



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: EL CASO DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
UNIDAD XOCHIMILCO (UAM-X) 2000-2003.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA:
LIC. JOSÉ CELESTINO NAVARRO
HERNÁNDEZ

Directora de Tesis:
Mtra. Angélica Rosas Huerta

Asesores:
Dra. Myriam Cardozo Brum
Dr. Pedro Humberto Moreno Salazar

México D.F.

Agosto 2009

A mis padres, a mis hermanos, a mis amigos,
a León y memo y a todas aquellas personas
que me han brindado su amistad y apoyo
durante mi formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por inculcarme el gusto por el estudio y la docencia y por ser mi guía en los momentos difíciles de mi vida y por el infinito amor que me han demostrado.

A mis hermanos por estar a mi lado en cada momento, por sus regaños que me han hecho reflexionar y por enseñarme que lo valioso que es en la vida el amor y la amistad.

A mi hermano León que ha sido la persona que más ha batallado para que concluya mis estudios. Por su amistad y por demostrarme que un verdadero hermano es aquel que siempre te mira a los ojos y te dice que te estima.

A memo por su contribución a mi trabajo y por ser un extraordinario amigo.

A la profesora Angélica Rosas Huerta por su invaluable apoyo durante mi formación profesional, por su contribución a este trabajo, por ser mi amiga, y por haberme enseñado que el trabajo constante es lo que nos hace mejorar los proyectos que emprendamos.

A la maestra Myriam Cardozo Brum, (mamá Myriam) por ser mi consejera y amiga, por demostrar su amor incondicional hacia sus alumnos y por ser la protectora de los que en algunos momentos pasamos momentos difíciles en la universidad.

Al profesor Pero Moreno y a todos los maestros de la licenciatura en Política y Gestión Social y de la maestría en Políticas Públicas por habernos enseñado que el estudio es la base para que cada día seamos mejores.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	16
1.1 La Educación superior como mecanismo para el desarrollo durante las décadas de los 70's, 80's y 90's del siglo XX	16
1.2 Globalización y Sociedad del Conocimiento	24
1.3 La política educativa desde el enfoque de las políticas públicas	29
1.4 La evaluación de la educación superior	36
1.4.1 Perspectiva de los organismos internacionales	36
1.4.2 Tipos de evaluación	38
1.4.3 Perspectiva institucional	38
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	44
2.1 La planeación de la educación superior (1970-1980)	44
2.2 Los preludios de la evaluación: la década de los años 80	50
2.3 La evaluación como mecanismo para mejorar la calidad de la educación superior (1994-200)	53
CAPÍTULO III. LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)	64
3.1 Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior	64
3.2 Objetivos, criterios y procesos de evaluación utilizados por los CIEES	67
3.2.1 Objetivos de evaluación de los CIEES	67
3.2.2 Criterios de evaluación propuestos por los CIEES	69
3.2.3 Procesos de evaluación utilizados por los CIEES	73
3.3 Vinculación CIEES – PROMEP	75
3.4 Vinculación CIEES- PIFI	78
CAPÍTULO IV. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO (UAM-X)	81
4.1 Características generales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	81
4.2 Características particulares de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM- X)	83
4.3 Resultados de las evaluaciones de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la UAM- X reportados por los CIEES	85
4.4 Observaciones y recomendaciones de los CIEES para las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.	87
4.5 Reflexiones acerca de los resultados de las evaluaciones practicadas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.	95
4.5.1. Análisis de las recomendaciones emitidas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.	96
4.5.2. Efectos de las evaluaciones realizados por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X	104

CAPITULO V. IMPACTOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO (UAM-X)	108
5.1. Respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM- X a los resultados emitidos por los CIEES	108
5.2. Impactos de las evaluaciones de los CIEES en la calidad, financiamiento y acreditación de los programas de la DCSH de la UAM-X	117
5.2.1. Impactos en la calidad de los programas	117
5.2.2. Impactos en el financiamiento de las licenciaturas	128
5.2.3. Impactos en la acreditación de las licenciaturas	136
CONCLUSIONES	141
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Una de las inquietudes que más me ha llamado la atención durante mi formación profesional ha sido lo relacionado con el tema de las Políticas Públicas sobre educación, porque considero que ésta puede contribuir enormemente al desarrollo del país. La educación, sobre todo la educación superior, es un componente histórico que permite a un país modificar su contexto económico, es decir, puede ser la palanca que fortalezca la dinámica económica con la que se desenvuelve el país. Así mismo, también puede fortalecer la dinámica social, preservando y difundiendo la cultura nacional, creando una nueva conciencia ciudadana preocupada no sólo por sus problemas personales, sino creando una cultura preocupada por los problemas nacionales, como el desempleo, la calidad de la educación, la participación ciudadana, la pobreza, etc. para poder resolver tanto sus problemas particulares como los de la población en su conjunto.

La educación superior es entonces uno de los puntos de partida para lograr construir una sociedad más equilibrada, donde se elaboren o se propongan políticas más equitativas para modificar rezagos históricos como la pobreza, la mala distribución de la riqueza, la destrucción de los recursos naturales, la inseguridad, y sobre todo, es el lugar propicio para combatir la injusticia, el analfabetismo y la ignorancia que aquejan al país. Sin embargo; considero que las autoridades gubernamentales no le han dado a las universidades públicas el verdadero sentido que merecen. Si bien es cierto que las autoridades gubernamentales han implementado una serie de políticas y programas para tratar de fortalecer a las universidades públicas han olvidado que tienen una función social para con la sociedad, a través de la preservación y difusión de la cultura, de los valores nacionales, etc. y no vislumbrarlas sólo como instituciones que se deban adaptar al nuevo contexto globalizador generando conocimiento y capacitando personal que contribuya a superar las necesidades económicas actuales.

La universidad es algo más importante que una fábrica de personal, la universidad pública debe ser uno de los dispositivos que contribuyan no sólo al crecimiento económico, sino también al progreso social, fortaleciendo las cualidades más esenciales del ser humano. Para ello, se debe fortalecer no sólo a las universidades públicas, sino a todo el sistema de educación superior, implementando y perfeccionando políticas que les permitan contribuir cabalmente con las expectativas para las que fueron creadas.

Las universidades públicas y sus universitarios siguen teniendo un enorme potencial transformador y liberador. La academia y el pensamiento libremente desplegados producen conocimientos y propuestas que incesantemente pueden plantear nuevas rupturas cognoscitivas y descubrir nuevas posibilidades para una transformación social en la cual los valores humanos sean el centro y el objetivo por lograr. Las universidades públicas tienen o pueden tener un gran sentido de pueblo y ser capaces de pensarse a sí mismas en su vinculación con los excluidos.¹

Las instituciones educativas, junto con las autoridades gubernamentales y la sociedad pueden trabajar conjuntamente para lograr que la educación sea el mecanismo que dignifique las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de la ciudadanía. En los esfuerzos que se realicen se pueden llevar a cabo acciones que tiendan a mejorar la capacidad del ciudadano para sobresalir por su propia cuenta cimentando su desarrollo en una educación con calidad que le permita abatir los rezagos que ha padecido el país desde tiempos inmemoriales.

Algunas de las políticas que se han implementado para alcanzar el desarrollo económico y social
mecanismos más importantes para medir y establecer los parámetros de calidad que se necesitan para cumplir con las expectativas de éstas.

La evaluación de las universidades públicas es la política que me ha interesado analizar para mi proyecto de tesis, debido principalmente a que la evaluación es uno de los momentos más importantes del ciclo de las políticas públicas y porque considero que la educación, sobre todo la educación superior, es fundamental para el desarrollo de México, en especial en el nuevo contexto globalizador donde el conocimiento cada día cobra mayor importancia para el desarrollo de cualquier país.

Antecedentes

Hoy en día las universidades públicas mexicanas se encuentran inmersas en un proceso de amplia transformación y reestructuración, sobre todo a partir de la década de los setenta cuando las instituciones afrontan nuevos retos de transformación, es además en este periodo cuando se incrementa el uso de la planeación de la educación superior para que las universidades públicas contribuyan fundamentalmente con el desarrollo socioeconómico del país.

¹ Villaseñor García, Guillermo. *La función social de la educación superior. La que es y la que queremos que sea*, UAM-CESU-UNAM-UV, México, 2003. Pág. 19.

A partir de la década de los setenta la educación superior en México sufre un crecimiento acelerado de su matrícula. En términos numéricos la transformación del sistema fue gigantesca: si a principios de los años sesenta había unas 80 instituciones de educación superior, para 1981 éstas sumaban 260. En 1969 se ofrecían 127 opciones profesionales distintas, en 1982 eran 302. De una matrícula estudiantil que fluctuaba entre los 80 mil estudiantes a principios de los años sesenta, pasamos a casi un millón tan sólo veinte años después, con relación al grupo de edad, el promedio nacional de la tasa bruta de escolaridad superior fue de 2.7 en 1960, para 1980 aumentó al 13.1%. El crecimiento en el número de académicos fue muy alto, poco más de 10 mil maestros al arrancar los años sesenta, para el inicio de los años ochenta la cantidad llegó a casi 80 mil profesores universitarios.²

Con la crisis del Estado de Bienestar y las graves dificultades mundiales durante las décadas de los setenta y ochenta, las sociedades de globo entero comienzan a transformarse ante una nueva forma de organización de la sociedad denominada neoliberal, orientada a través del llamado Consenso de Washington en la década de los noventa mediante un conjunto de reformas económicas.

Durante el periodo de expansión de la educación superior nace la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como una iniciativa del Estado mexicano la cual comienza a operar a partir del año de 1973, durante el gobierno presidencial de Luís Echeverría Álvarez.

Se crea así la UAM, como un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con personalidad jurídica y patrimonio propio³ la cual tendría por objeto desde sus inicios:

- I. Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad;
- II. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y
- III. Preservar y difundir la cultura.⁴

² Casillas, Miguel A. "Notas sobre la evaluación y la planeación de la educación superior en México" en Martínez Romo, Sergio (et. al.). *Planeación y evaluación de la universidad pública mexicana*. UAM-X, México, 1992. Pág. 34.

³ Artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

⁴ Artículo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La UAM es además una universidad que pretende ser una nueva opción para la educación superior en nuestro país, con una forma de organización diferente, la cual es planteada desde su innovadora Ley Orgánica. En palabras de José Paoli Bolio, "la Ley Orgánica de la UAM abre espacios y permite ampliamente experiencias académicas distintas de las del resto de las universidades del país. No sólo por la estructuración de la universidad en unidades, y éstas a su vez en divisiones que reúnen grandes áreas del saber, y operan las principales actividades académicas a través de los departamentos, sino porque establece que en la institución se dará un régimen de desconcentración funcional y administrativa".⁵

Otro elemento nuevo de la UAM es la organización temporal de sus actividades académicas en periodos trimestrales desde su fundación. La UAM tiene tres trimestres al año, con once semanas efectivas de clases por trimestre. De la misma manera, se prevé que el personal académico de carrera debe realizar funciones de docencia y de investigación, además de procurar que su trabajo de investigación repercuta en su labor de docente.

Además de las normas generales que se encuentran en la Ley Orgánica y los reglamentos, existe un contrato colectivo de trabajo logrado por un sindicato universitario que incluye tanto al personal académico como al administrativo. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) ejerció de hecho una importante influencia en la vida cotidiana de la institución. Sin embargo, no sólo los aspectos formales, organizativos, operativos y educacionales son los que le dan su verdadero rostro a la UAM ya que el contexto social, tanto a nivel nacional como internacional, en que surge y se desenvuelve la condicionan poderosamente, es decir, la UAM nace en un momento histórico en el que la sociedad mexicana necesitaba nuevas formas de organización y democratización.⁶

La UAM se convirtió así en una nueva opción para los jóvenes mexicanos que aspiraban a realizar estudios profesionales especialmente para los de la Ciudad de México donde las opciones más importantes para los jóvenes se encontraban en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Politécnico Nacional. La UAM se consideró como una nueva alternativa con licenciaturas de calidad en áreas como las ciencias sociales, las ciencias biológicas y las artes y el diseño.

Durante ese periodo no sólo la educación sufría importantes transformaciones, el propio sistema político y económico también se transformaban debido a que durante las últimas décadas del siglo XX se redefinieron las funciones del Estado, es decir, se llegó a una serie de acuerdos donde el Estado deja de ser el principal rector de la economía, permitiendo al

⁵ Francisco José, Paoli Bolio. *El proyecto orgánico y el modelo Xochimilco*. UAM-X, México, 1993, Pág. 109.

⁶ *Ibíd.* pp. 109-114.

mercado resolver algunos aspectos primordialmente económicos, dentro de los cuales se destacan la determinación del tipo de cambio y privatizaciones, sobre todo, de algunas empresas estatales. También se vislumbró un gobierno de menores dimensiones y más eficiente, para ello se retomaron algunos modelos de mercado como el de “mejora continua” para tratar de llegar a un nivel de calidad óptimo. Durante esa década la globalización económica de corte neoliberal amplía su expansión por el planeta entero. A partir de dicho periodo, como nunca antes, las políticas económicas simbolizadas por las grandes empresas permean al grueso de la población entera. Es ahora el mercado (para los neoliberales) el encargado de dirigir los designios, gustos y necesidades de la sociedad, es también una época donde el conocimiento funge como uno de los factores determinantes para promover el desarrollo económico de los países y del capital, que antes centraban sus expectativas en el quehacer del gobierno y de la producción.

Las sociedades del planeta se estaban transformando, sus políticas económicas, sociales y educativas tenían que adaptarse a las nuevas necesidades que imponía el contexto global. La educación no podía quedar atrás y en el caso mexicano a partir de la década de los noventa se introduce con más fuerza el concepto de evaluación, que sería determinante para mejorar la calidad de la educación superior y posteriormente, sería trascendental para la acreditación y certificación de las universidades públicas, así como para fijar los recursos que se les destinaría a las mismas para lograr con ello el mejoramiento de una determinada calidad de la educación superior y de la sociedad en general.

Problematización

Durante la década de los setenta, uno de los mecanismos más importantes para conocer el estado de las universidades públicas, pero sobre todo, para mejorar la calidad de las mismas fue la planeación, política guiada por el Plan Nacional de Educación Superior (1977), siendo éste el primer documento oficial que pretende introducir pautas explicativas de comportamiento al sistema educativo a través de instancias y mecanismos federales, estatales y regionales.⁷

El objetivo fundamental del plan era vincular a la educación superior con el desarrollo, sobre todo para conservar, transmitir y desarrollar conocimientos, lo cual se encaminó principalmente a formar recursos humanos calificados para insertarse con efectividad en el

⁷ Rosas Huerta, Angélica. *La evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-2000), vistos desde la perspectiva de los planteamientos internacionales. Tesis de maestría UAM-X, México, 2000. Pág. 72-73.*

sistema productivo, es decir, se necesitaba formar cuadros técnicos y profesionales que impulsarán el desarrollo económico. Ciertamente se concibió a la planeación como dinámica privilegiada por el gobierno federal para estructurar un sistema nacional educativo que permitiera alcanzar el desarrollo.⁸⁹

Otro momento trascendente para la educación superior se presenta a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa cuando se privilegia a la evaluación como una nueva forma de conocer el estado de las universidades públicas y a partir de sus resultados tomar las medidas necesarias para corregir los ámbitos en los cuales las instituciones presenten cierta ineficiencia; es decir, se retoma a la evaluación como aquella línea de acción pública más importante para mejorar la calidad de las universidades públicas para que éstas puedan contribuir de manera más eficiente a responder a los retos que planteaba el escenario económico mundial con el desarrollo socio-económico del país.

Sin embargo, desde el momento en que se establece la evaluación como el mecanismo privilegiado para conocer el estado de las universidades públicas, se advierten algunos problemas y desacuerdos, sobre todo entre las instituciones universitarias y los agentes evaluadores externos. Desacuerdos, tal vez por diversidad de opiniones sobre quién debe evaluar, si las propias universidades o las instituciones evaluadoras externas, si los objetivos, los mecanismos, los criterios con que se evalúa son semejantes entre ellas, si existe compatibilidad o incompatibilidad de resultados entre los evaluadores externos y las instituciones, si se evalúan procesos o resultados, si se viola la autonomía universitaria o no, si se ha mejorado la calidad de los aspectos evaluados, etc. Lo cual podría repercutir en el financiamiento, la acreditación y la mejoría de la calidad en las universidades públicas si no se hace un análisis exhaustivo, objetivo y propositivo en la institución a la que se le evalúa.

Se establece entonces la evaluación como un mecanismo por parte del Gobierno Federal y la Secretaría de Educación Pública para mejorar la calidad de la educación superior a través de la detección de las deficiencias de las instituciones educativas para posteriormente sugerir recomendaciones que permitan mejorar la que se haya detectado como deficiente. Para lograrlo se crean instituciones y programas como: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) entre otros, con el

⁸ *Ibíd.* pp.72-73.

objetivo de que sean ellos algunos de los encargados de analizar el estado de la educación superior en nuestro país.

Se hace necesario vincular las acciones realizadas en los CIEES, el PROMEP y el PIFI, debido a que ellos establecen que las universidades públicas que requieran los recursos extraordinarios que se otorgan a través del PROMEP, primero tendrán que someterse a las evaluaciones realizadas por los CIEES para recibir dichos recursos. De igual manera, el PIFI busca mejorar la calidad de los programas educativos que ofrecen las Instituciones de Educación Superior para que puedan alcanzar un grado apreciable de desarrollo y consolidación para poder ubicarse en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES.

Por ello, surgió el interés de realizar la presente investigación para tratar de conocer la verdadera situación de la problemática evaluativa en las Instituciones de Educación Superior, específicamente la UAM-X, y sus licenciaturas pertenecientes a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH).

A partir de lo anterior, se pretendió conocer y analizar los aspectos más trascendentales que conllevaron las evaluaciones que realizan instituciones evaluadoras externas como los CIEES, encargados de evaluar las licenciaturas de las universidades públicas como la UAM-X, los cuales además, emiten una serie de recomendaciones y líneas de acción enfocadas a mejorar la calidad de lo evaluado.¹⁰ Con lo anterior se pretendió establecer entre otras cosas: ¿Quién evalúa? ¿Para qué se evalúa? ¿Qué criterios y mecanismos de evaluación se utilizan? ¿Cuáles son los objetivos de dichas evaluaciones y la concordancia de los mismos con los resultados? ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido? y ¿cómo han repercutido las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH en el financiamiento, la acreditación y la mejoría de la calidad en la UAM-X?

Delimitación

El estudio se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), donde se analizaron las evaluaciones realizadas por los CIEES en los años 2002 a 2003 en lo que concierne a las seis licenciaturas (Economía, Administración, Sociología, Psicología, Comunicación Social y Política y Gestión Social) de la DCSH, dado que su misión fundamental consiste en evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 123.

puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.

En un contexto histórico más amplio, el estudio tiene como marco de referencia la década de los noventa, porque a partir de esa década es cuando se privilegia a la evaluación como el principal mecanismo no sólo para conocer el estado de las universidades públicas, sino también para mejorar la calidad de las mismas y que éstas a su vez puedan contribuir en mayor medida con el desarrollo del país.

Es también durante este período cuando surgen importantes programas e instancias para evaluar a las instituciones de educación superior como la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y los CIEES, además se aplican programas como el PROMEP desde 1996 y el PIFI en el 2000, todos ellos evalúan aspectos concretos de la Educación Superior.

En 1996 se firma el acuerdo PROMEP entre la SEP y la UAM, por el cual las divisiones académicas (DA) o las Dependencias de Educación Superior (DES) de la UAM incluyen más formalmente las evaluaciones de los CIEES a los Planes de Estudio (PE) de la UAM; es decir, que a partir de ese convenio es cuando los CIEES repercuten más directamente en aspectos básicos como la evaluación de la calidad para la asignación de recursos que se le destinarían a la UAM, aspectos que se tocarán más a fondo en capítulos posteriores.

Objetivos

General:

Conocer y analizar los objetivos, mecanismos y criterios de evaluación que utilizan los CIEES al momento de realizar las evaluaciones institucionales de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, y compararlas con los objetivos, mecanismos y criterios adoptados por la UAM-X en la autoevaluación de sus licenciaturas, para detectar si existen similitudes entre lo postulado por los CIEES y lo postulado por la UAM-X. Lo anterior nos permitirá conocer los resultados obtenidos en las evaluaciones de las licenciaturas que realizan los CIEES y valorar sus posibles impactos en la calidad académica de las licenciaturas, en el financiamiento institucional y en los procesos de acreditación en los que se encuentra inmersa la UAM-X.

Particulares:

1. Describir las políticas de evaluación institucional que se implementaron en las Universidades Públicas antes y durante el periodo en cuestión estableciendo su relación con los CIEES.
2. Indagar acerca de los objetivos, mecanismos y criterios de evaluación que utilizan los CIEES al momento de realizar las evaluaciones institucionales de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X estableciendo sus vínculos con el PROMEP y el PIFI.
3. Conocer los objetivos, mecanismos y criterios adoptados por la UAM-X en la autoevaluación de sus licenciaturas.
4. Comparar los objetivos, mecanismos y criterios de las evaluaciones que realizan los CIEES a las licenciaturas de la UAM-X con los de la propia universidad para tratar de conocer las similitudes, diferencias y resultados de las evaluaciones.
5. Valorar los posibles impactos de las evaluaciones que realizaron los CIEES en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X en aspectos como la calidad académica de las licenciaturas, en el financiamiento institucional y en los procesos de acreditación durante el periodo 1998-2003.

Hipótesis

En la presente investigación se manejaron las siguientes hipótesis:

1. Existen desacuerdos entre las instituciones evaluadoras externas (CIEES) y la UAM-X acerca de los objetivos, criterios y mecanismos que se utilizan en las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, que repercuten negativamente en los resultados de las mismas.
2. A partir de las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH que se han practicado por parte de los CIEES en la UAM-X, no se encuentran indicadores claros que revelen una mejoría en la calidad de las mismas.
3. Las evaluaciones que se practican en las universidades públicas como la UAM -X se han convertido más en un mecanismo de distribución de recursos y control de las propias universidades que en un mecanismo para mejorar la calidad de la educación.

Definición de la categoría central

Partimos de la consideración de que la evaluación forma parte de un proceso para mejorar la calidad del sistema de educación superior que ha sido impulsado sobre todo por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las propias Instituciones de Educación Superior (IES) y el gobierno federal, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior establecido desde 1978. En este sentido, la evaluación funge como un mecanismo determinante para conocer el estado de las universidades públicas mexicanas y es además, una importante herramienta para mejorar el estado, pero sobre todo, la calidad de las mismas. Razón por la cual se requiere de medidas que consoliden a las instituciones de educación superior y refuercen el desarrollo de los académicos, de los alumnos y de los propios programas que son, desde mi punto de vista, la columna vertebral de toda universidad pública. Así, el énfasis que se ponga en la evaluación es vital para el fortalecimiento de las universidades públicas.

Al conocer los objetivos, criterios y mecanismos que conlleva la evaluación podemos conocer también otros aspectos importantes como son: los sujetos que evalúan, los contenidos, formalidades, métodos de evaluación, etc. y de esa manera poder profundizar sobre su pertinencia y eficacia para mejorar la calidad de las universidades públicas.

Razón por la cual se vuelve necesario retomar la conceptualización de evaluación que construye Javier Mendoza Rojas, el cual la define como:

“Un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca mejorar lo que se evalúa y se tiende a la acción, al tener como eje sus propios objetivos y metas, así como las políticas y estrategias para conseguirlos”¹¹.

De esa manera, la evaluación se sitúa como el punto de referencia principal para la presente investigación, no sólo por la importancia que conlleva la evaluación de las universidades públicas, sino porque de esa manera podemos conocer el estado de las mismas para mejorar su calidad y que éstas a su vez contribuyan con el desarrollo socioeconómico de México.

¹¹ Mendoza Rojas, Javier. “Evaluación, acreditación, certificación: Instituciones y mecanismos de operación” en Valenti Nigrini, Giovanna y del Castillo Alemán, Gloria. *Políticas Públicas y Educación Superior*. ANUIES, México, 1997. pp. 103-104.

Una vez definido el concepto de evaluación, y para los fines del presente trabajo, defino la evaluación institucional como aquel conjunto de acciones llevadas a cabo por una institución externa (CIEES) encaminadas a identificar y medir los efectos propios de una acción realizada por otra institución (UAM-X).¹²

Metodología

En la presente investigación se ha preferido realizar el análisis de los resultados de las evaluaciones de las seis licenciaturas (Economía, Administración, Sociología, Psicología, Comunicación Social y Política y Gestión Social) de la DCSH de la UAM-X para obtener un panorama general sobre las evaluaciones de los CIEES en la unidad.

Se eligieron a las licenciaturas de la DCSH por el interés en proyectar una visión más completa de la evaluación y sus posibles impactos en aspectos como la calidad, la acreditación y el financiamiento de las licenciaturas de la DCSH de la UAMM-X, así como conocer cómo se percibe desde estas disciplinas el proceso evaluatorio, por lo que se pretende elaborar una breve reflexión sobre el impacto de la evaluación en la UAM-X y en el desarrollo de la sociedad. Aun y cuando la UAM-X ofrece una gran variedad de licenciaturas en sus tres divisiones, Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CByS) y Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) no es el interés de la investigación abarcar a toda la unidad, sino desagregarla y vincularla con el objetivo de la misma.

La presente investigación se apoya de técnicas cualitativas y cuantitativas para la recopilación de la información que permitan operacionalizar las variables de la hipótesis sujeta a comprobación. Se clasificó la información en fuentes primarias (encuestas, entrevistas) y secundarias (informes documentales, etc.). Se seleccionó a informantes clave que brindaran los elementos necesarios para el análisis del objeto de estudio y se revisaron distintos informes institucionales que remitieron a los requerimientos propios a ser evaluados.

Es una investigación apoyada en las reflexiones teóricas acerca de la evaluación, a través de las cuales se analizaron y discutieron las diferentes teorías y trabajos acerca de la evaluación de las universidades públicas en México para comprender sus argumentos y puntos de vista y de esa manera construir una visión personal sobre el tema en cuestión y conocer al

¹² Es importante mencionar que el concepto se construyó tomando como referencia el concepto de evaluación construido por Myriam Cardozo en: Cardozo, Brum Myriam. *La evaluación de las Políticas Públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones* en Revista de Administración Pública, INAP, México, 1993.

mismo tiempo, las políticas de evaluación que se han implementado en ellas antes y durante el periodo en cuestión.

El trabajo tiene carácter documental debido a que se analizaron informes y datos estadísticos que permitieron conocer, entre otras cosas, los resultados de las evaluaciones realizadas a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X por parte de los CIEES con la finalidad de contrastar los objetivos, mecanismos que se han trazado las dos instituciones.

Como elementos de carácter empírico, se realizaron entrevistas con informantes clave de la DCSH de la UAM-X (docentes, coordinadores y directivos de la fecha de análisis), para conocer su opinión sobre las evaluaciones realizadas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH. La selección de los informantes se remitió a su nivel de responsabilidad académico administrativo y su experiencia en el rubro evaluativo; así como a distintos alumnos de las seis carreras de la DCSH porque al igual que el cuerpo docente y administrativo constituyen la parte esencial de la Universidad.

Cabe señalar, que se realizaron las entrevistas¹³ con cada uno de los coordinadores de las seis licenciaturas de la DCSH, con la Secretaria Académica de la División y con uno o dos docentes de cada licenciatura de la División tratando de abarcar el periodo de tiempo en estudio (2000-2003). Es decir, se entrevistó a los coordinadores de las licenciaturas que participaron en el proceso evaluativo y a docentes que conocieran cómo se llevó a cabo la autoevaluación de la unidad y la evaluación de los CIEES.

También se realizaron encuestas con alumnos de las seis licenciaturas de la DCSH para conocer su opinión acerca de las evaluaciones de las licenciaturas, sobre todo, para saber si se han evaluado las mismas, cuáles han sido los procedimientos para ello y cómo han afectado los resultados de las evaluaciones en aspectos como la calidad, la acreditación y el financiamiento de las licenciaturas de la división.

Para llevar a cabo lo anterior se elaboró un guión de entrevista y un cuestionario que fueron sometidos a una prueba piloto, para que tanto las entrevistas como las encuestas, fueran lo más puntuales posibles y que la información que se obtuviera fuera productiva para el proyecto de tesis.

¹³ La técnica de entrevista que se utilizará para recabar la información es la entrevista denominada como formal que es dirigida o estructurada donde las preguntas se encuentran preestablecidas y la información se obtiene a través de un cuestionario previamente diseñado.

Para llevar a cabo las encuestas y entrevistas se tomaron como guía las hipótesis antes mencionadas para conocer entre otras cosas:

- Si existían acuerdos o desacuerdos entre la UAM-X y los CIEES acerca de los criterios, objetivos y mecanismos de evaluación que se utilizan para evaluar a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X y cómo repercuten (los acuerdos o desacuerdos) en los resultados de las evaluaciones.
- Si se mejoró la calidad de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X a partir de las evaluaciones realizadas por los CIEES.
- Si las evaluaciones se convirtieron sólo en mecanismos de distribución de recursos y de control estatal o en un mecanismo para mejorar la calidad de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.
- De qué manera repercutieron las evaluaciones de las licenciaturas en aspectos como la calidad, el financiamiento institucional y la acreditación en la UAM-X.

Lo que se pretendió es que tanto las entrevistas como las encuestas (ver anexos) contuvieran preguntas específicas que permitieran recabar información clara que ayudara a conocer con más detalle los supuestos establecidos en las hipótesis. La información recabada también contribuyó a esclarecer los objetivos (general y específicos) previamente establecidos.

En lo que corresponde a las encuestas, sólo se llevaron a cabo con alumnos de noveno a doceavo trimestre (Invierno de 2005) de cada una de las licenciaturas de la DCSH debido a que la evaluación de los CIEES a las licenciaturas de la División se efectuó en el año 2002 y ellos podrían aportar información un poco más precisa que los alumnos de semestres anteriores que no conocieron tan directamente las evaluaciones realizadas en la institución.

Para lograr lo anterior, se recabó información para conocer el universo total de alumnos que se encontraban inscritos durante el periodo en estudio para obtener una muestra que fuera representativa y nos proporcionara datos confiables.

Al momento del análisis, el número de alumnos inscritos de noveno a doceavo trimestre en las seis licenciaturas de la DCSH de la UAM-X fue el siguiente:

Tabla 1 ALUMNOS INSCRITOS EN LAS LIC. DE LA DCSH, UAM-X (INVIERNO-05)

LICENCIATURA	NÚM. DE ALUMNOS
Administración	154
Comunicación Social	260
Economía	128
Política y Gestión Social	60
Psicología	325
Sociología	28
TOTAL	955

Fuente: Coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

El total de alumnos (de noveno a doceavo trimestre) inscritos en las licenciaturas de la DCSH es de 955 y dadas las limitaciones para encuestar al total de alumnos, se ha decidido aplicar los cuestionarios al 15 % del total de los alumnos, lo cual da como resultado 143.25 alumnos que fueron divididos entre las seis licenciaturas de la DCSH, obteniendo así 24 alumnos, siendo el número total de encuestas a realizar por cada licenciatura. De las 24 encuestas, 12 se aplicaron a alumnos del turno matutino y 12 a alumnos del turno vespertino. Las 12 encuestas por turno se dividieron entre el número de trimestres (de noveno a doceavo) que tenía cada licenciatura. Cabe recordar, que las licenciaturas en Comunicación Social y Política y Gestión Social no tuvieron alumnos inscritos en el turno vespertino, razón por la cual, las 24 encuestas que le correspondieron se dividieron entre los trimestres (de noveno a doceavo) que poseía cada licenciatura.

Conviene aclarar que todas las características acerca de las evaluaciones externas, las autoevaluaciones, los resultados emitidos, las acciones emprendidas para subsanar las debilidades detectadas y el comparativo sobre cómo afectan las evaluaciones en aspectos como la calidad de la educación, la acreditación y el financiamiento, entre otras cosas, se analizan en el desarrollo del presente documento.

Por lo que respecta al capítulo I de la presente investigación, se abordan los fundamentos teóricos que dan sustento al análisis del concepto de evaluación y la manera en que ésta contribuye a mejorar la calidad de la educación superior. Se pretende además, resaltar la importancia del conocimiento como mecanismo para el desarrollo de las sociedades modernas inmersas en la denominada globalización que sustenta sus bases en los procesos económicos. Por último, se describe la política educativa desde el enfoque de las políticas públicas para resaltar la importancia de la evaluación dentro del ciclo de las políticas públicas y cómo las políticas de evaluación, junto con el gobierno, las universidades públicas y la sociedad, pueden fortalecer a la educación superior, enfatizando en la importancia de las universidades públicas como componente fundamental para el desarrollo nacional.

En el capítulo II, se retoman los antecedentes inmediatos de la política de evaluación de la Educación Superior en México. La planeación de la educación superior implementada durante la década de los setenta del siglo XX es la primera política que se analiza como medio para lograr mejorar la calidad de las instituciones educativas del país. Posteriormente, a finales de los años ochenta y principios de los noventa del mismo siglo, se implementa la política de evaluación como una medida no solamente para lograr mejorar la calidad del sistema educativo sino también como parte de un proceso que exige a las universidades públicas acreditar y certificar cada uno de los programas que ofrece.

El capítulo III se centra en el análisis de las principales características que envuelven a los CIEES. Además de conocer sus características, se pretende conocer sus objetivos, criterios y mecanismos de evaluación que utilizan al momento de realizar sus evaluaciones en las instituciones educativas. Otro de los aspectos importantes a tratar es lo que concierne a la vinculación de los CIEES con cierto tipo de programas que también pretenden mejorar la calidad de la educación superior como son el PROMEP y el PIFI.

Mientras que en el capítulo IV se retoman la política de evaluación, tomando como estudio de caso la UAM-X, específicamente las licenciaturas pertenecientes a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DSCH), señalando las observaciones y recomendaciones de los CIEES respecto a su operación; se realiza un análisis cuidadoso de ellas para resaltar coincidencias o diferencias entre una licenciatura y otra.

Por último, el capítulo V se describe las respuestas que dieron las coordinaciones de las licenciaturas a las recomendaciones emitidas por los CIEES y los impactos de las evaluaciones en aspectos como la calidad, el financiamiento y la acreditación de los programas que ofrece la DCSH de la unidad.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Dada la importancia del marco teórico debido a que representa el lente conceptual a través del cual se abordará el objeto de estudio, en este capítulo se pretende conocer más a fondo la importancia que representan los referentes internacionales de la evaluación como mecanismo para conocer y mejorar el estado de las universidades públicas. Para ello, se hace referencia a la trascendencia del conocimiento en la denominada globalización económica, para establecer cómo la educación se distingue como uno de los factores más relevantes para el desarrollo de toda sociedad. Aunado a lo anterior, se describe la política educativa desde el enfoque de las políticas públicas para resaltar la importancia de la evaluación dentro del ciclo de las políticas públicas y cómo las políticas de evaluación, junto con el gobierno, las universidades públicas y la sociedad, pueden fortalecer a la educación superior, enfatizando en la importancia de las universidades públicas para el desarrollo nacional. Por último, se define y aborda el concepto de evaluación de la educación superior a través del análisis de las teorías y trabajos existentes sobre el tema para tratar de establecer cuáles son los objetivos, criterios y mecanismos que se deben tomar en cuenta en el ejercicio de la evaluación y cuál es la importancia de la misma para el desarrollo de las universidades públicas mexicanas.

1.1. La educación superior como mecanismo para el desarrollo durante las décadas de los 70's, 80's y 90's del siglo XX

A lo largo del siglo pasado se observa una gran demanda de educación superior, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a su financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

Ante esta circunstancia, el país enfrenta un nuevo período de transformación de la educación al que muchos llaman de masificación. Durante esta nueva etapa de la educación lo importante no era satisfacer exclusivamente la demanda de los jóvenes, sino más bien la preocupación se centraba en mejorar el sistema educativo nacional. Es importante aclarar, que durante ese mismo lapso se suscita uno de los fenómenos sociales, económicos y políticos que mas han trascendidos en el desarrollo del planeta entero. El fenómeno denominado “Crisis del estado de bienestar” que acarrea un sin número de interrogantes sobre el quehacer del Estado. Se inicia entonces una nueva etapa de los Estados modernos y con ello un nuevo papel del Estado y la economía dentro de los mismos. Surge entonces la necesidad de establecer el papel que jugaría la educación para el desarrollo de las naciones y qué tipo de políticas se tenían que implementar para lograrlo.

En el caso mexicano, Angélica Rosas Huerta señala que las políticas de educación superior que emergen durante este periodo fueron guiadas por el Plan Nacional de Educación Superior el cual se aprobó en 1978 en la XVIII Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.¹⁴ A partir de ese momento se intenta vincular a la educación con el desarrollo nacional y uno de los mecanismos que se institucionalizan es el de la planeación para mejorar el sistema educativo mexicano.

A partir de los años setenta la planeación se privilegia como el mecanismo más importante para diagnosticar y mejorar el sistema educativo mexicano. A principios de la década de los ochenta el país sufre una grave crisis que repercutió en aspectos primordiales para el desarrollo nacional, como el ámbito económico que inmediatamente repercutió en el financiamiento de las universidades públicas obstaculizando con ello el desarrollo de las mismas. Para finales de la década de los ochenta se suscitan en México una serie de acontecimientos que transformaron no sólo al país, sino al planeta entero. En el caso mexicano, con la llegada de Carlos Salinas de Gortari al poder y con la expansión por todo el mundo del fenómeno denominado globalización surgen nuevas inquietudes económicas, políticas y sociales y dentro de ellas se replantea el quehacer de la educación.

Con el arribo de la globalización se integran países y mercados en grandes bloques económicos logrando que los mercados dominen a los estados a través de políticas macroeconómicas de estabilización que permitan a las grandes trasnacionales ejercer un dominio económico y cultural sobre los países menos desarrollados. Ante este nuevo fenómeno globalizador se replantea el quehacer de las universidades tratándolas de establecer

¹⁴ Ibid. Pág.72.

desde un punto de vista económico, como creadoras de personal capacitado para las empresas multinacionales; sin embargo, para los países menos desarrollados la educación superior puede plantear otros campos de acción para que sus alumnos y académicos se inserten en el fenómeno globalizador no solamente en el aspecto económico, sino también en el social y cultural. En los países subdesarrollados no se puede vislumbrar a la educación superior exclusivamente como un agente que contribuya al bienestar económico dada la situación de desigualdad social que encontramos en los países menos desarrollados. En ellos la educación se debe concebir como un eje rector en la prosperidad económica, social y cultural.

Los países desarrollados y los menos desarrollados sobre todo, deben redefinir el papel de la educación superior enfocándolo en las necesidades de sus ciudadanos no sólo en de las empresas multinacionales por que de no hacerlo se corre el riesgo de fragmentar a las sociedades creando comunidades más pobres que las que conocemos ahora.

Con del establecimiento de la globalización se establece una nueva disposición para conocer el estado de las instituciones de educación superior, la nueva política instituida cimienta sus bases en la evaluación de las instituciones para detectar las debilidades que presenten y de esa manera tomar las medidas necesarias para fortalecer las deficiencias detectadas durante los procesos de evaluación.

En el caso de México, con la figura del entonces presidente Salinas la planeación deja de ser el elemento principal para conocer y mejorar el estado de las universidades públicas y demás instituciones de educación superior y se adopta a la evaluación como el mecanismo a través del cual se pueden transformar a las instituciones de educación superior e insertar a México en el nuevo contexto internacional de una manera más competitiva.

Con la aparición de los procesos globalizadores la educación superior se plantea exclusivamente y desde un punto de vista personal, como uno de los mecanismos fundamentales para incentivar el potencial productivo de México y no cómo un elemento primordial para reforzar el desarrollo social, científico y cultural del país. Surge así la evaluación como uno de los mecanismos más importantes para diagnosticar la calidad de las instituciones de educación superior bajo la idea de que la evaluación es un mecanismo eficiente para mejorar la calidad de las mismas bajo la idea de que la evaluación puede funcionar como una estrategia para mejorar la calidad del sistema educativo mexicano para poder insertar a las instituciones educativas en el contexto globalizador.

Se parte entonces de la idea de que la evaluación forma parte de un proceso de planeación para mejorar la calidad del sistema de educación superior que ha sido impulsado por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y los gobiernos federal y estatales, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior establecido desde 1978.¹⁵

En el mismo documento de la ANUIES se manifiesta que la evaluación tiene un carácter relativo a cada institución, al tener como eje sus propios objetivos y metas, así como las políticas y estrategias para conseguirlo. Sin embargo, también se establece la necesidad de llevar a cabo evaluaciones externas para establecer el análisis y la valoración de los procesos y resultados alcanzados respecto a los programas y proyectos contenidos en sus planes de desarrollo institucional. Para ello, se establece que la evaluación es un proceso que puede ser realizado a través de autoevaluaciones, evaluaciones externas por organismos de pares académicos o por otros sujetos sociales.

La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo del tiempo y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior forme hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural y socioeconómico sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, la educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas¹⁶.

¹⁵ *Ibid.* Pág. 39.

¹⁶ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. UNESCO, 1998

Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienden a seguir modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. Es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. Las universidades públicas han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional bajo el esquema que plantea la globalización.

El concepto y la realidad de la globalización económica está muy generalizado independientemente de los puntos de vista políticos y teóricos que se adopten, además son muy variadas las formas en que el fenómeno es interpretado. Para algunos, basados en corrientes económicas, contiene la promesa de un mundo mejor y más pacífico con diferencias económicas menos significativas que en los últimos siglos; para otros en cambio, basados en corrientes sociales y culturales se vincula con la idea de que puede generar un caos global a través de la pérdida de valores sociales propios de cada nación adoptando significativamente valores basados en el consumismo que el nuevo orden económico establece con mayor fuerza en el planeta entero.¹⁷ La globalización no es otra cosa más que un fenómeno que cobró mayor importancia a partir de la revolución industrial del siglo XVII que caracterizó la evolución del proceso de expansión de las sociedades europeas como Inglaterra y Francia, que las encaminó al mejoramiento de la tecnología, básicamente a los modelos de transporte y producción, con lo cual dichas naciones mantuvieron cierto dominio sobre el resto del mundo¹⁸.

¹⁷ Cfr. Hirsch, Joachim. *Globalización, Capital y Estado*, UAM-X, México. 1996, Pág. 57

¹⁸ Cabe señalar que hasta la revolución industrial nos referimos como los antecedentes más importantes de la globalización actual, ya que es durante la Revolución Industrial donde se definen los modelos de producción actuales. Como por ejemplo la producción a mediana escala y el transporte masivo de mercancías de Europa hacia el resto del mundo, principalmente por transportes ferroviarios y marítimos los cuales tuvieron un gran desarrollo en este siglo.

Sin embargo, no hay que dejar de lado otros antecedentes importantes de lo que hoy llamamos globalización (como el colonialismo donde las colonias europeas saquearon a las de América obligaron a los países europeos a mejorar sus transportes marítimos para trasladar sus mercancías y, sobre todo mejorar sus armas para defenderlas de los piratas que pretendían conseguir botines de la manera más fácil) y limitamos a la revolución industrial como la más trascendental.

Sea lo que fuera, hay que recordar que el capitalismo es un sistema económico global desde su origen estuvo estrechamente vinculado con el colonialismo, la revolución industrial y, desde el siglo XIX, al imperialismo pertenecen sus características estructurales decisivas, periodo denominado por García Canclini como Internacionalización.¹⁹ Se considera entonces que la globalización económica se considera como un fenómeno histórico que ha arrastrado a todos los países del planeta entero a ubicarse de acuerdo a sus posibilidades dentro de este nuevo estadio denominado globalización.

Una vez establecido este nuevo orden económico caracterizado entre otras cosas por la implantación de un sistema consumista, se establece durante la segunda mitad del siglo XX el denominado Estado de Bienestar para asegurar la protección social a través de la prestación de servicios por parte del Estado como la vivienda, la educación, el empleo y un proceso de redistribución de la riqueza, donde las clases inferiores de una sociedad son las más beneficiadas por una cobertura social que no podrían alcanzar con sus propios ingresos, es decir, fue un proyecto y modelo de sociedad que constituye el principal punto programático de gran número de ideologías y partidos políticos actuales. Parte de la premisa de que el gobierno de un Estado debe ejecutar determinadas políticas sociales que garanticen y aseguren el “bienestar” de los ciudadanos en determinados marcos como el de la sanidad, la educación y, en general, todo el espectro posible de seguridad social.

El modelo que había dominado el periodo de 1930 a 1973 (aproximadamente) basado en las teorías económicas Keynesianas²⁰ se instituía como el culpable de la crisis del momento y por lo tanto debía ser reformulado. A partir de los años 80, con el advenimiento de las posturas neoliberales en lo económico y de la llegada al gobierno de representantes de éstos en los principales países del mundo, se puso en marcha, en la mayoría de los Estados

¹⁹ García Canclini, Néstor. *La globalización imaginada*. PAIDOS, México, 2002, Pág. 45.

²⁰ Como respuesta a la gran depresión (o crisis) económica del año 1929/30, John Mynard Keynes propuso que la inversión privada debía ser complementada con la inversión pública, es decir, por un fuerte gasto del estado que ayudara a resolver los problemas del desempleo, lo que permitió a los estados capitalistas realizar una fuerte inversión en educación y así, la educación de masas pasó a ser, durante las décadas del 40, 50 y 60 del siglo XX, una política de estado. La educación de masas ya no solo fue el resultado de las necesidades de la industria y la lucha de clases sino que se convirtió en una política de la burguesía que buscaba desesperadamente la recuperación del sistema capitalista y contrarrestar el avance del socialismo. Pero el desarrollo de la educación de masas se hizo a un ritmo tan alto que trajo consigo un desajuste con relación al desarrollo productivo real, siendo incapaz la industria de incorporar a todos los egresados, especialmente en los países no desarrollados. Se acentuaron las diferencias de clase pues proveía de una buena educación a los ricos y de una pésima educación a los pobres; por otro lado, según Friedman, los contribuyentes se enfadaban por los aumentos en los costos de la educación pública, acompañado de una caída en su eficiencia generándoles una doble tributación a los empresarios o incurriendo dos veces en gastos de educación, primero en impuestos y luego en las escuelas para sus hijos. Carlos Miñana. *La política educativa del imperialismo para el siglo XXI*. Ediciones El Socialista, Colombia 2008.

capitalistas, una serie de planes de ajuste y recortes presupuestarios en áreas como salud y seguridad social.

Las consecuencias no se hicieron esperar y los estados capitalistas sufrieron de inmediato un aumento de la desocupación, despidos producidos por el propio Estado y por las empresas privadas, una disminución de las ventas debido a la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, privatizaciones en todas las áreas, suspensión o cierre definitivo de servicios que cumplían funciones sociales como educación, salud y vivienda.

Una vez reformulado el papel del estado y con el arribo de las posturas neoliberales se implementan en la década de los ochenta y noventa una serie de políticas denominadas neoliberales que se adoptaron a partir del consenso de Washington, donde el libre mercado se convierte en el eje del funcionamiento de la economía neoliberal de final de siglo, y ello conlleva la crisis de lo público, cuya actividad se ha ido reduciendo a aquellos sectores de productividad menos rentables, deficitarios y que están relacionados con la protección social y asistencial, o con la prestación de determinados servicios ciudadanos que no interesan por la escasa o nula rentabilidad a la iniciativa privada. Dentro de las políticas emanadas del Consenso de Washington podemos encontrar; como algunas de sus principales líneas, las siguientes:

- Disciplina presupuestaria;
- Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras);
- Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados;
- Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;
- Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos;
- Liberalización comercial;
- Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas;
- Privatizaciones;
- Desregulaciones;
- Garantía de los derechos de propiedad.²¹

²¹ Larrain, Max. *El consenso de Washington*. Plaza y Valdés, México, 1994, pág. 72.

A partir del consenso de Washington ese tipo de políticas (*recomendaciones*) se han implementado en muchos países del mundo, sobre todo de América Latina, para tratar de resarcir los problemas que han traído consigo las graves crisis económicas que se han presentado en países del continente americano y el resto del mundo. Sin embargo, este nuevo "orden mundial" ofrece, pues, una imagen altamente contradictoria: mientras que por un lado, el mercado mundial se vuelve objetivamente universal, el capital y el dinero se mueven casi desenfrenadamente, las nuevas técnicas de transporte y comunicación hacen que se compriman las distancias espaciales y la industria internacional de los medios de comunicación nivela cada vez con mayor fuerza las particularidades culturales; por el otro lado, el globo se desmorona progresivamente en lo político y social. Sin embargo, la globalización tiene dos impactos muy visibles: el que se da en el terreno de la economía y, ligado a él, el que se da en el terreno de la ciencia, la tecnología y la cultura.²²

Las políticas emanadas del consenso también se reflejaron en la organización del sistema educativo nacional y "la educación fue concebida como unos de los bienes y servicios cuyos rendimientos deberían convertirse en componentes de la productividad nacional; consecuentemente el papel social, o la función social que se le asignó a la educación fue la de producir, recursos humanos capacitados, así como conocimientos y tecnología con la calidad y las especificaciones que requirieran los procesos productivos de una economía engarzada a los procesos mundiales de mercado y de acuerdo con el papel asignado a México en la globalización."²³

Si bien es cierto que a partir de la segunda mitad del siglo XX el planeta entero se ha transformado enormemente en los ámbitos económico, político, social, cultural y científico también es cierto que a partir de esa fecha los centros de investigación y las universidades públicas y demás instituciones de educación superior han jugado un papel fundamental para crear las nuevas tecnologías que han modificado la vida cotidiana de los seres humanos. Por ejemplo, para finales de la década de los sesenta el hombre alcanza uno de sus mayores logros científico-tecnológicos al poder posarse sobre la luna y desencadenar con ello una de las etapas más importantes de investigación sobre el planeta entero.

²² Mendoza Rojas, Javier. "La universidad frente a las tendencias de la globalización" en Muñoz García, Humberto y Rodríguez Gómez, Roberto. *Escenarios para la universidad contemporánea*, revista pensamiento universitario. CESU, México, 1998, Pág. 103.

²³ Villaseñor García, Guillermo. "Políticas de educación superior en México y en el mundo" en Comboni, Juárez, París (Coord.). *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM-X, México, 2002, Pág. 59.

A partir de ese hecho el hombre se ha dado a la tarea de crear nuevas tecnologías que han dado pie a importantes descubrimientos, dentro de los que podemos destacar: el internet, el ciberespacio, la clonación, la aplicación de nuevas tecnologías a la medicina, a la agricultura, etc. Para ello, y como se ha mencionado, los centros de investigación, las universidades públicas y demás instituciones de educación superior han sido fundamentales ya que en ellas se crea la tecnología y el personal necesario para lograr esos grandes hallazgos que han venido a revolucionar a las sociedades del hemisferio.

De acuerdo con lo anterior, lo que se pretende señalar es que a partir de la implementación del capitalismo, han acontecido transformaciones sociales, científicas, políticas, educativas, culturales y económicas que han modificado al planeta entero, sobre todo, a partir del establecimiento del nuevo modelo neoliberal --con raíces en el Consenso de Washington- que en un primer plano transfiguró el aspecto económico, pero que ha llegado a trastocar ámbitos como el social, el educativo, el político y el cultural. Los avances tecnológicos y su importancia para el quehacer cotidiano del hombre han sido fundamentales para su propio desarrollo, sobre todo, a partir de la denominada globalización económica donde el conocimiento juega un papel fundamental para el desarrollo.

1.2. Globalización y sociedad del conocimiento

Con el llegada del modelo neoliberal, el conocimiento se vuelve uno de los elementos más trascendentales para el desarrollo de las sociedades que pretenden tener una mayor productividad y una mejor competitividad a nivel internacional debido a que desde su origen se hizo acompañar por un alto progreso científico y tecnológico en general. Por lo cual el conocimiento ha desempeñado y desempeña un papel estratégico para el desarrollo mundial. Todo ello conjugado, y bajo los procesos globalizadores, conforman lo que se ha denominado "la sociedad del conocimiento".²⁴ En la denominada Sociedad del Conocimiento²⁵, la educación se vuelve el pilar en la construcción de sociedades encaminadas a fortalecer su propio desarrollo basándose la utilización y transformación de nuevas tecnologías que faciliten los procesos de desarrollo en todos los ámbitos de las sociedades de la actualidad.

²⁴ Rosas Huerta, Angélica. *El contexto internacional y la educación superior: valores y efectos*. UAM-X, México, 2004. Pág. 3.

²⁵ Concebida para los fines de la presente investigación como: la transformación del conocimiento en factor crítico para el desarrollo productivo y social a través del fortalecimiento de los procesos de aprendizaje social del conocimiento y su transformación en resultados útiles para la sociedad en general, en donde la educación juega un papel fundamental.

Para describir a la sociedad del conocimiento podemos encontrar diversos enfoques y opiniones acerca de la misma, pero sobre todo, se advierte la importancia que le da cada enfoque al papel de la educación dentro del fenómeno.

Por ejemplo, para la ANUIES “en la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales de edad, de nivel o de establecimiento escolar. El acceso a la formación y a la creación se desarrolla a lo largo de la vida, puesto que la sociedad de la información ofrece nuevos horizontes a la educación. Las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos o grados. Ellas están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización de los conocimientos de los hombres y mujeres, sea con vistas a su actualización profesional y técnica, o bien por el simple deseo de acceso a nuevos saberes. La educación superior deberá así, incorporar el paradigma de la educación permanente, que implica dotar a los estudiantes de una disciplina intelectual bien cimentada para el autoaprendizaje en las diversas situaciones en que se encuentre”²⁶.

En el nuevo orden mundial de la era del conocimiento, los países que sobresalgan serán quienes logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. El porvenir de las naciones dependerá del conocimiento y la información, debido a que el mundo se transforma a pasos agigantados, sobre todo en lo que respecta a la creación de nueva tecnología, con lo cual se facilitan los procesos no sólo de producción sino también en otras áreas como la medicina, la informática, etc.

Los países hegemónicos han comprendido la importancia de la tecnología para facilitar su desarrollo en ámbitos importantes como el social, científico, económico, entre otros; además, serán ellos quienes determinen los cambios tecnológicos que se desarrollen en todo el mundo, manteniendo cierta superioridad sobre los países subdesarrollados. Si estos últimos no redefinen sus políticas educativas para mejorar la calidad de todos sus niveles educativos e implementan nuevas políticas enfocadas al desarrollo de sus sistemas educativos, sobre todo el de la educación superior, se tendrán que conformar con ser inevitablemente prestadores de mano de obra barata donde sus territorios serán un paraíso para las grandes transnacionales. La tarea primordial debe ser adaptarse a los nuevos requerimientos mundiales (calidad, evaluación, competencia, actualización, etc.) que les permitan fortalecer sus Instituciones de Educación Superior (IES) para que sean uno de los factores elementales para el desarrollo

²⁶ ANUIES. La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México, 2000.

económico y social de sus ciudadanos para lograr conservar cierta supremacía sobre las naciones que se contenten con ser solo un destino más para las grandes transnacionales y proveedores de mano de obra barata.²⁷

Entre las diversas opiniones acerca de la sociedad del conocimiento y la educación sobresale la de Guillermo Villaseñor en el cual se afirma “que la sociedad del conocimiento es una sociedad en la que el conocimiento se vuelve el instrumento privilegiado para el crecimiento económico, y en uno de los dinamizadores más eficientes de la generación de riqueza, por medio –entre otros-, de la educación”.²⁸

Se ha manifestado que en la sociedad del conocimiento se puede distinguir claramente una División Internacional del Trabajo (DIT) y una División Internacional del Conocimiento (DIC)²⁹. La DIT “acomete a una segmentación y reorganización espacial de los procesos productivos, comerciales y financieros con el objeto de aprovechar las diferencias de costos a nivel internacional, además de garantizar el desarrollo de los procesos económicos diferenciados y desiguales, lo cual origina que los países más desarrollados como Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, etc. se enfoquen a la creación y distribución del conocimiento aplicativo, a la innovación tecnológica y a la internacionalización de su producción. En cambio, los países subdesarrollados como México, se orientan a asimilar y adaptar los avances científicos y tecnológicos ya producidos por los países desarrollados, a instalar la industria pesada, a fabricar los productos de las grandes transnacionales como las automovilísticas, y a desarrollar los conocimientos y la tecnología complementaria que requieren los procesos globalizadores”³⁰.

Respecto a la DIC el punto de partida es el valor estratégico que ha ido adquiriendo el conocimiento como generador de los nuevos procesos de producción y distribución de la riqueza en sustitución del capital físico. Pero no cualquier conocimiento, solo el que constituye valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios y, que por lo tanto, impulsa la competitividad necesaria para el mundo comercial³¹. La generación, distribución y aplicación del conocimiento depende fundamentalmente de la actividad

²⁷ Palacios Alcocer, Mariano y González Ibarra, Juan de Dios. *El futuro de la educación superior: propuestas partidistas del 2000*. UAM-X, México, 2000, Pág. 123.

²⁸ Villaseñor García, Guillermo. *La función social de la educación superior en México: lo que es y lo que queremos que sea*. UAM, CESU, UNAM y UV. México, 2003. Pág. 123.

²⁹ Rosas Huerta, Angélica. *El contexto internacional y la educación superior: valores y efectos*. UAM-X, México, 2004. Pág. 7.

³⁰ *Ibid.* Pág. 8.

³¹ Villaseñor, García Guillermo. *“La propuesta de ANUIES para los próximos veinte años: Un futuro subordinado”*. Mecanuscrito. 21 de julio del 2000. UAM-Xochimilco. México.

productiva que realice cada país. Por lo anterior, los países hegemónicos (desarrollados) se enfocarán a formar cuadros profesionales orientados a desarrollar investigación de punta, y a generar conocimiento de tipo aplicativo que se refleje en nuevos productos competitivos; en el otro extremo se encuentran los países tercermundistas que se orientarán a formar profesionales que puedan aplicar el conocimiento generado en los países avanzados y a desarrollar conocimiento complementario³².

Es importante señalar, que en la denominada Sociedad del Conocimiento se pueden erigir y transformar las políticas educativas en las sociedades menos desarrolladas como México, para que adecuen a sus universidades públicas y demás instituciones de educación superior a los nuevos requerimientos internacionales que presenta el contexto globalizador, entre los que sobresale la revaloración del conocimiento y la DIT-DIC, en el cual se percibe que las instituciones educativas de los países menos desarrollados son un elemento facilitador de mano de obra semicalificada para las grandes transnacionales al crear el personal técnico capaz de operar la tecnología creada por los países más desarrollados. Sin embargo, bajo este panorama es imprescindible definir que papel nos toca jugar en esa sociedad: si ser un país que se adapte sólo a esos nuevos requerimientos creando personal capacitado para sus grandes empresas, o ser un país que ajuste sus sistemas educativos para disminuir las brechas que existen con los países desarrollados y las diferencias económicas que existen entre su propia población y que la educación se perciba como un factor del desarrollo no sólo económico sino también social lo cual podrá definir las identidades propias de cada país, en el marco de la globalización económica.

El papel que la educación superior juega en la sociedad del conocimiento tendrá que rediseñarse en la perspectiva de un esquema de educación que combine los sistemas tradicionales con el de educación a distancia, el cual tendrá que incorporar todos los adelantos de la informática electrónica, perfeccionando el aula virtual, que será la base del conocimiento en el siglo XXI. El perfeccionamiento del aula virtual es factible de imaginar considerando las nuevas tecnologías que permiten una comunicación continua entre el educador y el educando, sin que se reúnan en un mismo espacio y en un mismo momento.

Asimismo el sistema tenderá a ser más individualizado, ya que los nuevos medios coadyuvarán a que los educandos alcancen mayores niveles de educación al regular el flujo de información acorde con las capacidades individuales. El desarrollo de sistemas de aprendizaje multimedia y de educación a distancia revolucionarán el papel de los profesores en esta nueva

³² Rosas Huerta, *ibidem*.

tarea de la educación superior, se tendrá que formar un tipo de profesores que a la vez que tengan la capacidad de coordinar la enseñanza en esta nueva modalidad, puedan tener un proceso continuo de actualización en donde su capacidad para generar nuevos conocimientos, adaptarlos y actualizarlos, será lo que tendrá validez en la sociedad del conocimiento. Los profesores de la sociedad del conocimiento tendrán que conjugar la investigación con la docencia, considerando que es la única forma de mantener la dinámica del conocimiento, de lo contrario los conocimientos de la enseñanza serán obsoletos rápidamente.

De acuerdo con lo anterior, se debe concebir a la educación, sobre todo a la educación superior, como un elemento vital para crear no sólo tecnología de punta y personal altamente calificado (no sólo técnico) sino que también que sea la educación superior el parte aguas que permita a los países menos desarrollados como México, fomentar sus valores y difundir su cultura para que contribuyan en los ámbitos social y cultural y no sólo en el económico.

Para lograr lo anterior, es imperativo que el gobierno junto con las instituciones educativas y la propia sociedad definan qué tipo de instituciones educativas pretenden desarrollar, pero sobre todo, qué tipo de políticas habrán de implementar para que las instituciones educativas del país permitan un mayor desarrollo del conocimiento. Si las autoridades educativas nacionales y la sociedad no trabajan en conjunto, la educación por sí sola no solucionará los problemas económicos y sociales del país, lo que se debe propiciar a través de este esfuerzo colaborativo es que la educación superior repercuta de manera positiva en la vida económica y social del país, mediante la preservación de los valores propios de la sociedad mexicana, la difusión de su cultura, la creación de tecnología de punta, la formación de recursos humanos de alta calidad, tanto académica como social. De no lograr implementar este trabajo coordinado se corren riesgos en dos vertientes; en primer lugar, enfocar su atención en convertir a las universidades públicas en espacios para el desarrollo económico y social a través del fortalecimiento de las instituciones y a través de la creación de docentes e investigadores que puedan crear nuevas tecnologías y al mismo tiempo puedan difundir los valores y la cultura nacional que permitan al país competir en el nuevo contexto globalizador; en segundo lugar, se corre el riesgo de convertir al país en un paraíso para las grandes transnacionales donde la educación se enfocará a la creación de técnicos que pueden manipular la tecnología creada por los países más desarrollados.

Un nuevo pacto entre gobiernos, sociedad y universidades públicas debe definir una política educativa que haga viables las transformaciones estructurales de la educación superior que se demandan con una visión de largo alcance que le permita a las instituciones educativas

constituirse como uno de los factores esenciales para el desarrollo económico y social del país. Una de las transformaciones que se vislumbra factible consiste en organizar a las instituciones de educación superior como centros estratégicos de formación de personal altamente calificado para ayudar e impulsar a la formación e investigación del más alto nivel en un mundo unificado económicamente y fragmentado social y políticamente. Para ello, las políticas que se diseñen e implementen en las universidades públicas y demás instituciones de educación superior son determinantes para establecer o redefinir el papel de la educación superior en el desarrollo socioeconómico del país en la denominada sociedad del conocimiento.

1.3. La política educativa desde el enfoque de las políticas públicas

Algunas de las necesidades básicas que conciernen a la sociedad y que son satisfechas por el Estado a través del gobierno son las que se refieren a la salud, vivienda, empleo y educación, y dentro de la educación, la educación superior. La propia educación superior debe establecer una función social de ella para con la sociedad, es decir, se debe establecer claramente cómo la educación superior puede contribuir al desarrollo económico y social no sólo mejorando los procesos productivos y la economía en general, sino también cómo puede contribuir a robustecer a la sociedad preservando y difundiendo la cultura a través del fortalecimiento de una nueva cultura ciudadana más preocupada por los problemas que le atañen, entre otros elementos vitales para el desarrollo de la sociedad misma. En este sentido, es posible afirmar que, la educación superior forma parte de uno de los principales valores de cualquier Estado moderno dada su importancia estratégica para la generación de conocimientos científico/técnicos y humanísticos, los cuales son elementos que resultan indispensables y estratégicos para el desarrollo nacional, sobre todo cuando esta transmisión se acompaña con el reforzamiento de valores, respeto de obligaciones y una correcta reivindicación de derechos³³.

Si bien es cierto que existen diferentes factores que pueden coadyuvar al desarrollo de cualquier país, la universidad pública es uno de los elementos más trascendentales para construir una sociedad más equitativa, a través de la formación recursos humanos capacitados, generando y transmitiendo conocimientos y fomentando la cultura y los valores propios de la sociedad en general. Es entonces la universidad pública un factor fundamental para el

³³ Valenti Nigrini, Giovanna y del Castillo Alemán, Gloria. *Interés Público y Educación Superior en Políticas Públicas y Educación Superior*. ANUIES, México, 1997. PP. 103-104.

desarrollo internacional y por lo tanto para el interés público, debido a que dentro de las universidades y fuera de ellas, a través de sus egresados, académicos e investigadores se generan transformaciones importantes que permean al resto de la población, transformaciones como la investigación de nuevas tecnologías y el perfeccionamiento de las ya existentes, la participación de estudiantes y académicos en el diseño e implementación de programas que contribuyan al desarrollo mundial.

El análisis de la trascendencia de las universidades públicas en el desarrollo nacional a través de las políticas públicas³⁴ implica un enfoque multidisciplinario que posibilita la idea de mejorar o eficientar distintas acciones concertadas en las relaciones entre el gobierno, sociedad y universidades públicas, se pretende a través del trabajo colaborativo diseñar e implementar políticas que faciliten tanto el desarrollo de la sociedad y el de las universidades mismas.

Podemos explicar el auge actual de la evaluación como el cambio registrado en los mecanismos de administración y control de los sistemas educativos, que ha marchado paralelo a las propias transformaciones experimentadas por el sistema educacional en las últimas décadas. Los resultados de los procesos de evaluación pueden ser empleados con fines internos, de aprendizaje institucional y mejoramiento de calidad.

Está claro que la universidad, más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del individuo y de la sociedad. Lo anterior conlleva necesariamente el que su quehacer sea evaluado como institución de educación superior que es. Existe una justificada y creciente preocupación en relación con la garantía de la calidad, tanto de la universidad como institución, como de sus programas académicos.

La evaluación y la acreditación son procesos relacionados cuya práctica se entrecruza, ya que se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y seguimiento, sin embargo más que un diagnóstico que conduce a la acción por parte de la propia institución. La acreditación constituye una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos.

Esa unión entre gobierno, sociedad y universidades públicas debe ser el parte aguas para incentivar el mejoramiento de la educación nacional, sobre todo, de la educación superior y dentro de ella. Es esa misma alianza la que puede propiciar que las universidades públicas no se desvíen de su responsabilidad social, puesto que la universidad es un organismo vivo, por

³⁴ Entendidas como aquellos cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales.

ello debe considerar la realidad social y devolverle a esta sociedad productos elaborados en el interior de sus organismos, tiene la tarea de encarar y resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Lo anterior no puede establecerse sólo, debe existir un consenso entre los diversos actores partícipes en el contexto educativo nacional al diseñar e implementar políticas públicas que mejoren la calidad de las universidades públicas con lo cual se logrará un mayor éxito y las políticas tendrán un sentido más público. Se debe procurar que los intereses de todos los actores se centren en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior.

Dada la importancia de las universidades públicas para el desarrollo de la sociedad y la trascendencia de las políticas públicas que se implementan para el desarrollo de las instituciones de educación superior se deben redefinir y perfeccionar las acciones que se implementan apoyándose en las Políticas Públicas (PP) debido a que contribuyen a modificar (mejorar) las políticas de educación superior o en su caso eliminarlas para diseñar otras que permitan a las universidades públicas ser uno de los mecanismos más significativos para el desarrollo de la sociedad mexicana.

Es importante reflexionar sobre la naturaleza específica de la política educativa y sobre lo que de ella se espera. La política educativa no es una entre otras políticas públicas, su objeto es el desarrollo de las actuales y siguientes generaciones, y eso le da rango especial y carácter central. Si bien está condicionada por las políticas económicas y otras realidades sociales, es ella la que debe articular a las demás, definir sus horizontes e imprimirles su significado humano.

El objeto de la política educativa son los aprendizajes futuros, posibles y deseables de una sociedad determinada. Porque los hombres somos capaces de aprender a ser mejores, de crear posibilidades inéditas, de indagar sobre las maneras como aprendemos y asimilamos valores, como inventamos comportamientos ciudadanos democráticos y construimos nuevos proyectos colectivos.

Es importante señalar que lo que se pretende es únicamente establecer cómo se puede conocer la problemática de las universidades públicas a través del ciclo de las PP para definir cómo las PP pueden contribuir para su propio desarrollo y el de la sociedad, motivo por el cual sólo se hace alusión al ciclo de las PP (*ver Fig. 1*) que corresponde a cada asunto y no se profundiza en la problemática porque no es del interés de la presente investigación.

Dentro de las PP se pueden encontrar respuestas para detectar las debilidades de las universidades públicas y establecer a través del diseño e implementación de nuevas políticas de que manera se puede corregir el rumbo de las mismas debido a que son un factor fundamental para el progreso nacional y son a la vez un elemento vital para el desarrollo internacional. Las universidades públicas son sitios donde un importante número de individuos ha podido encontrar un lugar donde formar su vida académica y escolar. Es por ello que las universidades públicas son espacios netamente del interés público dada la importancia de las mismas en el quehacer social y económico mundial.

A través del ciclo de las PP (ver tabla 2) se puede realizar un análisis respecto a la situación actual de las instituciones educativas, con la evaluación se puede elaborar un diagnóstico del estado actual de las instituciones. Con la evaluación de todos los ámbitos que las rodean como los planes y programas de estudio, infraestructura, personal académico y administrativo se puede desarrollar un análisis que permita diseñar las políticas necesarias que contribuyan a reforzar aquellas áreas en las que se hayan detectado debilidades dentro de las instituciones educativas. Durante el diseño de la política se debe tomar en consideración cuál es el sentido que se le quiere dar a la educación superior, no se debe establecer solamente como podrían contribuir al desarrollo económico del país sino también cómo podrían favorecer al desarrollo social y cultural de los mexicanos.

FIGURA 1. EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



FUENTE: Manuel Tamayo Sáez. "El análisis de las políticas públicas". Editorial Alianza Universidad Texto, Madrid, 1997.

Durante el diseño de la política se deben establecer todas las medidas posibles que favorezcan el quehacer económico, social, científico y cultural de las propias universidades y de la sociedad en general para que al momento de la implementación de la política esta no

contenga desaciertos de diseño que entorpezcan la viabilidad de la política. De acuerdo con lo anterior, se deben establecer periodos de evaluación que permitan diagnosticar el impacto de las medidas tomadas y corroborar si en realidad las acciones que se han tomado han fortalecido las debilidades detectadas y de no ser así implementar una nueva serie de estrategias que permitan encausar a las instituciones hacia el verdadero progreso nacional. Se plantean aquí las PP como herramientas para establecer la problemática que existe en las universidades públicas y para identificar cómo ellas contribuyen con su propio desarrollo y con el de la sociedad.

Como se ha señalado, con el auxilio de las PP se puede definir el problema que aqueja a las universidades públicas y se puede también construir una serie de opciones (políticas) que permitan a las instituciones ser ese dispositivo que intervenga en su propio desarrollo y en el de la colectividad. Una vez establecido lo anterior, se selecciona la opción (política) más satisfactoria para poder diseñar (o eliminar) una política que compense las necesidades propias de las universidades y de la sociedad. Una vez diseñada la política, se debe implementar de acuerdo a los objetivos que se han planteado desde su diseño, ya que si una política que se ha diseñado satisfactoriamente, -con el consenso de todas las partes involucradas- y no se implementa de manera adecuada, se puede cambiar el rumbo de la misma y los resultados (impactos) pueden ser los no esperados; es por eso, que al implementarse una política se debe tomar en cuenta los objetivos que se han planteado desde su diseño.

Tabla 2 ANÁLISIS DE LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Fases	Características
Identificación y Definición problema	Los analistas buscan la esencia del problema, las causas que lo originaron, así como las consecuencias que pudieran darse de no existir una correcta definición del mismo. Los gestores de política deben de ser conscientes de que su visión del problema es sólo una de las posibles y no tiene por qué ser siempre la más correcta. La definición constituye un sistema de vigilancia central o mecanismo de control que impacta el éxito de todas las fases subsecuentes del análisis de políticas públicas
Formulación de alternativas	La definición constituye un sistema de vigilancia central o mecanismo de control que impacta el éxito de todas las fases subsecuentes de análisis de políticas públicas. La fase de formulación es una tarea exclusiva de los actores públicos, la responsabilidad sobre la decisión final y el diseño de la política permanece en manos del gobierno. Ordenar las alternativas de modo que se pueda saber cuál es la adecuada
Adopción de una alternativa	La adopción de una alternativa es el momento en que se tiene en cuenta si técnicamente, políticamente, socialmente la alternativa seleccionada es viable. Se da solución al problema que la generó. Si responde a los objetivos y metas trazadas teniendo presente un costo mínimo en su implementación. Si el impacto de la alternativa seleccionada no trae efectos negativos para el entorno en que fue adoptada.
Implantación de la	En esa fase se tiene en cuenta quién es responsable de la implantación.

alternativa seleccionada	<p>Cuando un ciudadano entra en contacto con la organización pública y es responsable de distribuir los bienes y servicios de una política concreta.</p> <p>es importante que los gobiernos tengan presente la participación popular en el proceso de toma de decisiones, así como los instrumentos de política a utilizar.</p> <p>Aquello deviene en que las políticas han de ser especificadas en términos de objetivos concretos y de definición de resultados.</p>
Evaluación de los resultados obtenidos	<p>La evaluación es la última fase del proceso de política pública y puesto en el proceso cíclico constituye la primera revisión del problema que puede dar lugar al diseño de una nueva política o cambios en la existente.</p> <p>Lo más común en la evaluación es la introducción de variaciones en la política o la adopción de otra.</p> <p>En esta fase se conoce si el problema que motivó dicha política se solucionó.</p> <p>La evaluación de una política está determinada por la apreciación de los efectos resultantes de una intervención del gobierno en un campo de la vida social y el entorno físico.</p> <p>La evaluación proporciona la información viable y válida sobre la actuación de la política, es decir, hasta que punto se han comprendido las necesidades, valores, y oportunidades a través de la acción pública.</p>

FUENTE: Manuel Tamayo Sáez. "El análisis de las políticas públicas". Editorial Alianza Universidad Texto, Madrid, 1997.

Es importante destacar, que se deben diseñar e implementar políticas educativas de acuerdo a las necesidades propias de la sociedad mexicana donde se establezca el verdadero sentido que se le quiere dar a la educación pública para que no sean las escuelas y universidades públicas sólo un espacio para fortalecer las estructuras económicas del país, sino también las estructuras sociales y culturales. Al momento de diseñar e implementar las políticas educativas que han de fortalecer a nuestra educación es necesaria la participación de todos los agentes de la sociedad, para que ellos junto con las instituciones educativas y el gobierno consensen las áreas que han de fortalecerse, pero sobre todo, establecer cuál será el papel de la educación en el desarrollo del país.

Para lograr lo anterior, se debe tomar conciencia sobre la importancia que tienen las universidades públicas para la sociedad mexicana ya que de ellas depende en gran medida la preservación de nuestra identidad y valores, además de ser la universidad pública el lugar donde se formen los alumnos y académicos que permitan a nuestro país insertarse responsablemente en el nuevo concierto global.

Para llevar a efecto lo anterior es fundamental que los actores de que intervienen en la educación superior determinen claramente las políticas que se han de diseñar e implementar para darle un verdadero sentido a la educación superior, es decir, que trabajen coordinadamente no solo en beneficio de las propias instituciones educativas sino de la sociedad en general.

Es importante señalar, que la evaluación es entendida como el acto o resultado de evaluar, esto es de examinar y juzgar el mérito, calidad, significado, cantidad, grado o condición de algunas cosas. La evaluación en toda institución educativa cuenta con tres momentos de evaluación, la evaluación ex – ante, la evaluación concomitante y la evaluación ex – post respectivamente. La evaluación ex – ante se da antes de llevar la ejecución de los diferentes diseños de solución, para determinar el grado de factibilidad en que podrán acercarse a los resultados esperados; objetivos a largo plazo, objetivos a mediano plazo y metas; la evaluación ex – post, es “la que se realiza durante o al término de la operación, para vigilar el rumbo del sistema hacia los resultados deseados y detectar los problemas derivados desde la puesta en marcha debido al diseño o a nuevas situaciones. Su función es aprender y adaptarse con miras a su desarrollo”³⁵.

Una vez implementada la política, la evaluación (concomitante) también nos permite conocer cómo ha funcionado la política en su trayecto para ir corrigiendo los errores que se detecten o bien para finalizar la política si ésta no está cumpliendo los objetivos planteados.

La evaluación nos permite conocer cuál de las opciones que hemos elegido es la más factible, además con la evaluación podemos conocer el estado de la política durante su transcurso, pero sobre todo, a través de la evaluación podemos conocer los resultados e impactos que ha producido la política en la población objetivo y si se cumplió con los objetivos planteados. Es entonces la evaluación, desde un punto de vista particular, el primer y último eslabón dentro del ciclo de las PP y es además el elemento central para conocer el estado y los resultados de las políticas para poder emitir juicios de valor que la modifiquen o la terminen si es que ésta no ha cumplido con los objetivos trazados.

El proceso de evaluación realizado por los CIEES en la DSCH de la UAM Xochimilco, puede ser delimitado como muestra del ciclo de las PP debido a que su universo de evaluación lo constituyen los programas educativos vigentes y que cuenten con una o más generaciones de egresados La evaluación interna y externa son instrumentos que posibilitan el mejoramiento de la calidad de los programas educativos y de los servicios que ofrecen las instituciones educativas cuando se desarrollan con un propósito constructivo.

³⁵ Sánchez Guerrero, Gabriel de las Nieves. *Evaluación de programas sociales: Enfoque a Programas Académicos Universitarios*. Tesis doctor en Ingeniería. México, 1994. Universidad Nacional Autónoma de México.

1.4. La evaluación de la educación superior

La actual política educativa tiene su origen en las condiciones derivadas del reordenamiento mundial de las economías y la constitución de la denominada sociedad del conocimiento; en el caso de la educación superior, la demanda está en instrumentar los mecanismos que permitan asegurar la pertinencia y la calidad de sus funciones. A partir del sexenio salinista (1988-1994) se inician de manera sistemática y coordinada por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), procesos de evaluación de las universidades del país. Paulatinamente la política de evaluación se ha diversificado, ha avanzado con diferentes alcances, pero su trascendencia en las prácticas cotidianas de las universidades permite advertir una consolidación de los mecanismos de evaluación y su generalización al conjunto del sistema educativo mexicano.

1.4.1 Perspectiva de los Organismos Internacionales

Vale destacar que entre las recomendaciones que han hecho organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, (BM) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo monetario Internacional (FMI) a países como el nuestro, ocupan un sitio relevante aquellas que se refieren al tema de evaluación³⁶.

Al emitir sus recomendaciones los organismos internacionales a los países en vías de desarrollo, por el financiamiento que les otorgan, tienen la obligación de llevar paulatinamente a la práctica las recomendaciones que emitían.

De la misma manera, para los organismos internacionales la educación jugaba un papel determinante para introducir a los países que los integraban en un mayor desarrollo económico que los llevara a una mayor competitividad a nivel internacional. Para lograr lo anterior, la educación es un elemento primordial, ya que se argumenta que la educación es importante para lograr generar conocimiento de calidad, para brindar personal capacitado para poder insertarse en una economía competitiva, sobre todo, para los países en vías de desarrollo.

³⁶ Díaz Barriga, A. *Dos miradas sobre la educación superior: Banco Mundial y la UNESCO*. En: *Momento Económico*. Enero-febrero, núm 83. IIE-UNAM, 1996.

En lo que respecta a la educación superior, los organismos internacionales argüían que la educación superior podía contribuir enormemente al desarrollo económico, con lo cual se podía aumentar el ingreso de las personas y disminuir los índices de pobreza, lo cual se podía lograr reformando la educación superior para mejorar los resultados de la enseñanza y de esa manera poder competir en la economía global.³⁷

Para conseguir que los países que los constituían alcanzaran un mayor nivel competitivo, los organismos internacionales emitieron una serie de recomendaciones en diferentes ámbitos como el económico y el educativo que permitieran a sus países miembros alcanzar un mayor desarrollo económico y social. En lo que respecta al ámbito educativo, sobre todo de la educación superior, algunos organismos como la OCDE, la UNESCO, la CEPAL y el BM sugerían que la evaluación de la educación superior podía ser el parte aguas para poder cumplir con los estándares de calidad y competitividad para que países en vías de desarrollo como México no quedaran a la zaga en un ambiente de competencia internacional, ya que solo mejorando la calidad de la educación superior se puede participar en los mercados internacionales y simultáneamente se puede mejorar el nivel de vida de la población³⁸. En el informe preparado por la OCDE sobre la Educación Superior en México se concluye con una serie de recomendaciones, las relacionadas con la evaluación son las siguientes:

- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del CENEVAL;
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos;
- Establecer un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas;
- Concertar acuerdos de formación con los docentes en funciones, hacer más claros los criterios de promoción en todas las instituciones y vincularlos más a una evaluación.
- Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad³⁹.

³⁷ Cfr. Banco Mundial-UNESCO. *Peligro y promesa: la educación superior en los países en desarrollo*. Resumen de las conclusiones alcanzadas por el Grupo de Estudios sobre Educación Superior. 1ro de Marzo de 2000. http://www.tfhe.net/prees/summary_spanish.htm.

³⁸ Allende de, Carlos María, et al. *La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales*. Colección Documentos, ANUIES, México, 1998, Pág. 28.

³⁹ OCDE. *Exámenes de las políticas nacionales de Educación*. México. Educación Superior, 1997 pp. 238-239

Así, con las condiciones contextuales, la firma de tratados internacionales y los compromisos con organismos financieros, la evaluación aparece en lugar privilegiado como mecanismo para asegurar los ajustes en las IES.

Bajo esta lógica, en 1990 se iniciaron procesos amplios de evaluación de la educación superior coordinados desde la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) –instalada formalmente por el secretario de Educación Pública en noviembre de 1989- y por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

1.4.2 Tipos de Evaluación

Para familiarizarnos con los mecanismos de evaluación retomaremos algunos ejemplos que nos ofrece Rollin Kent para conocer el estado de las instituciones de educación superior mexicanas:

- *Evaluación externa de programas académicos*: la evaluación por pares (miembros reconocidos de la comunidad académica) que visitan el programa, revisan (de las universidades a evaluar) su producción científica y sus instalaciones, entrevistan a profesores y estudiantes, y generan un reporte, el cual puede tener dos funciones: a) el de señalar ventajas y deficiencias para sugerir estrategias de mejoramiento y b) dictaminar si el programa es merecedor de fondos.⁴⁰
- *La evaluación institucional*: también implica una visita de expertos externos, pero previamente la institución debe realizar un reporte que hable de: a) la misión institucional y el grado de cumplimiento de la misma (eficacia), b) sus recursos y cómo los utilizan (eficiencia), c) su organización y formas de gestión (si son adecuadas a su misión y recursos) y d) identificación de sus problemas (como piensa resolverlos).⁴¹

Lo anterior nos permite categorizar las formas en que se evalúa a las universidades públicas, lo que nos da un panorama más amplio sobre quiénes y qué evalúan.

⁴⁰ Kent, Rollin. *Calidad y evaluación en la educación superior*. Documentos del Departamento de investigaciones Educativas (DIE). México, 2003. Pág. 19.

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 19.

1.4.3 Perspectiva Institucional

La evaluación institucional supone un proceso complejo que determina el valor de una institución, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. No es el inicio ni el fin de un proceso, es un momento de conocimiento de lo realizado que permite tomar decisiones para continuar de una u otra forma o incluso para detenerse. Debe aspirarse a la credibilidad y al consenso; es el proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones, proceso humano que se nutre y articula en el diálogo, la discusión y la reflexión.

Su objetivo básico es la mejora de la calidad, por lo que debe ser útil a la propia institución evaluada y a la sociedad que le rodea. Debe interrogarse sobre los resultados y especialmente sobre las acciones, identificarse problemas y comprenderlos en su contexto para lograr la mejora. Debe tender a crear las condiciones óptimas para que los participantes, incluyendo a los evaluadores, mejoren su comprensión sobre la realidad institucional. Debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normar, prescribir o castigar. Debe ser permanente y participativa y contar con un sistema de retroalimentación continua.

Los procesos tendrán que operacionalizarse a través de indicadores de organización, gestión y rendimiento; a grandes rasgos deberán formularse o incorporarse estándares que sirvan para obtener información respecto a los contenidos o dimensiones de la evaluación, de las que las más comunes son:

- Profesores, de los que se evalúa su selección, promoción, rendimiento, satisfacción, perfil, formación, reconocimientos, sentido de pertenencia, etc.
- Alumnos, impactando los sistemas de admisión, de evaluación, su rendimiento académico, comportamiento al egreso, impacto de los sistemas de becas, tutorías, asesorías, orientación, satisfacción, etc.
- Planes de estudio, tanto los programas de asignatura como la pertinencia de los planes con la institución, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, de evaluación de aprendizajes, los elementos de la implementación tanto humanos como materiales.
- Investigación, los cuerpos académicos, las líneas de generación y aplicación del conocimiento, las investigaciones, el financiamiento, los productos como publicaciones, artículos, congresos, patentes, etc.

- Personal administrativo y directivo, su formación, el perfil para el puesto, satisfacción con el quehacer, selección y promoción, comunicación.
- Recursos materiales, muebles e inmuebles, para la docencia, para la investigación, para la promoción de la cultura, adecuación a las necesidades, programas de mantenimiento y dotación equitativa.
- Servicios, académicos (bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres), de gestión y administrativos (administración, planeación, evaluación presupuestación, relaciones públicas, dirección en general).
- Proyecto institucional, resultados inmediatos, resultados derivados, implicaciones sociales, normatividad y políticas, egresados, empleadores, impacto, prestigio⁴².

Lo importante es destacar que la evaluación entendida como: como un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción forma parte de un proceso de planeación para mejorar la calidad de la educación superior el cual ha sido un propósito impulsado desde 1978 por el Sistema Nacional de Planeación Permanente (SINAPES).

Así, la evaluación ha sido uno de los dispositivos más significativos para conocer el progreso de la educación superior, además la evaluación ha sido un factor necesario no sólo para conocer el estado de las universidades si no que con el tiempo se ha convertido en un elemento básico para determinar el financiamiento, acreditación y certificación de las universidades públicas. Es importante señalar, que el proceso evaluativo además de diagnosticar el estado de las instituciones de educación superior, también funciona como agente para preparar el camino para la acreditación y certificación de las instituciones de educación superior. La evaluación en un primer momento, contribuye a establecer el estado en que se encuentran las instituciones educativas, una vez elaborado el diagnóstico contribuye a la implementación de nuevas medidas par reforzar aquellas áreas en las cuales se han detectado ciertas debilidades. Una vez implementadas las medidas necesarias para fortalecer aquellas áreas determinadas como endeble se transita al proceso de acreditación y

⁴² Pérez Juste, Ramón. La calidad de la educación En: Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación. Madrid : Narcea, 2000

certificación de las instituciones de educación superior, tema del que se dará cuenta más adelante.

En 1996 se aprueba el documento "La evaluación y acreditación de educación superior en México", en la Vigésima sexta sesión ordinaria de la asamblea general de la ANUIES donde se pretendió consolidar el sistema nacional de evaluación de la educación superior que esencialmente persiguiera cuatro objetivos⁴³:

1. Mejorar la calidad de y la consolidación de las instituciones de educación superior, de tipo universitario y tecnológico, público y privado.
2. Propiciar que las instituciones y sus dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos por medio de procesos de evaluación permanente y acreditación.
3. Garantizar a los usuarios de los servicios educativos que las instituciones y los programas acreditados cumplan con los requisitos de calidad académica y realicen sus propósitos y objetivos, contando con mecanismos idóneos para asegurar su realización.
4. Establecer canales de comunicación e interacción entre los gobiernos de los diversos sectores profesionales y académicos y la sociedad civil, en busca de una mayor calidad y pertinencia social.⁴⁴

Junto con los objetivos de la evaluación se aprecian además una serie de criterios acerca de la evaluación dentro de los cuales se destacan: la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la efectividad para conocer aspectos como la congruencia y calidad de sus programas, la vinculación de las universidades con el gobierno y la sociedad, el logro de objetivos y metas que se han trazado las universidades, la utilización adecuada de los recursos, el impacto (positivo o negativo) de las universidades públicas en la sociedad, etc. Con lo anterior se pretende elaborar un análisis de las universidades, con el apoyo de la evaluación, para establecer entre otras cosas, el desarrollo de las propias instituciones así como la contribución de las mismas para con la sociedad.

Es importante destacar que lo que se pretende es analizar los mecanismos de evaluación, mismos que se retomarán en el capítulo acerca de las evaluaciones de los CIEES a las licenciaturas de la UAM-X.

⁴³ Guevara Cisneros, José Luis y Pacheco Méndez, Teresa. "Política de evaluación de la educación superior en México" en Díaz Barriga Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (coord.) *Evaluación académica*. CESU, UNAM, FCE. México, 2000, Pág. 145.

⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 145.

En general la evaluación de la educación superior es un mecanismo para detectar cuáles son las debilidades, en este caso de las universidades públicas y a partir de los resultados tomar las medidas adecuadas para corregir el problema y lograr con ello que las universidades públicas cumplan con el fin para lo cual fueron creadas como lo es contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de una mejor calidad y competitividad de las mismas.

Tanto la calidad como la productividad necesitan comprobarse y para ello es necesario ampliar y profundizar los mecanismos de evaluación; la experiencia señala que para que la evaluación funcione mejor y más objetivamente, deberá ser mixta, en el sentido de incluir evaluadores, tanto internos como externos a las propias instituciones. Es que el concepto mismo de evaluación no se siga considerando ajeno a la comunidad académica de nuestro país. La evaluación permanente del quehacer educativo, objetiva, crítica y sin autocomplacencias, proporciona la información necesaria para la mejor toma de decisiones dentro del contexto de modernización que vivimos en el contexto que plantea la globalización.

Los compromisos de los actores educativos deben descansar en una mayor apertura institucional, en la revitalización de una actitud innovadora frente a los problemas del desarrollo económico y social del país, en el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional sustentados en la participación de la comunidad universitaria y en el incremento de su creatividad.

En los últimos años venimos asistiendo a un proceso generalizado de evaluación, que trasciende el ámbito de los aprendizajes, en muchos países y a distintos niveles. Se produce un cambio fundamental, de tal forma que, aunque los aprendizajes siguen ocupando un papel prioritario con nuevas alternativas y avances producidos por las aportaciones metodológicas vinculadas a la medida, se amplía el campo de evaluación abarcando sistemas, resultados, procesos, práctica docente, profesorado, así como las instituciones de educación superior.

Debemos establecer la importancia de los conceptos de sistematización y continuidad de la evaluación, debido a que es imprescindible conocer y hacer conocer los niveles alcanzados durante el proceso, como forma de retroalimentación y optimización del programa y de la misma manera observar el ámbito de aplicación de la evaluación, en relación a si está realizada por personas implicadas directamente en el proceso educativo (Evaluación interna) o es realizada con intervención personal o institucional externa (Evaluación externa).

Para conocer un poco más acerca de la evaluación, en el siguiente apartado se retoman los antecedentes históricos de la política de evaluación en México para advertir las características más importantes de la evaluación de la educación superior en nuestro país.

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO (1970 – 2000)

La intención del presente capítulo es elaborar una descripción de los antecedentes inmediatos a la política de evaluación en la educación superior que se implementó en México (en el periodo 2000-2003) con el objetivo de conocer los antecedentes de la evaluación de la educación superior en México. Para ello, se parte de las políticas de planeación de las instituciones de educación superior que se implementaron en la década de los setenta para posteriormente detenernos a finales de los noventa, fecha en que se privilegia a la evaluación como el mecanismo para conocer el estado de las instituciones de educación superior, pero sobre todo, como un mecanismo para mejorar la calidad de las mismas. Razón por la cual, el capítulo se ha dividido en tres apartados: en la primera se habla de los cambios que ocurrieron en México a finales de los años setenta en los que, se presenta un fenómeno muy interesante, que es el de la expansión del sistema educativo y trae consigo la implementación del planeación como eje rector de la política educativa, en un segundo apartado se habla de los primeros intentos por implementar una política de evaluación, que si bien no se llegó a consolidar como una estrategia para mejorar la calidad en el sistema de educación superior, marca la pauta para que esta se pueda implementar en los primeros años de la década de los noventa, de lo cual se habla en la tercer parte.

2.1 Planeación de la educación superior: 1970-1980

En la década de los setenta del siglo XX uno de los mecanismos para mejorar el sistema educativo mexicano consistió en implementar una serie de políticas de diversa índole, tanto financieras como organizativas, pero hubo una que se utilizó como una nueva forma de mejorar el sistema educativo nacional, dicha política fue la institucionalización de la planeación la cual permitió coordinar la educación superior pública y privada, integrando a ambas en una concepción nacional conforme a las necesidades derivadas de un desarrollo integral, proyecto estrechamente relacionado con los estudios superiores y su desenvolvimiento a nivel nacional, regional y local.

Como preámbulo a la política de planeación se puede afirmar que a partir de la década de los sesenta y setenta ocurrieron importantes acontecimientos que influyeron en la vida nacional y en la educación superior, sucesos tales como los nuevos procesos de industrialización y urbanización, expansión y diversificación de los sectores medios y de

movilidad social como el movimiento del 68 que a nivel mundial y en específico en México permearon los sistemas político, social y educativo. Fue además en ese mismo periodo cuando la matrícula en las universidades públicas creció enormemente, dicho fenómeno se expandió por el mundo entero y en el caso mexicano las autoridades se vieron en la necesidad de crear nuevas instituciones para satisfacer las necesidades de los jóvenes para tener un lugar donde poder realizar sus estudios en todos los niveles, desde la educación básica hasta la superior.

El movimiento estudiantil de 1968 y la represión militar al mismo tiempo cerraron una etapa en la historia contemporánea en las universidades públicas mexicanas y en muchos sentidos también de la política nacional, la izquierda universitaria de la época fue fijando una agenda de políticas o un conjunto de valores que se podrían resumir así: el reforzamiento de la autonomía, la democracia social entendida como libre acceso a los estudios universitarios, la participación de estudiantes y profesores en el gobierno estudiantil, y la vinculación activa de la universidad con los problemas nacionales.⁴⁵

Así, en la primera mitad de la década de los setenta se crean nuevas instituciones de educación media y superior como el Colegio de Bachilleres, el primer sistema nacional de nivel medio superior. Hasta ese momento el nivel escolar era atendido solamente por las escuelas preparatorias ligadas a las universidades públicas y por algunos sistemas escolares estatales.

Otra de las instituciones que se crearon fue la Universidad Autónoma Metropolitana, con tres unidades en la Ciudad de México. Dicha institución fue diseñada en concordancia con las fórmulas de modernización de las estructuras académicas vigentes durante esa época en América Latina de donde se destaca: la organización departamental, la figura del profesor investigador, la ausencia de escuela preparatoria, el desarrollo de planes de estudio novedosos, etc.

Con el crecimiento de las instituciones educativas y del alumnado, junto con otro tipo de fenómenos como la crisis del estado de bienestar, desembocaron en un nuevo replanteamiento de las políticas (en todos los ámbitos) que deberían operar en el país. En el caso de la educación, sobre todo en la superior, se suscitó un esfuerzo coordinado y participativo de planeación-racionalización del crecimiento de la matrícula escolar, la previsión de los recursos materiales para sostener el crecimiento, la formación de recursos humanos para atender adecuadamente a un número de estudiantes que creció en proporción

⁴⁵ González Ibarra, Juan de Dios y Palacios Alcocer, Mariano. *El futuro de la educación superior en México: propuestas partidistas*. UAM-X, 2000. Pág. 94.

desigual a la oferta educativa vigente en ese momento y finalmente, la adecuación de todo esto a las necesidades y prioridades de la política general de desarrollo del país.⁴⁶

Durante ese periodo de expansión comienza a destacarse la planeación como una de las políticas más importantes y privilegiadas para mejorar el sistema educativo mexicano.

Para corroborar lo anterior y de acuerdo a las necesidades del presente trabajo, se asevera que los antecedentes de la planeación de la educación superior y principios de la evaluación se remontan a la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 1970, en la ciudad de Hermosillo Sonora, donde se presentó un Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior, este documento establece los lineamientos para la educación durante esa década, destacan la planeación de la educación en lo general, y de la educación superior en lo particular y señala que la planeación de la enseñanza superior constituye, como proceso, una previsión sistemática y permanente del futuro desarrollo del sistema, en función de la determinación de los requerimientos de recursos humanos de alta calificación del país. Su objetivo central es el de satisfacer esos requerimientos, logrando la mayor eficacia y eficiencia⁴⁷ en la utilización de los recursos humanos, materiales, económicos y técnicos que, para tal efecto, la sociedad canalice hacia el sistema.⁴⁸

A la reunión de Hermosillo le siguieron seis reuniones de gran importancia, la primera en Villahermosa, Tabasco en 1971; la segunda en Toluca ese mismo año; la tercera en Tepic, Nayarit en 1972; la cuarta en Veracruz en 1973; la quinta en Querétaro en 1975; dos años después en Guadalajara en 1977; y la última de esa década se llevó a cabo en 1978 en la Universidad Autónoma de Puebla. En todas estas reuniones se establecieron acuerdos trascendentales para la planeación de la educación superior y la puesta en marcha de actividades concretas, así como la definición de términos básicos y la identificación de metas y objetivos.⁴⁹

⁴⁶ UAM-X. *Planeación y evaluación de la universidad pública en México*. UAM-X, México, 1992. Pág.10.

⁴⁷ Entendiéndose por "eficiencia" la relación entre insumos y productos, y por "eficacia" la mayor o menor capacidad para lograr un propósito determinado.

⁴⁸ http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res001/art2.htm

⁴⁹ Rangel Guerra, A. "La planeación de la educación superior en México." En OMNIA Revista de la Dirección General de Estudios de Posgrado UNAM 19 número especial (2003), Pág. 66.

Seis de los acuerdos destacan de estas reuniones:

1. El establecimiento de las bases para la configuración de un verdadero sistema de educación superior, dicho sistema de educación superior ha sido posible integrar al mismo tiempo a las universidades públicas autónomas, las instituciones públicas federales de enseñanza técnica, públicas federales sectorizadas, públicas estatales, e instituciones particulares.
2. La adquisición de una clara comprensión del papel de la educación superior en el desarrollo nacional.
3. El reconocimiento del marco jurídico en el que surgen, se establecen y actúan las universidades e instituciones de educación superior.
4. El reconocimiento del importante papel que desempeña el docente en el proceso educativo superior ha permitido elaborar una serie de actividades directamente orientadas por igual a la superación y formación del profesorado.
5. Se revisaron las estructuras académicas así como planes y programas de estudios, impulsándose el establecimiento de sistemas semestrales, la definición de los créditos académicos como unidades de valor para la integración de los planes de estudio, la duración del ciclo de la licenciatura, la valoración de los sistemas departamentales, así como vías diversas para la obtención del título profesional al término de los estudios de licenciatura.
6. La evaluación y auto evaluación de las universidades e instituciones de educación superior se reconocieron, finalmente, como una necesidad impostergable para poder hacer frente a las exigencias del desarrollo de la educación superior.

Es preciso mencionar para fundamentar esta investigación que toda la planeación posterior a 1978 procede de los acuerdos de Puebla hechos por la ANUIES, por lo que es necesario tomarlos en cuenta para el análisis de este apartado, en 1978 se aprobó el Plan Nacional de Educación Superior en la XVIII reunión ordinaria, llevada a cabo en la ciudad de Puebla, Pue. por la ANUIES. En dicho documento se hace un balance general de la educación superior; se formula una serie de políticas: para su estabilidad y autonomía, para su expansión y desarrollo, para su contribución al incremento de la producción de bienes y servicios, para su integración y planeación, y para su innovación y vinculación con el cambio social; se presenta la propuesta de una Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) su propósito primordial fue promover y dinamizar las tareas de planeación en todas la IES y de

articular las propuestas resultantes del proceso de planeación en el Plan Nacional de Educación Superior (PNES) con el fin de estructurar un sistema nacional.⁵⁰

Se propuso una planeación de la educación superior indicativa, participativa, integral, interactiva, prospectiva, opcional y operativa. Establecidas estas siete características básicas de la planeación, se estableció que ésta deberá realizarse en seis grandes áreas programáticas: normativa; organizativa y de coordinación; de desarrollo; de presupuestación y financiamiento; de operación en lo sustantivo y de evaluación y seguimiento.⁵¹

El modelo de planeación que se impulsó en este periodo se caracterizó por ser normativo, de carácter general y con metas a largo plazo, muy poco relacionado con la toma de decisiones, la presupuestación y el financiamiento, aunque se publicó la ley de Coordinación de la Educación Superior hizo alusión al presupuesto y al financiamiento.⁵²

El Sistema de Planeación Permanente de la Educación Superior 1979 concluye con criterios para la estimación de recursos financieros, criterios para su asignación y procedimientos para la gestión de recursos, el Plan Nacional de Educación Superior se identificó como “el conjunto de acciones programadas que regulará el desarrollo, a corto y a largo plazo, de las instituciones de educación superior, e investigación científica y humanística”. También se estableció que “con el plan se pretende consolidar un sistema nacional de educación, capaz de contribuir al progreso económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, a través de la superación académica, del uso más eficiente de los recursos y de la vinculación de sus programas con los problemas nacionales”.⁵³

A través del SINAPPES, se creó la infraestructura básica de organización para que los esfuerzos de planeación se pudieran realizar de manera desconcentrada en cada uno de los niveles, nacional, estatal, regional e institucional con la posibilidad de establecer mecanismos para facilitar la definición de las grandes políticas, objetivos y lineamientos generales para el desarrollo de la educación superior a futuro, con una amplia participación al interior de cada una de las instituciones y con la concurrencia de representantes de gobiernos estatales y federal en los diferentes mecanismos de coordinación establecidos.

⁵⁰ SEP-ANUIES. *La planeación de la educación superior en México*. ANUIES, México, 1979. Pág. 67.

⁵¹ *Ibid.* Pág. 69

⁵² Rosas Huerta, Angélica. *La evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-2000), vistos desde la perspectiva de los planteamientos internacionales*. Tesis de maestría UAM-X, México, 2000. Pág. 72-73.

⁵³ SEP-ANUIES. *La planeación de la educación superior en México*. ANUIES, México, 1979. Pág. 69

En enero de 1979, se iniciaron las actividades de constitución y activación del SINAPPES se contemplaba que las actividades del proceso de planeación se realizarían en diferentes ámbitos de operación, a saber: institucional, estatal, regional y nacional. A cada uno de estos ámbitos corresponden, respectivamente, las Unidades Institucionales de Planeación (UIP), las cuales se consideraba que fueran los pilares que dieran sustento a todo el proceso de planeación, tanto por su trabajo interno en las propias instituciones, como por la participación en los trabajos de coordinación, colaboración y complementación en las instancias estatales, regionales y nacionales, lo cual comenzó formalmente con la planeación integral de la educación superior en México.

Con respecto a la evaluación se llegó a plasmar en los 39 programas del PNES que no eran considerados prioritarios, el cual aludía explícitamente a la evaluación, en el sentido de que proponía “evaluar rendimiento escolar”⁵⁴. Se descaba una evaluación enfocada, por un lado al auto monitoreo sistemático de la acción educativa del gobierno, y por otro, como un fase terminal del proceso de planeación- programación – presupuestación mediante el desarrollo de un modelo integral de criterios y procedimientos de evaluación que permitieran estimar los resultados de los servicios educativos⁵⁵.

En ese entonces también se estableció la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), y se acordó iniciar la conformación de las instancias necesarias del SINAPPES. Así, además de la CONPES, se establecieron: ocho consejos regionales, 31 comisiones estatales (COEPES), una unidad de planeación para cada uno de las instituciones de educación superior (IES) así como los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES).

Más adelante, en julio de 1981, se elaboró el documento Programa Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el Período 1981-1991, que estableció el marco de referencia, la situación prevaleciente y la prospectiva de la educación superior, aspectos básicos para orientar la formulación de los planes y programas institucionales y estatales. Las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se crearon con el objetivo fundamental de definir conjuntamente las políticas y lineamientos para el desarrollo de la educación superior en el Estado, de acuerdo con los objetivos de cada

⁵⁴ Casillas Muñoz, Ma. De Lourdes. Los procesos de planeación y evaluación en Temas de hoy en la Educación superior, No. 10, ANUIES, México 1995, Pág. 39-41 en Rosas Huerta, Angélica. *La evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-2000), vistos desde la perspectiva de los planteamientos internacionales. Tesis de maestría UAM-X, México, 2000.* Pág. 72-73.

⁵⁵ Hernández Yáñez, Ma. Lorena “Políticas estatales en materia de evaluación”, en Barquin Álvarez, Manuel, Tres décadas de políticas del Estado en la Educación superior, ANUIES 1998, Pág. 118.

institución, los planes de desarrollo del Estado y los planes nacionales y programas sectoriales de desarrollo, así también definir los programas y acciones institucionales o interinstitucionales que debían realizarse para lograr los objetivos y las metas propuestas. Los CORPES, tenían por objeto hacer posible la concertación de acuerdos y programas a nivel regional que permitiesen estrechar las relaciones y definir vías de comunicación y complementación entre las instituciones de educación superior instaladas en los Estados comprendidos dentro de la región, así como la realización de programas específicos con participación plurinstitucional y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), cuyo objeto era presentar una visión general e integrada tanto de los aspectos cualitativos y de política general, como los cuantitativos bajo la visión diagnóstica o prospectiva.⁵⁶

Con la puesta en operación de las anteriores instancias y con la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior se entró de lleno a la ruta de la planeación como la forma privilegiada de política y acción universitaria en el país.⁵⁷ Hasta esos momentos se vislumbra como se privilegia a la planeación como el mecanismo primordial para conocer y mejorar el estado de las universidades públicas mexicanas.

2.2. Los preludios de la evaluación: la década de los años ochenta (1980-1989)

Para principios de la década de los ochenta el país sufre una de las crisis económicas más importantes de su historia. “Se abrió un periodo de retracción de la educación superior, en varios sentidos: recortes financieros, escasas iniciativas gubernamentales, una caída drástica en los salarios reales de trabajadores académicos y administrativos e incluso, en algún año, la reducción en números absolutos de la matrícula, fenómeno inusitado en un sistema que hasta entonces no había cesado de crecer y en un país que no vivía ni un envejecimiento importante de su población ni una cobertura satisfactoria de sus necesidades educativas”.⁵⁸

La crisis económica perjudicó drásticamente a las universidades públicas, ya que el subsidio que se destinaba a las mismas descendió considerablemente, tal vez porque las autoridades gubernamentales centraron más su atención en resolver problemas económicos que permitieran salir al país de la crisis.

⁵⁶ *Ibid.* pág. 71-76.

⁵⁷ Villaseñor García, Guillermo “El problema de la pluralidad en la situación actual de la universidad mexicana” en UAM-X. *Planeación y evaluación de la universidad pública en México*. UAM-X, México, 1992. Pág. 64.

⁵⁸ Varela Petito, Gonzalo. “La política de la educación superior en la década de los 90: grandes esperanzas e ilusiones perdidas”. En Mungaray Lagarda, Alejandro y Valenti Negrini Giovanna. *Políticas públicas y educación superior*. ANUIES, México, 1997. Pág. 225.

A principios de la década de los ochenta (1984) se presenta un moderno tipo de planeación, es decir, un inédito tipo de planeación por programas con la creación del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) donde se anunciaron limitaciones financieras, se estipuló que la asignación de recursos adicionales se haría conforme a los planes entregados por las universidades como programas prioritarios y se establecieron los criterios y procedimientos generales para la evaluación de la educación superior y la autoevaluación institucional⁵⁹. La planeación se enfocó tanto a los aspectos de previsión de los recursos materiales necesarios, como a los cambios administrativos indispensables para operar; centralmente, la planeación se orientó a los recursos técnicos de infraestructura de gestión necesarios para sostener con eficiencia y eficacia de crecimiento y desarrollo de la educación superior, y su vinculación racional con la presupuestación, administración y disposición de los recursos financieros.⁶⁰

En general, los planes buscaban afianzar la planeación por medio de un vínculo obligado entre financiamiento gubernamental y cumplimiento de metas⁶¹, además se crea en 1984 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica. Con ello se da inicio a una nueva modalidad en el financiamiento, ya que los recursos no se asignarían de manera permanente sino en función de evaluaciones periódicas, además se detecta la presencia de la evaluación personal y su vínculo con el otorgamiento de recursos, la cual estuvo caracterizada por ser una de las primeras prácticas de una nueva política en el campo educativo, ya que se constituye como uno de los primeros referentes de la evaluación del desempeño individual que, en materia de productividad en la investigación se realiza a los profesores de las instituciones de educación superior.

En 1986 se instaura el Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que se caracteriza entre otras cosas por plasmar la necesidad de impulsar la planeación nacional e institucional como un conjunto integral, por modificar los planes de estudio, por fomentar áreas como las tecnológicas y las ciencias naturales, por fomentar la innovación en la docencia, por definir criterios para la asignación de recursos financieros y por

⁵⁹ De Vries, Wietse. "La evaluación en México: una década de avances y paradojas". En Casanova Cardiel, Hugo (Et al). *Diversidad y convergencia: Estrategias de financiamiento, gestión y reforma de la educación superior (pensamiento universitario)*. CESU-UNAM, México, 2000, Pág.80-81.

⁶⁰ Martínez Romo, Sergio "La planeación-evaluación de la educación superior" en *Política y Cultura*, otoño, número 007 Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco Distrito Federal, México 1996 Pág. 224

⁶¹ ANUIES, *Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior, Documento aprobado en el VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior*, ANUIES, México, D.F., 11 de abril de 1989, pp. 47 - 48.

realizar autoevaluaciones institucionales, entre otras.⁶² Además se enfocaba a buscar acciones que lograran la calidad académica (eficiencia, eficacia y racionalización), el fortalecimiento de mecanismos e instancias centrales de planeación y el mejoramiento de las condiciones financieras de las instituciones.

A partir de que la evaluación (1989) se privilegia como uno de los factores elementales para mejorar la calidad de las universidades públicas, también se vislumbra cómo la educación superior y el sistema educativo en general tratan de enfocarse mayormente a establecer un sistema educativo de mayor competitividad para incrementar en mayor medida la productividad más que fortalecer el sistema social y cultural. Lo anterior implicaba que las acciones que emanaran del gobierno estarían enfocadas a cubrir los requerimientos, por una parte, de una economía de mercado y de competencia internacional, y por otra, de una sociedad que basa cada vez más su desarrollo en función del conocimiento, la innovación y la creatividad.

Este periodo se caracterizó por permanencia e irresolución de la crisis financiera que emergió a inicios de esta década, las acciones del gobierno estaban orientadas a cumplir puntualmente con los compromisos adquiridos al exterior, particularmente con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en este momento y con la prioridad de dar solución a los problemas económicos el Estado mexicano abandona sus funciones de promoción social, este abandono se nota en la educación superior con la reducción del financiamiento público; tal que en 1982 se destinaron a la educación superior 17,200 millones de pesos, para 1985 solo se destinaron 6,787 millones de pesos menos de la mitad con respecto a 1982.⁶³

Durante la década de los ochenta se privilegia a la planeación como el mecanismo para mejorar el sistema educativo mexicano, sobre todo, el sistema de educación superior, para ello se crearon instancias, planes y se inyectaron más recursos para lograr mejorar el sistema de educación superior mexicano, pero la crisis económica que se suscita a principios de esta década tuvo repercusiones sobre la política educativa que afectó sobre todo a la educación superior ya que si bien los recursos que se destinaban a las universidades públicas disminuyeron al igual que el interés que concedían las autoridades a las mismas, un aspecto importante que hay que resaltar es que durante los años subsecuentes a la crisis, la planeación

⁶² CRF. Consejo Nacional de Planeación de la Educación Superior en, *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior*, México, 1986.

⁶³ Rosas Huerta, Angélica. *La evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-2000), vistos desde la perspectiva de los planteamientos internacionales. Tesis de maestría UAM-X*, México, 2000. Pág. 76.

seguía siendo el eje rector para mejorar a las instituciones de educación superior⁶⁴ pero ya comienza a vislumbrarse la evaluación como el eje rector para mejorar el estado de las universidades públicas.

2.3. La evaluación como mecanismo para mejorar la calidad de la educación superior: 1994-2000

Para 1988 se inicia en México una de las etapas más significativas en los ámbitos político, económico y educativo. Por un lado, las elecciones federales del año 1988 advertían una de las disputas más reñidas por el poder en México, lo cual trajo como resultado la llegada al poder del presidente Carlos Salinas de Gortari; por otro lado, en lo económico el país pretendía recuperarse de la crisis que lo afectó a principios de esa misma década. Después de la crisis, el país comienza a estabilizarse gradualmente permitiendo retomar la importancia estratégica de la educación superior para el desarrollo nacional desde la óptica de la modernización planteada por el presidente Salinas. La conducción y ejecución de una propuesta neoliberal apoyada en una concepción de apertura comercial, en la reducción del tamaño del sector público, en una sociedad de mercado; y, en la búsqueda de la calidad y eficiencia de las instituciones del sector público (como las educativas, por ejemplo) que históricamente dependían de los aportes económicos del Estado.

En el ámbito educativo, a partir de 1989 se percibe que la evaluación sería entonces (junto con la planeación) el eje rector para mejorar el estado de la educación y en particular de la educación superior en su conjunto tienen como referentes los lineamientos generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), donde la evaluación ha sido colocada en el centro de la estrategia para la modernización de la educación superior. De la misma manera, en el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994, se plantea como uno de sus principales lineamientos estratégicos y propósitos, la evaluación permanente de la educación superior.⁶⁵ Así como la revitalización del sistema de planeación indicativa (o de concertación) derivado de la intersección SEP-ANUIES. Se afirma que el Programa Integral

⁶⁴ La planeación seguía siendo la política privilegiada para mejorar el sistema educativo mexicano pero considero que la educación superior fue relegada a planos menos importantes, siendo los factores económicos (para solucionar la crisis) la prioridad de las autoridades gubernamentales. En general, el sistema educativo mexicano padeció una especie de abandono, por eso muchos la llaman la década perdida.

⁶⁵ Cfr. *Plan Nacional de Desarrollo (PND). 1989-1994 y Programa para la Modernización Educativa (PME)*. Pág. 103.

para el Desarrollo de la Educación Superior (aprobado por la ANUIES en 1986) forma parte de la estrategia general.⁶⁶

Las propuestas políticas y económicas del Estado, en la educación superior, relacionaron la productividad académica con un esquema de costo-beneficio y deshomologación salarial. La cultura académica, entre tanto se enfrentó a una situación en la que los productos académicos generados para cumplir con los objetivos de la modernización se adaptaron en tiempo y forma a un incentivo a la productividad académica basado en recompensas económicas.⁶⁷

El PME especificaba que la modernización de la educación, sobre todo de la educación superior, no sólo comprendería las transformaciones necesarias para responder a las condiciones cambiantes del país, sino también debería responder a las indispensables necesidades de que la educación se orientará hacia el logro de los objetivos de los diversos grupos de la población que la demandaban, contribuyendo así al proceso para su desarrollo y bienestar. De la misma manera, en el PME se asevera que se tenía que mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país.⁶⁸

De acuerdo con lo anterior, la modernización de la educación se propone los siguientes objetivos que orientarán la política educativa durante el período 1989-1994:

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;
- Elevar la escolaridad de la población;
- Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.⁶⁹

⁶⁶ Carlos Salinas de Gortari, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Presidencia de la República, 1989.

⁶⁷ "La política de la modernización educativa, el escenario económico cultural" en http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib72/3.html

⁶⁸ Cfr. *Programa para la Modernización Educativa (PME)*. Pág. 29-36.

⁶⁹ *Ibid.* Pág. 105

El PME aporta definiciones sobre los propósitos, contenidos y formas de operación de un sistema educativo moderno. En cuanto a sus propósitos y contenido, este programa resalta el papel anticipatorio que la educación superior debe tener en el proceso de transformación del país.

Para ello, el PME señala los siguientes objetivos para la educación superior:

- Mejorar la calidad de la educación para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.
- Atender la demanda de la educación superior de acuerdo con la modernización de la sociedad.
- Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la educación superior; orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para su consolidación.⁷⁰

Con base en lo anterior, en el PME se menciona como lineamiento estratégico para modernizar la educación superior, entre otros, la evaluación permanente de los logros y procesos de la educación superior, para que ésta contribuyera más directamente con su propio desarrollo y con el de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se puede aseverar que con el PND y el PME se ingresa de lleno a la era de la evaluación. A partir de ahora la evaluación junto con la planeación serían determinantes para conocer y mejorar el estado de las instituciones de educación superior.

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) creó en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la cual diseñó la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, sustentado en tres líneas de acción: la evaluación institucional (autoevaluación), la evaluación del Sistema y los subsistemas de educación superior y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones, mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica. La CONAEVA creó e impulsó varios programas de evaluación que ahora son harto conocidos. Programas que iniciaron con la creación de las Unidades Institucionales de Evaluación en cada centro de educación superior (y las respectivas autoevaluaciones) hasta la creación de organizaciones externas para acreditar programas e instituciones. Todo ello en un

⁷⁰ Llarena de Thierry, Rocío "Evaluación de la educación superior en México" en *Revista de educación superior* Enero- Marzo 1994, No. 89 ANUIES, México, 1994.

proceso gradual en el que se ha transitado desde la visión exclusivamente interna hasta la evaluación y el juicio externos, incluso internacional.

El objetivo primordial de la CONPES y de la CONAEVA fue el de promover la cultura de la evaluación como un elemento necesario para decidir las acciones más pertinentes para mejorar la calidad de la educación superior. Otro modo de ver este acuerdo es el propósito de promover la cultura de la evaluación desde el ámbito de la educación para irradiarla a los demás sectores y, así, lograr que en ningún quehacer de la vida nacional, sea de carácter político o económico, público o privado, individual o colectivo, nos sea indiferente a los mexicanos la calidad de lo que hacemos o de lo que nos hacen. Vivir con esa actitud y con ese talante significa incorporarse a la cultura de la evaluación.⁷¹

De la misma manera, y para la evaluación externa, se crearon en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica externa e interinstitucional de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación.

Dentro del marco de evaluación de este periodo y en específico refiriéndonos a los estudios de posgrado e investigación se aprecia que el CONACyT ha mejorado la calidad de los proyectos apoyados gracias al papel fundamental de la evaluación por pares en selección de las propuestas. Sin embargo, la política más importante para el caso del posgrado fue la puesta en marcha en 1991 del Padrón de Posgrados de Excelencia de CONACyT. La principal finalidad de esta iniciativa fue crear un sistema que permitiera discriminar la calidad de los múltiples programas de maestría y doctorado que habían proliferado en los años setenta y ochenta.⁷²

Algunos opinaron que este sistema constituía un mecanismo que permitía asegurar la calidad de los programas, diferenciar los numerosos programas existentes y conferir derechos a los programas evaluados, lo que en última instancia era más bien un mecanismo de acreditación

⁷¹ Gago Huguet, Antonio "Cultura y Evaluación en México: Del Diagnóstico a la Acreditación" en Revista de la Educación Superior 107 julio septiembre 1998

⁷² Alcántara, Armando, y Canales, Alejandro "La evaluación de los programas de posgrado en México" Milenio Diario Campus Milenio 17 de febrero de 2005.

en lugar de uno de evaluación propiamente dicho. Por su parte, las autoridades consideraban que el sistema garantizaría un mecanismo efectivo para otorgar becas a los estudiantes.

Adicionalmente a las becas proporcionadas por CONACyT, el gobierno federal también otorgó becas para estudios de posgrado a partir de mediados de los años noventa al personal académico de carrera con el fin de mejorar su perfil como el programa para la Superación del Personal Académico (Supera), que se puso en marcha desde 1994. Éste se diferenció del SNI porque su principal objetivo fue impulsar las tareas de enseñanza a través del otorgamiento de becas y estímulos para la actualización y la realización de estudios de posgrado. Los apoyos, además, se distribuyeron institucionalmente con el fin de generar grupos académicos que apoyaran el desarrollo de las políticas y respondieran a las necesidades de cada institución.⁷³

Entre estas iniciativas estuvieron: el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que otorgó 3 mil 44 becas (2 mil 220 nacionales y 824 para el extranjero) a profesores de universidades públicas; El Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA-ANUIES) con 2 mil 196 becas en el periodo 1994-2000 para profesores de diferentes sectores de enseñanza superior (incluyendo tecnológicas, centros de investigación y particulares) y finalmente, el Programa PROMEP-SEIT-COSNET que otorgó 2 mil 396 becas a profesores de institutos tecnológicos.⁷⁴ Estos programas constituyeron otro mecanismo de evaluación y promoción selectiva de la planta de investigación y docencia universitaria.

Aunado en lo anterior en 1994 se crea el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) organismo no gubernamental y autofinanciable, que llevaría a cabo las acciones necesarias para realizar los exámenes indicados (EXANI-II y EGEL), así como el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I). En general, el CENEVAL diseña y elabora exámenes que miden y evalúan los conocimientos y habilidades que son resultado de la formación académica de diversos programas educativos. Con ello informa acerca de los resultados en la formación académica de los alumnos; evalúa y asegura la calidad de la educación y permite determinar acciones eficaces para mejorarla; da a conocer al sustentante el nivel de formación que ha alcanzado; desarrolla instrumentos de

⁷³ Pérez Castro, Judith. Las políticas de fortalecimiento académico. En publicación: Cuadernos de Reencuentro no 45. DCSH, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-X, Universidad Autónoma Metropolitana, Delegación Xochimilco, Xochimilco, DF, México: México. abril. 2006

⁷⁴ *Ibid.*

evaluación de uso particular y exclusivo, y establece convenios de evaluación con instituciones educativas y organismos públicos y privados.⁷⁵

A la par de la creación de la CONAEVA, el CENEVAL, y los CIEES también se establece el Fondo para la Modernización de Educación Superior (FOMES) que consistió en la aplicación de financiamientos extraordinarios que el gobierno otorgaba en función de las tareas propuestas por las instituciones educativas, de acuerdo con las metas de la política de desarrollo de la educación superior y que sólo se podían obtener mediante concurso por evaluaciones especialmente creadas para ello.

En el gobierno del presidente Salinas se intenta establecer la evaluación como uno de los instrumentos elementales para mejorar la calidad del sistema educativo nacional. Para ello se crearon una serie de programas e instancias como los CIEES, el CENEVAL, la CONAEVA entre otras, que fortalecerían entre otras cosas, la evaluación externa y la propia autoevaluación de las instituciones de educación, respondiendo a la exigencia de una mayor interacción con las instituciones de educación superior de Canadá y Estados Unidos se ve a la acreditación, como especificidad de la evaluación de la educación superior, por una parte consolida el énfasis de la evaluación pero, por la otra, aparentemente específica y orienta, al dar marco de interacción a los actores interesados en la política educativa en torno a la acreditación de conocimientos, graduados, instituciones educativas y ejercicio profesional.

A partir del año 1994, el país vive uno de los periodos políticos, económicos y sociales más importantes de las últimas décadas. La llegada al poder del doctor Ernesto Zedillo se ve acompañada por una grave crisis económica que estuvo a punto de colapsar al país, en el sureste mexicano la rebelión zapatista ratifica aún más el descontento social por el actuar del gobierno y la denominada globalización económica se acentúa con mayor arraigo en el mundo entero. En lo que respecta al sector educativo, el panorama no cambió mucho ya que la evaluación continuaba siendo la política favorecida para mejorar la calidad del sistema educativo nacional.⁷⁶ Una diferencia marcada entre las administraciones de Salinas y Zedillo en este campo radica en que, pese a la continuidad de estrategias tales como la evaluación y la diferenciación del financiamiento, durante el régimen de Zedillo se procuró un menor grado de

⁷⁵ Llarena de Thierry, Rocío "Evaluación de la educación superior en México" en *Revista de educación superior Enero- Marzo 1994, No. 89* ANUIES, México, 1994

⁷⁶ "Se estimulará la autoevaluación y la evaluación externa de las instituciones, programas académicos, aprovechamiento escolar y calidad docente; y también la definición y utilización de criterios nacionales para la evaluación de la calidad, la participación de los pares y la evaluación colegiada, así como la realización de estos procesos con eficiencia, objetividad y transparencia."

Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000 Educación Media Superior y Superior, 2. Políticas Generales

intervención sobre aspectos tales como la reforma académica, el cambio normativo y la reorganización de las instituciones.⁷⁷

Cabe señalar, que si bien es cierto que la política de evaluación continuaba siendo el eje rector para mejorar la calidad de las instituciones educación superior, uno de sus principios se basaba en “la obtención de resultados, no de procesos, lo cual le ha dado un matiz cada vez más cuantitativo y la convierte en un mejor instrumento de medición de los indicadores de desempeño, lo cual favorece la implementación de medidas para un nuevo esquema de financiamiento a las instituciones de educación superior de acuerdo a la rentabilidad de la inversión en educación superior y según sus rendimientos perfectamente medidos. Todo lo anterior ha favorecido al tránsito de un financiamiento condicionado a uno controlado. Se paso, pues, de un Estado evaluador a un Estado auditor-controlador”.⁷⁸

Por estas razones el gobierno del presidente Zedillo tomando como base los programas en esta materia del sexenio de Salinas pone en marcha el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000. En el programa se especifican las políticas, estrategias y líneas de acción mediante las cuales se cumpliría con los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, el cual se planteó consolidar un auténtico sistema de educación media superior y superior que hiciera posible mejorar la calidad, pertinencia y equidad de la educación e impulsar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional.⁷⁹

Para lograr lo anterior la evaluación sería un factor elemental ya que a través de la evaluación se podía conocer el estado de las instituciones educativas y con la propia evaluación se podía introducir las medidas necesaria para mejorar el sistema educativo nacional. Al respecto en el PDE se afirma “El complemento de ésta estrategia (la creación Sistema Nacional de Formación de Personal Académico de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior) es ampliar, diversificar y consolidar el sistema nacional de evaluación de la educación media superior y superior para valorar el desempeño del personal

⁷⁷ Rodríguez Gómez, Roberto “Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa” en *El Cotidiano*, septiembre-octubre, año/vol. 17, número 103 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México pp. 110

⁷⁸ Villaseñor García, Guillermo. “Políticas de educación superior en México y en el mundo” en Comboni, Juárez, París (Coord.). *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM-X, México, 2002, Pág. 61.

⁷⁹ Cfr. Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, Pág. 90-91.

académico, los programas, las instituciones y el subsistema de educación media superior y superior en su conjunto.”⁸⁰

Acorde con esa visión neoliberal de la educación superior en México, se implementaron otro tipo de políticas como el establecimiento del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que es un programa estratégico que fue creado con el propósito de lograr una superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las universidades como un medio para elevar la calidad de la educación superior.

Pareciera que este tipo de políticas como el PROMEP y el CENEVAL se encaminaron principalmente a prever que las universidades públicas se insertaran en el mundo del mercado generando profesionistas competitivos que puedan adaptarse a los requerimientos del mercado, aunque se vislumbra claramente que dichas políticas no han emanado de las autoridades gubernamentales y educativas nacionales sino que más bien se trata, desde mi punto de vista, de la implementación de las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales a los países que los integran, organismos que visualizan a la educación como uno de los elementos que puede permitir a sus países miembros insertarse de manera más factible a la competitividad del comercio mundial.

Así, el periodo que corre desde finales de la década de los ochenta y finales de los noventa se caracteriza por ser el periodo donde se acentúa la necesidad de integrar a la educación superior a los nuevos requerimientos del mercado mundial. Para ello se procuró mejorar la calidad de las instituciones educativas y uno de los mecanismos para poder lograrlo fue la institucionalización de la evaluación como mecanismo para conocer y mejorar la calidad de las instituciones educativas. Razón por la cual se crearon una serie de programas e instancias como la CONAEVA, los CIEES, el FOMES, el CENEVAL, etc. los cuales se enfocaron principalmente a mejorar la calidad de los programas académicos, los proyectos de investigación, el desempeño de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.

⁸⁰ Cfr. “Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000” Estrategias en Revista de Educación Superior. Vol. XXXV (1) No 97, Enero Marzo de 1996.

Lo cual implicaba un cambio en la forma de operar del sistema educativo superior, de las instituciones que lo conforman y de los sujetos que en ellas actúan.⁸¹

Desde mi punto de vista, se puede percibir que lo anterior trajo consigo una serie de cambios en la educación superior mexicana debido a que durante ese periodo se consolidan entre otras cosas, la medición de resultados (no de los procesos para llegar a esos resultados), el control estatal de las universidades públicas, la rendición de cuentas, la vinculación más estrecha entre la evaluación, planeación, acreditación y el financiamiento (sobre todo el extraordinario), etc.

Al iniciarse el siglo XXI nuestro país vive una de las etapas políticas económicas y sociales más trascendentales de la actualidad. Después de 72 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN) resulta ganador en las elecciones federales del año 2000 y con ello se abre una nueva etapa del quehacer político de nuestro país. En lo que respecta al ámbito educativo, el periodo de gobierno del presidente Fox no sufrió grandes transformaciones con respecto a sus antecesores, ya que al igual que ellos, pretende que la educación superior continúe siendo uno de los insumos fundamentales para lograr la competitividad nacional dentro del modelo de economía abierta la cual se basa cada día más en el conocimiento.⁸² Para lograr lo anterior, la evaluación continua siendo uno de los mecanismos trascendentales para mejorar y asegurar la calidad de las universidades públicas y demás instituciones de educación superior para que ellas puedan contribuir a los retos que plantea la globalización, es decir, que las universidades públicas contribuyan más a satisfacer las demandas que plantea el sector productivo.

Si bien es cierto que la evaluación sigue siendo uno de los ejes rectores de las políticas educativas del presidente Fox, también es cierto que durante la primera mitad del sexenio foxista podemos apreciar que no sólo la búsqueda de la calidad en las instituciones de educación superior es lo más importante para su gobierno, ahora lo que se pretende es asegurar esa calidad. Para lograrlo no sólo se han fortalecido los programas e instancias existentes hasta éste momento, las cuales buscan mejorar la calidad de las instituciones, sino que además se pusieron en marcha una serie de programas e instancias que tienen como objetivo principal asegurar la calidad de las instituciones de educación superior, lo cual se pretende lograr a

⁸¹ Mendoza Rojas, Javier. "De la evaluación a los exámenes nacionales" en Villaseñor García Guillermo (Coord.) *La identidad en la educación superior en México*. CESU-UNAM-UAQ-UAM-X, México, 1997.

⁸² Rosas Huerta, Angélica. *El contexto internacional y la educación superior: valores y efectos*. UAM-X, México, 2004, Pág. 15.

través de un sistema de acreditación que identifique cuáles son los programas e instituciones que tienen un mayor de nivel de calidad.

Entre las instancias y programas que se pusieron en marcha podemos encontrar al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) el cual pretende fomentar la mejora continua de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen las IES, con el propósito de elevar la calidad de la educación superior. (mantener la acreditación) que hayan obtenido la acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). El Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado. (PIFOP) que tiene como objetivo acreditar y mejorar la calidad de los programas de posgrado que se imparten en las instituciones de educación superior.

Los anteriores programas junto con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) buscaban no solamente mejorar la calidad sino garantizar un nivel continuo de calidad de los programas académicos a nivel licenciatura y posgrado.⁸³ Siendo estos requerimientos uno de los factores primordiales –sobre la educación- de la administración foxista.

En suma, a partir de la década de los noventa se puede observar un desarrollo de políticas implementadas para mejorar la calidad de las universidades públicas y demás instituciones de educación superior. En un principio se vislumbra a la planeación de la educación como el mecanismo privilegiado para mejorar el estado de las instituciones, para finales de la década de los ochenta y ya en pleno proceso globalizador, la evaluación se contempla como el elemento que podría mejorar la calidad de las instituciones de educación superior para que ésta a su vez pudiera coadyuvar a la inserción de México a la economía global. Para ello se crearon una serie de instancia y programas como los CIEES, el PROMEP, el CENEVAL, etc. que permitieran someter a las universidades a una serie de evaluaciones y autoevaluaciones y de esa manera contemplar las medidas necesarias para mejorar la calidad del sistema educativo. El presente sexenio no ha sido la excepción y la evaluación sigue siendo el eje rector de las políticas ya no sólo para mejorar la calidad de las instituciones educativas sino para asegurarla y que de esa manera la educación superior siga siendo el mecanismo que facilita la inserción de México al mercado mundial.

⁸³ Ibid. Pág. 21.

Las políticas de planeación y evaluación bien diseñadas e implementadas pueden ser la solución para que las IES contribuyan en mayor medida a su propio desarrollo y al desarrollo de la sociedad. Las IES tienen que estar obligadas a ser uno de los mecanismos más importantes para el desarrollo nacional, para ello, sociedad, gobierno e IES deben buscar la manera más adecuada de trabajar en equipo para consensar el diseño e implementación de políticas como las de planeación y evaluación que favorezcan al desarrollo de las IES y de la sociedad en su conjunto.

CAPITULO III. LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

Se destaca la incorporación del presente capítulo dentro de la investigación dada la trascendencia de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en las evaluaciones que realizan en las IES como la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X). Para ello, en un primer momento se describirán las principales características de los CIEES para comprender un poco más acerca del funcionamiento de la institución. En un segundo momento, se pretende conocer cuáles son los objetivos, criterios y procesos de evaluación que utilizan los CIEES al realizar las evaluaciones de las licenciaturas de las IES, en específico, de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la UAM-X. Aunado a lo anterior, se pretende conocer los resultados y recomendaciones emitidas por los CIEES al momento de realizar sus evaluaciones para contrastarlos posteriormente con los resultados de las autoevaluaciones de la propia UAM-X para tratar de determinar cuáles han sido los impactos de las evaluaciones de los CIEES en aspectos como: la calidad de las licenciaturas, en el financiamiento institucional y los procesos de acreditación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. Por último, se pretende establecer la relación que existe entre los CIEES y otro tipo de programas que contribuyen a mejorar la calidad de la educación superior como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) para conocer de qué manera influyen dichos programas en aspectos como las calidad, financiamiento y acreditación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

3.1. Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Desde el momento en que se crearon, los CIEES han sido un importante dispositivo para conocer el estado de las instituciones educativas a través de la ejecución de diagnósticos que les sirven para detectar las posibles debilidades que presentan las instituciones evaluadas y de esa manera establecer una serie de recomendaciones que permitan a las instituciones evaluadas reforzar las áreas que necesitan fortalecer de acuerdo al análisis evaluativo realizado por los CIEES. Para ello, a continuación se analizan las principales características de dicha institución, así como los objetivos, criterios y mecanismos de evaluación que utiliza al momento de realizar las evaluaciones de las IES, en este caso, las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. El análisis acerca de los CIEES se centra

específicamente durante el periodo en cuestión (2000-2003), es decir, en el momento en que realizaron las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

A partir de que el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) privilegia a la evaluación como uno de los mecanismos fundamentales para mejorar la calidad de las IES se crean algunos programas e instancias evaluadoras como los CIEES encargadas de evaluar los principales componentes de las IES como: planes y programas de estudio, planta docente, infraestructura, entre otros aspectos.

Los CIEES se crearon en 1991 a través de un acuerdo entre las instituciones de educación superior en conjunto con el gobierno federal en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). Los CIEES están compuestos por nueve⁸⁴ cuerpos colegiados, integrados por académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones. De la misma manera, sus principales objetivos consisten en coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación. Los CIEES también promueven la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.⁸⁵

En un inicio los CIEES enfocaron sus esfuerzos en realizar básicamente evaluaciones diagnósticas, las cuales se centraban en la detección de las deficiencias en las instituciones o programas evaluados y a partir de los resultados el organismo evaluador emitía ciertas recomendaciones para el diseño de programas o proyectos para tratar de mejorar lo evaluado. Desde un principio se estableció que los CIEES desempeñarían cuatro funciones:

⁸⁴ Los CIEES se integran por nueve cuerpos colegiados que abarcan todas las áreas de estudio que ofrecen las diferentes IES del país como son: (1) Administración y Gestión Institucional, (2) Artes, Educación y Humanidades, (3) Ciencias de la Salud, (4) Ciencias Sociales y Administrativas, (5) Ingeniería y Tecnología, (6) Arquitectura, Diseño y Urbanismo, (7) Ciencias Agropecuarias, (8) Ciencias Naturales y Exactas y (9) Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura.

⁸⁵ CONPES-CONAEVA. *Lineamientos generales y estrategias para evaluar la educación superior en México*. SEP, México, 1991.

1. La evaluación diagnóstica y las funciones institucionales de los programas académicos de educación superior;
2. La acreditación y el reconocimiento que pueden otorgarse a unidades académicas o programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios y estándares de calidad, convencionalmente establecidos;
3. La dictaminación puntual sobre proyectos o programas, a petición de las instituciones educativas o las dependencias de la administración pública que suministra recursos;
4. La asesoría a solicitud de las instituciones para la formulación de programas y proyectos, y para su implantación.⁸⁶

Dentro de las funciones de los CIEES se vislumbra una especie de pasos dentro de sus procesos evaluativos que van desde la evaluación diagnóstica para detectar las insuficiencias de las instancias evaluadas, pasando por la acreditación y reconocimiento de las instancias evaluadas, seguida por la emisión de recomendaciones para fortalecer las debilidades detectadas para mejorar con ello la calidad de las instituciones evaluadas. Los CIEES a través de sus evaluaciones diagnósticas tratan de detectar las áreas que presentaban una mayor dificultad para lograr que las IES evaluadas mejoren su nivel de calidad, es decir, establecen qué áreas dificultan el proceso de calidad de las IES evaluadas, después emiten una serie de recomendaciones que se enfocan en mejorar aquellas áreas que presentan debilidades con el propósito de mejorar la calidad de la institución en general.

Aunque las evaluaciones de los CIEES se han establecido primordialmente para detectar las debilidades de los programas evaluados, también repercuten de alguna manera en otros ámbitos que son fundamentales para mejorar la calidad de las IES evaluadas, por ejemplo, los resultados de las evaluaciones también influyen en aspectos que competen a los programas evaluados como el financiamiento y la acreditación debido a que los resultados del proceso evaluativo pueden facilitar la obtención de recursos extras y continuar con los procesos que le siguen a la evaluación como son la acreditación y la certificación de los programas. Otra de las características de los CIEES es la relación que mantienen con cierto tipo de programas que también ayudan a mejorar la calidad de las IES como el PROMEP y el PIFI, con el primero se establece una relación que se centra en mejorar el nivel de calidad de los docentes, las instituciones que soliciten los recursos que ofrece e PROMEP para mejorar la

⁸⁶ *Ibíd.* Pág. 2.

calidad de la docencia, se tendrán que someter necesariamente a las evaluaciones realizadas por los CIEES para que de esa manera se pueda acceder a los recursos que ofrece el programa.

En el caso del PIFI, una vez que los programas evaluados continúan con los procesos que prosiguen a la evaluación, el PIFI contribuye para que los programas evaluados logren acreditarse para que no solamente mejoren su calidad, sino también apoya a las IES para que sus programas mantengan la calidad que han alcanzado.

En general, los CIEES representan uno de los mecanismos más importantes implementados por el gobierno federal para coadyuvar junto con las IES en la mejora de la calidad de las instituciones educativas a través de un proceso evaluativo que detecta las debilidades o insuficiencias que presentan las instituciones educativas.

3.2. Objetivos, criterios y procesos de evaluación utilizados por los CIEES

Para contribuir de manera más eficiente en las evaluaciones de las licenciaturas de las IES los CIEES se dieron a la tarea de establecer sus propios objetivos, criterios y mecanismos de evaluación para poder establecer una línea de trabajo que les permitiera realizar una mejor labor al momento de realizar sus evaluaciones. A continuación se establecen los objetivos, criterios y mecanismos de evaluación que utilizan los CIEES al momento de efectuar sus evaluaciones en las IES para comprender mejor los procesos evaluativos en las instituciones de educación superior.

3.2.1. Objetivos de la evaluación de los CIEES

De acuerdo con los CIEES y desde su creación sus objetivos principales se condujeron a:

- “Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación.
- Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de

educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales”⁸⁷.

Tabla 3 OBJETIVOS DE EVALUACION DE LOS CIEES

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN
1	Mejorar la calidad de la educación superior en México a través de la evaluación diagnóstica
2	Promover la evaluación de los programas académicos de las IES de todo el país

De igual manera, para cumplir con los objetivos que se han trazado, los CIEES llevan a cabo una serie de propósitos que repercuten directamente en el quehacer de las IES, dentro de las cuales podemos encontrar.

1.-Contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país, a través de: a) procesos formales de capacitación y actualización; b) la incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los Comités; c) la coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos en las IES; d) la obtención, generación y difusión de información sobre evaluación, y e) la vinculación con los diversos sectores e instancias copartícipes en la educación superior nacional e internacional.

2.-Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados.

3.-Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictaminación de proyectos y programas específicos.

4.-Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente a la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de los mismos, y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.

⁸⁷ Ibid. Pág. 3-17.

5.-Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas, y hacer públicas la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES, manteniendo informada y actualizada a la comunidad académica.⁸⁸

Tabla 4 PROPOSITOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CIEES

PROPOSITOS DE LA EVALUACIÓN	CONTRIBUCIÓN
1	Consolidar la cultura de la evaluación en todas las IES del país
2	Modernizar la educación superior de México a través de las recomendaciones emitidas por los CIEES los programas evaluados
3	Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictaminación de proyectos y programas específicos.
4	Desarrollar y consolidar el sistemas nacional de evaluación y acreditación en todo el país
5	Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas, y hacer públicas la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES, manteniendo informada y actualizada a la comunidad académica.

Como se desprende de los objetivos y propósitos antes expuestos, lo que se pretende es que los CIEES sean un elemento primordial para la evaluación de las IES, y que las instituciones evaluadas junto con los CIEES centren sus esfuerzos en mejorar la calidad de los programas evaluados. Los CIEES son además una especie de trampolín para favorecer en otros aspectos que influyen en la educación como la acreditación, la mejora de la calidad y el otorgamiento de más recursos, factores que sin lugar a duda permitirían a las instituciones evaluadas ofrecer una educación de mayor calidad a la sociedad en general.

3.2.2. Criterios de evaluación propuestos por los CIEES

Para efectuar las evaluaciones de los programas y planes de estudio de las licenciaturas y los postgrados de las IES, los CIEES formularon 132 criterios de evaluación definidos como un referente axiológico definido a priori, en función del cual se emite un juicio de valor.⁸⁹ Los criterios han sido clasificados en dos partes según su importancia estratégica. Se han

⁸⁸ Ibid. Pág. 3-17.

⁸⁹ CIEES. *Criterios para evaluar programas académicos de licenciatura y postgrado*. CIEES, México, 2001, Pág. 4.

establecido 91 criterios como esenciales (E) y 41 como recomendables (R). Los criterios determinados como esenciales se han dividido en once apartados con sus respectivos atributos (ver anexo 1), siendo estos los que a continuación se retoman porque constituyen las áreas fundamentales de toda institución educativa.

Tabla 5 CRITERIOS ESENCIALES (E) DE EVALUACIÓN UTILIZADOS POR LOS CIEES

CRITERIO	ATRIBUTOS
I. Contexto Institucional	Otorgamiento de títulos profesionales, Presupuesto y docentes de carrera, Equidad y libertad de cátedra e investigación y normatividad
II. Planeación y Organización	Funciones sustantivas, Misión y visión, Plan estratégico de la unidad, Estructura y manuales y Cuerpos colegiados
III. Administración de la Unidad	Personal administrativo y directivo, Administración escolar, Servicios de apoyo y Seguridad y protección civil
IV. Comunes para Planes de Estudio de Licenciatura y Postgrado	Políticas y estrategias, Estructura, Asignaturas impartidas por unidades, Objetivos de los planes de estudio, Elementos del plan de estudios, Asignación de créditos, Asignaturas optativas, Programas de las asignaturas, Idioma extranjero, Divulgación de los contenidos, Revisión periódica y permanente, Cumplimiento del plan, Formación de generalistas disciplinarios (específica de licenciatura), Asignaturas de apoyo (específica de licenciatura), Factores para mejorar el programa (específica de licenciatura), Elementos específicos (específica de postgrado), Diploma de especialización (específica de postgrado), Grado de maestría (específica de postgrado) y Grado de doctorado (específica de postgrado)
V. Alumnado	Perfil de ingreso y examen de admisión, Políticas de selección, Oportunidades para acreditar asignatura, Requisitos de ingreso al postgrado y En doctorado enfocarse a la investigación
VI. Personal Académico	Políticas de personal, Planeación del desarrollo de los docentes, Normatividad de ingreso, permanencia y promoción, Reglamento para el personal de carrera, Registros actualizados, Estudios, experiencia y formación docente, En maestría, contar con producción escrita, En doctorado, realizar investigación, Examen de oposición, Orientación para profesores de nuevo ingreso, Infraestructura mínima para docentes de carrera, Políticas de evaluación del desempeño, Mecanismos de evaluación del desempeño, Sistema de estímulos y Asignación de estímulos por órganos colegiados
VII Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Métodos de enseñanza, Trabajo individual, en equipo y con la computadora, Creatividad y pensamiento crítico, Métodos y técnicas de investigación, Participación en proyectos de investigación, Evaluación del aprendizaje, Evaluación del desempeño, Tutoría y orientación académico-profesional, Tutores en doctorado y Actividades académicas
VIII. Vinculación y Educación Continua	Interacción con otros sectores, Servicio social y practicas profesionales y Servicios de educación continua
IX. Infraestructura y Equipamiento	Normatividad, personal especializado y automatización, Calidad del acervo de la biblioteca, Selección del acervo, Instalaciones, Registro de servicios prestados, Características del equipo de computo, Uso, mantenimiento y renovación del equipo de computo, Redes de computadora, Espacio por alumnado y, condiciones de las aulas, Suficiencia del número de aulas, Cubículos para profesores de carrera, Laboratorios, Instalaciones para actividades deportivas y culturales y Equipo de seguridad
X. Financiamiento	Suficiencia presupuestal, Políticas de asignación, Congruencia de las asignaciones, Costo por alumno y Recursos extraordinarios

XI. Resultados	Normatividad, Estadísticas de egreso y titulación, Calidad de trabajos escritos para titulación, Trayectoria escolar, Eficiencia terminal y de graduación, Seguimiento de egresados, Personal académico e infraestructura, Políticas, institucionales y presupuesto adecuado y Pertinencia de la investigación
-----------------------	--

Los criterios de evaluación que utilizan los CIEES son un elemento sustancial para conocer el estado de las IES, son además un factor importante no sólo para evaluar los planes y programas de estudio de las instituciones sino también sirven para conocer y evaluar otros aspectos importantes que rodean a las IES como la infraestructura, el alumnado, la docencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la planeación y organización de la unidad, el contexto instituciones, entre otras cosas.

Los criterios de evaluación que se han establecido contemplan los ámbitos más importantes que engloban a cualquier institución educativa, a través de ellos se analizan todos los rubros que dan fortaleza a las IES. Desde un punto de vista particular, los criterios formulados por los CIEES son un buen parámetro de evaluación y diagnóstico de las instituciones educativas, sin embargo, una vez elaborado su diagnóstico y establecidas sus recomendaciones para mejorar aquello que se ha detectado como frágil o débil dentro de las IES no dejan perfectamente claro como apoyaran a las universidades en el diseño e implementación de medidas que pretendan mejorar lo que han señalado como debilidades dentro de las instituciones.

Los propios CIEES deben establecer un programa de trabajo para que ellos junto con las IES evaluadas definan los pasos a seguir para mejorar la calidad de los programas y de esta manera el trabajo colaborativo contribuya de manera más eficiente a la mejora de las instituciones evaluadas. Si los CIEES son los encargados de evaluar también deben establecer claramente (trabajando en equipo con las IES evaluadas) cómo se puede dar solución a las insuficiencias que se han detectado, no se deben limitar solamente a emitir sus recomendaciones sin tomar en cuenta si la unidad evaluada cuenta con los suficientes recursos humanos y materiales para dar solución las recomendaciones. Todas las IES son diferentes, cada una tiene sus propias fortalezas y debilidades, resulta entonces paradójico que se evalúen de la misma manera, pero sobre todo, que se pretenda que las propias instituciones mejoren los rubros más débiles sin el apoyo de las autoridades educativas federales y de las instancias evaluadoras.

Para mejorar la calidad de las IES del país, se deben realizar esfuerzos, sobre todo, por parte del gobierno federal para inyectar suficientes recursos a la educación superior y de esa manera las IES evaluadas puedan establecer medidas claras para eficientar y mejorar los ámbitos que disminuyan la calidad de sus servicios.

En general, los criterios parecen abarcar los ámbitos más importantes de las instituciones educativas debido a que reflejan un verdadero estudio de todas las áreas que conforman a la institución evaluada por que incorporan una exploración completa de las características más importantes de los programas y planes de estudio y de todos los factores que rodean a las IES.

Observando los criterios emitidos por los CIEES se pueden hacer algunas observaciones, tal es el caso del apartado V donde se establece un criterio señalado como recomendable (R)⁹⁰ y no como esencial (E) que puede fomentar en los alumnos el gusto por la docencia e investigación. A través de ese criterio se puede fomentar en los alumnos la preferencia por la docencia para formar profesores altamente capacitados que contribuyan al mejoramiento de la calidad de las IES y de esa manera se puede contribuir no solo al desarrollo de la propia institución sino también al desarrollo de la sociedad en general. Fomentar en los alumnos el gusto por la docencia puede ser un parámetro primordial para generar personal docente bien capacitado que contribuya a la formación de alumnos con capacidades para adaptarse a los nuevos requerimientos que plantea el orden mundial cimentado en los valores y conocimientos que la educación puede proporcionar.

Otro de los criterios determinados como R y que considero debe ser establecido como esencial es el que encontramos en el apartado VII⁹¹ sobre la vinculación con los sectores productivo y social. Con ese criterio se puede establecer una relación más estrecha entre las IES, los sectores productivo y social a través del trabajo colaborativo que favorezca tanto al desarrollo de las IES como al de la propia sociedad. Se pueden establecer convenios tanto con el sector empresarial como con las instituciones no gubernamentales para desarrollar políticas que beneficien a todos los sectores de la sociedad, dentro de las IES se pueden encontrar respuestas para el diseño e implementación de políticas que fortalezcan tanto el factor productivo como el social.

⁹⁰ Ibid. Pág. 12

⁹¹ Ibid. Pág. 17.

La vinculación con agentes externos a las instituciones educativas puede proporcionar una expansión más productiva del conocimiento que se genera dentro de las IES en todos los ámbitos como el económico, el político, el social y cultural, es además un camino para que las universidades puedan atraer mayores recursos para mejorar la calidad de los programas que ofrecen.

En general, los criterios establecidos por los CIEES para evaluar a las IES parecen pertinentes porque realizan una valoración profunda de todos los ámbitos que rodean a las IES ya que abordan los contenidos centrales que se deben analizar den toda institución educativa, pero se debe establecer también la manera en que el gobierno federal (a través de la SEP) y las instancias evaluadoras pueden coadyuvar con las IES para mejorar aquellos aspectos que son endebles dentro de las instituciones evaluadas.

Una vez establecido lo anterior, a continuación se describen los procesos de evaluación que utilizan los CIEES para evaluar los programas de las licenciaturas de las IES.

3.2.3. Procesos de evaluación utilizados por los CIEES

Para poder llevar a cabo las evaluaciones de los CIEES se desarrolla un proceso que va desde la solicitud de las propias IES evaluadas hasta la presentación de recomendaciones emitidas por el organismo evaluador para mejorar aquellas deficiencias que hayan sido detectadas durante el proceso de evaluación. Sin embargo, es pertinente explicar brevemente el proceso evaluativo de los CIEES en las IES para establecer de manera más clara como se desarrolla la evaluación.

Cuando se trata de las evaluaciones tanto de las licenciaturas como de los posgrados de la unidad a evaluar, el comité evaluador debe estar conformado por tres o cinco elementos que trabajan en coordinación con las autoridades correspondientes de las instituciones evaluadas. Además, es recomendable que los miembros de los comités sean directores o jefes de unidades que hayan efectuado evaluaciones con anterioridad.⁹²

Antes de efectuar la evaluación, las IES que requieran ser evaluadas deben hacer una petición formal a los CIEES para poder realizar la evaluación debido a que los CIEES únicamente evalúan los programas de las instituciones que lo soliciten. Una vez aceptada la solicitud de evaluación, los CIEES entregan a las instituciones un instructivo de autoevaluación que contiene los lineamientos generales para llevar a cabo la autoevaluación.

⁹² CIEES. *Manual para la evaluación de los programas académicos*. CIEES, México, 2001, Pág. 5.

Una vez finalizado el proceso de autoevaluación, la institución debe dar a conocer a los miembros de la comunidad universitaria los resultados del proceso evaluativo para que las autoridades correspondientes corrijan las insuficiencias que se hallan detectado. Conviene aclarar, que los CIEES no pueden efectuar su proceso evaluativo si la institución a evaluar no ha realizado su propio proceso autoevaluativo.

Una vez realizado lo anterior, los CIEES (a través de los pares académicos) realizan el proceso de evaluación, el cual se desarrolla durante cinco visitas a la unidad a evaluar en aproximadamente dos días y medio. De igual manera, el proceso evaluativo se lleva a cabo a través de cinco sesiones donde los CIEES dan a conocer los resultados de la evaluación. En la primera sesión se hace saber a la institución evaluada los objetivos de la evaluación. Otro de los objetivos de la primera visita es familiarizarse con los encargados de la institución con los cuales trabajaran los CIEES, por último los encargados de la autoevaluación presentan a los representantes de los CIEES los resultados de la autoevaluación para que estos conozcan la información básica sobre el programa a evaluar. En la segunda sesión se recorren las instalaciones del programa a evaluar para conocer aspectos como: edificios, aulas, centros de cómputo, laboratorios, biblioteca, coordinaciones de los programas, etc. Durante la segunda visita también se realizan entrevistas con las personas que guían el recorrido, con alumnos, académicos y personal administrativo para conocer mas afondo las características del programa evaluado.

El objetivo fundamental de la tercera sesión es observar cómo se realizan las actividades académicas y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del programa evaluado. Lo evaluadores asisten a clases teóricas, seminarios, conferencias y que se lleven a cabo y se entrevistan con profesores y alumnos para conocer más a fondo las características del programa que se evalúa. En la cuarta sesión los pares realizan un taller con la finalidad de integrar los problemas y emitir sus recomendaciones para resolverlos. En la quinta sesión se dan a conocer los resultados de la evaluación a los miembros del programa evaluado y se clausura el proceso evaluativo. Después de la visita de evaluación se elabora un informe con los resultados del proceso evaluativo y se solicita a los encargados del programa que elaboren su respuesta por escrito para que lo miembros de los CIEES conozcan su opinión acerca del proceso evaluativo, pero sobre todo, para que conozcan las medidas que habrán de tomarse para resolver aquellas deficiencias fueron detectadas durante el proceso evaluativo.

Después de la evaluación, y dependiendo de los resultados obtenidos, se otorgan tres niveles a los programas evaluados que van del uno al tres. En el nivel 1 se ubica un programa educativo que cumple con todos los requisitos requeridos para que un programa académico sea reconocido por su calidad, es decir, cumple con todos los indicadores establecidos en el Marco de Referencia del COPAES y en consecuencia de los organismos acreditadores del país. Por ejemplo, planta académica de excelencia, planes y programas de estudio actualizados, infraestructura, entre otros. En el nivel 2 se ubica un programa educativo que requiere entre uno y dos años para poder cumplir satisfactoriamente con todos los indicadores solicitados a un programa de calidad, es decir, que tiene deficiencias que requieren de este plazo para poder cumplirse. Por ejemplo, planta docente que requiere realizar estudios de posgrado. En el nivel 3 se ubica un programa educativo que requiere de dos o más años para someterse a un proceso de acreditación y cumplir satisfactoriamente con los indicadores requeridos a un programa de calidad. Por ejemplo, planta docente, infraestructura, equipamiento normatividad entre otros.

Después del proceso evaluativo y del establecimiento de los niveles en los que se encuentran los programas evaluados, es recomendable que las autoridades correspondientes de la institución evaluada traten de solucionar o dar respuesta a las recomendaciones que han establecido los CIEES para mejorar la calidad de los programas y proseguir con los procesos que conlleva la evaluación como son la acreditación y certificación de los programas, lo cual permitirá mejorar de manera sustancial la calidad de los mismos y acceder a ciertos beneficios como el otorgamiento de mayores recursos económicos para seguir trabajando en el fortalecimiento del programa.

De no llevarse a cabo las recomendaciones emitidas por los CIEES, el programa puede verse afectado en aspectos como la calidad del programa, el proceso de acreditación y en la obtención de ciertos beneficios como los recursos extraordinarios que se otorgan a las IES a través del PROMEP, programa que se analiza a continuación.

3.3. Vinculación CIEES-PROMEP

Como ya se ha mencionado, a partir de su instauración en 1991, los CIEES se dieron principalmente a la **tarea** de realizar evaluaciones diagnósticas de los programas e instituciones de educación superior para detectar las fallas o debilidades de lo evaluado y a partir de los resultados obtenidos emitir un conjunto de sugerencias que permitieran mejorar la calidad de los programas o instituciones evaluadas. Además fungían como consejeros de las IES en el diseño e implementación de programas o proyectos que las instituciones educativas realizaran.

En general, el papel de los CIEES consistía en coadyuvar con las instituciones de educación superior, a través de la evaluación diagnóstica, en la detección de los puntos débiles y fuertes de los programas que ofrecían, para posteriormente, formular recomendaciones y líneas de acción que permitieran mejorar la calidad de los programas evaluados

En un principio las evaluaciones realizadas por los CIEES no repercutían de manera directa en la asignación de premios o castigos, más bien el trabajo de los CIEES, estaba más en concordancia con una visión académica de la evaluación. Poco después, las evaluaciones se volvieron necesarias para acceder a otro tipo de beneficios que otorgaban ciertos programas creados para mejorar la calidad de la educación superior como el PROMEP.

En 1996 se crea el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que fue un programa estratégico creado con el propósito de lograr una superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las universidades como un medio para elevar la calidad de la educación superior. Desde su creación, uno de los mecanismos que ha utilizado para mejorar el desempeño del personal académico de las IES ha sido el otorgamiento de recursos extraordinarios para mejorar el nivel académico de las IES.

Desde sus inicios, el PROMEP ha sido un factor elemental para coadyuvar en el enriquecimiento del profesorado de las IES a través de los recursos extraordinarios que otorga el programa. Nos encontramos entonces, que por un lado, los CIEES se encargaban de evaluar los programas que ofrecían las IES y por otro, al PROMEP que pretendía mejorar el desempeño de los académicos, todo ello con el afán de mejorar la calidad de la educación superior.

El PROMEP centra sus esfuerzos en mejorar el desempeño de los docentes dentro de las IES debido a que son uno de los componentes más importantes dentro de las IES, los profesores son uno de los pilares para mejorar la calidad de la educación, son además quienes preparan a los futuros profesionistas del país. Debido a su importancia, dentro de las IES el PROMEP y los CIEES enfocan parte de su quehacer a tratar de mejorar la calidad de la docencia, Los CIEES a través de la evaluación de los programas y planes de estudio en los cuales se encuentran inmersos los docentes y el PROMEP a través del otorgamiento de recursos extraordinarios para incentivar el desempeño y preparación de los docentes de todas las IES del país.

El trabajo de los CIEES y el PROMEP aflora como uno de los elementos más importantes para mejorar la calidad del sistema de educación superior a través de la evaluación y el fortalecimiento de la docencia para enriquecer el quehacer educativo del país.

Desde el inicio del PROMEP, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEVIC), la ANUIES y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), autores oficiales de este programa, determinaron que si una institución de educación superior solicita los recursos extraordinarios que otorga el PROMEP tiene forzosamente que someterse a las evaluaciones realizadas por los CIEES; además tienen que cumplir con las recomendaciones que los CIEES emitan a partir de sus evaluaciones, lo cual además quedó estipulado en los contratos que cada Dependencia de Educación Superior (DES) firmó con la SEVIC para ingresar al PROMEP. En el contrato firmado por las DES con la SEVIC cada DES se compromete a continuar con los procesos de mejora continua de la calidad para asegurar la acreditación de sus Programas educativos (PE) y certificación de sus procesos de gestión.⁹³

Lo anterior transformó drásticamente la orientación y la percepción que se tenía acerca de los CIEES. A partir de que la vinculación entre el PROMEP y los CIEES se refleja más ampliamente en el otorgamiento de recursos para las instituciones de educación superior, el número de evaluaciones realizadas por los CIEES aumentó considerablemente. Lo anterior se puede corroborar con el número de evaluaciones realizadas por los CIEES a partir de la instauración del PROMEP en 1996. De 1995 a 1996 se triplicaron las evaluaciones al pasar de 83 evaluaciones realizadas en 1995 a 201 evaluaciones en 1996. De la misma manera, de 1996 a septiembre del 2000, los CIEES realizaron cerca de 1480 evaluaciones, cifra mucho mayor que el periodo anterior.⁹⁴ Hasta el mes de Noviembre del año 2003, los CIEES han realizado cerca de 2950 evaluaciones y han emitido cerca de 46094 recomendaciones para mejorar los PE y a las propias instituciones que evalúan.⁹⁵

Como se puede observar, a partir de que se asocia el otorgamiento de recursos extraordinarios del PROMEP con las evaluaciones de los CIEES, las IES otorgaron mayor importancia a las evaluaciones y recomendaciones de los CIEES, ya que al solicitar los recursos del PROMEP necesariamente se tenían que someter a las evaluaciones de los CIEES y debían aplicar las recomendaciones que los CIEES emitían. De alguna manera, se percibe

⁹³ Cfr. www.sesic.sep.gob.mx.

⁹⁴ Rosas Huerta, Angélica. *La evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-200) vistos desde la perspectiva de los organismos internacionales (tesis de maestría)*. México, 2002. Pág. 125.

⁹⁵ Cfr. www.ciees.sep.gob.mx.

que la relación entre los CIEES y el PROMEP se encuentra muy ligada para trabajar en beneficio de la educación superior, cada uno enfocado en ciertos aspectos que coinciden en que los profesores de las IES deben mejorar su nivel académico para que la educación superior alcance un nivel de calidad más amplio.

Instituciones evaluadoras como los CIEES y los programas para mejorar la calidad de la docencia como el PROMEP han sido creados con el afán de mejorar la calidad de la educación superior, sin embargo, existen otro tipo de programas como el PIFI que también pretenden mejorar la calidad de la educación en nuestro superior en nuestro país, programa que se analiza a continuación.

3.4. Vinculación CIEES-PIFI

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) es un programa estratégico del gobierno federal, para impulsar a las IES. Desde que comenzó a operar en 2001 se vislumbró para mejorar la calidad de sus programas educativos y asegurar la de aquellos que han logrado su acreditación por un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El PIFI está integrado por proyectos enfocados entre otras cosas a la solución de los principales problemas que impiden a la institución acreditar sus programas educativos y certificar sus procesos de gestión o, en su caso, mantener la acreditación alcanzada y la certificación de sus procesos de gestión.

En general, los objetivos principales del PIFI se centran en:

- A. Mejorar el sistema público de educación superior mediante el fortalecimiento y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior (IES) que lo integran.
- B. Lograr el reconocimiento social de las IES como resultado de la mejora de sus indicadores de desempeño y la transparencia de su operación.
- C. Apoyar los esfuerzos de las IES públicas, orientados a mejorar la calidad de sus Programas de Estudio y de los procesos de gestión, para alcanzar la acreditación de los Programas de Estudio por organismos especializados reconocidos por el COPAES o en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES.

Como se aprecia dentro de los objetivos del PIFI, mejorar la calidad de la educación superior es una de las preocupaciones más importantes no sólo de este programa sino de todos los actores que intervienen en la educación superior. El PIFI contribuye también con otro tipo

de acciones encaminadas a mejorar la calidad de la educación superior, por ejemplo, no centra únicamente sus esfuerzos en que las IES del país mejoren la calidad de sus programas sino también trabaja para que las IES aseguren la calidad que han alcanzado. El PIFI también está integrado por proyectos enfocados a la solución de los principales problemas que impiden a la institución acreditar sus programas educativos y certificar sus procesos de gestión o, en su caso, mantener la acreditación alcanzada y la certificación de sus procesos de gestión.

Una de las características particulares del PIFI que puede señalarse como una de las relaciones más estrechas que mantiene con los CIEES, es que dentro de los objetivos primordiales del PIFI y de los mismos CIEES la calidad de la educación es fundamental para mejorar el desarrollo de las IES y de la sociedad en general, sin embargo, el PIFI contribuye también para que las IES aseguren la calidad de sus PE y mantengan además la acreditación que hayan obtenido por el COPAES o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES.

Los CIEES evalúan todos los aspectos importantes que rodean a cada institución educativa, valoran el nivel de calidad en que se encuentran inmersos todos los rubros que envuelven a los programas, después del proceso evaluativo al que se han sometido los programas, estos se clasifican en 3 niveles que denotan de alguna manera el nivel de calidad en que se encuentran inmersos. El siguiente paso consiste en acreditar los PE que han sido calificados con nivel 1, es ahí donde radica la importancia del PIFI debido a la contribución que aporta al proceso de acreditación de los programas y sobre todo, para que mantengan la calidad de sus PE y mejorar con ello la calidad del sistema educativo en general. El PIFI también contribuye para mejorar los programas que se han clasificado en los niveles 2 y 3 para que en un tiempo razonable puedan clasificarse en el nivel 1 del padrón de los programas evaluados por los CIEES y comenzar con los procesos de acreditación y certificación.

Durante el proceso que se establece para mejorar la calidad de los programas que ofrecen las IES, la participación de los CIEES y del PIFI es de gran importancia porque ambos participan específicamente en una etapa del proceso para lograr mejorar la calidad de los programas que ofrecen las IES. Los CIEES centran sus objetivos en el análisis de las deficiencias de cada programa y emiten sus recomendaciones para mejorarlas y el PIFI coadyuva con cada institución educativa para lograr alcanzar esa calidad y sobre todo, mantener la calidad de los programas para fortalecer el sistema educativo mexicano.

En general, los objetivos del PIFI, al igual que los objetivos de los CIEES, buscan mejorar la calidad de los programas educativos que ofrecen las IES, para mejorar a su vez la calidad de las propias instituciones educativas. Buscar la calidad de los PE y de las IES es y debe ser el objetivo principal de toda universidad pública ya que a través del incremento de la calidad no sólo se obtendrán mayores recursos sino que también se puede lograr crear un sistema educativo competitivo que incida en el bienestar de las IES y de la propia sociedad.

Para lograr lo anterior, las evaluaciones que realizan instituciones como los CIEES pueden ser uno de los mecanismos más importantes para conocer y mejorar el estado de los PE y de las IES. Las evaluaciones de los PE y las IES pueden arrojar resultados que permitan conocer cuáles han sido los errores que bloquean el desarrollo de las IES. A través de los resultados de las evaluaciones se puede retomar el camino que conduzca a las IES hacia nuevos derroteros que le permitan ofrecer una educación de mayor calidad que sin duda repercutirá en el desarrollo de la sociedad, para ello, la vinculación de los CIEES con programas como el PROMEP y el PIFI pueden ser un factor esencial para aportar nuevas ideas que conduzcan a mejorar a la educación superior de México.

Desde sus orígenes, tanto los CIEES como el PROMEP y el PIFI han cimentado sus esfuerzos en mejorar la calidad de la educación superior en México, además han influido considerablemente en aspectos esenciales como el financiamiento y la acreditación de la educación superior para lograr una mejora importante en los estándares de calidad de las IES y con ello contribuir también con el desarrollo nacional. Sin embargo, se debe analizar a fondo si la educación superior muestra síntomas de mejoría y si los programas e instituciones creadas para mejorar la calidad de la educación superior como los CIEES, el PROMEP, el PIFI, entre otros, han cumplido con el papel que les fue encomendado, es decir, si las instituciones evaluadoras y las IES evaluadas en verdad han contribuido en el desarrollo del sistema educativo nacional y de la sociedad en general. Para ello, en el siguiente capítulo se trabaja en la evaluación de los CIEES en un caso particular: como el de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco donde el análisis se centra en los PE de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para comprender el proceso evaluativo de los CIEES y el de la propia división para conocer cómo influyen en la mejoría de la calidad de la educación superior.

CAPÍTULO IV. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

El objetivo del presente capítulo es conocer los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X).

Para llevar a cabo lo anterior, en primer lugar se describen las características principales de la UAM para conocer brevemente algunas de sus particularidades que la han llevado a constituirse como una de las universidades públicas más importantes del país. En segundo lugar, se mencionan algunos elementos relevantes de la unidad Xochimilco (UAM-X) para resaltar brevemente sus particularidades más significativas. Por último, se retoman las observaciones y recomendaciones de las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X que han emitido los CIEES para efectuar un análisis acerca de las recomendaciones formuladas por los CIEES y resaltar entre otras cosas, la semejanza de las recomendaciones para las seis licenciaturas de la DCSH, los efectos que han producido en aspectos como la calificación (niveles) que obtuvieron los programas evaluados y los procesos de acreditación que proseguían a la evaluación.

Para lograr lo anterior, se han retomado las observaciones y recomendaciones que emitieron los CIEES después del proceso de evaluación que se llevó a cabo en el 2001 en la DCSH de la UAM-X, el único realizado hasta ese momento.

4.1. Características generales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

En el presente apartado se señalan brevemente las principales características de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para tratar de entender un poco más su modelo de enseñanza aprendizaje. Posteriormente, se explicarán las características particulares del modelo Xochimilco que posee algunas peculiaridades diferentes de las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y la recientemente creada Cuajimalpa.

La UAM es una institución pública de educación superior, que tiene como compromiso realizar actividades de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura, articuladas en una dimensión de servicio a la sociedad.

Para llevar a cabo dichas actividades, en la UAM se ha dado una normatividad y una misión que le dan rumbo y contenido, así como planes y programas institucionales en los que se plantean trayectorias definidas para períodos específicos de su desarrollo. De esa forma construye su devenir organizando la participación y el consenso de su comunidad lo que la hace ser una de las universidades públicas más importantes del país.

En los aspectos de docencia y de investigación; ofrece 58 carreras de licenciatura y 35 postgrados en muy diversas áreas del conocimiento y desarrolla actividades de difusión cultural y apoyo social. Desde su creación en 1974 adoptó una forma descentralizada de funcionamiento, por medio de una desconcentración funcional y administrativa.

Siguiendo ese principio, está formada por una administración general, llamada Rectoría General, y por cuatro rectorías de unidad que son administraciones desconcentradas que rigen a cada una de las unidades de la UAM: UAM-Azcapotzalco, UAM-Cuajimalpa, UAM-Iztapalapa y UAM-Xochimilco.

Desde su origen se precisaron algunos elementos que marcaron ciertas particularidades. El primero fue la decisión de crear una institución descentralizada, con una estructura muy alta de profesores de tiempo completo, lo que implicó que el funcionamiento debería recaer fundamentalmente en la figura del académico profesional y no en los docentes de asignatura que sólo dictan una cátedra, como suele ocurrir en otras instituciones de México. Este tipo de académico de carrera también llamado "profesor-investigador", debe ser capaz de realizar simultáneamente las tareas de docencia y de investigación, de modo que la docencia que se imparta a los alumnos esté vinculada a la producción y difusión de un conocimiento innovador.

Otra particularidad de la UAM es su organización departamental, que significó un esquema alternativo al modelo tradicional de universidad existente en México, conformado de escuelas y facultades. La unidad académica básica es el departamento, que a su vez se subdivide en áreas que agrupan a docentes investigadores en torno a un tema de investigación común. Un grupo de departamentos forma una división disciplinaria: por ejemplo, una División de Ciencias Sociales, o de Ciencias Básicas y de ingeniería, o de Ciencias y Artes para el Diseño; o de Ciencias Biológicas y de la Salud. El modelo departamental tiende a promover la orientación interdisciplinaria, favoreciendo los contactos horizontales de

profesores de distintos departamentos y divisiones, de modo de diversificar la oferta curricular de la universidad.⁹⁶

Las normas de la UAM rescatan también la importancia de incorporar al profesor investigador en los procesos decisionales, por lo que definen una forma de gobierno con base en organismos colegiados como el Colegio Académico, que es la suprema autoridad colegiada de toda la universidad; los Consejos Académicos que constituyen la suprema autoridad colegiada de cada Unidad; y los Consejos Divisionales.⁹⁷

4.2. Características particulares de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X)

La UAM-X está constituida por tres divisiones, la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD), la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCByS) y por la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH). La División de Ciencias Sociales y Humanidades atiende a su vez a seis programas de licenciatura: Administración, Comunicación Social, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología. Además atiende a diversos programas de maestría y doctorado como: la maestría en Políticas Públicas, la maestría en Estudios de la Mujer, el doctorado en Ciencias Sociales, etc.

La Unidad Xochimilco se planteó la tarea de redefinir el papel de la educación superior al vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con problemáticas de la realidad socialmente definidas, buscando asimismo establecer nuevas relaciones entre los elementos fundamentales de la educación y las tareas universitarias de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento con objeto de socializarlo; esta articulación requiere de nuevas relaciones entre los sujetos y de éstos con el todo social. Es un espacio en el que se desarrolla una interacción intelectual creativa y responsable, donde los liderazgos académicos tienen cabida.

Es un lugar donde los trabajadores manuales, administrativos e intelectuales se perciben como trabajadores de la educación.

Otra de las características de la UAM-X es el Sistema Modular, “que en el proceso de enseñanza- aprendizaje del Sistema Modular, se inserta ala UAM-X en la transformación de la realidad, haciendo que el estudiante participe activamente en su propia transformación. En este

⁹⁶ *Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001*, UAM-X, México, 1996, pp.79-81.

⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 81-83.

modelo educativo, al mismo tiempo que el estudiante aprende los conocimientos básicos, los aplica a una realidad concreta en torno a los objetos de transformación, que son parte de los denominados módulos⁹⁸. El alumno aprende a ser un sujeto crítico frente a la realidad y vive su propia transformación.

Este modelo obliga a revisar la forma de enseñar generando un proceso de reordenación y cuestionamiento del conocimiento y su interrelación con la realidad adquiriendo una calidad formativa. El estudiante desarrolla su capacidad analítica y su juicio crítico al trabajar con el objeto de transformación, para ello se analizan las necesidades de la sociedad y de sus formas de satisfacerlas a través de prácticas que llevan a la transformación social. El trabajo es grupal, rompiendo así la actitud individualista, tanto del alumno como del docente.

En el módulo se desarrolla una parte teórica en donde se encuentran los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje; al mismo tiempo se busca que el estudiante aplique los conocimientos a través de una actividad práctica llevando a cabo un trabajo de investigación. En el proceso de aprendizaje, se integra la teoría con la práctica y se logra un cambio en el alumno en su forma de concebir al mundo⁹⁹.

Esto se traduce en la necesidad de comprender: las características particulares de la formación social mexicana; las leyes que rigen su desarrollo; los agentes sociales que intervienen y las características fundamentales de la estructura ideológica correspondiente y las ideas que dominan en ella. Se requiere también del conocimiento del momento histórico específico de esta estructura económica-social, a fin de entender las determinaciones mutuas y evitar de esta manera el academicismo estéril y el practicismo sin sentido¹⁰⁰. El primer módulo corresponde al Tronco Interdivisional (TID), al cual concurren todos los estudiantes que ingresan a las tres divisiones de la UAM-X. El eje de conducción de esta unidad de aprendizaje es la construcción del conocimiento científico inmerso en un contexto social específico. El objetivo general es que los estudiantes reconstruyan la imagen del científico y su quehacer en un momento histórico particular y lo incorporen en su práctica universitaria. Los temas que se abordan son: El Proyecto Académico de la Unidad Xochimilco, El

⁹⁸ Un módulo es una unidad de enseñanza aprendizaje donde el alumno y docente trabajan durante un trimestre, teórica y prácticamente, en equipo, mediante técnicas grupales en torno a una problemática vigente, relevante, pertinente y socialmente definida

⁹⁹ Berruecos Villalobos, Luis., et. al. "Una alternativa diferente en la educación superior: el sistema modular en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco" en Berruecos Villalobos, Luis (Coord.) *La construcción permanente del sistema modular*. UAM-X, México, 1997, Pág. 30-31.

¹⁰⁰ Cfr. <http://cueyatl.uam.mx/uam/identidad/identif.html>

Conocimiento Científico Frente a otros Conocimientos (el sentido común, la religión, el arte, etc.), Metodología de la Investigación y La Ideología de la Producción del Conocimiento. El segundo y tercer módulos del Tronco Divisional reúne, de igual forma que en el anterior, a los alumnos de diferentes carreras, pero ya en el seno de la división a la que pertenece la licenciatura que van a estudiar.

En la división de CSH el módulo que se cursa en el segundo trimestre es *Historia y Sociedad* en el que se aborda La Etapa del Feudalismo al Capitalismo, Consolidación del Capitalismo y El Capitalismo Moderno; además de uno de los dos talleres siguientes: Matemáticas o Redacción. En el tercer semestre denominado *México: Economía, Política y Sociedad* en la parte teórica estudian El Fin del Porfirismo, México de 1940 a 1960 y El México Contemporáneo. Además, los alumnos que en segundo cursaron Matemáticas, en el tercero llevan Redacción y a la inversa.

4.3. Resultados de las evaluaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X reportados por los CIEES

En el presente apartado se examinan las observaciones y recomendaciones más importantes del informe de evaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X presentado por los CIEES en el año 2002. Es importante aclarar, que al especificar las observaciones y recomendaciones de las licenciaturas emitidas por los CIEES, se tomarán en cuenta sólo aquellas que han sido consideradas como positivas o negativas para comprender qué se ha hecho y qué falta por realizar en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

A partir de la evaluación que efectuaron los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X durante el periodo 2001-2002, se hicieron una serie de recomendaciones que permitieran mejorar la calidad de las licenciaturas de la división. Desde la perspectiva de los CIEES, las recomendaciones se sustentaron en una profunda evaluación descansada en varios criterios, los cuales fueron señalados en el capítulo anterior con sus respectivos indicadores contruidos especialmente para la evaluación de los programas de licenciatura y posgrado de las instituciones de educación superior¹⁰¹.

¹⁰¹ CIEES. *Criterios para evaluar programas académicos de licenciatura y posgrado*. CIEES, México, 2002.

Los CIEES se dieron a la tarea de enlistar once rubros que contenían 132 criterios, de los cuales 91 eran considerados como esenciales (E) y 41 como recomendables (R). Los criterios y rubros se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 6 CRITERIOS PARA EVALUAR PROGRAMAS ACADÉMICOS

RUBROS	CRITERIOS (E)	CRITERIOS (R)
1.-Contexto regional e institucional	4	1
2.-Planeación y organización de la unidad	5	0
3.-Administración de la unidad	4	0
4.-Plan y programas de estudio	19	8
5.-Alumnado	5	5
6.-Personal académico	14	13
7.-Proceso de enseñanza-aprendizaje	10	4
8.-Vinculación y educación continua	3	4
9.-Infraestructura y equipamiento	13	4
10.-Financiamiento	5	0
11.-Resultados	9	2
TOTAL.	91	41

Fuente: CIEES. *Criterios para evaluar programas académicos de licenciatura y posgrado*. CIEES, México, 2001.

A partir de los anteriores criterios y rubros los CIEES evaluaron los programas de licenciatura y posgrado de las instituciones de educación superior del país. Los criterios señalados se utilizan para evaluar a todas las IES del país sin tomar en cuenta las características particulares de cada institución. Un ejemplo claro de ello es la UAM, específicamente, la unidad Xochimilco que cuenta con el sistema modular que otras instituciones no tienen. Todas las instituciones de educación superior cuentan con su propia normatividad y sus procesos de enseñanza-aprendizaje, planes y programas de estudio, estructura administrativa, etc. son diferentes lo cual puede repercutir al momento de establecer los mismos criterios de evaluación para evaluar a todas las IES del país. Se deben homogenizar criterios para universidades que tengan el mismo (o parecido) modelo educativo para se evalúen de manera efectiva sus planes y programas de e estudio.

Si se logra establecer un parámetro de evaluación específico para las IES que presenten modelos educativos semejantes las evaluaciones contribuirán más significativamente a incrementar la calidad de las IES país.

4.4 Observaciones y recomendaciones de los CIEES para las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X

A continuación se retoman como base para el análisis, las recomendaciones, argumentaciones y sugerencias de operación emitidas por los CIEES; asimismo, se denotan las recomendaciones que se distinguieron como específicas para cada una de las licenciaturas de la División (ver anexo 2) para posteriormente emitir una opinión personal acerca las recomendaciones y observaciones que han formulado los CIEES.

Tabla 7 RECOMENDACIONES, ARGUMENTACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS CIEES.

CRITERIO	RECOMENDACIÓN	ARGUMENTACIÓN	SUGERENCIAS	LICENCIATURA
1.Contexto Regional e Institucional	Sin Recomendación	Sin argumentación	Sin sugerencias	
2. Planeación y Organización de la Unidad.	Formalizar el trabajo de las academias.	Existe trabajo colegiado, pero no está formalizado. Se debe desarrollar la visión general, integral y sistemática para definir criterios y estrategias de planeación, evaluación y seguimiento .	Elaborar un documento que determine la periodicidad de las reuniones para realizar el trabajo colegiado.	Todas
3. Administración de la Unidad.	Contratar más personal de apoyo.	Todo un equipo de trabajo debe cumplir con las labores encomendadas.	Reunir a las autoridades de la unidad con el sindicato y el personal involucrado en el proceso de contratación.	Todas
	Mejorar y actualizar los servicios escolares	No hay actualización de las estadísticas e información generada en el área.	Optimizar las funciones del área para contar con datos confiables. Además de actualizar y formar al personal administrativo.	
	Brindar los servicios de manera igualitaria a los alumnos de los turnos matutino y vespertino.	Los alumnos del turno vespertino no tienen posibilidad de realizar trámites en el área debido a que el horario es restringido.	Que se establezcan horarios escalonados para que los alumnos de ambos turnos puedan realizar sus trámites.	Administración, Economía, Psicología y Sociología.
	Facilitar el acceso a la información del programa de estudios y de la coordinación de la licenciatura.	Para obtener información relativa al programa de estudios, los alumnos se tienen que dirigir únicamente al coordinador de la licenciatura porque no hay otra instancia que pueda orientarlos en ese aspecto.	Diseño de una página web sobre el programa de estudios de la licenciatura, en cuyo diseño y operación participen jóvenes del servicio social.	Administración y Economía.
	Formalizar el proceso de revisión de los planes y programas de estudio.	No se establecen tiempos para la reestructuración de los planes de estudio.	Con base en la normatividad institucional se defina la periodicidad para la	

4. Plan y programas de estudios	<p>Ajustar el plan de estudios para que se facilite su operación y vinculación con el entorno.</p> <p>Reestructurar los programas generales de estudio aprobados oficialmente.</p>	<p>El número de créditos (440) es excesivo y la relación de los módulos no se relaciona con el trabajo de investigación asignado; que no se tiene un perfil de ingreso y de egreso claros y existe desequilibrio entre los contenidos de los programas y los tiempos para cubrirlos.</p> <p>Existen diferencias entre lo que se aprobó inicialmente por los órganos colegiados y lo que se encuentra en los contenidos generales, y la bibliografía.</p>	<p>revisión.</p> <p>Invitar a empleadores para que en forma precisa indiquen las necesidades que tienen para cada licenciatura.</p> <p>Precisar los contenidos mínimos del programa de estudio; diferenciar la bibliografía básica de la complementaria e incluir lecturas de autores clásicos en donde así se requiera.</p>	<p>Todas</p> <p>Política y Gestión Social.</p>
5. Alumnado	<p>Incorporar otros criterios de selección de aspirantes.</p> <p>Difundir los estímulos y reconocimientos a los que tienen derecho.</p> <p>Proporcionar un espacio al Consejo Estudiantil.</p> <p>Proporcionar a los alumnos de ambos turnos la misma calidad académica.</p> <p>Entregar a los alumnos el mapa curricular del plan de estudios.</p>	<p>Los alumnos que ingresan son aquellos que la eligieron como segunda opción. No todos los alumnos aceptados poseen las habilidades requeridas por la licenciatura.</p> <p>No todos los alumnos tienen conocimiento del derecho que poseen a estímulos y reconocimientos.</p> <p>No existe un espacio designado para que los alumnos se reúnan; además, los alumnos desconocen el reglamento del consejo estudiantil.</p> <p>Los alumnos del turno vespertino no reciben la misma formación que los del turno matutino y no cuentan con las mismas facilidades para la realización de prácticas o el acceso a talleres.</p> <p>Los alumnos sólo reciben una fotocopia del módulo que se encuentran cursando.</p>	<p>Mejorar el proceso de selección de aspirantes a licenciatura, a fin de incluir criterios como la entrevista y que se analice la posibilidad de utilizar el EXA1-II del CENEVAL.</p> <p>Que las autoridades de la División den a conocer la existencia de los estímulos y reconocimientos.</p> <p>Que las autoridades de la unidad brinden las facilidades necesarias para que se tenga un espacio estudiantil y que los representantes estudiantiles den a conocer la normatividad bajo la que se rigen.</p> <p>Los responsables del programa solucionen los problemas de apoyo para las prácticas de campo de los alumnos del turno vespertino.</p> <p>Que las autoridades de la División y de la Coordinación del programa den a conocer esta información a través de una página web y la impriman para colocarla en lugares accesibles para los alumnos y que se entregue a los alumnos que ingresen al programa, el mapa curricular e información de los contenidos de los módulos.</p>	<p>Administración, Economía, Psicología, Sociología y Política y Gestión Social.</p> <p>Administración, Sociología y Psicología.</p> <p>Sociología.</p> <p>Sociología y Psicología.</p> <p>Administración.</p>

	Difundir el perfil de egreso del programa.	Ampliar la información del perfil profesional, debido a la falta de claridad respecto a éste.	Establecer pláticas permanentes, difundir mediante boletines o folletos la información necesaria para que conozcan el perfil y que se invite a empleadores para detallar lo que se necesita en el campo laboral.	Psicología.
6. Personal Académico	Equilibrar la planta docente entre profesores nuevos y los que tienen mayor antigüedad en la institución.	Se constató que hay una tendencia al envejecimiento de la planta docente, y no se tiene información de recursos humanos que en un futuro sustituya a los investigadores de mayor edad.	Que las autoridades trabajen en programas que permitan la integración de nuevos docentes; que se propongan opciones a los profesores con mayor antigüedad dentro del programa para que, sin dejar de prestar sus servicios, cedan parte de su tiempo para la contratación de nuevos profesores y que se recontrate por honorarios, si la normatividad lo permite, a los profesores que ya deben jubilarse.	Todas.
	Elaborar un programa propio de actualización y formación de profesores.	Aunque los docentes reciben beneficios de otros organismos o vía PROMEP, para actualizarse, por motuo propio, no hay un programa concreto para estas actividades.	Diseñar este programa y que se recurra a los convenios de colaboración que se tenga con otras instituciones para que los profesores se actualicen. Que se impulsen programas de superación profesional de acuerdo con los requerimientos académicos de los módulos a impartir y que las autoridades de cada programa convoquen a una reunión colegiada para definir los temas de los cursos y a quiénes estarán dirigidos con el propósito de mejorar la calidad de la docencia.	Sociología y Administración.
	Definir criterios para la asignación de las cargas académicas a docentes investigadores y docentes teóricos y revisar el sistema de puntaje en el otorgamiento de estímulos a la planta docente.	Se privilegia la labof del profesor investigador y no se le da la misma importancia al trabajo teórico que realizan otros docentes.	Que las autoridades vigilen el cumplimiento de los contenidos básicos del programa y que se revise el sistema de estímulos de manera que los profesores desarrollen equitativamente las actividades de docencia e investigación.	Sociología, Política y Gestión Social, Comunicación Social y Psicología.
Permitir una mayor participación de los profesores de asignatura.	Los programas sólo consideran la incorporación de los profesores de asignatura para cubrir las necesidades específicas de la	Que las autoridades de los programas consideren la importancia de los profesores de	Economía y Administración.	

	<p>Asignar suficientes profesores con formación de economistas para el área de matemáticas.</p> <p>Revisar, y en su caso reestructurar, el proceso de evaluación de los docentes.</p> <p>Exigir el cumplimiento de los programas de estudio de los diferentes módulos.</p>	<p>docencia.</p> <p>Los profesores de matemáticas son de otros departamentos y no imparten sus cursos de acuerdo con el enfoque que requieren los economistas.</p> <p>Los profesores no están de acuerdo con los resultados de la evaluación que los alumnos hacen de su desempeño.</p> <p>Los objetivos son abiertos y el profesor tiene plena libertad de cátedra para desarrollar su curso; sin embargo, no siempre se cumplen con los programas de estudio.</p>	<p>asignatura como medio de vinculación con el exterior.</p> <p>Que se contraten profesores para el área cuantitativa que requiere la carrera.</p> <p>Que se realicen los ajustes que consideren necesarios para perfeccionar este instrumento de evaluación.</p> <p>Dar seguimiento a los profesores para que cumplan con dichos programas.</p>	<p>Economía.</p> <p>Política y Gestión Social.</p> <p>Sociología.</p>
7. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	<p>Intensificar el uso de la computadora como herramienta indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Cambiar el sistema de calificación por letras al numérico.</p> <p>Organizar cursos destinados a mejorar la capacidad de los alumnos para comunicarse en forma verbal y escrita, así como su razonamiento matemático.</p> <p>Aplicar criterios homogéneos para evaluar el aprendizaje.</p> <p>Crear un programa formal de tutorías y asesorías.</p> <p>Evaluar la pertinencia de que un docente se haga cargo de un módulo.</p>	<p>Algunos alumnos no recurren a la computadora por falta de tiempo, y porque el equipo que proporciona la unidad es insuficiente.</p> <p>Este sistema ha propiciado inconformidades ya que se califica igual a un alumno que tiene 9.0 que a uno que obtuvo el 10, por ejemplo.</p> <p>Algunos alumnos presentan deficiencias en estas áreas.</p> <p>No se tienen mecanismos para constatar de manera oficial que los conocimientos de los programas de los módulos se aplican en aulas y talleres de igual manera.</p> <p>No se cuenta con un programa de tutorías formal para las seis licenciaturas de la División.</p> <p>Un sólo profesor permanece 12 horas frente a un mismo grupo a la semana, además de apoyar en asesorías de investigaciones, conferencias, entre otras actividades.</p> <p>Los talleres de matemáticas</p>	<p>Que los profesores propicien el uso de esta herramienta, que se amplíe el número de computadoras y el horario del centro de cómputo.</p> <p>Que se considere que el sistema numérico permite conocer mejor la calidad del aprendizaje.</p> <p>Dar cursos de apoyo a los estudiantes para que mejoren en estas áreas.</p> <p>Elaboración de exámenes diagnósticos departamentales.</p> <p>Revisar e implementar los documentos de la ANUIES relacionados con esta actividad.</p> <p>Que se revisen con cuidado las cargas académicas de cada docente, a fin de evitar desigualdades entre ellos y lograr mayor congruencia del conjunto del personal académico con la figura del profesor-investigador.</p> <p>Organizar cursos</p>	<p>Todas.</p> <p>Economía, Comunicación Social, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología.</p> <p>Todas.</p> <p>Política y Gestión Social.</p>

	<p>Reducir los índices de reprobación de los talleres de matemáticas y economía.</p> <p>Reducir los índices de reprobación de las asignaturas de área de matemáticas, micro y macroeconomía.</p> <p>Difundir a la comunidad los materiales de apoyo a los módulos que los profesores han elaborado.</p> <p>Facilitar la inserción del alumno de reciente ingreso en los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema modular.</p> <p>Organizar cursos de didáctica para docentes.</p> <p>Actualizar el número de los cursos didácticos e incluir simuladores de negocios.</p>	<p>y economía son los que presentan los más altos índices de reprobación.</p> <p>Alto índice de reprobación en álgebra y cálculo diferencial e integral, microeconomía y macroeconomía.</p> <p>Diversos materiales forman parte de los contenidos de la fase de taller del Tronco Básico Profesional del programa.</p> <p>Los alumnos que proceden de escuelas tradicionales se les dificulta asimilar el plan modular, pues no están acostumbrados a realizar actividades en equipo y de autoaprendizaje.</p> <p>Se percibieron insuficiencias importantes en las capacidades docentes y pedagógicas que en parte obedecen al predominio de la investigación sobre la teoría.</p> <p>No se cuenta con simuladores de negocios.</p>	<p>propedéuticos para aquellos alumnos que tienen deficiencias en estas áreas.</p> <p>Definir el perfil de ingreso.</p> <p>Reunir a los profesores para seleccionar el material que todavía sea útil para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos y lo ponga al alcance de la comunidad estudiantil. Desarrollar propuestas pedagógicas novedosas que involucren más al estudiante en un sistema participativo del conocimiento.</p> <p>Organizar cursos de didáctica con invitados especiales en el área.</p> <p>Crear simuladores de negocios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Administración y Política y Gestión Social.</p> <p>Economía.</p> <p>Comunicación Social.</p> <p>Sociología.</p> <p>Administración.</p>
8. Vinculación y educación continua	<p>Elaborar un programa para la realización de actividades de vinculación y educación continua.</p> <p>Reducir a 480 el número de horas asignadas al servicio social, y vigilar que las actividades que realizan los alumnos estén relacionadas con las distintas áreas de cada licenciatura.</p> <p>Planear y dar seguimiento a las prácticas de campo.</p> <p>Apoyar la creación de una asociación de egresados de la licenciatura.</p>	<p>No hay un programa formal que permita la inserción de profesores y alumnos en dichas actividades.</p> <p>El servicio social es de 1,040 horas, lo cual resulta excesivo.</p> <p>Las prácticas de campo no son obligatorias y los profesores deciden de manera personal si se realizan o no durante su curso.</p> <p>La creación de una asociación de egresados podría apoyar en todo lo relacionado con actividades de vinculación.</p>	<p>Que se impartan diplomados tanto para profesores y egresados y la comunidad en general.</p> <p>Que los cuerpos colegiados analicen esta situación, ya que, al reducir el tiempo, se permitirá al alumno realizar otras actividades.</p> <p>Los profesores del programa deben entregar una relación de las prácticas que se van a realizar en los respectivos módulos, así como la justificación de su desarrollo.</p> <p>Que el coordinador se ponga en contacto con egresados, de las últimas generaciones para que constituyan la</p>	<p>Todas.</p> <p>Sociología.</p>

			<p>asociación de egresados que colabore con el fortalecimiento de distintas actividades del programa en el exterior.</p> <p>Que el coordinador se ponga en contacto con el área de Difusión de la unidad para que se incluyan los títulos de sus ediciones.</p>	Política y Gestión Social.
	<p>Incorporar al catálogo de la Unidad Xochimilco las publicaciones del Departamento de Política y Cultura.</p>	<p>No figuran en el catálogo de la unidad los libros y revistas que ha editado el Departamento de Política y Cultura.</p>		
9. Infraestructura y equipamiento.	<p>Instalar en la unidad más equipo de seguridad y para discapacitados, así como su respectiva señalización.</p>	<p>Los hidrantes, extintores, rampas para discapacitados y señalizaciones son insuficientes para el número de usuarios que tiene la unidad.</p>	<p>Hacer del conocimiento de los miembros del programa de protección civil de la unidad estas necesidades.</p>	
	<p>Adquirir libros y revistas suficientes y actualizadas y mejorar el servicio que ofrece la biblioteca.</p>	<p>El número de volúmenes por título es insuficiente y no se tienen completas las suscripciones a algunas revistas especializadas del área.</p>	<p>Promover que los alumnos, ex alumnos y las editoriales hagan donaciones, que se asignen mayores recursos para suscribirse a revistas especializadas.</p>	Todas.
	<p>Adquirir más equipo de cómputo con paquetería especializada para los distintos programas de la unidad y ampliar el horario de servicio del centro de cómputo.</p>	<p>Se cuenta con una cantidad considerable de computadoras (162), éstas resultan insuficientes. Además, el borario de servicio del centro es insuficiente ante la demanda de los usuarios.</p>	<p>Promover la adquisición de equipo a través del PIFI o por donaciones en efectivo o en especie de parte de empresas, organismos e instituciones del país o del extranjero. Brindar el servicio en el Centro de Cómputo en tres horarios escalonados.</p>	
	<p>Construir espacios suficientes para las coordinaciones de los programas y equiparlos adecuadamente.</p>	<p>El espacio destinado a un trabajo tan importante como el que realizan las coordinaciones es insuficiente y no cuenta con el equipo necesario para desarrollar óptimamente las labores.</p>	<p>Lograr obtener recursos mediante convenios, donaciones, etc.</p>	Administración, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología.
	<p>Ampliar la librería y mejorar el servicio de fotocopiado.</p>	<p>El espacio destinado a un trabajo tan importante como el que realizan las coordinaciones es insuficiente y no cuenta con el equipo necesario para desarrollar óptimamente las labores.</p>	<p>Ampliar la librería y analizar la posibilidad de que el servicio de fotocopiado sea concesionado.</p>	Todas.
	<p>Construir y remodelar los cubículos y salas de profesores.</p>	<p>La librería cuenta con un espacio reducido y el servicio de fotocopiado presenta ciertas carencias para su óptima operación.</p>	<p>Firmar convenios con empresas o solicitar apoyos como el del PIFI o del PROMEP.</p>	
	<p>Construir aulas y una cámara de Gesell adecuadas y suficientes, ventilados y con aislantes de ruido.</p>	<p>Los espacios asignados a la planta docente resultan insuficientes.</p>	<p>Que las autoridades de la División y del Departamento de Educación y Comunicación se encarguen de acelerar esta entrega y de vigilar</p>	Política y Gestión Social.
		<p>Los salones asignados al programa son insuficientes en número y tamaño. solo hay una cámara de Gesell lo que limita las posibilidades de generar actividades que requieren su utilización.</p>		Psicología.

			que el espacio sea adecuado y suficiente.	
10. Financiamiento	Diversificar las fuentes de financiamiento y consolidar las ya existentes.	Los recursos asignados a la División y de ahí al Departamento y a las distintas Coordinaciones de las licenciaturas resultan insuficientes.	Realizar un diagnóstico de necesidades y se presenten programas operativos correctamente sustentados para la distribución y eficiente manejo de los recursos.	Todas.
11. Resultados	Mejorar la eficiencia terminal y de titulación del programa.	Para Administración, en el tiempo que tiene instituido el programa han ingresado 5,379 alumnos pero sólo 2,384 han egresado, lo que indica un alto índice de deserción. De este total sólo se han titulado 1846 alumnos, de ahí que la eficiencia de titulación sea de 34.3 %, una de las más bajas junto con Economía la cual está ubicada en penúltimo lugar dentro del conjunto de la División en términos de la relación ingreso-egreso. Para Política y Gestión Social argumentan que la primera generación sólo cuenta con 12 egresados, cinco de ellos han cumplido con el servicio social y únicamente dos se han titulado. Sociología, presenta índices de eficiencia terminal y de titulación bajos, 40 y 20 % respectivamente, en relación con el ingreso.	Que se reduzca el número de horas del servicio social para que los alumnos puedan dedicarse de lleno a los módulos correspondientes y realicen mejores trabajos de investigación.	Administración, Economía, Política y Gestión Social y Sociología.
	Reducir los índices de deserción del programa.	Administración, resulta preocupante el alto índice de deserción que tiene el programa, alrededor de 55%. La deserción total en la licenciatura de Economía, representa en promedio cerca de la mitad de los alumnos que ingresan a este programa de estudios. Sociología, el índice de deserción durante los tres primeros trimestres supera las cifras consideradas como "normales" para cualquier programa de licenciatura.	Crear mecanismos que incentiven a los alumnos a concluir sus estudios sin demeritar la calidad académica del programa y que se realicen estadísticas de la trayectoria escolar por generación para tener datos confiables de la eficiencia terminal y de titulación, así como la deserción y rezago.	Administración y Economía.
	Elaborar un programa formal de seguimiento de egresados.	No hay un programa formal de seguimiento de egresados ni se tienen datos confiables por generación.	Impartir cursos propedéuticos a los alumnos que presenten mayores deficiencias, a fin de permanezcan en el programa.	Administración, Economía y Sociología.
	Mejorar la calidad de los trabajos de investigación.	Se revisaron algunas de las investigaciones de los alumnos de la licenciatura y se encontró que los trabajos de investigación que se presentan a los largo del plan de estudios no tienen buena calidad.	Que se atienda lo relacionado a los procesos de selección (la mayoría de los alumnos que ingresan son de segunda opción).	Economía, Comunicación Social, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología.

	<p>Determinar las causas de deserción en los troncos divisional y disciplinario del programa.</p> <p>Precisar y actualizar los lineamientos generales para el trabajo de investigación que realiza el Departamento.</p>	<p>El índice de deserción en el tronco disciplinario es de 18 %, mientras que en el divisional es de 9 %.</p> <p>Algunos trabajos no responden a una línea general de investigación del Departamento.</p>	<p>Que la propia División lleve un registro de los alumnos por semestre y por generación, que estudiantes de servicio social colaboren en esta tarea.</p> <p>Que el trabajo terminal se inicie desde el décimo trimestres y no hasta el doceavo y último trimestre como actualmente se desarrolla.</p> <p>Impartir cursos propediéuticos a los alumnos que presentan mayores deficiencias.</p> <p>Que el jefe de Departamento, coordinador del programa y académicos revisen dichos lineamientos y que los contrasten con las investigaciones que actualmente se realizan, que en trabajo colegiado se discuta y acuerde la reestructuración de esta actividad, de tal manera que el trabajo se relacione con campos prioritarios del conocimiento.</p>	<p>Administración, Economía y Sociología.</p> <p>Política y Gestión Social.</p>
--	---	---	---	---

Las recomendaciones formuladas por los CIEES se han establecido desde su propio juicio, como un elemento primordial para mejorar aquellos ámbitos de las licenciaturas de la DCSH que no cumplen con los requerimientos necesarios para ofrecer un programa de calidad. Establecen una serie de medidas que han de adoptarse para mejorar las carencias que presentan las licenciaturas de la división para que de esa manera, se fortalezcan los programas y se brinde una educación de mayor calidad en la institución. Lo anterior puede resultar lógico si en verdad las recomendaciones se han elaborado desde con parámetro bien cimentado que analice a profundidad las verdaderas carencias o debilidades que presentan los programas de la división. Si se han evaluado eficientemente los programas de la DCSH y se han presentado una serie de recomendaciones encaminadas a mejorar aquello que debilita el accionar de las licenciaturas de la división, puede tomarse el proceso evaluativo como un buen parámetro que diagnóstica el estado de los programas y que además proporciona una serie de elementos que pueden mejorar la calidad de la institución en general, puede calificarse como provechosa a la

evaluación, pero sobre todo, al trabajo realizado por los CIEES y calificarlo como un mecanismo elemental para mejorar la calidad de las IES del país.

Si las evaluaciones y recomendaciones de los CIEES son en verdad un dispositivo que detone el mejoramiento de los programas que ofrecen las IES del país, entonces debe juzgárseles de manera positiva y tratar de retomar rígidamente sus recomendaciones para mejorar a la educación superior en México. Lo anterior sería provechoso para resarcir los problemas que han afectado a la educación superior durante décadas. Sin embargo, lo que se ha mencionado acerca del trabajo de los CIEES no sucede exactamente en la realidad, los procesos evaluativos y las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador suelen causar una serie de conflictos con los órganos encargados de solucionar sus recomendaciones en las IES que se han evaluado, tal es el caso de la UAM-X.

Para comprender un poco más a detalle lo expresado anteriormente (sobre todo lo que se refiere a los desacuerdos que existen entre los CIEES y la UAM-X), a continuación se examinan las recomendaciones establecidas por los CIEES para mejorar la calidad de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

4.5. Reflexiones acerca de los resultados de las evaluaciones practicadas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X

Lo que se presenta continuación es una serie de reflexiones personales acerca de los resultados de las evaluaciones practicadas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. En las reflexiones se consideran entre otras cosas: algunas precisiones acerca de las recomendaciones de los CIEES, la semejanza de las recomendaciones para cada una de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, algunas de las recomendaciones fundamentales para cada una de las licenciaturas, las discrepancias que existen entre los CIEES y la UAM-X en torno al proceso evaluativo y las recomendaciones establecidas por el órgano evaluador y los niveles que obtuvieron las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X después haber sido evaluadas.

4.5.1. Estudio de las recomendaciones emitidas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X

Las recomendaciones, según los CIEES, se establecieron para que en la División se realicen algunas tareas que puedan mejorar la calidad de las licenciaturas de la DCSH. Desde esta perspectiva, para que la DCSH de la UAM-X pueda mejorar la calidad de sus licenciaturas debe corregir algunas anomalías que se detectaron durante el proceso de evaluación que realizaron los CIEES en 2001.

El número de recomendaciones para cada licenciatura oscila entre 23 y 35, siendo las licenciaturas en Sociología y Política y Gestión Social las que mayor número de recomendaciones obtuvieron. En la tabla siguiente se especifica el número de recomendaciones que emitieron los CIEES para cada una de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

Tabla 8 NÚMERO DE RECOMENDACIONES DE LOS CIEES POR LICENCIATURA

LICENCIATURA	NÚM. DE RECOMENDACIONES
ADMINISTRACIÓN	30
COMUNICACIÓN SOCIAL	23
ECONOMÍA	30
POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	34
PSICOLOGÍA	27
SOCIOLOGÍA	35

Fuente: [REDACTED] Informes de evaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. CIEES, México, 2002.

En general, las recomendaciones se basaron en aspectos técnicos, es decir, que no son recomendaciones graves que pudieran demostrar que en la DCSH de la UAM-X existan serios problemas en cuanto a la calidad de sus programas. Se trata más bien de recomendaciones y observaciones sobre aspectos específicos como la infraestructura y la deficiencia de los servicios que proporciona la unidad. Aspectos fundamentales como los planes y programas de estudio, la planta docente, la administración de la unidad y el alumnado, que son fundamentales para el desarrollo de la unidad, no representaron observaciones importantes que pudieran poner en riesgo la calidad de los programas que ofrece la división.

El órgano evaluador se enfocó parte de su trabajo en aspectos que no eran competencia directa de las coordinaciones de las licenciaturas, tal es el caso de los servicios que presta la unidad, responsabilidad que atañe específicamente a las autoridades de la universidad en general y no a las autoridades de las licenciaturas. Aun y cuando se reconoce la importancia

de las observaciones, se debe especificar en qué medida dar solución a las deficiencias detectadas le corresponde mejorarla concretamente a las coordinaciones de las licenciaturas. Sería más productivo que los coordinadores de las licenciaturas, los directivos de la unidad y los evaluadores establezcan en conjunto las medidas que se han de tomar para mejorar aquellos aspectos que hayan sido detectados como insuficientes o débiles durante el proceso de evaluación y establecer además de manera clara cuáles son los trabajos particulares que le corresponden a cada área para poder eficientar el trabajo que se necesita para mejorar la calidad de los programas que ofrece la división.

Las recomendaciones de los CIEES están enfocadas básicamente en mejorar los servicios que presta la unidad, servicios como el de biblioteca, librería, servicios escolares, cafetería, equipos de seguridad, horarios de los servicios, entre otros. Los CIEES argumentan que los servicios que presta la unidad son insuficientes para atender la demanda de los alumnos de ambos turnos, debido a que en su visita detectaron que el equipo de cómputo, los libros de la biblioteca, los horarios de servicio, el espacio de la librería, el servicio de fotocopiado, el equipo de seguridad, etc., no son suficientes para toda la comunidad universitaria, lo cual podría demeritar su desarrollo académico.

Si bien es cierto que la infraestructura y los servicios que presta la unidad son elementales para el buen desempeño del quehacer educativo en la UAM-X, no son tampoco los únicos aspectos que pueden valorarse para saber si un programa o institución son aptos para prestar servicios de calidad a los miembros de su comunidad. En el caso de las evaluaciones de los CIEES, las recomendaciones que emitieron después del proceso evaluativo giran específicamente en torno a ciertos ámbitos que aunque no son menospreciables, no son la parte medular que pudieran establecer si los programas que ofrece la DCSH cuentan con la suficiente calidad para seguir operando.

Otro aspecto que llama la atención es que varias de las recomendaciones han sido establecidas para mejorarlas por todas las coordinaciones de las licenciaturas de la división, las recomendaciones generales para toda la división son más bien aspectos técnicos que sin duda pueden mejorar la calidad de los programas, pero que no son la columna vertebral que pudiera dar sustento a una calificación o valoración acerca de la calidad de los programas. Las recomendaciones fundamentales de los CIEES están dirigidas a todas las licenciaturas de la división, para conocer un poco más a cerca esas recomendaciones, a continuación se destacan las más importantes introduciendo algunas opiniones de las coordinaciones acerca de la pertinencia de dichas recomendaciones.

En lo que corresponde a la administración de la unidad, los CIEES solicitan que se contrate más personal de apoyo, que se mejoren los servicios escolares y que se brinde la misma atención a los alumnos de ambos turnos. Las coordinaciones han manifestado que las recomendaciones específicas de éste apartado y de los demás han sido trabajadas desde antes del proceso evaluativo, consideran que es pertinente contratar más personal de apoyo para eficientar los servicios que presta la unidad pero lo que corresponde a mejorar los servicios escolares quedó demostrado con la información y la visita de los CIEES que las coordinaciones de servicios escolares y las oficinas de gestión escolar funcionan adecuadamente. Las coordinaciones también argumentan que se brinda el mismo servicio a los estudiantes de ambos turnos, que todos los alumnos tienen horarios y espacios suficientes para desarrollar adecuadamente sus trámites escolares y procesos de estudio (ver anexo 3).

Para los planes y programas de estudio solicitan que se formalice el proceso de revisión de los planes y programas de estudio, que se ajuste el plan de estudios para que se facilite su operación y vinculación con el entorno y que se proporcione información a los alumnos acerca de las características de los planes y programas de estudio. Los coordinadores manifestaron que en realidad si revisan los planes y programas de estudio pues esta previsto en el artículo 37 del reglamento de estudios superiores de la UAM. El Ajuste de los planes y programas de estudio es un trabajo que constantemente se realiza en la división y además todos los alumnos tienen acceso a la información acerca de los planes y programas de estudio a través de diversos medios como son la página web de la institución, la oficina de gestión escolar de la división, la oficina de servicio social, entre otras (ver anexo 3).

Para el personal académico sugieren equilibrar la planta docente argumentando que existe una gran diferencia entre los docentes jóvenes y los de mayor antigüedad. Expresan que los docentes tienen una tendencia hacia el envejecimiento y que la unidad no cuenta con programas de formación docente. En su respuesta, las coordinaciones aseveran que la edad de los docentes no es un parámetro para medir la calidad de los mismos, además los profesores con mayor experiencia garantizan que los conocimientos que adquieran los alumnos van de acuerdo a las necesidades que plantea la educación superior en la actualidad (ver anexo 3).

En lo que corresponde a los procesos de enseñanza aprendizaje, establecen que se debe intensificar el uso de herramientas electrónicas pues las existentes no satisfacen ampliamente las necesidades de la comunidad de la división, también proponen que se cambie el sistema de calificaciones (no calificar con letras sino con números) y que se deben implementar cursos para mejorar la capacidad de los alumnos para comunicarse en forma verbal y escrita así como

su razonamiento matemático y se deben instaurar además programas formales de tutorías y asesorías. Para intensificar el uso de herramientas electrónicas, en la división se han implementado una serie de medidas no sólo para que los alumnos utilicen con mayor frecuencia los medios electrónicos sino que también se han modernizado los centros de cómputo de la división para brindar un mejor servicio a los alumnos y docentes. La DCSH indica que cambiar el sistema de calificaciones no es una medida que les corresponda llevarla a cabo a ellos sino al colegio académico. Para mejorar la capacidad de comunicación verbal y escrita, desde que los alumnos ingresan a la universidad llevan una serie de talleres que permiten mejorar su lógica, redacción, su análisis del discurso y su comprensión estadística. Acerca de las tutorías y asesorías afirman que en la unidad no existe la figura del tutor pero si la del asesor y cada alumno es asesorado por los docentes durante toda su formación sobre todo, en los trimestres finales donde realizan sus proyectos de investigación (ver anexo 3).

En cuanto a la vinculación y educación continua, mencionan que se debe crear un programa para la realización de actividades de vinculación y educación continua, que se disminuya el número de horas del servicio social y que se planeen y se les de seguimiento a las prácticas de campo. Para los coordinadores de la división el trabajo de vinculación y educación continua se ha llevado a cabo con la participación de alumnos y docentes. La recomendación de disminuir el número de horas del servicio social es pertinente y establecen que se enviará la solicitud a las autoridades correspondientes pero también arguyen que en la división si se planean y se les da seguimiento a las prácticas de campo pues representan un porcentaje en la calificación de los alumnos (ver anexo 3).

Para la infraestructura y el equipamiento, aluden que se debe instalar en la universidad más equipo de seguridad, mejorar los servicios para discapacitados, renovar los señalamientos al interior de la unidad, adquirir libros y revistas actualizados, mejorar el servicio de biblioteca, adquirir mas equipo de cómputo y mejorar los espacios para las coordinaciones de la división. En la división se juzga que las recomendaciones no son del todo pertinentes pues, en el caso de la instauración de equipo de seguridad y servicios para discapacitados corresponde directamente la rectoría de la unidad y no a los coordinadores. La adquisición de libros, revistas y material de cómputo nuevo corresponde a la unidad en general, sin embargo se han realizado importantes esfuerzos para adquirir material bibliográfico actualizado y se han modernizado los centros de cómputo de la división. Las coordinaciones también se han modernizado para brindar un mejor servicio a los docentes y alumnos de la DCSH (ver anexo 3).

En cuanto al financiamiento, precisan que se deben diversificar las fuentes de financiamiento y consolidar las ya existentes. Los coordinadores han manifestado que aunque los recursos que otorga el gobierno federal no son suficientes, en la unidad se han conseguido recursos a través de otras fuentes como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES)

Lo anterior se ha desarrollado con el objetivo de esclarecer algunos aspectos que tienen que ver con las evaluaciones y recomendaciones formuladas por los CIEES. En primer lugar, se demuestra como un número importante de las recomendaciones han sido instituidas para todas las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, las recomendaciones tienen que ver con aspectos más técnicos que no competen directamente a las coordinaciones de la división, el resolver ese tipo de problemáticas es tarea principalmente de los directivos de la unidad. En segundo lugar, se aclara que los ámbitos más importantes que fortalecen el quehacer educativo de la unidad no han sido evidenciados, aspectos como la docencia, los planes y programas de estudio y el alumnado no han sido desfavorecidos en los procesos evaluativos, por lo tanto, y desde un particular punto de vista, la calidad de los programas que ofrece la división no queda en tela de juicio pues las recomendaciones para mejorarlos se remiten exclusivamente a aspectos más técnicos o materiales que de ninguna manera influyen directamente en la calidad de los programas que ofrece la división.

Retomando nuevamente las recomendaciones de los CIEES, existen algunas que son específicas para ciertas licenciaturas de la división pero que sin duda son fundamentales para el desarrollo de la institución. Ciertas recomendaciones se enfocan en la deserción y reprobación de los alumnos en licenciaturas como Economía, Política y Gestión Social y Administración, donde las matemáticas son un factor determinante para que los alumnos puedan concluir sus estudios. Aunque las matemáticas suelen ser en varios casos las materias que más problemáticas causan en los alumnos, las coordinaciones han manifestado que los alumnos reciben cursos trimestrales de matemáticas para reforzar los aspectos que tienen que ver con esas materias para que los alumnos no entorpezcan sus procesos de estudio. En lo referente al alumnado, el órgano evaluador requiere que se incorporen criterios adicionales para la selección de aspirantes (no incluye a licenciatura en Comunicación Social) argumentando que los alumnos que ingresan a las licenciaturas son aquellos que la eligieron como segunda opción y que no todos los alumnos aceptados poseen las habilidades requeridas por la licenciatura. A plena vista, la argumentación de los CIEES puede constituir un grave problema para la institución pues si se seleccionan a los alumnos que escogieron las licenciaturas como

segunda opción ello puede causar un gran problema para el desarrollo institucional pues podría aseverarse que las licenciaturas cuentan con alumnos que en realidad no deseaban estudiar las licenciaturas donde fueron seleccionados.

Lo anterior resulta ser una incongruencia pues es claro que ninguna institución del país selecciona a alumnos que no desean estudiar licenciaturas que no son de su agrado. Para corroborar lo anterior, la división argumenta que en las licenciaturas se selecciona solamente a aquellos aspirantes que han elegido a la licenciatura que desean ingresar como primera opción, para eso los exámenes de admisión contemplan las habilidades que el programa requiere para no seleccionar a alumnos que no cuenten con las habilidades mínimas que el programa requiere.

Nuevamente se subraya que las recomendaciones establecidas para todas las licenciaturas, así como las específicas para algunas de ellas suelen ser hasta ciertos casos improcedentes pues la mayoría de ellas has sido resueltas o no le corresponde a las coordinaciones de la división solucionarlas. Las autoridades de la división pueden contribuir solicitando a las autoridades de la universidad que se trabaje en las recomendaciones de los CIEES, pero ellos no tienen la facultad para realizar los trabajos directamente. Lo que debe hacerse es establecer un trabajo colaborativo para todos los miembros de la comunidad fijen las medidas necesarias que permitan subsanar las deficiencias que presentan los programas como resultado del proceso de evaluación.

Las recomendaciones de los CIEES pueden solucionarse sin problema alguno si las coordinaciones de la DCSH y las autoridades de la unidad trabajan en conjunto enfocando su trabajo en la desarrollo de las áreas que necesitan fortalecerse para mejorar la calidad de los programas y brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria. Hasta el periodo en que se realizaron las evaluaciones de los programas (2000-2003), las autoridades de la DCSH y las autoridades de la unidad trabajaron constantemente para tratar de dar solución a las recomendaciones determinadas por los CIEES. A partir de que los CIEES efectuaron la evaluación de las licenciaturas de la división las autoridades universitarias en conjunto con las autoridades de la DCSH implementaron una serie de medidas para mejorar algunos servicios que detectaron los CIEES como deficientes para brindar un mejor servicio a los alumnos y la comunidad en general.

Desde antes y después del periodo de evaluación, en la universidad se han mejorado algunas rubros que son fundamentales para el desarrollo de la institución, también se trabajó para dar respuesta a las recomendaciones de los CIEES. Como respuesta a las necesidades de la unidad, se construyó un nuevo edificio para brindar mejores espacios (salones y cubículos) a los alumnos y docentes de la división, se renovaron los centros de cómputo de las licenciaturas y maestrías de la división, se terminó el trabajo de ampliación física de las coordinaciones de la división, se actualizaron las páginas web de las licenciaturas de la división, con el objetivo de modernizar la prestación de servicios y brindar atención de calidad al alumno, se han modernizado los centros de computo para los alumnos de licenciatura y maestría, se han construido nuevos edificios con aulas más idóneas para las clases, se han mejorado los procesos administrativos para facilitar los tramites que requiera la comunidad universitaria, entre otras cosas.

Desde el momento en que se realizaron las evaluaciones hasta la actualidad, las autoridades de la unidad Xochimilco se han preocupado por mejorar todos los componentes que envuelven a la universidad posesionándola como una de las mejores universidades públicas del país debido entre otras cosas, a la calidad de sus programas, a la calidad de sus docentes y a la modernización de su infraestructura que son sin lugar duda son la parte medular de cualquier institución educativa.

Las autoridades tanto de la unidad como de la división, trabajaron y trabajan hasta la fecha a través de la implementación de estrategias de planeación institucional que han permitido mejorar las propias necesidades que en la unidad se habían detectado en las autoevaluaciones así como las que los CIEES habían establecido como resultado de sus propias evaluaciones. Considero que las recomendaciones de los CIEES se han resuelto de manera paulatina gracias a los esfuerzos realizados por la comunidad en general. En la actualidad se puede observar claramente los avances que se han desarrollado en la unidad Xochimilco, desde antes que los CIEES llegaran a evaluar los programas de la universidad, las autoridades universitarias ya estaban llevando a cabo trabajos para mejorar los rubros más importantes de la institución, en lo que compete a la infraestructura, docencia, procesos administrativos, planes y programas de estudio, entre otros, se han visto importantes logros que han permitido un desarrollo favorable de la UAM-X.

La visión presentada por los CIEES acerca de las debilidades que presentan los programas de la DCSH de la UAM-X puede ser un buen parámetro para seguir trabajando encaminando los esfuerzos de la universidad en mejorar todos los aspectos que rodean a las licenciaturas de la división. Aunque se ha establecido que las debilidades de las licenciaturas se centran básicamente en aspectos técnicos, sobresale también diversos aspectos que de alguna manera se han mencionado con anterioridad y que tienen que ver con la semejanza que presentan las recomendaciones que han emitido los CIEES para cada una de las seis licenciaturas de la DCSH. En los documentos que presentaron los CIEES en 2002 después del proceso de evaluación, se puede observar como un porcentaje importante de las recomendaciones que formularon para las seis licenciaturas de la DCSH son similares. Para las licenciaturas de la DCSH, las recomendaciones son prácticamente las mismas, Los CIEES solicitan que se solucionen las mismas necesidades en cada una de ellas y aunque la intención no es poner en duda el trabajo realizado por los CIEES, si llama la atención el hecho de que en los documentos que éstos elaboraron se encuentran recomendaciones similares para todas las licenciaturas de la División.

Para corroborar lo anterior, a continuación se señalan aquellas recomendaciones que son iguales para las licenciaturas de la División y las que no lo son, para tratar de entender en que aspectos del quehacer universitario repercuten dichas recomendaciones.

Tabla 9 LISTADO DIFERENCIADO DE RECOMENDACIONES DE LOS CIEES POR LICENCIATURA

LICENCIATURA	NUM. DE RECOMENDACIONES	RECOMENDACIONES IDÉNTICAS A LAS DE LAS DEMÁS LICENCIATURAS	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA LICENCIATURA
ADMINISTRACIÓN	30	24	6
COMUNICACIÓN SOCIAL	23	21	2
ECONOMÍA	30	26	4
POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	34	25	9
PSICOLOGÍA	27	25	2
SOCIOLOGÍA	35	29	6

Fuente: CIEES, Informes de evaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. CIEES, México, 2002.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el cruce de recomendaciones que emitieron los CIEES para cada una de las seis licenciaturas de la DCSH se identificaron similitudes entre ellas, solamente se han elaborado entre 2 y 6 recomendaciones específicas para cada licenciatura. Lo anterior llama la atención porque son muy pocas las recomendaciones que reflejan que existan serios problemas en los programas académicos de las licenciaturas de la División, la mayoría de las recomendaciones se centran en aspectos que en su mayoría han sido resueltos por las autoridades de la institución.

Como ya se ha mencionado, las autoridades de la unidad en coordinación con las autoridades de las licenciaturas han trabajado desde antes de las evaluaciones hasta la actualidad para solucionar las debilidades que detectaron los CIEES para fortalecer con ello todas las áreas que envuelven a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. Una vez señalado lo anterior, lo que prosigue es tratar de establecer y comprender los senderos que han de seguirse después del proceso evaluativo, en este caso los procesos de acreditación.

4.5.2. Efectos de las evaluaciones realizadas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X

Algunos de los efectos de las evaluaciones realizadas por los CIEES se constituyeron en acciones inmediatas, entre las que sobresalen la ampliación y mejoramiento de los espacios físicos en las licenciaturas, la adquisición de bibliografía actualizada para su consulta y préstamo en la biblioteca de la unidad, la actualización de los planes y programas de estudio, la modernización de los centros de cómputo, la construcción de nuevos edificios para las clases, el remozamiento de áreas que son utilizadas por toda la comunidad universitaria (como jardines, estacionamiento, cafetería, accesos), entre otros.

Llevar a cabo los trabajos de modernización de la universidad es tarea fundamental para mejorar la calidad de la propia institución, sin embargo, y como consecuencia de los procesos evaluativos también se tiene que seguir con una serie de pasos que son básicos para continuar mejorando la calidad de los programas que ofrece la unidad. Para lograrlo, se trabajó para introducir a los programas de la unidad en los procesos de acreditación, que es desde mi punto de vista, la señal que indica que la licenciatura que ha sido acreditada cuenta con uno de los mejores programas en su área, es decir, que legitima la calidad de la licenciatura evaluada.

Tanto la evaluación como la acreditación son un factor elemental para la vida de las instituciones de educación superior debido a la trascendencia de la evaluaciones para conocer las fortalezas y debilidades que tengan los programas de las instituciones educativas para posteriormente, conseguir la famosa acreditación que daría prestigio y facilitaría la obtención de recursos (a través del PROMEP y el PIFI por ejemplo) a los programas que hayan sido acreditados.

Las evaluaciones son parte del engranaje para llegar a objetivos mucho más amplios como conseguir la acreditación de los programas que ofrecen las instituciones de educación superior nacionales. Con estos señalamientos no se quiere aseverar que con las evaluaciones sólo se pueda o se tenga que llegar a la acreditación, pero para el caso de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, las evaluaciones realizadas por los CIEES en el año 2001 fueron un factor determinante para avanzar o seguir con el proceso de acreditación de las licenciaturas de la DCSH.

Después del proceso de evaluación que se efectuó en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, los CIEES otorgaron un nivel (nivel I, nivel II y nivel III) a cada una de las seis licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. Los niveles se otorgan dependiendo el número de fortalezas y debilidades que detecten los CIEES en las licenciaturas que evalúan. También se asocia el nivel otorgado por los CIEES a la posibilidad de que la DCSH acredite sus programas en tres tipos de plazos, según las fortalezas y debilidades que tenga el programa. Para tratar de explicarlo mejor, a continuación se presenta una tabla con los niveles alcanzados por las seis licenciaturas de la DCSH de la UAM-X y el tiempo en que según los CIEES pueden alcanzar la tan famosa acreditación.

Tabla 10 NIVELES OTORGADOS POR LOS CIEES A LAS LICENCIATURAS

LICENCIATURA	NIVEL OTORGADO POR LOS CIEES	PERÍODO ESTIMADO POR LOS CIEES PARA SU ACREDITACIÓN
ADMINISTRACIÓN	II	POSIBILIDAD DE INCREMENTAR AL NIVEL I Y POSTERIOR ACREDITACIÓN A MEDIANO PLAZO
COMUNICACIÓN SOCIAL	I	ACREDITACIÓN A CORTO PLAZO
ECONOMÍA	II	POSIBILIDAD DE INCREMENTAR AL NIVEL I Y POSTERIOR ACREDITACIÓN A MEDIANO PLAZO

POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	II	POSIBILIDAD DE INCREMENTAR AL NIVEL I Y POSTERIOR ACREDITACIÓN A MEDIANO PLAZO
PSICOLOGÍA	I	ACREDITACIÓN A CORTO PLAZO
SOCIOLOGÍA	II	POSIBILIDAD DE INCREMENTAR AL NIVEL I Y POSTERIOR ACREDITACIÓN A MEDIANO PLAZO

Fuente: Sistema de información CIEES 2003.

De las seis licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, las licenciaturas en Comunicación Social y Psicología fueron las licenciaturas que obtuvieron el nivel I después de la evaluación, las cuatro restantes obtuvieron nivel II. Además, las dos licenciaturas que consiguieron el nivel I tienen el menor número de recomendaciones (generales y específicas), 23 para Comunicación Social y 27 para Psicología.

Otra de las características que se desprende de la tabla anterior, es que las licenciaturas que han obtenido el nivel 1 pueden acreditar en el corto plazo los programas que ofrecen y las que obtuvieron el nivel 2 cuentan con un periodo un poco más extenso para poder acreditar sus programas. Aunque hasta ese momento 2 de las licenciaturas de la división se clasificaron en nivel 1 y las 4 restantes en nivel 2, lo imperante era continuar con los procesos de acreditación no sólo para cumplir con los requerimientos solicitados por los CIEES para mejorar la calidad de los programas, sino también para situar a todos los programas en nivel 1, lo que sin duda otorgaría un mayor prestigio a los programas y también se podría acceder a otro tipo de beneficios como la obtención de recursos extras para mejorar la calidad de los programas y de la unidad en general.

Los niveles que obtuvieron las licenciaturas de la división hasta ese momento sólo fueron un parámetro para conocer de alguna manera la situación en la que se encontraban las licenciaturas de la división. De alguna forma, el proceso evaluativo permitió conocer ciertas carencias que padecía la división, en la actualidad la situación es muy diferente pues existe un panorama muy distinto al del periodo de evaluación que podría proporcionar elementos que contribuyan a establecer que en la unidad Xochimilco (específicamente en la DCSH) se ha avanzado en la construcción de estrategias que sin duda han mejorado la capacidad de la unidad para ofrecer programas de mayor calidad.

Para elaborar un panorama más completo sobre los impactos de las evaluaciones de los CIEES en la DCSH de la UAM-X, en el siguiente capítulo se examinan los impactos que han tenido las evaluaciones en aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de la división como son: la calidad, el financiamiento y la acreditación

CAPITULO V. IMPACTOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO (UAM-X)

El objetivo del presente capítulo es conocer los impactos de las evaluaciones realizadas por los CIEES en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. El análisis se centra en aspectos como la calidad académica de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, el financiamiento institucional y los procesos de acreditación de las licenciaturas de división.

Para lograr lo anterior, se analiza en primer lugar, la respuesta que dan las coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X a las recomendaciones emitidas por los CIEES en las evaluaciones que realizaron en las licenciaturas. En segundo lugar, se examinan las entrevistas y encuestas realizadas a las autoridades de la División, coordinadores, docentes y alumnos de la DCSH de la UAM-X para conocer su opinión acerca de las evaluaciones realizadas por el órgano evaluador. De igual manera, se pretende conocer su opinión acerca de las autoevaluaciones de las licenciaturas de la DCSH que ha realizado la propia UAM-X y por último, saber su opinión acerca del impacto en la calidad académica de las licenciaturas de la División, el financiamiento institucional y los procesos de acreditación de la UAM-X, etc.

5.1. Respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X a los resultados emitidos por los CIEES.

En respuesta a los resultados emitidos por los CIEES acerca de las evaluaciones que realizaron a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, los coordinadores de las licenciaturas de la División formularon un documento (ver anexo 3) en el cual expresan sus opiniones respecto a los resultados de las evaluaciones. En sus reflexiones expresan sus acuerdos y desacuerdos con las observaciones y recomendaciones emitidas por los CIEES después del proceso evaluativo.

A continuación, se presenta una tabla donde se retoman los comentarios y acciones que llevaron a cabo las coordinaciones de la DCSH en respuesta a las recomendaciones efectuadas por los CIEES para mejorar la calidad de las licenciaturas de la DCSH.

Tabla 11 RESPUESTA DE LAS COORDINACIONES DE LA DIVISIÓN A LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LOS CIEES

CRITERIO	RECOMENDACIÓN DE LOS CIEES	LICENCIATURA	RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN
PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	<p>FORMALIZAR EL TRABAJO DE LAS ACADEMIAS</p> <p>ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>TODAS</p> <p>POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL</p>	<p>El trabajo de las academias si se encuentra formalizado en la estructura departamental y en las facultades expresas que al respecto tienen los órganos colegiados y personales</p> <p>Si existen planes de trabajo que han sido elaborados por el Coordinador y se encuentran integrados en las líneas del plan de trabajo divisional</p>
ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD	<p>CONTRATAR MÁS PERSONAL DE APOYO PARA LAS COORDINACIONES Y ÁREAS DE LA UNIDAD.</p> <p>MEJORAR Y ACTUALIZAR LOS SERVICIOS ESCOLARES</p> <p>BRINDAR A LOS ALUMNOS DE AMBOS TURNOS LOS MISMOS SERVICIOS</p> <p>FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS CARRERAS</p>	<p>TODAS</p> <p>ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA</p> <p>ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado, es conveniente la propuesta de los CIEES para contratar por lo menos a un asistente en cada una de las coordinaciones y áreas de unidad.</p> <p>En ese momento quedó demostrada la eficiencia y eficacia de la coordinación de servicios escolares y la oficina de gestión escolar.</p> <p>Los servicios que ofrece la unidad funcionan usualmente hasta las 8:00 u 8:30 de la noche y no a las 7:00 PM como señalan los CIEES. Aunque no compete dar solución a esas demandas a las coordinaciones de las licenciaturas, tomaremos la propuesta a las instancias correspondientes para que tomen las medidas convenientes.</p> <p>Todos los alumnos de las licenciaturas tienen acceso a la información que soliciten a través de diferentes fuentes como la página web de la universidad, la Oficina de Gestión Escolar de la División, la Oficina de Servicio Social de la División, la Secretaría Académica y Dirección de la División, la Coordinación de Sistemas Escolares, etc.</p>
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	<p>FORMALIZAR EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO</p> <p>AJUSTAR LOS PLANES DE ESTUDIO PARA QUE SE FACILITE SU OPERACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO.</p>	<p>TODAS</p>	<p>La formalización de la revisión de los planes de estudio se encuentra establecida en el artículo 37 del Reglamento de estudios superiores de la UAM (documento que enviaron las coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X los CIEES) y el hecho de que no existan tiempos determinados para establecer las actualizaciones no implica que no exista normatividad al respecto</p> <p>Se considera pertinente la propuesta por los CIEES, sin embargo, algunas de sus observaciones y propuestas para cada una de las licenciaturas carecen de sustento. Por ejemplo, sugieren organizar comisiones que ya existen, nos sugieren revisar periódicamente los planes y programas de estudio cuando ya se ha especificado que ese trabajo se realiza constantemente, nos sugieren</p>

	<p>REESTRUCTURAR LOS PROGRAMAS GENERALES DE ESTUDIO APROBADOS OFICIALMENTE</p>	<p>POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL</p>	<p>buscar un equilibrio entre las asignaturas teóricas y prácticas de los programas, cuando el sistema modular no tiene asignaturas y cuando el equilibrio se da en la conformación modular que vincula el seminario teórico-metodológico, la investigación, el taller y la práctica</p> <p>Durante el 2003 se publicaron los contenidos de los módulos que integran la carrera para que tanto alumnos como docentes conozcan la información de los módulos de la licenciatura</p>
ALUMNADO	<p>INCORPORAR CRITERIOS ADICIONALES PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES</p>	<p>TODAS CON EXCEPCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p>	<p>Algunas de las medidas que se han tomado en ese aspecto son: aceptar en las licenciaturas sólo a aquellos alumnos que soliciten a la licenciatura que quieren ingresar como primera opción, solicitar la revisión de exámenes de admisión, evaluar la habilidades de los alumnos que soliciten cambio de carrera para saber si cuentan con las habilidades mínimas que se solicitan en la carrera que desean ingresar</p>
	<p>DIFUNDIR LOS ESTÍMULOS A LOS QUE TIENEN DERECHO</p>	<p>ADMINISTRACIÓN SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA</p>	<p>A todos los alumnos se les entrega el Reglamento de Estudios Superiores y el Reglamento de Alumnos donde se especifican sus derechos y obligaciones. Además, en el artículo 31 de este último se hace referencia a las distinciones o reconocimientos a los que pueden acceder</p>
	<p>PROPORCIONAR UN ESPACIO AL CONSEJO ESTUDIANTIL PARA LA REALIZACIÓN DE SUS REUNIONES</p>	<p>SOCIOLOGÍA</p>	<p>Los alumnos cuentan con un espacio estudiantil en el primer piso del edificio central, el cual cuenta con servicios como el de computo, teléfono, sala de juntas, etc.</p>
	<p>PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS DE AMBOS TURNOS LA MISMA CALIDAD ACADÉMICA</p>	<p>SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA</p>	<p>Las licenciaturas en Psicología y Sociología nos hemos preocupado por mejorar los servicios como el de computo, el de las coordinaciones y hemos puesto en marcha una serie de talleres (como el taller de pruebas psicométricas y el taller de jueves de Sociología) para apoyar a los alumnos del turno vespertino.</p>
	<p>ENTREGAR EL MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Es una recomendación que no aceptamos porque se le informó a los CIEES que ya estábamos tomando cartas en el asunto. Le informamos a los CIEES sobre el PIMA y sobre los folletos que se entregan a los alumnos para conocer dicha información</p>
	<p>DIFUNDIR EL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA</p>	<p>PSICOLOGÍA</p>	<p>Se trabajó en el asunto y en cuanto tengamos resultados concretos se difundirán a la comunidad de la licenciatura.</p>
			<p>La edad de los docentes no es un tema</p>

<p>PERSONAL ACADÉMICO</p>	<p>EQUILIBRAR LA PLANTA DOCENTE ENTRE PROFESORES NUEVOS Y LOS QUE TIENEN MAYOR ANTIQUEDAD EN LA INSTITUCIÓN</p> <p>ELABORAR UN PROGRAMA PROPIO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESORES</p> <p>DEFINIR CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CARGAS ACADÉMICAS A DOCENTES INVESTIGADORES Y DOCENTES TEÓRICOS Y REVISAR EL SISTEMA DE PUNTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS A LA PLANTA DOCENTE.</p> <p>PERMITIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA</p> <p>ASIGNAR SUFICIENTES PROFESORES CON FORMACIÓN DE ECONOMISTA PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS</p> <p>REVISAR, Y EN SU CASO REESTRUCTURAR, EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES</p> <p>EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE</p>	<p>TODAS</p> <p>SOCIOLOGÍA, POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PSICOLOGÍA</p> <p>ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>ECONOMÍA</p> <p>POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL</p> <p>SOCIOLOGÍA</p>	<p>que nos deba preocupar, por el contrario, creemos que los profesores de mayor edad nos proporcionan grandes satisfacciones por su gran experiencia. Cabe señalar, que ya se tiene programas para la planta docente que se darán a conocer a su debido tiempo y un porcentaje importante de las plazas que se abrirán en cada una de las licenciaturas de la División serán ocupadas por jóvenes con capacidad suficiente para atender los programas.</p> <p>En la unidad existen becas para que los docentes puedan realizar estudios de posgrado dentro y fuera del país. lo anterior se puede corroborar en los nuevos planes de Desarrollo Institucional y Divisional y a través de la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA)</p> <p>Consideramos que la sugerencia de los CIEES no es pertinente, sobre todo, sus señalamientos donde aseveran que privilegiamos la labor del profesor investigador y no le damos la misma importancia al trabajo teórico que realizan algunos docentes. Asimismo, el sistema de becas califica equivalentemente a la docencia, la investigación y la difusión y preservación de la cultura.</p> <p>Para la coordinación de la licenciatura en Administración la sugerencia parece corresponder a otro programa y a otra institución debido a que en la licenciatura en Administración de la UAM-X no existen asignaturas ni profesores de asignatura y por lo tanto no realizará nada al respecto. La coordinación de la licenciatura en Economía argumenta que conforme a lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA) en su artículo 17 donde establece que el ingreso del personal académico ordinario se inicia con la determinación anual de las necesidades de personal académico</p> <p>Lo que estamos promoviendo es que nuestros profesores puedan realizar doctorados en el área económica, que las plazas que se abran incorporen el área de economía matemática, etc.</p> <p>La recomendación es atendible y se procederá a ello.</p> <p>En la licenciatura se procura que se cumplan con los programas</p>
---------------------------	---	---	---

	LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS DIFERENTES MÓDULOS		establecidos, para lograrlo nos apoyamos en los equipos de profesores y cuando detectamos que no se está cumpliendo con los programas tomamos las medidas necesarias para resolver la situación
PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<p>INTENSIFICAR EL USO DE LA COMPUTADORA</p> <p>CAMBIAR EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN POR LETRAS AL NUMÉRICO</p> <p>ORGANIZAR CURSOS DESTINADOS A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS ALUMNOS A COMUNICARSE EN FORMAL VERBAL, ESCRITA Y MATEMÁTICA.</p> <p>APLICAR CRITERIOS HOMOGÉNEOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE</p> <p>CREAR UN PROGRAMA FORMAL DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS</p> <p>EVALUAR LA PERTINENCIA DE</p>	TODAS	<p>En ese aspecto si hemos avanzado porque desde que los alumnos ingresan a sus licenciaturas se les imparten talleres de computación y en las licenciaturas donde las matemáticas son un factor elemental para el desarrollo de los estudiantes, se solicita a los profesores realizar talleres de matemáticas en las salas de cómputo para que los alumnos elaboren modelos o programas matemáticos que tengan que ver con su área de estudio. Se equiparon los laboratorios de cómputo con 60 computadoras nuevas que contienen programas avanzados para un mejor desarrollo de los alumnos.</p> <p>Las coordinaciones de la División enviamos a los CIEES los documentos (la Legislación Universitaria que en su Reglamento de Estudios Superiores, Título Octavo se refiere a las evaluaciones) que explican porque en la UAM-X se evalúa con letras y no con números como lo solicitan los CIEES. Además, el cambiar el sistema de calificación compete el Colegio Académico y no a las coordinaciones de la División</p> <p>En las diferentes licenciaturas de la División hemos implementado talleres desde que los estudiantes inician la carrera para mejorar entre otras cosas, su lógica y redacción, su análisis del discurso, su comprensión de la estadística, etc. Creemos que dichos talleres se deben reforzar aun más para que los alumnos de las licenciaturas mejoren su capacidad para comunicarse en forma verbal y escrita y mejoren además su razonamiento matemático.</p> <p>Si tenemos criterios homogéneos para evaluar el aprendizaje, a cada trabajo que desempeñan los alumnos de las diversas licenciaturas se le otorga una calificación específica para establecer una calificación final</p> <p>En la legislación de la UAM no existe la figura del tutor pero si la del asesor. Los docentes del sistema modular cumplen como asesores de los alumnos en los diversos trabajos que realizan a lo largo de sus estudios y al final de la carrera cada alumno tiene un asesor para que tutelen su trabajo (tesis) final de investigación.</p> <p>Consideramos que la observación de los</p>

	<p>QUE UN DOCENTE SE HAGA CARGO DE UN MÓDULO</p> <p>REDUCIR LOS ÍNDICES DE REPROBACIÓN DE LOS TALLERES DE MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA</p> <p>DEFINIR A LA COMUNIDAD LOS MATERIALES DE APOYO A LOS MÓDULOS QUE LOS PROFESORES HAN ELABORADO</p> <p>FACILITAR LA INSERCIÓN DEL ALUMNO DE RECIENTE INGRESO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL SISTEMA MODULAR</p> <p>ORGANIZAR CURSOS DE DIDÁCTICA PARA DOCENTES</p> <p>ACTUALIZAR EL NÚMERO DE CURSOS DIDÁCTICOS E INCLUIR SIMULADORES DE NEGOCIOS</p>	<p>ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL</p> <p>COMUNICACIÓN SOCIAL</p> <p>SOCIOLOGÍA</p> <p>ADMINISTRACIÓN</p>	<p>CIEES es equivocada ya que un sólo profesor no se hace cargo de un módulo, por ejemplo, en la licenciatura dos o tres profesores se hacen cargo de la parte teórica para que puedan realizar sus actividades de investigación, vinculación y servicio. Para solucionar lo anterior hemos realizado entre otras cosas, el rediseño del taller de matemáticas para reducir los índices de reprobación.</p> <p>En la licenciatura en Comunicación Social nos preocupamos porque los alumnos se familiaricen con las investigaciones que realizan nuestros profesores y las producciones editoriales de la unidad, mismas que son utilizadas como bibliografía de los diversos módulos de la licenciatura</p> <p>Se lleva a cabo el Programa de Inducción al Medio Académico (PIMA) donde se les explica con claridad a los estudiantes lo que es el proceso de enseñanza-aprendizaje que caracteriza a la UAM-X. De igual manera, en los cuatro primeros trimestres de la licenciatura se les va recordando a los alumnos de la licenciatura lo que significa el sistema modular de la UAM-X.</p> <p>Consideramos pertinente la recomendación de los CIEES, pero nosotros ya estamos trabajando en conjunto con la Coordinación de Educación Continua de la unidad para realizar cursos de didáctica y pedagogía modular (gratuitos para los profesores) que son impartidos por especialistas en la materia.</p> <p>Se trabajará al respecto.</p>
<p>VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA</p>	<p>ELABORAR UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y EDUC. CONT.</p> <p>REDUCIR A 40 EL NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO SOCIAL</p> <p>PLANEAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE CAMPO</p>	<p>TODAS</p> <p>SOCIOLOGÍA</p>	<p>Se le envió la información al comité de los CIEES donde se establece en el Plan de Desarrollo Institucional y Divisional los trabajos de educación y vinculación continua que se están llevando a cabo en la División y la unidad.</p> <p>La sugerencia ya se mandó al Consejo Divisional para que se pueda reducir el número de horas del servicio social. Cabe señalar, que las actividades que realizan los alumnos durante el servicio social si son vigiladas y evaluadas por los diversos docentes y coordinadores de las licenciaturas de la División.</p> <p>En la licenciatura se tiene una partida presupuestal específica para las prácticas de campo debido a su importancia en el desarrollo de nuestros estudiantes. De igual manera, cada</p>

	<p>APOYAR LA CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS</p> <p>INCORPORAR AL CATÁLOGO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO LAS PUBLICACIONES DE DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA</p>	<p>POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL</p>	<p>profesor debe entregar un informe a la coordinación sobre las actividades de campo que su grupo ha realiza</p> <p>La creación de la asociación de egresados le compete directamente a los alumnos y comúnmente COPLADA los apoya poder crear las asociaciones de egresados. En la coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social hemos elaborado un directorio de nuestros egresados y tratamos de actualizarlo periódicamente para estar en contacto con ellos.</p> <p>Sobre la incorporación de las publicaciones al catalogo de la unidad, el coordinador gestionará ante las autoridades competentes la incorporación de nuestras publicaciones al catalogo de la unidad.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>INSTALAR EN LA UNIDAD MÁS EQUIPO DE SEGURIDAD Y PARA DISCAPACITADOS ASICOMO SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN</p> <p>ADQUIRIR LIBROS Y REVISTAS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS Y MEJORAR EL SERVICIO QUE OFRECE LA BIBLIOTECA</p> <p>ADQUIRIR MÁS EQUIPO DE CÓMPUTO CON PAQUETERÍA ESPECIALIZADA Y AMPLIAR EL HORARIO DE SERVICIO DEL CENTRO DE CÓMPUTO</p> <p>CONSTRUIR ESPACIOS SUFICIENTES PARA LAS COORDINACIONES DE LOS PROGRAMAS Y EQUIPARLOS ADECUADAMENTE</p> <p>AMPLIAR LA LIBRERÍA Y MEJORAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO</p> <p>CONSTRUIR Y REMODELAR LOS CUBÍCULOS Y SALAS DE PROFESORES</p> <p>CONSTRUIR AULAS Y UNA CÁMARA DE GESSELL ADECUADAS</p>	<p>TODAS</p> <p>ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA</p> <p>TODAS</p> <p>POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL</p> <p>PSICOLOGÍA</p>	<p>Corresponde directamente a la Rectoría de la UAM dar respuesta a la sugerencia de los CIEES.</p> <p>La sugerencia de los CIEES compete a toda la comunidad de la UAM (docentes, sindicato, Rectoría, coordinaciones, directores de División, etc.) para poder mejorar la biblioteca de la unidad y brindar un mejor servicio a los alumnos y docentes de nuestra comunidad</p> <p>Se gestionan recursos a través del PIFI para poder adquirir más equipo de cómputo y mejorar el servicio</p> <p>Se ha retomado la propuesta y se ha comenzado la construcción de un nuevo edificio para la División y se pretende ampliar y remodelar las coordinaciones de la DCSH.</p> <p>Consideramos que la librería de la unidad funciona adecuadamente y cuenta con la bibliografía que solicitan los docentes. En lo que respecta al servicio de fotocopiado, consideramos que funciona deficientemente por lo cual se ha acudido al PIFI para obtener recursos y poder mejorar el servicio</p> <p>Se construyó un nuevo edificio de profesores</p> <p>Consideramos que la cámara de Gessell que tenemos ahora es suficiente para atender la demanda de los alumnos.</p>
<p>FINANCIAMIENTO</p>	<p>DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y</p>	<p>TODAS</p>	<p>Además de los recursos que otorga el gobierno federal a la institución hemos conseguido ingresos a través de proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>

	CONSOLIDAR LAS YA EXISTENTES		(CONACYT), el Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES), otras fundaciones y organismos públicos. Sin embargo, sería importante conseguir nuevas fuentes de financiamiento para mejorar los servicios que presta la unidad.
RESULTADOS	MEJORAR LA EFICIENCIA TERMINAL Y DE TITULACIÓN DEL PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL Y SOCIOLOGÍA	Para mejorar la eficiencia terminal se pretende disminuir el número de horas del servicio social y reforzar los talleres de matemáticas, economía, estadística, etc.
	REDUCIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN DEL PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA	Para evitar que los alumnos abandonen sus estudios hemos pensado detectar a los estudiantes desde que ingresan a la universidad para explicarles las bondades de nuestras licenciaturas y llevar un seguimiento de cada uno de ellos para seguir promoviendo las generosidades de las licenciaturas y evitar con ello que las abandonen.
	ELABORAR UN PROGRAMA FORMAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	TODAS A EXCEPCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Esa es una de las prioridades de las licenciaturas de la División. Para lograrlo, hemos solicitado recursos a través del PIFI 2002 para poder elaborar un estudio de seguimiento de egresados.
	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA	Aunque la recomendación de los CIEES es entendible, consideramos que los trabajos de investigación de nuestros alumnos no son de mala calidad debido a que desde que ingresan al Tronco Profesional (cuarto trimestre) realizan trabajos de investigación individual y en equipo. En lo que si estamos de acuerdo con los CIEES es en que se elabore el trabajo final (tesina) de X a XII trimestre y no al final de la carrera.
	DETERMINAR LAS CAUSAS DE DESERCIÓN EN LOS TRONCOS DIVISIONAL Y DISCIPLINARIO DEL PROGRAMA		Es cierto que la mayoría de los alumnos que abandona la universidad es en los tres primeros trimestres (tronco común). Nosotros tenemos a nuestra primera generación de egresados y trataremos de establecer comunicación con los alumnos de la licenciatura del primer año para tratar de evitar que abandonen o se cambien de programa.
	PRECISAR Y ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO.	POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	En el Informe anual del jefe del Departamento de Política y Cultura de cada año se encuentran precisados y actualizados tanto los lineamientos de investigación como las áreas específicas que conforman el Departamento

En la respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X a las recomendaciones emitidas por los CIEES se pueden advertir diversas opiniones a favor y en contra de las apreciaciones emitidas. Es claro que un porcentaje importante de las recomendaciones (todo lo que tiene que ver con el equipamiento y la infraestructura, por ejemplo) que han sugerido los CIEES no les corresponde a las coordinaciones de la DCSH darles solución directamente,

corresponde a las autoridades de la unidad y a la rectoría general dar solución las recomendaciones de los CIEES, tema que se ha analizado en el capítulo anterior.

Otro aspecto que ya se ha comentado, es que algunas de las recomendaciones de los CIEES ya se habían trabajado desde antes de las evaluaciones y los pares evaluadores omitieron mencionar los trabajos que se han llevado a cabo en las diversas licenciaturas de la División. Algunos trabajos como la revisión de los planes y programas de estudio, la formalización del trabajo de las academias, el fortalecimiento de la planta docente, la implementación de talleres adicionales de matemáticas y economía, la revisión de la calidad de los trabajos de investigación, etc., son trabajos que de acuerdo a la respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas de la División se han venido desarrollando desde antes que los CIEES realizaran sus evaluaciones.

En la respuesta de las coordinaciones se contempla el desacuerdo que existen con las recomendaciones establecidas para mejorar la calidad de los programas pues establecen que la mayoría (sobre todo las que tienen que ver con la infraestructura y el equipamiento) no son pertinentes pues casi todas se han solucionado o no les corresponde dar respuesta a las coordinaciones de la división. La división argumenta en el documento (ver anexo 3) los trabajos que se han realizado y el porque de la improcedencia de las recomendaciones. Un hecho importante que se vislumbra en los resultados de la evaluación es que aunque en la división se difiere de los resultados emitidos no se ha tomado una postura agitadora que menosprecie el trabajo de los CIEES, por el contrario, la división ha tomado una postura favorable para trabajar e las recomendaciones que se han formulado pues consideran que un mecanismo significativo para mejorar la calidad de los programas. En lo que difieren es entre otras cosas, en los criterios de evaluación que nos específicos para universidades con modelos similares y en los resultados que no competen a los programas evaluados darles solución.

Sin embargo, el propósito principal de la presente investigación no es confrontar las opiniones de los CIEES con las opiniones de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X sino indagar acerca de los impactos de las evaluaciones practicadas por los CIEES en aspectos como la calidad, el financiamiento y la acreditación de los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X, cuestiones que se examinan a continuación.

5.2.- Impactos de las evaluaciones de los CIEES en la calidad, el financiamiento y la acreditación de los programas de la DCSH de la UAM-X

A continuación se establecen los impactos que han tenido las evaluaciones de los CIEES en la calidad, financiamiento y acreditación de los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X. Para lograrlo, se retoma la información recopilada en las diversas entrevistas y encuestas realizadas a los alumnos, directivos, docentes y coordinadores de la DCSH de la UAM-X.

5.2.1. Impactos en la calidad de los programas

Uno de los aspectos más importantes acerca de las evaluaciones de los CIEES en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X consiste en medir la calidad de los diversos programas que ofrece la división. Cabe señalar, que los evaluadores centraron parte de su quehacer en medir la calidad de los aspectos que son vitales para el desarrollo de la institución como son los planes y programas de estudio, los docentes, el alumnado, la infraestructura, etc. Que son sin duda las áreas fundamentales para el desarrollo de toda institución de educación superior.

A través de estos y otros rubros, la instancia evaluadora puede conocer el estado de la institución evaluada para posteriormente emitir sus juicios acerca de la situación de los programas. Con la evaluación y la propia autoevaluación de la unidad, los CIEES emiten sus reflexiones acerca de las fortalezas y debilidades de los programas, pero sobre todo, establecen una serie de recomendaciones encaminadas para corregir algunas deficiencias, para que se instituya de alguna manera el nivel de calidad de los programas que ofrece la división.

En la UAM-X como en todas las IES del país existen problemas de toda índole, ya sea en la docencia, en los programas de estudio, en la infraestructura o en el financiamiento que les impiden ofrecer a plenitud una educación que pueda englobarse en los estándares adecuados de calidad, es decir, las IES del país, sobre todo las públicas, no cuentan con los requerimientos óptimos para ofrecer a la sociedad una educación que les permita a los ciudadanos desarrollarse plenamente y contribuir con ello al desarrollo de la sociedad en general. No se pretende poner en duda la capacidad de las IES del país, lo que se intenta establecer es que las instituciones educativas no cuentan con el apoyo suficiente por parte de las autoridades gubernamentales para mejorar el nivel de calidad de sus programas y se tiene que hacer un máximo esfuerzo para trabajar con las limitaciones que se tienen.

Las IES maximizan los recursos con los que cuentan para que sus planes sean los más adecuados para su comunidad universitaria. Lo óptimo es que las IES cuenten con todo el apoyo necesario tanto por parte de las autoridades gubernamentales como por la propia sociedad para mejorar sus planes y ofrecer de esa manera una educación de más calidad que contribuya con su propio desarrollo en primer lugar y con el de la sociedad como resultado de la mejora de sus planes. Ese salto en busca de una mejor calidad de sus planes puede llegar de varios rubros, con el apoyo del gobierno, con el de la sociedad y con el propio esfuerzo de la institución.

En lo que corresponde al compromiso de la institución y como resultado también del proceso evaluativo, se trabaja constantemente para que sus planes se transformen hacia niveles de calidad más altos. Para lograrlo se trabaja inyectando una serie de recursos en áreas que son fundamentales para el desarrollo de la comunidad universitaria. La UAM-X se ha preocupado por ofrecer a sus alumnos y docentes un espacio donde satisfagan a plenitud sus necesidades académicas y de aprendizaje. Las evaluaciones se vislumbraron más como un parámetro necesario para acceder a cierto tipo de beneficios pero también como un diagnóstico que ofreciera un panorama externo sobre las debilidades que tal vez ellos no habían detectado en sus propias evaluaciones. Es bueno que la propia unidad evalúe sus programas para corregir las insuficiencias que presenten, pero no es improductivo que agentes externos contribuyan de alguna manera a observar lo que al interior no se había contemplado siempre y cuando los mecanismos para hacerlo vayan de acuerdo a las necesidades específicas de la institución, es decir, que los agentes evaluadores externos elaboren mecanismos de evaluación que analicen la realidad concreta de la unidad a evaluar y no establezcan los mismos parámetros de evaluación para todas las IES del país.

Elaborando parámetros de evaluación específicos para las IES que presenten modelos educativos semejantes se puede establecer un análisis más fructífero sobre la verdadera situación de los programas que ofrecen las instituciones educativas. El modelo idóneo para evaluar sería ese, sin embargo, el que se llevó a cabo en la UAM-X ya había sido establecido con anterioridad y las IES evaluadas tuvieron que someterse a dicho modelo como un mecanismo necesario para que según el gobierno federal se mejorara la calidad de los programas que ofrecen las IES del país. La DCSH de la UAM-X fue evaluada y sus resultados fueron diversos y aunque no se estuvo de acuerdo totalmente con los procesos y con los resultados, los coordinadores de la división accedieron a dar respuesta a las recomendaciones que establecieron los evaluadores para mejorar la calidad de sus programas.

Después de la evaluación en la división se trabajo constantemente para mejorar ciertos rubros que son básicos para su propio desarrollo dentro de los cuales se puede destacar la modernización de los centros de computo, la transformación de las coordinaciones de carrera, la construcción de edificios más amplios y confortables para docentes, administrativos y alumnado, la adquisición de equipo más moderno que facilite las tareas del trabajo administrativo, la renovación de servicios básicos para el alumnado como biblioteca, cafetería, salas de audio y video, áreas deportivas, la preparación y actualización de sus docentes, entre otras cosas.

Si los componentes antes mencionados son un parámetro para poder medir la calidad de los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X entonces sí se puede establecer que en la división se ha avanzado en busca de una mejora permanente que permita a la unidad modernizar todos aquellos rubros que tanto las autoridades de la unidad como las instancias evaluadoras externas han señalado como fundamentales para el desarrollo de la institución. Para corroborar lo anterior, se realizó trabajo de campo a través de entrevistas y encuestas (ver anexos 4 y 5) con los coordinadores, docentes y alumnos de la división que estaban estudiando y laborando durante el periodo de evaluación para tratar de establecer en que medida impactaron las evaluaciones de los CIEES en aspectos fundamentales para la institución como la calidad, el financiamiento y los procesos de acreditación de los programas de la DCSH. En lo que corresponde a la calidad de los programas de la división, las entrevistas arrojaron opiniones como la siguiente: "En cuanto a la calidad de los programas de la división sí hay cambios o indicadores para que se demuestre que se están mejorando las licenciaturas. Podríamos tratar de ver si hay menos deserción, eso apenas se está viendo y aunque se han llevado a cabo medidas creo que todavía no acabamos de tomar bien los indicadores, las medidas, los resultados. Pero si se ha mejorado la calidad porque nuestros profesores son muy resistentes a tomar a veces cursos de actualización, ese es un indicador importante de que al menos tratamos de que el profesor tenga una actitud diferente ante este tipo de cosas y hemos llevado a cabo cursos para que los profesores se actualicen, eso es importante, otro ejemplo es que también se ha trabajado en la biblioteca, que es una cosa que nos tacharon los CIEES, aunque ahí hay un problema del sindicato si se ha trabajado para que se mejore la biblioteca y se actualice la bibliografía y todo ese tipo de indicadores son importantes."¹⁰²

¹⁰² Información obtenida de la entrevista realizada a la Mtra. Delia Patricia Couturier Bolaños. Coordinadora de la licenciatura en administración de la UAM-X. México D.F. 31-05-05.

La coordinadora de la licenciatura en Administración considera que la calidad de los programas que ofrece la división si se han mejorado, desde su perspectiva la calidad se puede reflejar en trabajos que se han llevado a cabo en la división como la actualización y capacitación de los docentes para adaptarse a los nuevos requerimientos que necesita la universidad para brindar una mejor educación a los alumnos ya inscritos y a los de nuevo ingreso. Otros de los aspectos que justifica como un medio para establecer que si se ha mejorado la calidad de los programas de la división es el trabajo que se ha llevado en la biblioteca para modernizar la información que necesiten alumnos y docentes para realizar de manera más optima su trabajo y facilitar con ellos los procesos de enseñanza aprendizaje.

Otro elemento más que puede permitir establecer si en realidad se ha mejorado la calidad en los programas de la división es el comentario obtenido en las entrevistas que se presenta a continuación:

“Si hay elementos importantes para argumentar que se ha mejorado la calidad, por ejemplo, la infraestructura, ya está en proceso la ampliación de las coordinaciones, ya se van a ampliar y se está construyendo un nuevo edificio de profesores de la DCSH y fue antes del CIEES. Por ejemplo, después de la evaluación del PIFI hemos tenido dos muy buenos ingresos que con respecto a la infraestructura ya está dando resultados y esto evidentemente sirve para las licenciaturas, para mejores espacios, más material, más pruebas, me explico, como más elementos, esto es con respecto a la infraestructura y yo no sé si ustedes se percataron que la vigilancia ya está como mucho más pendiente y en lo institucional si ha habido uno que otro cambio y académicamente esto nos ha permitido darnos cuenta de muchas deficiencias aquí en la licenciatura, en el sentido de tener más enlace con los alumnos, de tener *e-mail* de los más que se pueda, de estar informando, de estar teniendo un contacto más cercano con ellos.

Con respecto a los docentes esto ha funcionado también para que ellos se movilicen, que no se queden en un trimestre dándolo toda la vida, éstas han sido las recomendaciones y que los maestros de 25 o 30 años le echen más ganas. Yo creo que si hay indicadores con respecto a las recomendaciones, ahora que ya empezó el proceso de acreditación y que me piden que me quede porque ya hice el de evaluación, yo creo que se han solucionado las recomendaciones hasta en un 75 u 80 %.”¹⁰³

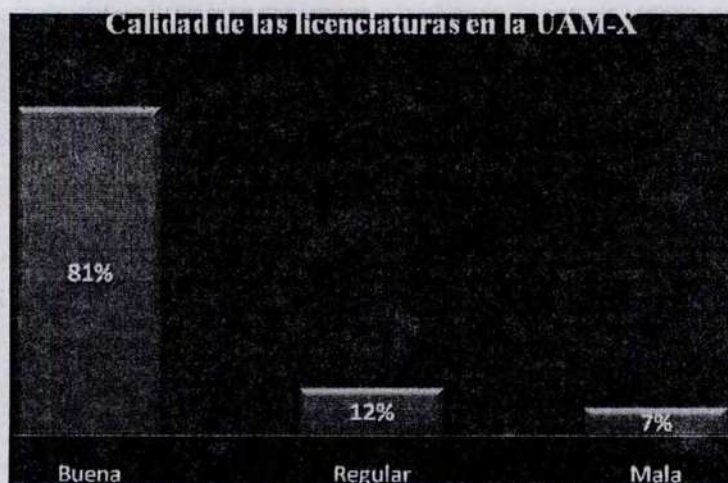
La coordinadora de la licenciatura en Psicología argumenta que si se ha mejorado la calidad en la unidad gracias a los trabajos que se han realizado específicamente en lo que corresponde a la infraestructura y equipamiento de la unidad, destaca la contracción de nuevos espacios para el mejor desempeño de los alumnos y docentes, así como la modernización de ciertos espacios que son necesarios para el desarrollo del alumnado como

¹⁰³ Información obtenida de la entrevista realizada Lic. Gloria R Sánchez Bringas. Coordinadora de la licenciatura en Psicología de la UAM-X. México D.F. 30-05-05.

son lo centros de computo. También destaca que ya se ha dado respuesta en un 75 u 80 % a las recomendaciones que formularon los CIEES durante el proceso evaluativo. Lo anterior, permite corroborar en cierta medida lo que se ha comentado con anterioridad acerca de aspecto técnico de las recomendaciones y sobre todo, que la mayoría de ellas ya se habían resuelto o se estaba en proceso de resolverlas.

Los coordinadores antes mencionados comentaron que sí se ha trabajado en la mayoría de los rubros que los CIEES señalaron como deficientes, tal es el caso de la docencia, la infraestructura y los programas de estudio. La división se encargó de ir mejorando paulatinamente aquellas deficiencias que fueron señaladas como insuficientes no solamente por los CIEES sino por los propios coordinadores de carrera durante los procesos de autoevaluación. La unidad en general implementó una serie de medidas que procuraron mejorar aquellas áreas que permitieran a la comunidad universitaria trabajar con mayor comodidad dentro de la institución. Es importante señalar, que no solamente los coordinadores de carrera consideraron que la DCSH de la unidad trabajó para mejorar las áreas más importantes que rodean a la institución. Los alumnos, al ser encuestados (ver anexo 5) también consideran que la calidad de la división es buena y que la unidad sí mejoró ciertos aspectos que son fundamentales para su preparación como son la docencia, la infraestructura y los planes y programas de estudio.

GRÁFICA 1



Como se observa en la gráfica anterior, el 81% de los alumnos encuestados opina que los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X son buenos, el 12% considera que los programas tienen una calidad regular y el 7 % establece que los programas en realidad son

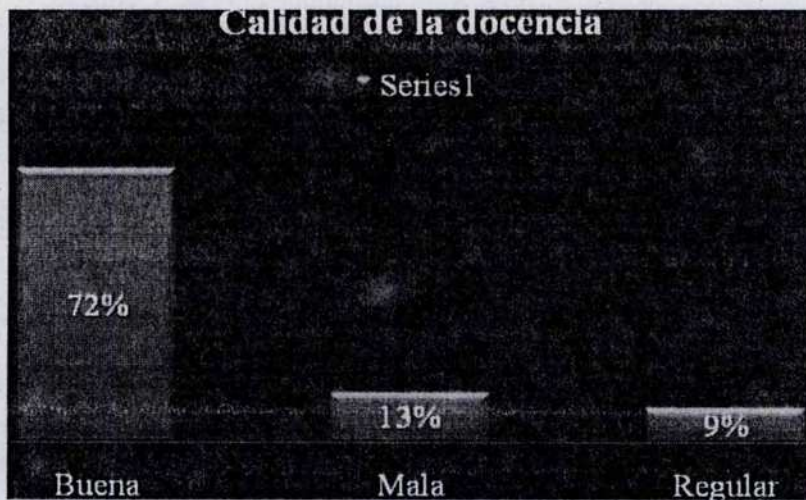
malos. Lo anterior puede permitir establecer que los alumnos de la división están conformes con la calidad de los programas que ofrece la DCSH. La mayoría reconoce que los programas sí cubren con sus expectativas y que por eso decidieron ingresar a la unidad. Para que una institución de educación superior pueda calificarse con estándares altos de calidad necesita que aspectos como la docencia, los planes y programas de estudio y la infraestructura sean adecuados para que los alumnos tengan una educación más acorde a las necesidades que plantea el contexto actual. Para cotejar cuáles han sido los rubros que más se han mejorado en la DCSH de la UAM-X los alumnos opinaron lo siguiente.

GRÁFICA 2



De igual manera, los alumnos establecen que desde su ingreso a la institución las áreas que más se han mejorado han sido la infraestructura (45%), la docencia (32%) y los Planes y Programas de Estudio (23%). Los alumnos manifiestan que durante su estancia en la unidad las autoridades de la universidad sí se han preocupado por brindarles mejores servicios para que puedan realizar sus estudios de manera más óptima. Los alumnos encuestados también expusieron su opinión acerca de la calidad de los docentes que les imparten clase y los resultados fueron los siguientes.

GRÁFICA 3



Los alumnos consideran que los docentes que les proporcionan clases están bien preparados para realizar su trabajo. 72 % establece que la calidad de los docentes en buena, 9 % que es regular y 13 % que es mala. Lo anterior permite suponer que los docentes de la DCSH se encuentran bien preparados para instruir a los alumnos inscritos y a los que pretenden ingresar a las carreras que ofrece la división.

Como se puede observar, la visión obtenida a través de las entrevistas realizadas a coordinadores, docentes y directivos de la división aunada a las encuestas realizadas a los alumnos, se puede corroborar que en realidad si se ha mejorado la calidad de los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X. Lo anterior, se ha logrado a través de la implementación de una serie de medidas que han facilitado el funcionamiento de la división. Los esfuerzos realizados en la institución pueden permitir establecer que en realidad los programas que ofrece a división si cuentan con los niveles de calidad necesarios para brindar a sus alumnos una educación de calidad que les permita prepararse adecuadamente y conformar a través de su preparación una sociedad más equitativa donde todos tengamos las mismas oportunidades de superación.

La UAM-X es una de las universidades públicas más importantes del país, razón por la cual se ve obligada a mejorar los factores que dan sustento a la calidad al funcionamiento de la unidad. El proceso de evaluación interno y externo es un buen parteaguas para analizar y mejorar los factores que permiten su funcionamiento, pero sobre todo, son un elemento necesario para medir la calidad de los programas que ofrece la división. Si la evaluación es un factor obligatorio para conocer y mejorar la calidad de los programas deben establecerse mecanismos de evaluación que sean claros y específicos para cada universidad que ha de ser

evaluadas porque cuando los CIEES evaluaron las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X existieron discrepancias sobre el proceso evaluativo y en particular sobre las recomendaciones emitidas por los CIEES debido a la falta de comunicación entre los evaluadores y los representantes de la DCSH para tratar de establecer las bondades y deficiencias del sistema modular de la UAM-X, que en opinión de los entrevistados, influyó en los resultados de las evaluaciones de los CIEES. Repercutió porque los evaluadores de los CIEES ignoraban los fundamentos del sistema modular de la UAM-X, desconocían los tecnicismos que en el sistema modular se manejan y desconocían también que no todos los problemas que se detectan en la unidad y sus programas les corresponde resolverlos a los coordinadores de las licenciaturas. Para confirmar lo anterior, la coordinadora de la licenciatura en Administración expresó lo siguiente:

“Los criterios de evaluación de la UAM-X están muy armados en base a lo que nosotros somos, los criterios de los CIEES, me parece que son criterios que están armado en base a todas las instituciones a pesar de que somos diferentes, pero hay criterios que no aplican a todas las universidades por igual porque nos manejamos de manera diferente. Por ejemplo, un problema fue que ellos no interpretaron bien lo que es el sistema modular de Xochimilco, a la gente que trabaja con instituciones tradicionales le cuesta entender lo qué es el sistema modular y ahí me parece que se dio un problema muy serio, entonces eso fue algo que se discutió ahora que fuimos al curso, hubo problemas de interpretación por ejemplo, en las adecuaciones, para nosotros es una cosa y para los CIEES es otra o nada, entonces hay problemas de interpretación, son parte de las diferencias, las interpretaciones. Yo creo que nosotros no podemos tener los mismos objetivos que una universidad privada, que el Tecnológico de Monterrey o que la Iberoamericana, inclusive que la UNAM, aunque somos universidades públicas cada una tiene sus propios objetivos, sus propias visiones y misiones y su propia forma de incidir en la vida de la sociedad. Entonces tratar que seamos iguales es imposible.”¹⁰⁴

Lo anterior, puede permitir establecer que en cierta forma la UAM-X es diferente a las IES del país, debido a que la UAM-X cuenta con la particularidad del sistema modular que no es implementado en otras IES. Es importante aclarar que cuando los CIEES realizan sus evaluaciones basan sus calificaciones y recomendaciones en criterios establecidos para todas las IES y no cuentan con criterios de evaluación específicos para instituciones como la UAM-X, es decir califican a todas por igual y con base en sus resultados establecen qué programas tienen cierto nivel de calidad y cuáles no. Resulta entonces difícil establecer la realidad de los programas de instituciones como la UAM-X si no se cuenta con criterios específicos para este tipo de instituciones. Por un lado los CIEES estipulan que existen ciertas áreas que deben mejorarse y por otro, las autoridades de la unidad establecen que los rubros que han señalado

¹⁰⁴ Información obtenida de la entrevista realizada a Mtra. Delia Patricia Couturier. Coordinadora de la licenciatura en Administración de la UAM-X México D.F. 31-05-05.

los CIEES se han mejorado desde antes de realizar las evaluaciones, lo cual crea una confusión acerca de la realidad de la institución. Para sustentar lo anterior, la Mtra. Luz Virginia Carrillo Fonseca comenta lo siguiente:

“Uno de los problemas para las evaluaciones es el sistema modular de la UAM-X ya los CIEES miden con la vara que miden a los demás y eso no significa que no se pueda medir, pero te deben medir con criterios especiales para la UAM-X. También existen problemas de comunicación para entender términos y el sistema modular entre los CIEES y la UAM-X. Específicamente en Xochimilco, en el sistema modular pienso que en la medida en que ellos van conociendo, simplemente la reunión que tuvimos con ellos se fueron entendiendo formas de comunicación, porque por ejemplo para nosotros podemos decir en un momento dado vamos a hacer, ellos dicen, en terminología, nosotros decimos recuperación (exámenes de recuperación) y ellos los llaman exámenes extraordinarios. Por eso no se puede medir en realidad la calidad de la UAM-X por las diferencias con los CIEES.”¹⁰⁵

Si bien es cierto que existen desacuerdos entre los CIEES y las autoridades de las licenciaturas de la División acerca de los resultados y los procesos de evaluación, las autoridades de la división consideran que si se quiere mejorar la calidad de sus programas se tienen que emprender una serie de acciones para solucionar algunos problemas que se habían detectado en sus autoevaluaciones y en las evaluaciones de los CIEES. Para enriquecer lo anterior, la coordinadora de la licenciatura en Psicología comenta:

“Algunos trabajos de mejora ya se habían comenzado a realizar, con las evaluaciones de los CIEES sólo se remarcó lo que nosotros habíamos detectado, hemos trabajado y lo seguiremos haciendo para mejorar la calidad de nuestras licenciaturas, pero los CIEES no ven eso y nos evalúan según sus objetivos que pueden no ser los mismos de nosotros como UAM, además lo que no señalan, nosotros lo estábamos trabajando y eso ha mejorado nuestro nivel de calidad por eso nosotros salimos bien evaluados por los CIEES.”¹⁰⁶

Como señala la Mtra. Gloria Sánchez con las evaluaciones de los CIEES sólo se enfatizó en el trabajo que ellos ya estaban realizando y que además no es correcto que se evalúe a la UAM como a las demás universidades públicas pues el modelo de la UAM, específicamente el de la unidad Xochimilco, no es igual al de las demás IES del país. Además denuncia que de acuerdo a los trabajos realizados en la UAM-X se puede determinar que la calidad de los programas que ofrece la división si ha mejorado.

¹⁰⁵ Información obtenida de la entrevista realizada a la Mtra. Luz Virginia Carrillo Fonseca. Coordinadora de la licenciatura en economía. México D.F. 30-05-05.

¹⁰⁶ Información obtenida de la entrevista realizada a la Mtra. Gloria Sánchez Bringas. Coordinadora de la licenciatura en Psicología de la UAM-X. México D.F. 31-05-05.

Todas las acciones encaminadas a mejorar la calidad de los programas que ofrece la DCSH formaron parte de la nueva agenda de las autoridades de la División y en poco tiempo se comenzó a tratar de solucionar las recomendaciones emitidas por los CIEES, las autoridades de las coordinaciones comenzaron a trabajar en conjunto con las autoridades de la unidad para solucionar las debilidades que se habían detectado en las licenciaturas de la división y en poco tiempo algunas de las insuficiencias detectadas fueron corregidas tal y como lo testifica la coordinadora de la licenciatura en Psicología.

“Los cambios que se han hecho y que se han estado haciendo, no son sólo por las evaluaciones sino que ya se estaban haciendo, que la evaluación te contribuye, te agrega o te abre en un momento los ojos para ver alguna parte eso es diferente pero no es que vamos a hacer rediseño, vamos a actualizar, o que vamos a cambiar totalmente porque nos están evaluando. Los programas se han cambiado por las necesidades del mismo no por la evaluación, porque si no estaríamos a la altura de todo el mundo, de las IES.”¹⁰⁷

Desde una perspectiva personal y de acuerdo con la opinión de la coordinadora de la licenciatura en Psicología, asevero que en la unidad Xochimilco si se han realizado significativos trabajos para mejorar la calidad de los programas que ofrece. Cuando estuve matriculado en la licenciatura en Política y Gestión Social (1997-2001) y en la maestría en Políticas Públicas (2002-2004) comprobé que tanto en la coordinaciones de la división como en la de la maestría se estaban llevando a cabo substanciales esfuerzos para mejorar la calidad de los rubros que dan sustento a las licenciaturas y a las maestrías dentro de los cuales se pueden destacar: la remodelación de las coordinaciones de la división y las maestrías, la modernización de los centros de computo, la adquisición de nuevo material bibliográfico, la construcción de edificios nuevos para administrativos, docentes y alumnos, la capacitación a través de talleres para mejorar las habilidades de los alumnos en ramas como las matemáticas y la expresión verbal y escrita, entre otros.

Los esfuerzos citados han alcanzado buenos frutos en la actualidad pues además de los trabajos que se realizaron durante mi estancia en la universidad, se han realizado otros más que han beneficiado al grueso de la comunidad de la unidad Xochimilco. Los resultados se han logrado con un sinnúmero de políticas que se han implementado en la unidad, una de las más significativas ha sido la evaluación porque a través de ella se puede diagnosticar el verdadero estado de los programas que ofrece la institución y a partir de los resultados obtenidos se

¹⁰⁷ *Ibid.*

pueden diseñar e implementar las medidas necesarias para resarcir los problemas que se hayan detectado. Las evaluaciones internas y externas pueden ser eficaces si se establecen criterios adecuados (entre ambas partes) que evalúen la realidad de cada institución.

Lo ideal en una institución de educación superior es que ella misma detecte sus debilidades y las vaya mejorando y no se sujete exclusivamente a evaluaciones de instancias externas para mejorar las áreas que disminuyan la eficiencia de sus programas. En la unidad Xochimilco se ha trabajado constantemente para mejorar sus programas, para alcanzarlo han realizado varias acciones como la implementación de talleres de apoyo (sobre todo en las licenciaturas en Administración, Economía y Política y Gestión Social) en las áreas de matemáticas, estadística, macroeconomía y microeconomía para disminuir los índices de deserción debido a que algunos alumnos truncaban sus estudios por no tener los suficientes conocimientos en el área de matemáticas, se realiza (en coordinación con COPLADA) un seguimiento de egresados para saber qué es lo que están haciendo los alumnos una vez que han concluido sus estudios, se construyeron páginas web con toda la información de las licenciaturas para que los alumnos de nuevo ingreso y los ya inscritos conozcan más acerca de cada una de las licenciaturas de la división, se han construido y se siguen construyendo edificios nuevos para que tanto alumnos como docentes tengan mayores y mejores espacios para sus clases y asesorías, se adquirió nuevo equipo de cómputo y se remodelaron las salas para mejorar el sistema de informática de la división, se remodelaron las coordinaciones de la División para que los coordinadores puedan ofrecer un servicio más eficiente a los alumnos de las licenciaturas, se consiguió un mayor número de libros en la biblioteca para que tanto docentes como alumnos cuenten con una mejor bibliografía, se revisa periódicamente que el material de la librería se encuentre actualizado para que satisfaga las necesidades de los alumnos y docentes, se revisan frecuentemente los planes y programas de estudio para detectar sus insuficiencias y a partir de ello tratar de mejorarlos y contar así con planes y programas mejor estructurados, se procura que los docentes de las diversas licenciaturas realicen estudios de posgrado y doctorado para un mayor beneficio personal y de sus alumnos, se tienen convenios firmados con diversas instituciones para que los alumnos puedan realizar su servicio social y prácticas de campo, etc.

En la unidad Xochimilco se ha procurado mejorar aquellas áreas que puedan limitar su capacidad de acción, desde antes que los CIEES o cualquier otra instancia externa llegara a evaluarlos, la universidad ya estaba desarrollando una serie de estrategias para mejorar la calidad de sus programas para ofrecer una educación con mayor calidad. Sin embargo, puede

ser provechoso para las instituciones evaluadas, como la UAM-X, tratar de dar solución a las insuficiencias detectadas en sus autoevaluaciones y en las evaluaciones externas pues puede ser un factor importante para mejorar la calidad de los programas de las instituciones evaluadas para que puedan ofrecer una educación de mayor calidad a los alumnos y transformen también a la universidad para que se convierta en un parteaguas importante para el desarrollo de la sociedad en general. Al mejorar la calidad de las IES se puede también mejorar el nivel de calidad de los alumnos y de esa manera los egresados de las IES pueden desenvolverse más eficientemente en las sociedades modernas donde el conocimiento es parte elemental para el desarrollo de las mismas. Lo ideal es que las instancias evaluadoras y las propias instituciones evaluadas centren sus esfuerzos de manera colaborativa en mejorar la calidad de las IES y convertir a las universidades del país en verdaderos agentes del progreso nacional.

En general, la comunidad universitaria establece que se ha mejorado la calidad de los programas que ofrece la DCSH no sólo por los esfuerzos que se han realizado por corregir las debilidades que han detectado los CIEES y la propia institución, sino también porque la propia universidad se ha preocupado por mejorar aquellos ámbitos que son fundamentales para el quehacer universitario y poder ofrecer a la comunidad universitaria un mejor servicio a través de una educación de mayor calidad. Sin embargo, las evaluaciones de los CIEES no sólo han repercutido en aspectos como la calidad de las licenciaturas, las evaluaciones de los CIEES también han influido en los procesos de acreditación de las licenciaturas y en el financiamiento que reciben; temas que se analizan a continuación.

5.2.2. Impactos en el financiamiento de las licenciaturas

Uno de los problemas que más aqueja a las instituciones de educación superior, sobre todo a las universidades públicas, es el escaso presupuesto que se les inyecta para poder desarrollar plenamente todas sus actividades. Las universidades públicas del país dependen principalmente de los recursos que les otorga el gobierno federal y por los convenios que tengan con diversas instituciones públicas o privadas, pero la mayor parte del presupuesto que ingresa a las universidades públicas es, como se ha mencionado, el presupuesto que designa el gobierno federal para cada una de ellas.

Los recursos económicos, humanos y materiales son los factores que más influyen para el desarrollo de cualquier institución. Sin embargo, para que toda institución pueda desempeñarse adecuadamente, los recursos económicos son el factor elemental para alcanzar un desarrollo pleno que les permita desarrollar su función principal cualquiera que esta sea. En el caso de las instituciones educativas, los recursos económicos son la base para alcanzar el pleno desarrollo, sin los recursos suficientes es poco probable que se puedan cumplir adecuadamente los objetivos por los cuales fueron creadas. Sin la solvencia económica necesaria las instituciones educativas tendrían ciertos problemas para preparar a los jóvenes que el país necesita para alcanzar un desarrollo económico, político, social y cultural que abarque a todas las regiones del país. Es necesario entonces que las autoridades gubernamentales inyecten recursos suficientes a todas las IES del país para que puedan lograr educar convenientemente a los jóvenes que en ellas ingresan. El gasto en educación debe ser una de las prioridades del gobierno federal pues en ella se encuentra la base para el desarrollo pleno de todos los habitantes del país. No se debe menospreciar el beneficio que puede proporcionar una educación bien cimentada, con recursos suficientes para generar personal capacitado adecuadamente en todas las áreas de la educación.

En el caso de la UAM, el gobierno federal le otorga un presupuesto de aproximadamente 2,400 millones de pesos al año, a la UAM también ingresan recursos a través de convenios firmados con el CONACYT, el FOMES, el PROMEP y con diversas instituciones públicas y privadas. En el caso específico de la DCSH de la UAM-X se estima que aproximadamente recibe recursos anuales por cerca de 8 millones 371 pesos que son distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 11 RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA DCSH DE LA UAM-X

RECURSOS	PORCENTAJE	ASIGNACIÓN
3,599,530	43%	INVESTIGACIÓN
1,674,200	20%	DOCENCIA
1,757,910	21%	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
669,680	8%	BECAS Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
669,680	8%	SERVICIOS Y GASTOS PARA APOYAR A LA DOCENCIA
TOTAL:	100%	INVESTIGACIÓN

8,371,000		
-----------	--	--

Fuente: CIEES, informe de evaluación de la licenciatura en Administración de la DCSH de la UAM-X (2002).

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayoría de los recursos que se le otorgan a la DCSH de la UAM-X se destinan a las tareas de investigación (43 %), a la docencia (20 %) y a la extensión universitaria (21 %), lo cual representa un 84 % del total de los recursos que recibe la División. De la misma manera, 16% se destina a otros rubros como becas para la actualización del personal académico (8 %) y para servicios y gastos para apoyar a la docencia (8 %). Lo que se puede percibir del cuadro anterior, es que la División utiliza cerca de la mitad de los recursos que recibe al área de investigación en las diversas áreas que la componen. Otro porcentaje importante (41%) se destina a la docencia y a la extensión universitaria para preparar a sus docentes adecuadamente y para diseñar y establecer estrategias relacionadas con la extensión de la cultura universitaria al interior y exterior de la universidad.

La DCSH de la UAM-X destina cerca del 84% de sus recursos en rubros que son primordiales para el desarrollo de la institución, la investigación, la capacitación y desarrollo de su docencia y la extensión universitaria son el factor elemental para la distribución de los recursos, áreas que sin duda contribuyen al desarrollo de la división en general.

Es importante aclarar, que la información acerca de los recursos que recibe la DCSH de la UAM-X y la forma en los distribuye no son la parte fundamental que enmarca el objetivo del presente apartado. Lo que aquí interesa conocer es el impacto que han tenido las evaluaciones de los CIEES en los recursos que reciben las diversas licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

Para los docentes, coordinadores y directivos de la DCSH, los recursos que les son entregados anualmente son insuficientes para lograr mejorar calidad de los programas que ofrece la división. Desde que se autoevaluaron las licenciaturas y a través de la evaluación de los CIEES se llegó a la conclusión de que se tenían que resolver una gama de problemáticas que permitieran elevar la calidad de los programas de la división, pero para poder resolver esas problemáticas (como la actualización de docentes, la compra de material bibliográfico y de computo, la implementación de talleres de las áreas de matemáticas, estadística, macroeconomía y microeconomía, entre otras.) se tenía que contar con recursos suficientes para poder llevar a cabo dichas tareas. Como los recursos que destina el gobierno federal a la

UAM-X no son suficientes para lograr cumplir adecuadamente con los objetivos de la institución se tienen que establecer otra serie de acuerdos con instancias externas a la universidad para poder acceder a otro tipo de recursos financieros.

Los acuerdos que se establezcan con instancias externas a la universidad permiten llegar una cantidad extra de recursos a la institución para poder operar con un nivel más alto en cuanto a la calidad de los programas se refiere, a través de instancias como los CIEES, el PROMEP y el PIFI el se pueden obtener un poco más de recursos económicos para mejorar las áreas de la división que imposibiliten un desarrollo pleno de los programas que ofrece la división.

En el caso de los CIEES, y como ya se ha explicado anteriormente, la institución que requiera o pretenda acceder a los recursos que la institución evaluadora externa les pueda ofrecer se tienen que someter a un proceso de evaluación para determinar el estado de los programas de la DCSH y de acuerdo con los resultados se les puede otorgar una cantidad de recursos extra para que las coordinaciones sigan mejorando los programas que ofrecen a la comunidad universitaria

Para clarificar, los programas que obtengan el nivel 1 de los CIEES reciben una cantidad extra de recursos para continuar mejorando los programas que han obtenido ese nivel, al respecto la coordinadora de la licenciatura en Psicología comenta lo siguiente:

“Lo que los CIEES señalaron como debilidades fue también un parámetro importante para tener otra visión u opinión acerca de lo que la división necesitaba fortalecer no sólo para acceder a cierto tipo de recursos sino también para poder seguir mejorando los programas. Otros aspectos en los que influyeron las evaluaciones de los CIEES fue que en las licenciaturas que obtuvieron el nivel I como Comunicación Social y Psicología obtuvieron ciertos beneficios por el nivel que obtuvieron en las evaluaciones. También las evaluaciones de los CIEES influyen en los recursos porque te digo que después de nuestro nivel I nos soltaron como \$300,000 pesos de los PIFIS, es decir, sí influye en los recursos y son estímulos para los profesores, para contar con espacios, con infraestructura. Por ejemplo en Psicología se pudo construir otra cámara de Gessell, otra sala audiovisual y obtuvimos recursos para una televisión grande, para video, todo este tipo de cosas si tienen mucho que ver para obtener recursos.”¹⁰⁸

Después de las evaluaciones de los CIEES, las dos licenciaturas que obtuvieron el nivel I de los CIEES, no sólo recibieron recursos extras para mejorar las debilidades que habían detectado los evaluadores externos, sino que se les otorgaron más recursos por el sólo

¹⁰⁸ Información obtenida de la entrevista realizada a la profesora Patricia Sánchez Bringas. Coordinadora de la licenciatura en Psicología de la UAM-X.. México D.F. 31-05-05.

hecho de haber obtenido el nivel I en las evaluaciones, al respecto los coordinadores de las licenciaturas en Sociología y Comunicación Social y Psicología comentan lo siguiente:

“Es importante aclarar, que otro de los objetivos de la evaluaciones es el conseguir financiamiento y es muy importante, tú pides ser evaluado para ser calificado porque a partir de la calificación hay instancias que últimamente se han establecido para otorgar financiamientos y el financiamiento se te otorga de acuerdo a una calificación, pero ese es otro mitote, esos son los PIFIS y una serie de instancias de financiamiento, también esta lo del PROMEP y una serie de instancias de financiamiento y efectivamente, esta preocupación última para evaluar los programas es para conseguir dinero efectivamente. Todo lo que te dije es para conseguir financiamiento, ahora es un nuevo requisito, es una manera de conseguir dinero, es una manera de que te den dinero.”¹⁰⁹

“Si han repercutido las evaluaciones en el financiamiento, nosotros a partir de las evaluaciones se detectaron una serie de deficiencias y a partir de su solución se pudo obtener más financiamiento para mejorar la calidad de nuestros programas.”¹¹⁰

“La SEP propone apoyar económicamente pero cubriendo determinadas cosas como son los PIFIS para nivel licenciatura, para que a uno se le dé el dinero que se está pidiendo a partir de proyectos por licenciaturas de la DCSH o de cual fuera, uno de los requisitos era ser evaluados por los CIEES, entonces digamos que esto es así como indispensable para obtener más recursos.”¹¹¹

Como se puede observar en los comentarios de los tres coordinadores de la división, las evaluaciones de los CIEES si influyen de manera importante para que las licenciaturas de la División obtengan mayores recursos para mejorar las insuficiencias detectadas en las evaluaciones a las que se han sometido. La evaluaciones externas reflejan sus resultados de diversas maneras, una de ellas es conocer el estado de los programas y a partir de los resultados mejorar lo que se haya detectado como deficiente, otra centra sus objetivos en la obtención de recursos para mejorar los programas que ofrece la institución. La obtención de recursos por otras vías es una necesidad que apremia a las coordinaciones de la división debido a que los recursos que les otorga la rectoría de la unidad no son los óptimos para alcanzar los niveles de calidad requeridos, las propias coordinaciones se ven en la necesidad de conseguir recursos por otros medios. Uno de esos medios fue el resultado de haber sido

¹⁰⁹ Información obtenida de la entrevista realizada al Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas. Coordinador de la licenciatura en Sociología de la UAM-X. México D.F. 31-05-05.

¹¹⁰ Información obtenida de la entrevista realizada al profesor Luis Razgado Flores. Coordinador de la licenciatura en Comunicación Social de la UAM-X. México D.F. 31-05-05.

¹¹¹ Información obtenida de la entrevista realizada a la Lic. Gloria Sánchez Bringas. Coordinadora de la licenciatura en Psicología de la UAM-X. México D.F. 31-05-05.

evaluadas por los CIEES porque después de las evaluaciones las licenciaturas (sobre todo las que alcanzaron nivel 1) recibieron recursos extras para mejorar las insuficiencias detectadas como resultado del proceso evolutivo.

Los coordinadores de las dos licenciaturas de la División que obtuvieron el nivel 1 en las evaluaciones de los CIEES comentan que a partir de las evaluaciones han obtenido mayores recursos por haber obtenido el nivel 1. En general, ambos coordinadores señalan que en realidad las evaluaciones de los CIEES sí repercuten de manera importante en el financiamiento que se les otorga a las licenciaturas de la División. También argumentan que es importante obtener el nivel 1 en las evaluaciones pues los resultados de la evaluación derivan en el otorgamiento de mayores recursos para reforzar los programas evaluados. Otro de los beneficios que se obtiene por calificar con nivel 1 es que los programas tienen mayor prestigio dentro y fuera de la institución. Alumnos e instituciones externas que tengan que decidir entre las opciones que ofrece el país en cuanto a educación superior se refiere priorizan de alguna manera a aquellas universidades que cuentan con programas de mayor calidad, situación que puede ser influenciada por las calificaciones que otorguen las instancias evaluadoras externas como los CIEES.

Aunque la mayor parte de los recursos que se destinan a las IES del país llegan a través de las partidas que determina el gobierno federal, las IES pueden acceder a otro tipo de recursos a través de la colaboración con instancias externas que desde el punto de vista del gobierno federal han sido creadas para mejorar la calidad de la educación superior. Bajo la óptica de las autoridades educativas federales, las instancias externas como los CIEES, el PROMEP y el PIFI centran sus objetivos en la colaboración con las instituciones educativas para mejorar la calidad de la educación superior. Para llevar a cabo los objetivos de mejorar la calidad de la educación superior, las IES están obligadas a someterse a los requerimientos que establecen dichas instituciones argumentando que se pueden obtener mejores beneficios como la obtención de recursos extras al someterse a sus políticas para mejorar la calidad de la educación.

El someterse a los procesos de evaluación fue un requerimiento necesario para las IES del país, no sólo para conocer el estado en que se encontraban las instituciones educativas, la evaluación fue un proceso inevitable pues el gobierno federal necesitaba conocer el nivel de calidad que se manejaba en la educación superior del país. Para lograrlo se dio a la tarea de crear instrumentos evaluadores y programas que coadyuvaran junto con las IES al mejoramiento de la calidad de los programas que ofrecen. Aunque la evaluación se volvió una

necesidad, las instituciones pudieron acceder a cierto tipo de beneficios y a instalar sus programas en niveles de calidad más altos, uno de los beneficios que se destaca es la obtención de recursos extras para seguir trabajando en el fortalecimiento de los programas que ofrecen las IES del país. Lo importante en el presente apartado es indagar acerca del impacto de las evaluaciones en los recursos que reciben las licenciaturas e la DCSH de la UAM-X y sin tratar de ser ostentoso, se considera que en realidad las evaluaciones si influyen para conseguir recursos extras. Aunque los recursos que ingresan a las licenciaturas de la división a través de la evaluación son insuficientes para conseguir los objetivos trazados por el gobierno federal, son de sin lugar a duda un pequeño aliciente para eficientar y mejorar los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X.

Lo que se necesita para mejorar la calidad de la educación superior en el país es que el gobierno destine un mayor número de recursos a las universidades públicas y que estas no dependan de otros mecanismos para hacerse llegar recursos, es decir, que el gobierno federal destine un porcentaje más importante de recursos a la educación en general para que las instituciones no dependan en gran medida de los recursos que puedan obtener a través de otros caminos como los acuerdos establecidos con instituciones como los CIEES , el PROPMEP y el PIFI.

- Es obligación del gobierno fortalecer el sistema educativo nacional diseñando e implementado políticas que respondan a las necesidades actuales. Solamente de esa manera se puede construir una sociedad más equitativa donde todos los ciudadanos satisfagan sus necesidades mínimas como las de salud, educación, empleo y vivienda. Las sociedades modernas, sobre todo las subdesarrolladas, necesitan que sus gobiernos cimienten la base de su desarrollo en la implementación de políticas (sobre todo educativas) que beneficien al grueso de su población y no sólo a algunos sectores de la sociedad. En la educación se pueden encontrar las respuestas que se necesitan para sacar del subdesarrollo a los países que presentan atrasos en todos los aspectos desde épocas ancestrales. En el caso mexicano, el gobierno federal tiene que replantear sus políticas educativas para lograr fortalecer a los grupos sociales más desprotegidos.

Desde el periodo de evaluación, el gobierno federal no ha incrementado sustancialmente los recursos que destina a la educación superior, un ejemplo claro que nos puede ayudar a demostrar lo que afirma son los recursos que se destinan a la DCSH de la UAM-X. En la tabla anterior, se exhiben los recursos que recibía la división durante el periodo

de evaluación, el monto ascendía a \$ 8, 371,000, en la actualidad los recursos que recibe la división ascienden a \$ 9, 367, 147 y se distribuyen de la siguiente manera.

Tabla 12 RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA DCSH DE LA UAM-X (2009)

RECURSOS	PORCENTAJE	ASIGNACIÓN
4,000,944	43%	INVESTIGACIÓN
1,988,400	21%	DOCENCIA
2,445,653	25%	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
612,150	7%	BECAS Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
320,000	4%	SERVICIOS Y GASTOS PARA APOYAR A LA DOCENCIA
TOTAL:	100%	INVESTIGACIÓN
9, 367,147		

Fuente: Presupuesto por Programas 2009. DCSH-AUM-X

Comparando la tabla de presupuesto para la DCSH de 2002 con la de 2009 se observa que el monto de recursos se incrementó solamente en \$ 996, 147 pesos, si se dividiera el monto entre las 6 licenciaturas de la división a cada una le corresponderían \$ 166,024. Es significativa la cantidad que se ha aumentado en 7 años, pues a simple vista se observa que los recursos adicionales son insignificantes en comparación con el tiempo transcurrido, pero sobre todo, con las, necesidades de las licenciaturas de la división. Aunque la distribución no se realice de manera equitativa (tomando en cuenta las necesidades de cada licenciatura), \$166,024 son insuficientes para lograr mejorar y mantener la calidad que se ha logrado obtener en los programas desde el momento de las evaluaciones. Otros de los aspectos que llama la atención es que la designación de los recursos no se ha modificado sustancialmente. En el ejercicio 2002 a la investigación se le destinaba el 43% de los recursos, mismos que se destinan en la actualidad. Para la docencia se destinaba el 20 % de monto total, incrementándose únicamente en 1 %. Los recursos para la extensión universitaria aumentaron 4 %, para las becas y actualización del personal académico disminuyeron 1 % y los gastos para apoyar a la docencia disminuyeron 4 %.

En realidad, la designación de los recursos no ha variado drásticamente, aunque se aprecia que el financiamiento para apoyar a la docencia se ha reducido un poco. Pero lo importante no es destacar solamente hacia dónde se dirigen los recursos que le destinan a la división, sino más bien destacar que ha sido intrascendente el incremento de recursos para que las coordinaciones puedan implementar medidas que permitan continuar mejorando el nivel de calidad de los programas que brindan. Los recursos son uno de los caminos a través de los cuales la unidad puede seguir mejorando la calidad de todos los factores que rodean a sus programas, sin el capital suficiente la DCSH y todas las divisiones de la unidad se ven obligadas a conseguir recursos extras por otras sendas. La evaluación fue un medio a partir del cual los coordinadores pudieron ingresar a sus arcas un dinero extra y pudieron también diagnosticar el estado de sus programas para tomar las medidas correspondientes para corregir las insuficiencias que disminuían su desarrollo educativo.

Aunque las evaluaciones de los CIEES si influyeron (aunque escasamente) en los recursos que se otorgan a las licenciaturas de la división, se puede argüir que el proceso de evaluación fue un elemento a partir del cual la división pudo obtener un poco más de recursos para continuar con sus trabajos para mejorar la calidad de los programas de la división. Pero las evaluaciones de los CIEES no solamente sirven para conocer la calidad y el financiamiento que se otorga a los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X. También son un elemento para conocer los procesos posteriores a la evaluación, en éste caso, el de la acreditación.

5.2.3. Impactos en la acreditación de las licenciaturas

Como se ha mencionado en apartados anteriores, las evaluaciones de los CIEES no sólo han impactado en la calidad de los programas y en el financiamiento que se le otorga a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, los procesos de autoevaluación que se practican en la División y sobre todo, las evaluaciones de los CIEES han influido también en la acreditación de las licenciaturas de la división.

Para poder llevar a cabo la acreditación, la participación de los CIEES es importante, pero también lo es la participación de la institución evaluada pues cada licenciatura deben tener un organismo acreditador que sea especialista en la materia para poder realizar el proceso de acreditación de los programas. Aunque los CIEES no influyen de manera directa, ni son los encargados de llevar a cabo las acreditaciones, el resultado de sus evaluaciones son importantes para conocer las debilidades y fortalezas de las programas para que de esa manera

se puedan corregir los aspectos que se han señalado como debilidades y poder someterse a los procesos de acreditación. Es decir, se parte de las evaluaciones de los CIEES y de las propias autoevaluaciones para proseguir con el proceso de acreditación.

En el caso de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, la licenciada Iris Santacruz, quien fungía durante los procesos de evaluación como Secretaria Académica de la DCSH comentó que las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X ya se encontraban inmersas en los procesos de acreditación, que la evaluación de los CIEES había quedado atrás, que si bien es cierto, dejó experiencias enriquecedoras para mejorar los programas de la División, lo que seguía era acreditar los programas de la división, al respecto declara lo siguiente:

“Nosotros estamos en el proceso de acreditación de las carreras, ya no estamos en los CIEES, para nosotros eso es historia pasada, entonces te puedo decir que nosotros vamos a iniciar este procedimiento no solamente con las licenciaturas que obtuvieron nivel I, las licenciaturas que obtuvieron nivel I en el documento de CIEES fueron Psicología y Comunicación y el resto obtuvieron nivel II, nosotros vamos a empezar por todas, todas van parejas, las uno y las dos y aquí están los organismos acreditadores, para la licenciatura en Administración es el Consejo de Acreditación en la Enseñanza en la Contaduría y Administración A.C. Para las licenciaturas de Administración, Sociología y Comunicación es la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales y para Psicología es el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. Sin embargo, no hemos podido determinar qué organismo acreditador podría acreditar la licenciatura en Política y Gestión Social.”¹¹²

Como se puede observar, después de las evaluaciones las coordinaciones de la división comenzaron a trabajar para conseguir acreditar sus programas para lograr posesionar a las licenciaturas de la división en nivel I y así poder ofrecer programas que de alguna manera se encuentren inmersos en los más altos niveles de calidad. Las coordinaciones también enfocaron parte de su trabajo en mejorar otros ámbitos como la docencia, la infraestructura, los planes y programas de estudio entre otras áreas, que puedan permitir a la división no sólo lograr acreditar los programas evaluados sino también ofrecer una educación de mayor calidad a los alumnos ya inscritos como a los que pretendan ingresar.

Después de los procesos evaluativos a las 6 licenciaturas de la división se les concedió un nivel de calificación para establecer de alguna manera el nivel de calidad que mostraban y para establecer el tiempo que necesitaban para poder acreditar sus programas. Las licenciaturas en Comunicación Social y Psicología Obtuvieron el nivel I con la posibilidad de

¹¹² Información obtenida de la entrevista realizada a la Lic. Iris Santacruz. Secretaria Académica de la DCSGH de la UAM-X. México D.F. 25-05-05.

acreditar a corto plazo y las licenciaturas en Administración, Economía, Política y Gestión Social y Sociología obtuvieron el nivel 2 con la posibilidad de incrementar al nivel 1 y posterior acreditación a mediano plazo. Las licenciaturas de la DCSH necesitaban cierto tiempo para poder acreditar sus programas para poder situarse en un terreno más provecho que les permitiera lograr un desarrollo más productivo y ejercer su derecho (con el que ya contaban) de ser establecidas como licenciaturas con estándares de calidad destacados.

En la actualidad, las seis licenciaturas de la DCSH de la UAM-X han logrado acreditarse a través de organismos específicos para cada una de ellas. El propósito fundamental no consistía exclusivamente en acreditar los programas sino también se necesitaba mejorar la calidad de los programas que ofrece la división para que la comunidad universitaria contara con programas más eficientes, pero sobre todo, que la calidad de la educación que ofrece tanto la unidad como la división sean un verdadero parámetro que contribuya al desarrollo estudiantil y de la propia sociedad, objetivos fundamentales de toda institución educativa.

En lo que corresponde a la acreditación de las licenciaturas de la división, a continuación se presenta una tabla con la situación actual de las 6 licenciaturas estableciendo entre otras cosas: la fecha de acreditación, el organismo acreditador, y la vigencia de la acreditación.

Tabla 13 ACREDITACIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE LA DCSH DE LA UAM-X

LICENCIATURAS	ÓRGANO ACREDITADOR	VIGENCIA
Administración	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACFECA)	24 de Julio de 2006 a 24 de Julio de 2011
Comunicación Social	Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO)	30 de Mayo de 2006 a 30 de Mayo de 2011
Psicología	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP)	23 de Octubre de 2006 a 23 de Octubre de 2011
Economía	Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE)	22 de Abril de 2008 a 2 de Abril de 2013
Política y Gestión Social	Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias	30 de Mayo de 2006 a 30 de Mayo de 2011

	Sociales (ACCECISO)	
Sociología	Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO)	30 de Mayo de 2006 a 30 de Mayo de 2011

Fuente: Fuente: Sistema de información COPAES 2009.

Pasaron cerca de 4 años (después del proceso evaluativo) para que las licenciaturas de la división pudieran acreditarse, en el caso particular de la licenciatura en Economía el proceso tardó un poco más (6 años). Sin embargo, en la actualidad las 6 licenciaturas de la división han sido acreditadas por un periodo de 5 años, es decir, que cuando se logró la acreditación se establecieron periodos de 5 años para que al terminar el plazo nuevamente se acrediten para establecer una mejora progresiva en las licenciaturas de la división. Es destacable el hecho de que las 6 licenciaturas se encuentren acreditadas en la actualidad pues sin duda la acreditación otorga más beneficios a las licenciaturas como el de establecer sus programas en los más altos niveles de calidad y acceder a otro tipo de beneficios como los recursos que se les destinan.

La acreditación que han logrado las licenciaturas de la DCSH cimienta el trabajo constante que han realizado todos los miembros de la división y de la unidad en general, el hecho de tener la acreditación permite emitir juicios que resalten el valor y la calidad de las licenciaturas. La UAM-X se ha situado como una de las mejores universidades públicas del país a través de un proceso que se establece desde el momento de su creación. Nació como un espacio más para los jóvenes que no encontraban lugar en las IES de aquel momento y a lo largo del tiempo ha logrado establecerse como una d las mejores de México debido entre otras cosas a la calidad que presenta en todas sus áreas, dentro de las cuales se pueden destacar la docencia, sus planes y programas de estudio, su infraestructura, entre otras. Lograr establecerse en ese terreno no ha sido fácil pues los trabajos para lograrlo han sido numerosos pero al final se ha instalado a la UAM-X como una de las mejores universidades del país. El contar hoy en día con todas sus licenciaturas (de la DCSH) acreditadas refleja el esfuerzo que desde un principio se estableció como estrategia para mejorar la calidad en todas sus áreas.

Por lo anterior, al indagar cómo han repercutido las evaluaciones de los CIEES en los procesos de acreditación de los programas que ofrece la DCSH de la UAM-X, las respuestas que se han encontrado en las diversas entrevistas con los docentes, directivos y coordinadores de la DCSH y en los diversos documentos proporcionados por los coordinadores, es que la acreditación es un paso importante dentro del proceso institucional debido a que te

proporciona ciertos privilegios o beneficios como el que los programas acreditados sean reconocidos como los mejores en sus especialidad. También con la acreditación se pueden obtener una serie de recursos extras para mejorar los programas evaluados, de ahí surge la necesidad de someterse a los procesos de evaluación y acreditación para ofrecer a los alumnos mejores programas y por ende una educación de mayor calidad que es imprescindible en las sociedades modernas para fortalecer el desarrollo educativo, económico, social y cultural del país.

La evaluación trajo algunos beneficios a las licenciaturas de la división pues ha sido un mecanismo que en cierta forma ha dejado conocer que en la DCSH de la UAM-X se cuenta con programas con la calidad necesaria para preparar a los jóvenes que necesita el país, comprometidos con el desarrollo de la sociedad en general.

CONCLUSIONES

Toda sociedad que pretenda establecer un desarrollo más equitativo entre los miembros de su comunidad debe centrar sus esfuerzos en tratar de establecer cuáles son aquellos aspectos que pueden permitir lograr un desarrollo pleno de todos sus miembros. Se debe establecer claramente qué tipo de políticas públicas en realidad pueden despejar los atrasos económicos, políticos, sociales y culturales en los que se encuentra inmersa la sociedad mexicana. Uno de los factores importantes que puede facilitar el desarrollo nacional es la educación. Una educación de mayor calidad puede contribuir ampliamente al fortalecimiento del nivel de vida de los mexicanos. Para lograr que la educación sea el factor que nos permita acceder a un mayor desarrollo en general, las políticas deben centrar sus esfuerzos en mejorar la calidad de las instituciones educativas en todos sus niveles.

En el contexto internacional que nos rodea, la educación puede ser la base para establecer el equilibrio social, económico y cultural entre los ciudadanos de cada nación, se debe centrar en lograr que las instituciones educativas se conviertan en el puente que disminuya las abismales diferencias económicas y sociales que se contemplan en nuestro país. Los esfuerzos de nuestros gobernantes, instituciones educativas y sociedad en general deben enfocarse en fortalecer el sistema educativo mexicano para que desde ahí se transforme a la sociedad en su conjunto.

La globalización ha llegado para tratar de modificar las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales del planeta entero, el fenómeno ya existe y no se puede cambiar tan intempestivamente, lo que debe preocuparnos es cómo debemos insertarnos ante este nuevo contexto globalizador, qué papel nos corresponde jugar en la denominada globalización económica. Si debemos ser solamente receptores de las teorías políticas, económicas, etc., que llegan del exterior, si debemos conformarnos con recibir tranquilamente las nuevas ideas y avances tecnológicos que provienen de las naciones desarrolladas o si debemos transformar nuestro sistema educativo para alcanzar un mayor desarrollo que en todos los niveles que permita a los ciudadanos del país alcanzar un nivel de vida más decorosos en la denominada sociedad global. Esas y otras tantas preguntas son y deben ser parte del quehacer político, económico y social de la sociedad mexicana.

Los siglos XX y XXI han planteado una nueva manera de visualizar todos los aspectos que rodean a las sociedades, uno de los principales es el que corresponde a la educación, la

cual desde esta nueva perspectiva se ha convertido en uno de los pilares del desarrollo de las sociedades contemporáneas. La educación, sobre todo, la educación superior ha pasado a formar uno de los ejes que más pueden contribuir con el desarrollo del país. De igual manera, la educación puede ser el parte aguas para que los países menos desarrollados logren equilibrar las grandes diferencias sociales, económicas, políticas y culturales que han existido a lo largo de la historia.

En el caso mexicano, las instituciones gubernamentales, educativas y la sociedad en conjunto deben realizar un trabajo colaborativo para tratar de mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, las políticas que se implementen desde la cúpula política deben ser consensadas con las instituciones educativas y con la sociedad en general para establecer conjuntamente cuál debe ser el papel de la educación para fomentar el desarrollo nacional. Se debe visualizar de manera clara y específica las necesidades de la educación para establecer conjuntamente las políticas que han de implementarse para lograr mejorar el sistema educativo y que éste a su vez se convierta en un mecanismo desarrollador de la sociedad mexicana. Aunque las propias instituciones educativas se han esforzado en transformar el papel de la educación para mejorar la calidad de los programas que ofrecen no es suficiente pues necesitan mayor apoyo por parte de las instituciones educativas federales a través de la inserción de mayores recursos para que las IES puedan alcanzar los objetivos de transformar el sistema educativo nacional.

Desde que se planteó en los años setenta del siglo XX que la planeación sería el elemento primordial para lograr una mejora sustantiva en el sistema educativo mexicano, las fuerzas políticas, educativas y sociales, desde un particular punto de vista, se han esforzado mínimamente por trabajar colaborativamente para evaluar, diseñar e implementar políticas que mejoren el nivel de calidad de la educación mexicana. Es cierto que se ha trabajado para lograrlo pero no ha sido suficiente, sobre todo, porque el gobierno establece sus propias políticas educativas sin antes haber establecido un consenso con las IES y la sociedad sobre cuál o cuáles deberían ser las políticas que permitan mejorar la calidad del sistema educativo mexicano.

La planeación de la educación fue un elemento importante para tratar de subsanar las debilidades que presentaba el sistema educativo nacional, pero los problemas de la educación siguen existiendo y no se ha avanzado lo suficiente en tratar de conseguir que la educación se torne en el mecanismo que nos pueda ayudar a establecer una sociedad más equitativa con sistema educativo moderno y eficiente.

Con el arribo del neoliberalismo, se estableció que la evaluación sería el siguiente mecanismo para conocer el estado de las instituciones educativas, para lograrlo, al igual que con la planeación se crearon una serie de instituciones evaluadoras como los CIEES para conocer el verdadero estado de las IES, a partir del nuevo contexto, la evaluación sería uno de los nuevos parámetros para conocer y mejorar el sistema educativo. Los CIEES se convirtieron entonces en uno de los componentes a través del cual las instancias educativas federales conocerían las debilidades y fortalezas del sistema educativo nacional, sobre todo, del sistema de educación superior.

Las propias instituciones que se someterían al proceso evaluador también formaron sus propias comisiones autoevaluadoras para conocer desde adentro la problemática de cada institución. De esa manera, las IES serían analizadas desde dos frentes (el interno y el externo) para conocer con mayor profundidad sus virtudes e insuficiencias y a partir de los resultados tomar las medidas necesarias para lograr mejorar aquellos ámbitos que se detectaron como insuficientes en los procesos evaluativos.

Tanto en las autoevaluaciones como en las evaluaciones se detectaron en las IES una serie de debilidades que a juicio de ambas partes deberían ser mejoradas no sólo para cumplir con los requerimientos impuestos por los evaluadores externos sino también porque las IES consideraron que era necesario mejorar aquellas áreas detectadas como débiles para que pudieran ofrecer a su comunidad universitaria una educación de mejor calidad. Es decir, era necesario que las propias instituciones conocieran los problemas que aquejan a los planes de estudio que ofrecen para tratar de implementar una serie de medidas que permitieran desarrollar aquellas áreas que no cumplieran cabalmente con los estándares de calidad establecidos por la propia institución. Sin embargo, algunas de las principales desventajas que se visualizan en este tipo de políticas que pretenden mejorar el sistema educativo nacional se reflejan básicamente desde tres visiones. La primera es la imposición por parte de las autoridades educativas federales de políticas que no han sido consensadas por todos los miembros de la sociedad (gobierno, IES y sociedad), lo cual repercute de manera directa en el quehacer de las instituciones educativas pues sienten que es una imposición por parte del gobierno que responde a necesidades que no son propias de la sociedad mexicana, sino más bien son políticas que responden a necesidades de gobiernos e instituciones extranjeras, es decir, se percibe que las políticas que se implementan para mejorar el sistema educativo nacional no son más que una imposición de organismos multinacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otras, para que todos los países, sobre todo

los subdesarrollados, enfoquen sus sistemas educativos en ámbitos como el de ser facilitadores de mano de obra barata.

El segundo punto a tratar es el escaso apoyo por parte de las autoridades educativas federales para trabajar colaborativamente en los procesos de evaluación con las autoridades de las instituciones evaluadas, es decir, cuando los CIEES realizan sus evaluaciones no tienen previamente consensados con todas las instituciones a evaluar los objetivos, mecanismos y criterios que se formularon para llevar a cabo dichas evaluaciones. Lo anterior permite que existan ciertas fricciones y desacuerdo entre ambas instituciones acerca de los procesos evaluadores, sobre todo, en los resultados y en las medidas que han de tomarse para corregir las debilidades detectadas. Tal pareciera que cada institución centra el proceso evaluativo en diversas áreas y por consiguiente en los resultados. Es importante que los objetivos, criterios y procesos de evaluación y autoevaluación se establezcan de manera clara tomando en cuenta las características particulares de cada institución educativa para no entrar en conflictos y se pueda así evaluar las características específicas de cada institución y no a todas en conjunto como si tuvieran las mismas problemáticas.

El tercer punto se centra en la idea de que las autoridades educativas federales condicionan el otorgamiento de recursos económicos a los procesos de evaluación y acreditación. Lo anterior, puede parecer un mecanismo de presión para que las IES se sometan forzosamente a las necesidades de las instancias evaluadoras y no a las de la propia institución. Se debe ser más flexible para que las IES evaluadas logren los objetivos que ellas mismas se han fijado para mejorar la calidad de sus programas, también el trabajo en equipo con las instancias evaluadoras externas puede facilitar el cumplimiento de las metas trazadas que recaen al final de cuentas en la mejora de la calidad de la educación en general. Las IES deben contar con un apoyo más directo en todos los ámbitos por parte de las autoridades educativas para que ellas mismas sean el elemento central que mejore la calidad de la educación superior en México.

Si las autoridades gubernamentales, educativas y la sociedad en general logran en conjunto establecer las medidas adecuadas para mejorar la calidad de la educación, y se establecen además de manera clara y específica los objetivos, criterios y procesos de evaluación para cada una de las IES del país se puede conocer la verdadera problemática de la educación superior y se puede también corregir las insuficiencias que hayan sido detectadas por todos los agentes que influyen en la educación del país.

Lo anterior podría mejorar no sólo la relación entre las instancias universitarias y las federales, de igual manera podría hacer más afectiva la obtención de recursos para mejorar paulatinamente los programas que ofrecen las instituciones educativas y facilitaría la operación de otros rubros como la certificación y la acreditación de los programas evaluados lo cual repercutiría de alguna manera en la mejoría de la calidad de la educación a nivel nacional.

Aunque la intervención de las instituciones educativas federales no es determinante para la mejora de la calidad de la educación, si es importante su participación debido a que a través las instancias federales se facilitan una serie de procesos como la evaluación, acreditación, la certificación y el otorgamiento de recursos que se destinan a las IES. Sin embargo, el papel central para lograr mejorar la calidad de las IES del país recae en las propias instituciones educativas pues son ellas quienes conocen más a fondo la problemática que las rodea y son ellas mismas quienes pueden dar las soluciones más rápidas y efectivas acerca de las insuficiencias que más repercuten en su desarrollo.

En la educación existen respuestas para facilitar el progreso, a través de ella se puede lograr mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, se necesitan entonces reformas integrales que mejoren el nivel de calidad de la educación del país y establecer con ello un mayor progreso de la sociedad.

Si sociedad, instituciones educativas y gobierno centran sus esfuerzos a través del trabajo en equipo para mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles indudablemente se puede lograr que nuestro sistema educativo sea el factor que modifique la desigualdad social, económica y política que impera en el país desde hace mucho tiempo.

De tal forma, de las tres hipótesis planteadas se aceptan dos bajo la idea de que existen desacuerdos entre los órganos de evaluación externos y las autoevaluaciones que ya han sido planteadas en capítulos anteriores; y por otra parte, es cierto que estas evaluaciones se convirtieron más en un mecanismo de distribución de recursos, que en un mecanismo de mejoría respecto a su calidad en el manejo de su financiamiento.

En tanto que la hipótesis que establece que no se encontraban indicadores que revelaran una mayor calidad en las licenciaturas de la DCSH, sí se han establecido componentes que permiten construir herramientas que nos remiten a una mejora en la calidad de los programas en estudio, la infraestructura, el balance respecto a los alumnos y académicos. Las autoridades de la DCSH, las coordinaciones de las licenciaturas y los

profesores mostraron plena disposición a asumir el reto de las recomendaciones de los CIEES esa labor colaborativa se vuelve necesaria ante el entorno globalizado que cada día nos individualiza, nos ensimisma en una realidad frágil, ficticia.

La prioridad de las instituciones educativas y de quienes formamos individuos para enfrentar este proceso es inmiscuirnos de manera responsable, humanista y ética en el conocimiento pleno de las estrategias que se plantean para lograr adecuarlas a nuestras propias necesidades locales como país en vías de desarrollo. La formación educativa actual debe integrar estrategias aplicables a nuestra realidad nacional, tomando como referente lo que sucede a nivel mundial, lo que permitirá subsanar las fallas de la enseñanza aprendizaje tradicional y lograr adaptarse a las nuevas modalidades educativas que parten de la aldea global basadas en la evaluación permanente de su actuar.

A partir de la evaluación realizada por el organismo responsable (CIEES) y con base en el trabajo de investigación realizado, la calidad de las licenciaturas de la DCSH se ha incrementado considerablemente; lo anterior como resultado del compromiso institucional de las autoridades, docentes y alumnos que buscan mejorar su nivel educativo al ser parte de una IES sensible a las demandas del entorno local, nacional e internacional. Prueba de ello lo constituye la acreditación de todas las licenciaturas en estudio lo cual permitió el incremento de recursos financieros, materiales y humanos a las División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), el compromiso ahora reside en no bajar la guardia y por lo menos mantener el nivel alcanzado, para que bajo un programa de mejora continua en la siguiente visita de los organismos acreditadores de cada área del conocimiento, se eleve de tal forma que la UAM-X siga siendo considerada como una opción real para la formación de profesionales dispuestos a modificar el estado actual de la situación nacional e internacional.

Finalmente, el papel de la Educación Superior en la formación profesional ya no sólo se centra en el desarrollo de ciertas habilidades especializadas, sino en la capacidad de resolver problemas imprevistos que se presenten en la práctica laboral., con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, promover el desarrollo cultural y la conservación del medio ambiente.

Debemos asegurar que de nuestras universidades egresen profesionales que requiere no sólo nuestra sociedad sino el mundo y que las habilidades, capacidades y destrezas técnicas y cognitivas les permitan ingresar con eficiencia y eficacia en el sistema de producción de bienes y servicios.

Si la educación superior mexicana pretende realizar eficazmente y de manera oportuna las transformaciones requeridas para reforzar su estratégico papel social, requiere implantar con urgencia procesos sistemáticos de control de calidad. Estos procesos deberán ponerse en operación con el fin de que la educación superior alcance todos y cada uno de los atributos que la definen como un servicio de calidad (congruencia externa y relevancia social; congruencia interna y pertinencia; eficacia interna; eficacia externa o impacto social; y eficacia, incluidas las relaciones de costo-beneficio y costo-eficacia).

Es evidente que, con el surgimiento de la Globalización, la Sociedad de la Información y del conocimiento, han influido en la transformación de la estructura de la sociedad, dando lugar a nuevas formas de organización política, social económica y cultural. El siglo XXI muestra escenarios que generarán presión y retos adicionales a la educación superior de nuestro país. Uno de los retos que se plantea ante los nuevos escenarios, será la necesidad de generar mayor infraestructura que atienda la demanda creciente que se proyecta para este nivel educativo en los próximos años del presente siglo.

La evaluación de la educación superior constituye una de las áreas más complejas ya que sustenta que su propósito fundamental es corroborar los alcances de los objetivos previamente trazados con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, abordar la problemática de la evaluación, es encarar las fallas fundamentales de un sistema educativo.

Por lo tanto; la evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el proceso, reorientándolo cuantas veces fuere necesario durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación.

La evaluación externa es importante para comprobar, desde un punto de vista independiente, el trabajo realizado por un equipo de la entidad académica evaluada y para aportar sugerencias que puedan ayudar a mejorar los ámbitos de desarrollo. El seguimiento resulta imprescindible para que se pueda comprobar si las acciones de mejora están realmente implantadas y si se están cumpliendo las mismas y, si no es así, por qué. Puesto que la evaluación permanente del quehacer educativo, objetiva y crítica, provee de información necesaria para la mejor toma de decisiones dentro del contexto de modernización que vive el país.

Ahora bien, para que la evaluación sirva verdaderamente los propósitos de mejoramiento, pertinencia y equidad que está llamada a garantizar, debe satisfacer una serie de

condiciones señaladas a lo largo de la investigación, que conciernen tanto al nivel del sistema nacional como a las prácticas evaluativas de cada universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, Armando, y Canales, Alejandro “*La evaluación de los programas de posgrado en México*” Milenio Diario Campus Milenio 17 de febrero de 2005.

Allende de, Carlos María, et al. “*La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales*”. Colección Documentos, ANUIES, México, 1998.

ANUIES. “*La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*”, México, 2000.

ANUIES “*La evaluación y la acreditación de la educación superior en México*” en *Revista de educación superior*. Vol. XXIX (3), No 101, Octubre –Diciembre de 2000.

Banco Mundial-UNESCO. “*Peligro y promesa: la educación superior en los países en desarrollo*”. Resumen de las conclusiones alcanzadas por el Grupo de Estudios sobre Educación Superior. 1ro de Marzo de 2000.

Casillas, Miguel A. “*Notas sobre la evaluación y la planeación de la educación superior en México*” en Martínez Romo, Sergio (Et. al.). *Planeación y evaluación de la universidad pública mexicana*. UAM-X, México, 1992.

Cardozo, Brum Myriam. “*La evaluación de las Políticas Públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones*” en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, 1993.

CIEES. “*Manual para la evaluación de los programas académicos*”. CIEES, México, 2001.

CIEES. “*Marco de referencia para la evaluación*”. SEP-ANUIES, México, 1998.

CIEES. “*Criterios para evaluar programas académicos de licenciatura y posgrado*”, México, 2002.

CONPES-CONAEVA. *"Lineamientos generales y estrategias para evaluar la educación superior en México"*. SEP, México, 1991.

De Vries, Wietse. *"La evaluación en México: una década de avances y paradojas"*. En Casanova Cardiel, Hugo (Et al). *"Diversidad y convergencia: Estrategias de financiamiento, gestión y reforma de la educación superior (pensamiento universitario)"*. CESU-UNAM, México, 2000.

Díaz Barriga, A. *"Dos miradas sobre la educación superior: Banco Mundial y la UNESCO"*. En: Momento Económico. Enero-febrero, núm 83. IIE-UNAM, 1996.

Gago Huguet, Antonio. *"Cultura y Evaluación en México: Del Diagnóstico a la Acreditación"* en Revista de la Educación Superior 107 julio septiembre 1998.

García Canclini, Néstor. *"La globalización imaginada"*. PAIDOS, México, 2002.

Guevara Cisneros, José Luis y Pacheco Méndez, Teresa. *"Política de evaluación de la educación superior en México"* en Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (coord.) *Evaluación académica*. CESU, UNAM, FCE. México, 2000.

Kent, Rollin. *"Calidad y evaluación en la educación superior"*. Documentos del Departamento de investigaciones Educativas (DIE). México, 2003.

Hirsch, Joachim. *"Globalización, Capital y Estado"*, UAM-X, México, 1996.

Hobsbawm, Eric. *"Historia del Siglo XX, 1914-1991"*. Grijalbo, España, 1995.

Larain, Max. *"El consenso de Washington"*. Plaza y Valdés, México, 1994.

Llarena de Thierry, Rocio *"Evaluación de la educación superior en México"* en Revista de educación superior Enero- Marzo 1994, No.89 ANUIES, México, 1994.

Martínez Romo, Sergio *"La planeación-evaluación de la educación superior"* en Política y Cultura, otoño, número 07 Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco Distrito Federal, México 1996.

Mendoza Rojas, Javier. *"De la evaluación a los exámenes nacionales"* en Villaseñor García Guillermo (Coord.) *"La identidad en la educación superior en México"*. CESU-UNAM-UAQ-UAM-X, México, 1997.

Mendoza Rojas, Javier. *"Evaluación, acreditación, certificación: instituciones y mecanismos de operación"* en Valenti Nigrini, Giovanna y del Castillo Alemán, Gloria. *"Políticas Públicas y Educación Superior"*. ANUIES, México, 1997.

Mendoza Rojas, Javier. *"La universidad frente a las tendencias de la globalización"* en Muñoz García, Humberto y Rodríguez Gómez, Roberto. *"Escenarios para la universidad contemporánea"*, revista pensamiento universitario. CESU, México, 1998.

Palacios Alcocer, Mariano y González Ibarra, Juan de Dios. *"El futuro de la educación superior: propuestas partidistas del 2000"*. UAM-X, México, 2000.

OCDE. *"Exámenes de las políticas nacionales de Educación"*. México. Educación Superior, 1997.

Paoli Bolio, Francisco José *"El proyecto orgánico y el modelo Xochimilco"*. UAM-X, México, 1993.

Pérez Juste, Ramón. *"La calidad de la educación En: Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación"*. Madrid: Narcea, 2000

Pérez Rocha, Manuel. *"Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior"*. CIEES-CONAEVA, México, 1996.

Plan Nacional de Desarrollo (PND).1989-1994.

Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000.

Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000. En Revista de Educación Superior. Vol. XXXV (1) No 97, Enero Marzo de 1996.

Programa para la Modernización Educativa (PME). 1989-1994.

Rangel Guerra., A. "*La planeación de la educación superior en México.*" En OMNIA Revista de la Dirección General de Estudios de Posgrado UNAM 19 número especial (2003)

Rodríguez Gómez, Roberto "*Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa*" en El Cotidiano, septiembre-octubre, año/vol. 17, número 103 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México.

Rojas Soriano, Raúl. "*Guía para realizar investigaciones sociales*". Plaza y Valdés, México, 2002

Rosas Huerta, Angélica. "*El contexto internacional y la educación superior: valores y efectos*": UAM-X, México, 2004.

Rosas Huerta, Angélica. "*La evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-2000) vistos desde la perspectiva de los organismos internacionales*" Tesis de maestría, Políticas Públicas, UAM-X, México, 2002.

Revista de Educación Superior de la ANUIES, Vol. XXVI (1), Número 101, Enero-Marzo de 1997.

Sánchez Guerrero, Gabriel de las Nieves. "*Evaluación de programas sociales: Enfoque a Programas Académicos Universitarios*". Tesis doctor en Ingeniería. México, 1994. Universidad Nacional Autónoma de México.

SEP-ANUIES. "*La planeación de la educación superior en México*". ANUIES, México, 1979.

Tamayo Sáez, Manuel. *"El análisis de las políticas públicas"*. Editorial Alianza Universidad Texto, Madrid, 1997.

UAM-X. *Planeación y evaluación de la universidad pública en México*. UAM-X, México, 1992.

Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). *"Tercer proceso de planeación para actualizar y enriquecer el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)"*. UAS, México, 2004.

Valenti Nigrini, Giovanna y del Castillo Alemán, Gloria. *Interés Público y Educación Superior en Políticas Públicas y Educación Superior*. ANUIES, México, 1997.

Varela Petito, Gonzalo. *"La política de la educación superior en la década de los 90: grandes esperanzas e ilusiones perdidas"*. En Mungaray Lagarda, Alejandro y Valenti Negrini Giovanna. *"Políticas públicas y educación superior"*. ANUIES, México, 1997.

Villaseñor García, Guillermo *"El problema de la pluralidad en la situación actual de la universidad mexicana"* en UAM-X. *"Planeación y evaluación de la universidad pública en México"*. UAM-X, México, 1992.

Villaseñor. García Guillermo. *"La propuesta de ANUIES para los próximos veinte años: Un futuro subordinado"*. Manuscrito. 21 de julio del 2000. UAM-Xochimilco. México.

Villaseñor García, Guillermo. *"Políticas de educación superior en México y en el mundo"* en Comboni Juárez, París (Coord.). *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM-X, México, 2002.

Villaseñor García, Guillermo. *"La función social de la educación superior. La que es y la que queremos que sea"* UAM, CESU, UNAM y UV, México, 2003.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

www.ciees.sep.gob.mx

www.sesic.sep.gob.mx

<http://promep.sep.gob.mx>

<http://www.anuies.mx>

ANEXO 1

Criterios de evaluación propuestos por los CIEES

I. Contexto Institucional

1.1.- *Otorgamiento de títulos profesionales*: para poder otorgar títulos profesionales, la unidad debe formar parte de una institución reconocida por las autoridades de educación pública federal. En el caso de las universidades públicas autónomas como la UAM debe ser reconocida por una autoridad máxima como el consejo universitario. Además debe estar afiliada a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES).

1.2.- *Presupuesto y docentes de carrera*: la unidad debe tener facultades para poder proponer y otorgar nombramientos a profesores de tiempo completo dentro de un sistema institucional de desarrollo profesional. Además, debe contar con un presupuesto permanente que le permita funcionar de manera adecuada.

1.3.- *Equidad y libertad de cátedra e investigación*: la unidad debe permitir la libertad de cátedra e investigación a su planta docente al igual que debe otorgar la misma oportunidad de ingreso a los alumnos y de empleo al profesorado.

1.4.- *Normatividad*: para un desarrollo general de la unidad y para poder brindar mejores servicios a los alumnos y a los docentes, la unidad debe contar con un cuerpo normativo institucional y uno específico.

II. Planeación y Organización

2.1.- *Funciones sustantivas*: la unidad debe contar con elementos para poder desarrollar las funciones sustantivas de una IES: investigación, docencia y extensión. La extensión debe incluir servicios a la comunidad como asesoría, educación continua, publicaciones, etc.

2.2.- *Misión y visión*: la unidad debe precisar en forma clara cuál es su misión y su visión. En este caso los CIEES entienden por Misión la expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentándose en los principios o

valores institucionales. Por Visión entienden la situación perfecta a la que aspira una institución.

2.3.- *Plan estratégico de la unidad*: la unidad debe basarse en un plan que contenga metas a corto, mediano y largo plazo, el cual debe considerar elementos esenciales como el mejoramiento de la calidad y el presupuesto con que habrán de trabajar.

2.4.- *Estructura y manuales*: para poder verificar la eficiencia y eficacia de la operación de la unidad, se debe contar con una estructura definida, manuales actualizados de procedimientos y organización y organigramas. Además los integrantes de cada unidad deberán conocer sus propias funciones sin supeditar lo académico a lo administrativo.

2.5.- *Cuerpos colegiados*: en conformidad a la filosofía y a las políticas de la institución, deben existir cuerpos colegiados para que puedan participar los profesores y alumnos en el quehacer universitario.

III. *Administración de la Unidad*

3.1.- *Personal administrativo y directivo*: debe existir personal administrativo y directivo que apoye al programa, el personal debe contar con espacios físicos, equipamientos y recursos adecuados para poder realizar sus labores eficientemente.

3.2.- *Administración escolar*: la unidad debe contar con registros automatizados de los alumnos para poder brindar un servicio adecuado y eficiente.

3.3.- *Servicios de apoyo*: para programas medianos y grandes corresponde un organismo (que deberá coordinarse con el órgano central de servicios escolares de la institución) de servicios escolares con controles apropiados y con dependencia directa de la unidad a la que se encuentren adscritos.

3.4.- *Seguridad y protección civil*: se debe contar con personal capacitado para poder enfrentar los siniestros que puedan presentarse.

IV. *Comunes para planes de estudio de licenciatura y posgrado*

Aspectos generales

4.1.- *Políticas y estrategias*: apegándose a la normatividad de la institución, los directivos de la unidad, el personal académico y los cuerpos colegiados deben determinar las políticas y estrategias relacionadas con los planes de estudio.

4.2.-*Estructura*: el plan de estudios debe contener cursos educativos coherentes y ordenados para poder asegurar un nivel de conocimiento óptimo por parte del alumnado.

4.3.-*Asignaturas impartidas por otras unidades*: para las instituciones que se organicen por departamentos, las materias impartidas por profesores de otras unidades deben ser aprobadas por los cuerpos colegiados y por los directivos de las licenciaturas o los posgrados.

4.4.- *Objetivos de los planes de estudio*: Los planes de estudio, en congruencia con el perfil del egresado, deben proporcionar a los alumnos:

- Los fundamentos de la disciplina.
- Conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, tanto regional como nacional e internacional.
- Actitudes profesionales éticas.
- Actitudes de logro, de autoestima y de responsabilidad social y profesional.
- Habilidades para generar y utilizar creativamente la información destinada a solucionar problemas en su campo.
- Habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita en español e inglés u otro idioma extranjero.
- Habilidades para utilizar la computación y trabajar en grupos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Habilidades de análisis y síntesis y de aprender a aprender.

4.5.- *Elementos del plan de estudios:*

El plan de estudios debe incluir:

A. Fundamentación que precise:

- El contexto social en que se da la formación del egresado, las necesidades que este último debe atender, así como las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual potencial.
- El estado actual de la disciplina en la propia institución y en otras instituciones de la región, del país y del extranjero.
- Los resultados de la evaluación del plan vigente.

4.6.- *Asignación de créditos:* el valor en créditos de actividades como la investigación, titulación, servicio social, etc. que formen parte del plan de estudios se computarán globalmente en el propio plan, según su intensidad, relevancia y duración.

4.7.- *Asignaturas optativas:* para que los alumnos satisfagan sus intereses particulares y puedan vincularse con el contexto regional, nacional e internacional, la unidad debe brindar asignaturas optativas suficientes y de buena calidad.

Asignaturas y contenidos

4.8.- *Programas de las asignaturas:*

Los programas de las asignaturas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Objetivo general.
- Objetivos particulares para cada tema.
- Objetivos específicos por subtemas.
- Contenidos o temática.

En la biblioteca debe existir bibliografía actualizada y disponible.

Actividades de aprendizaje recomendables como la exposición del profesor y de los alumnos, trabajo en equipo, análisis de casos, etc.

Requisitos de formación académica y experiencia profesional del docente.

Criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje.

4.9.- *Idioma extranjero*: es importante que la unidad cuente con cursos del idioma inglés u algún otro idioma que permite al alumno desenvolverse en otros parámetros como el Internacional.

4.10.- *Divulgación de los contenidos*: los contenidos de los cursos deberán difundirse para ser analizados y discutidos por la comunidad académica y organismos profesionales.

Revisión y Cumplimiento

4.11.- *Revisión periódica y permanente*: los planes de estudio que se pretendan implementar deberán someterse a una actualización permanente por parte de expertos de la institución.

4.12.- *Cumplimiento del plan*: el plan de estudios deberá verificarse a través de mecanismos como exámenes de carrera, exámenes de media carrera, de exámenes de egreso y a través del seguimiento de los egresados en el ámbito laboral.

Específicos para planes de estudio de licenciatura

4.13.- *Formación de generalistas disciplinarios*: para poder formar profesionistas generales, es importante incluir trabajo académico básico y avanzado en áreas de conocimiento propias de la carrera.

4.13.- *Asignaturas de apoyo*: deben incluirse asignaturas de las áreas del conocimiento de apoyo a la disciplina principal.

4.14.- *Factores para mejorar el programa*: para poder mejorar el programa se debe asegurar el cumplimiento de las labores académicas, las actividades extracurriculares, la comunicación entre profesores y alumnos, entre alumnos y autoridades, entre

autoridades y profesores, el apego a las metas de calidad y que se cuente con espacios físicos y equipo adecuado.

Específicos para planes de estudio de posgrado.

4.15.- *Elementos específicos:* en los planes de estudio de posgrado deben especificarse los requisitos de ingreso, permanencia y obtención de título y las actividades académicas.

4.16.- *Diploma de especialización:* para obtener el diploma de especialización se debe haber cumplido los objetivos que estipula el plan de estudios y presentar un trabajo por escrito y, en su caso, replica en examen oral o aprobar un examen general de conocimientos.

4.17.- *Grado de maestría:* para poder obtener el grado (título) de maestría se deben haber cumplido los objetivos que estipula el plan de estudios y presentar una tesis o su equivalente y presentar un examen de grado.

4.18.- *Grado de doctorado:* para la obtención del grado se deben desarrollar favorablemente las actividades establecidas por el tutor o el comité tutorial, además se debe presentar una tesis de investigación original que será defendida en un examen oral.

V. Alumnado

5.1.- *Perfil de ingreso y examen de admisión:* para el ingreso de los nuevos alumnos se debe aplicar un examen que sea válido y confiable en todo el país para poder determinar las habilidades y conocimientos de los postulantes.

5.2.- *Políticas de selección:* para seleccionar a los alumnos, las políticas de selección se deberán basar en criterios de suficiencia académica, estar explicitadas y ser congruentes con la misión institucional.

5.3.- *Oportunidades para acreditar una asignatura y tiempo para cubrir créditos:* en el reglamento de alumnos debe especificarse el número de oportunidades para acreditar una asignatura, el número de exámenes extraordinarios (o similares) a que tiene derecho a lo largo de sus estudios y los años o semestres que tiene para poder cubrir la totalidad de créditos del programa.

5.4.- *Requisitos de ingreso al posgrado*: para poder ingresar al posgrado el aspirante debe presentar su título de licenciatura u otro similar expedido por instituciones reconocidas por las autoridades correspondientes, debe aprobar los filtros de ingreso como examen, entrevista, etc. y debe tener la habilidad para comprender textos del idioma inglés u otro idioma.

5.5.- *En doctorado, enfocarse a la investigación*: el alumno que ingrese al doctorado deberá dedicarse de tiempo completo a su programa de actividades y deberá incorporarse de inmediato a un proyecto de investigación.

VI. Personal Académico

Políticas y Normatividad

6.1.- *Políticas de personal*: para cumplir con los objetivos y misión de la unidad y la institución, el programa tiene que seguir las políticas institucionales establecidas para reclutamiento, mejoramiento, selección y consolidación de su personal.

6.2.- *Planeación del desarrollo de los docentes*: el ingreso, requisitos de ingreso, número de profesores, etc. deberá ser producto de un proceso de planeación.

6.3.- *Normatividad de ingreso, permanencia y promoción*: los procesos y las decisiones sobre el ingreso, la permanencia y la promoción del personal académico se debe reglamentar de acuerdo con los requisitos establecidos. En los procesos también deben participar organismos integrados por profesores del programa y de otros similares y los resultados de los procesos deben ser notificados a la comunidad académica.

6.4.- *Reglamentación para el personal de carrera*: a través de los criterios de ética, eficiencia, eficacia y productividad, los docentes de tiempo completo deben tener reglamentada su participación en el programa. Además se les debe remunerar de acuerdo a la calidad de sus funciones y se les debe garantizar la permanencia en su actividad.

6.5.- *Registros actualizados*: debe existir un registro donde se especifique los datos de todos los profesores así como su tiempo y dedicación y su eficacia como maestros.

Ingreso

6.6.- *Estudios, experiencia y formación docente*: los maestros que impartan clases de licenciatura y posgrado deberán presentar su título de licenciatura u otro equivalente, deberán contar con tres años de experiencia profesional en su campo disciplinario y formación de docentes después de haber finalizado sus estudios de licenciatura.

6.7.- *En maestría, contar con producción escrita*: además de lo anterior, los profesores de posgrado tiene que haber presentado un trabajo de investigación en revistas de prestigio académico o haber participado en la publicación de un libro.

6.8.- *En doctorado, realizar investigación*: los tutores de doctorado deben además, haber publicado trabajos de investigación en revistas de prestigio académico, o mostrar una productividad equivalente en términos de investigación.

6.9.- *Examen de oposición*: la selección de los docentes debe llevarse a cabo a través de un examen de oposición de acuerdo con la legislación institucional vigente y las designaciones de los maestros serán formuladas por los responsables académicos de la unidad y ser ratificadas por un cuerpo colegiado.

6.10.- *Orientación para profesores de nuevo ingreso*: para los docentes de nuevo ingreso es pertinente desarrollar programas de orientación para adaptarlos a la institución y para brindarles instrumentos didácticas suficientes para que puedan impartir su cátedra.

6.11.- *Infraestructura mínima para docentes de carrera*: todos los docentes deben contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores académicas.

Evaluación y Estimulos

6.12.- *Políticas de evaluación del desempeño*: para la permanencia, recontractación y promoción de los docentes, al menos una vez al año se debe verificar el cumplimiento de sus responsabilidades académicas.

6.13.- *Mecanismos de evaluación del desempeño*: deben mantenerse en operación mecanismos de evaluación para los docentes a través de instancias como los alumnos, órganos colegiados, etc.

6.14.- *Sistema de estímulos*: se debe mantener un sistema de estímulos para el personal docente basado en elementos como la evaluación del profesorado.

6.15.- *Asignación de los estímulos por órganos colegiados*: para la entrega de estímulos deben intervenir órganos colegiados integrados por representantes de la comunidad académica. El procedimiento y los resultados de los programas de estímulos deben ser del conocimiento de toda la comunidad académica.

VII. *Procesos de Enseñanza- Aprendizaje*

7.1.- *Métodos de enseñanza*: apoyándose en medios audiovisuales y nuevas tecnologías, se deben implementar variados métodos de enseñanza con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

7.2.- *Trabajo individual, en equipo y con la computadora*: en los programas se debe propiciar la participación individual y en equipo de los alumnos y la utilización de nuevas tecnologías como la computadora.

7.3.- *Creatividad y pensamiento crítico*: en los programas se debe fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.

7.4.- *Métodos y técnicas de investigación*: para que el alumno reconozca y contribuya a la solución de problemas que surjan de la práctica profesional, se deben incluir cursos sobre los métodos y técnicas de investigación propios de la disciplina.

7.5.- *Participación en proyectos de investigación*: se debe contar con programas específicos de investigación en licenciatura con la participación de maestros y alumnos, o cuando haya, vincularlos con la investigación del posgrado, todo ello, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales.

7.6.- *Evaluación del aprendizaje*: el aprendizaje de los alumnos debe ser evaluado tomando en cuenta criterios como habilidades de comunicación oral y escrita, exámenes (cubriendo un mínimo de 90% de los temas de los programas analíticos de las asignaturas), tareas problemas, trabajos y reportes.

7.7.- *Evaluación del desempeño*: para la evaluación del desempeño del alumno debe tomarse en cuenta el tiempo en que el alumno cursa la licenciatura, sus promedios, las

materia con mayor índice de reprobación y en su caso, los resultados de los exámenes de egreso que aplica el CENEVAL.

7.8.- *Tutoría y orientación académico-profesional*: los alumnos deben recibir orientación profesional, asesoría, tutoría, orientación para la realización de trámites académicos, etc.

7.9.- *Tutores en doctorado*: los alumnos de doctorado deben contar con un tutor que les oriente para la realización de su proyecto de investigación.

7.10.- *Actividades académicas y duración del doctorado*: las actividades académicas de los alumnos de doctorado se integrarán a un grupo y a investigación y la duración de los estudios de doctorado no deberá exceder un límite de cuatro años.

VIII. *Vinculación y Educación Continua*

8.1.- *Interacción con otros sectores*: deben existir instancias y mecanismos de interacción con los sectores educativo, científico, social y productivo para asegurar que el quehacer académico tome en cuenta sus necesidades y se aprovechen apoyos para la formación de estudiantes y docentes.

8.2.- *Servicio social y prácticas profesionales*: se debe formalizar las relaciones con organismos y autoridades mediante convenios negociados y evaluados por una instancia responsable para que los alumnos puedan realizar prácticas profesionales y su servicio social

8.3.- *Servicios de educación continua*: para egresados y para el público en general, se debe contar con servicios de educación continua coordinados con las dependencias institucionales correspondientes.

IX. *Infraestructura y Equipamiento.*

Biblioteca

9.1.- *Normatividad, personal especializado y automatización*: el servicio de biblioteca debe ser dirigido por personal capacitado, debe contar con servicios automatizados de

consulta y debe cumplir con las normas de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de la Investigación (ABIESI).

9.2.- *Calidad del acervo*: el acervo debe cubrir las siguientes características: existencia actualizada de ejemplares de un mismo título, selección acertada de los títulos, debe contarse con una colección de obras de referencia útiles, formada por obras de consulta general como diccionarios especializados, etc.

9.3.- *Selección del acervo*: para seleccionar el material del acervo es necesaria la participación del personal académico.

9.4.- *Instalaciones*: las instalaciones deben cubrir las siguientes características: deben ubicarse lo más cerca posible de las aulas de clase, tener espacios suficientes para que puedan acceder a ellas por lo menos un 10% de los alumnos a la vez, debe contar con servicios extra como fotocopiado, lugar de exposiciones y cubículos para el trabajo grupal.

9.5.- *Registro de servicios prestados*: se debe contar con registros como el número de usuarios atendidos y el tipo de servicios que emplean.

Computo

9.6.- *Características y suficiencia del equipo*: los programas deben tener a su disposición dentro de la unidad equipo de cómputo actualizado y suficiente para los alumnos y docentes.

9.7.- *Uso, mantenimiento y renovación*: para brindar un mejor servicio de cómputo se debe facilitar el uso del equipo, planear su adecuación a los cambios tecnológicos, especificar claramente los horarios del servicio, contar con personal capacitado, aplicarse un buen mantenimiento del equipo.

9.8.- *Redes de computadoras*: dependiendo de las actividades de investigación o desarrollo de proyectos y del tamaño del programa se recomienda contar con redes de computadoras con software adecuado para el mejor desarrollo de las actividades. Para los programas pequeños las computadoras personales son suficientes para cubrir sus necesidades.

Planta física

9.9.- *Espacio por alumno y condiciones en el aula:* es recomendable que las aulas de clase dispongan de condiciones adecuadas como la iluminación, ventilación, espacio, adaptaciones para discapacitados, etc. para que las clases se desarrollen de manera favorable.

9.10.- *Suficiencia del número de aulas:* el número de aulas debe ser suficiente para atender las necesidades de todos los alumnos.

9.11.- *Cubículos para profesores de carrera:* los docentes de medio tiempo y tiempo completo deben contar con cubículos individuales o grupales.

9.12.- *Laboratorios:* para las prácticas de los alumnos es indispensable que se cuente con laboratorios de aprendizaje con el equipo y la seguridad necesarios para su buen funcionamiento.

9.13.- *Instalaciones para actividades deportivas y culturales:* para fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas es necesaria la existencia de instalaciones adecuadas como campos y pistas deportivas y espacios culturales.

9.14.- *Equipo de seguridad:* se debe contar con equipo de seguridad como hidrantes, extintores, escaleras auxiliares y señalamientos adecuados, etc. para que en caso de siniestro se puedan tomar las medidas adecuadas.

X. Financiamiento

10.1.- *Suficiencia presupuestal:* el presupuesto debe ser acorde a las necesidades de operación y los planes de desarrollo.

10.2.- *Políticas de asignación:* se debe contar con políticas adecuadas para una mejor distribución de los recursos

10.3.- *Congruencia de las asignaciones:* la política institucional para la asignación de recursos debe ser congruente con las necesidades.

10.4.- *Costo por alumno*: se deben calcular constantemente los costos por alumno inscrito, por alumno titulado.

10.5.- *Recursos extraordinarios*: además de los recursos designados por la institución, se deben realizar actividades para ingresar más recursos.

XI. Resultados

Egresados y Titulados (obtención del diploma o grado)

11.1.- *Normatividad*: para que los egresados de licenciatura o posgrado puedan obtener su título o grado, deben cumplir con el reglamento de titulación de la institución, tanto en requisitos como en procedimientos.

11.2.- *Estadísticas de egreso y titulación*: se debe contar con estadísticas claras acerca de los de los egresados y se deben realizar acciones para incrementar el número de egresados.

11.3.- *Calidad de los trabajos escritos para titulación u obtención del diploma o grado*: si existe la necesidad de presentar algún trabajo escrito para la obtención del título o grado, se deben definir criterios que garanticen la calidad y originalidad de los trabajos.

11.4.- *Trayectoria escolar*: se debe contar con estadísticas confiables para determinar los índices de reprobación, bajas y deserción y la eficiencia del proceso educativo debe analizarse a través del flujo de alumnos en cada periodo escolar que considere el programa.

11.5.- *Eficiencias terminal y de graduación o titulación*: el tiempo óptimo de titulación podrá establecerse conforme a la duración exacta del plan de estudios. Además de que la eficiencia terminal debe tomar en cuenta el número de alumnos que egresa en comparación con los alumnos que ingresan.

11.6.- *Seguimiento de egresados*: se deben realizar estudios acerca de la situación de los egresados para conocer entre otras cosas: la labor que realizan, su desempeño en el ámbito profesional y social y la satisfacción de sus empleadores.

Investigación

11.7.- *Personal académico e infraestructura*: las unidades que realicen funciones de investigación deben considerar la infraestructura suficiente y de buena calidad, el personal académico y de carrera (se recomienda dos personas de doctorado y tres con grado de maestría, que sean especialistas en el programa) y una política institucional que fije claramente las líneas de investigación y su normatividad.

11.8.- *Política y programas institucionales y presupuesto adecuado*:

La función de investigación debe contar con:

- Líneas de investigación agrupadas en proyectos con un responsable asignado y líderes que tengan los grados académicos pertinentes.
- Normatividad expresa y aprobada para el desarrollo de los proyectos.
- Personal de apoyo suficiente en función del tamaño e importancia de cada proyecto.
- Asignación de fondos suficientes dedicados exclusivamente a cada proyecto.

11.9.- *Pertinencia de la investigación*: la función de la investigación debe ser pertinente para el desarrollo de la institución y de la sociedad y para el mejoramiento social del entorno.

ANEXO 2

Recomendaciones, argumentaciones y sugerencias de operación emitidas por los CIEES

I. Contexto regional e institucional

La UAM es una de las instituciones de educación superior pública más importante del país junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras. La UAM está constituida por cuatro unidades que son: la Unidad Azcapotzalco, la Unidad Cuajimalpa, la Unidad Iztapalapa y la Unidad Xochimilco.

La UAM-X a su vez, se constituye por tres divisiones, la de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), la de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y la Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). La DCSH está integrada por seis programas de licenciatura que son: Administración, Comunicación Social, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología.

II. Planeación y organización de la unidad

1. Formalizar el trabajo de las academias.

Argumentación: El trabajo colegiado es un mecanismo que opera de manera flexible pero no está formalizado. Por lo general, los profesores se reúnen al principio de cada trimestre y evalúan el proceso de enseñanza-aprendizaje cada quince días o una vez a la semana, y solamente como procedimiento administrativo elaboran minutas e informes anuales. Este trabajo atiende fundamentalmente el área de investigación, por lo que la planeación académica queda reducida a los módulos específicos que impartirán estos grupos de profesores dentro del área, por lo que la visión general, integral y sistemática no se desarrolla para definir criterios y estrategias de planeación, evaluación y seguimiento del mapa curricular.

Sugerencias de operación: Elaborar un documento en el que se determine la periodicidad de las reuniones de las academias y que se constituyan y programen las actividades.

III. Administración de la unidad

1. Contratar más personal de apoyo para las coordinaciones y áreas de la unidad.

Argumentación: A pesar de que las distintas áreas cuentan con personal eficiente y capacitado, no es correcto que realicen labores que deben cumplir todo un equipo de trabajo.

Sugerencias de operación: Que las autoridades se reúnan con el sindicato y personal involucrado en el proceso de contratación para resolver este problema.

2. Mejorar y actualizar los servicios escolares.

Argumentación: Durante la visita se observó que no todas las estadísticas e información están actualizadas ni se entregan oportunamente.

Sugerencias de operación: Que el área de servicios escolares optimice sus funciones para que la División de los programas que se evaluaron y sus respectivos departamentos y coordinaciones tengan datos confiables. También se debe crear un programa para actualizar y formar al personal administrativo.

3. Brindar los mismos servicios a los alumnos del turno vespertino, que a los del turno matutino (sólo para las licenciaturas en Administración, Economía, Psicología y Sociología).

Argumentación: Los alumnos del turno vespertino no pueden hacer sus tramites, ya que el horario de servicios escolares es restringido, prácticamente sólo al turno matutino. La mayoría de los alumnos del turno de la tarde no alcanzan a llegar a tiempo para realizar cualquier trámite debido a que trabajan.

Sugerencias de operación: Que las autoridades vean la manera de contar con horarios escalonados, a fin de que los alumnos del turno vespertino sean atendidos de igual forma que los del matutino. ■

4. Facilitar el acceso a la información del programa y de la coordinación de la carrera (sólo para Administración y Economía).

Argumentación: Para obtener información, los alumnos del programa se tienen que dirigir al coordinador, porque no hay otras instancias que atiendan las dudas y necesidades de su comunidad.

Sugerencias de operación: Diseñar una página web que ofrezca información sobre el programa, e incluso hacer extensiva esta sugerencia al resto de los programas de la División. Esto permitirá que se aligere la carga de trabajo que tienen las coordinaciones. Además, en su elaboración deben participar jóvenes del servicio social de programas como el de sistemas computacionales, por ejemplo.

IV. Plan y programas de estudio

1. Formalizar el proceso de revisión de los planes de estudios.

Argumentación: No obstante que los contenidos de los planes se revisan de manera sistemática en las reuniones de academia, el Comité se percató de que no se establecen tiempos para la reestructuración del plan de estudios.

Sugerencias de operación: Que, con base en la normatividad institucional, se defina la periodicidad para la revisión.

2. Ajustar el plan de estudios para que se facilite su operación y vinculación con el entorno.

Argumentación: los CIEES expresan diversas argumentaciones, dentro de las más importantes podemos encontrar que el número de créditos (440) de las licenciaturas es de excesivo y que la relación de módulos no se relaciona con el trabajo de investigación asignado, que hay distanciamiento entre la actividad docente teórica y la práctica, que

no se tiene un perfil de ingreso y egreso claro, que hay un desequilibrio entre los contenidos de los programas y los tiempos para cubrirlos, que no hay concordancia entre los temas de cada modulo, etc.

Sugerencias de operación: al igual que en la argumentación de su recomendación, los CIEES establecen algunas sugerencias como disminuir el número de créditos asignados al programa, que se invite a empleadores para que en forma precisa indique a las autoridades las necesidades de cada licenciatura, que haya un equilibrio entre las asignaturas teóricas y practicas, etc.

3. Reestructurar los programas generales de estudio aprobados oficialmente (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: Uno de los problemas que el Comité detectó es que hay notables diferencias entre los programas de asignatura aprobados inicialmente por los órganos colegiados, los cuales establecen contenidos generales, bibliografía poco actual y muy general.

Sugerencias de operación: que se precisen los contenidos mínimos de cada programa de estudio, elaborar programas intermedios en los que se definan los contenidos esenciales de cada programa y diferenciar la bibliografía básica de la complementaria, además de incluir lecturas de autores clásicos en los programas que así lo requieran, ya que éstos están prácticamente ausentes.

V. Alumnado

1. Incorporar otros criterios de selección de aspirantes (no incluye a la licenciatura en Comunicación Social).

Argumentación: dentro de la argumentación de los CIEES podemos percibir algunas observaciones como en el caso de la licenciatura en Sociología donde argumentan que muchos de los alumnos que ingresan a la licenciatura son alumnos que eligieron la licenciatura como segunda opción y no todos los alumnos que ingresan poseen las habilidades y capacidades que requiere la licenciatura.

Sugerencias de operación: que las autoridades de la División y de la Coordinación del programa mejoren el proceso de selección de aspirantes de licenciatura, a fin de incluir criterios como la entrevista o exámenes vocacionales, entre otros y que se estudie la posibilidad de utilizar el EXANI-II del CENEVAL.

2. Difundir entre los alumnos los estímulos y reconocimientos a los que tienen derecho (sólo para Administración, Sociología y Psicología).

Argumentación: no todos los alumnos conocen los estímulos y reconocimientos a los que tienen derecho.

Sugerencias de operación: que las autoridades de la División y del Departamento den a conocer dichos estímulos y reconocimientos.

3. Proporcionar un espacio al Consejo Estudiantil para que realice sus reuniones (sólo para Sociología).

Argumentación: si bien los alumnos tienen un órgano representativo es disfuncional debido a que no hay un espacio para sus reuniones. Además, los alumnos desconocen el reglamento del consejo estudiantil.

Sugerencias de operación: que las autoridades del programa den facilidades de espacio y tiempo para dichas reuniones y que los representantes estudiantiles den a conocer la normatividad que rige a la organización.

4. Proporcionar a los alumnos de ambos turnos la misma calidad académica (sólo para Sociología y Psicología).

Argumentación: igual que sucede con los servicios administrativos, los alumnos del turno vespertino no reciben la misma formación que los del matutino y no tienen las mismas facilidades para la realización de prácticas o el acceso a talleres.

Sugerencias de operación: que las autoridades del programa solucionen a la brevedad los problemas de apoyo para las prácticas de campo de los alumnos del turno vespertino.

5. Entregar a los alumnos el mapa curricular del plan de estudios (sólo para Administración).

Argumentación: durante la visita, el comité detectó que los alumnos sólo reciben una fotocopia del módulo que están cursando.

Sugerencias de operación: que las autoridades de la División y de la Coordinación del programa den a conocer esta información a través de una página web y la impriman para colocarla en lugares accesibles para los alumnos y que se entregue a los alumnos que ingresen al programa el mapa curricular e información de los contenidos de los módulos.

6. Difundir el perfil de egreso del programa (sólo para Psicología).

Argumentación: tanto los docente como los alumnos coincidieron que debe ampliarse la información sobre el perfil profesional, ya que algunos alumnos en los últimos semestres no tienen claridad respecto a éste, y sus expectativas profesionales difieren de las establecidas en el modelo.

Sugerencias de operación: que a través de pláticas permanentes con los alumnos y de boletines o folletos se dé a conocer a los alumnos dicho perfil y que se invite a empleadores para que aclaren cualquier duda sobre el campo laboral al que ingresará el futuro profesionista.

VI. Personal académico

1. Equilibrar la planta docente entre profesores nuevos y los que tienen mayor antigüedad en la institución.

Argumentación: durante la visita se constató que la mayoría de los docentes de las licenciaturas en Psicología, Economía y Administración tienen una antigüedad de 20 años, los profesores del Departamento de Política y Cultura que dan clases en la licenciatura en Política y Gestión Social tienen en su mayoría (46%) entre 48 y 53 años, por lo que hay una tendencia al envejecimiento de la planta docente, el 74 % de los profesores de Sociología tiene más de 45 años y llevan trabajando en la institución desde que inició el programa y no se tiene información de recursos humanos que en un futuro sustituya a los investigadores de mayor edad y en la licenciatura en Comunicación Social los docentes iniciaron junto con la apertura del programa y en los últimos cuatro años sólo han ingresado tres profesores.

Sugerencias de operación: que las autoridades trabajen en programas que, con base en la normatividad institucional, permitan la integración de nuevos docentes, que las autoridades y docentes soliciten al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), o a otras instituciones de educación superior, los currícula de jóvenes profesores-investigadores destacados, que se propongan opciones a los profesores con mayor antigüedad dentro del programa para que, sin dejar de prestar sus servicios, cedan parte de su tiempo para la contratación de nuevos profesores y que se recontrate por honorarios, si la normatividad lo permite, a los profesores que ya deben jubilarse.

2. Elaborar un programa propio de actualización y formación de profesores.

Argumentación: aunque los docentes reciben beneficios de otros organismos o vía PROMEP, para actualizarse, por motu proprio, buscan las instituciones en donde les conviene o desean hacerlo, y si bien es cierto que reciben el apoyo de las autoridades de la Coordinación, Departamento y División, hasta el momento de la visita no había un programa concreto para estas actividades. En la licenciatura en Sociología, la planta académica del departamento es disímil en cuanto a su experiencia profesional, grados académicos y capacidades para impartir la docencia en los módulos.

Además, el mayor número de profesores con licenciatura se encuentra en Administración, ya que muchos de ellos se han dedicado al ejercicio de su profesión.

Sugerencias de operación: que las autoridades del programa y de la División trabajen en el diseño de este programa, que se recurra a los convenios de colaboración que se tenga con otras instituciones para que los profesores se actualicen y esto, al mismo tiempo, permita romper un poco con la endogamia que se da en la mayoría de los programas de la institución, que se impulsen programas de superación profesional de acuerdo con los requerimientos académicos de los módulos a impartir y que las autoridades de cada programa convoquen a una reunión colegiada para definir los temas de los cursos y a quiénes estarán dirigidos con el propósito de mejorar la calidad de la docencia.

3. Definir criterios para la asignación de las cargas académicas a docentes investigadores y docentes teóricos y revisar el sistema de puntaje en el otorgamiento de estímulos a la planta docente (sólo para Sociología, Política y Gestión Social, Comunicación Social y Psicología).

Argumentación: el Comité se percató que se privilegia la labor del profesor investigador y no se le da la misma importancia al trabajo teórico que realizan otros docentes.

Sugerencias de operación: que las autoridades del programa vigilen el cumplimiento de los contenidos básicos del programa; se establezcan criterios formativos y de predisposición de la planta para la asignación de las actividades docentes y que se revise el sistema de estímulos de manera que los profesores desarrollen equitativamente las actividades de docencia e investigación.

4. Permitir una mayor participación de los profesores de asignatura (sólo para Economía y Administración).

Argumentación: los programas sólo consideran la incorporación de los profesores de asignatura para cubrir las necesidades específicas de la docencia.

Sugerencias de operación: que las autoridades de los programas consideren la importancia de los profesores de asignatura como medio de vinculación con el exterior.

5. Asignar suficientes profesores con formación de economistas para el área de matemáticas (sólo para economía).

Argumentación: los profesores de matemáticas son de otros departamentos y no imparten sus cursos de acuerdo con el enfoque que requieren los economistas.

Sugerencias de operación: que las autoridades de la División y del programa contraten profesores para el área cuantitativa que requiere la carrera.

6. Revisar, y en su caso reestructurar, el proceso de evaluación de los docentes (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: durante la visita, el Comité tuvo conocimiento de que en general los profesores no están de acuerdo con los resultados de la evaluación que los alumnos hacen de su desempeño, ya que hay sesgos, y hay casos en que el estudiante hace apreciaciones subjetivas.

Sugerencias de operación: que las autoridades y profesores de los distintos programas de la División analicen esta situación y realicen los ajustes que consideren necesarios para perfeccionar este instrumento de evaluación.

7. Exigir el cumplimiento de los programas de estudio de los diferentes módulos (sólo para Sociología).

Argumentación: si bien es cierto que los objetivos son abiertos y el profesor tiene plena libertad de cátedra para desarrollar su curso, no siempre se cumplen con los programas de estudio.

Sugerencias de operación: que las autoridades determinen la forma en que se va a dar seguimiento a los profesores para que cumplan con dichos programas.

VII. Proceso de enseñanza-aprendizaje

1. Intensificar el uso de la computadora como herramienta indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Argumentación: los alumnos no recurren a la computadora con la frecuencia que el programa requiere, en parte por falta de tiempo, y en parte porque el equipo que proporciona la unidad es insuficiente.

Sugerencias de operación: que los profesores propicien el uso de esta herramienta, a través de los trabajos que cada módulo requiere y que se amplíe el número de computadoras y el horario del centro de cómputo para que todos los jóvenes tengan acceso al equipo de cómputo.

2. Cambiar el sistema de calificación por letras al numérico.

Argumentación: los alumnos son calificados con letras, un sistema más amplio que el numérico, que ha propiciado inconformidades ya que se califica igual a un alumno que tiene 9.0 que a uno que obtuvo el 10, por ejemplo.

Sugerencias de operación: que las autoridades del programa analicen esta situación, y consideren que el sistema numérico permite conocer mejor la calidad del aprendizaje, así como tener rangos confiables del conocimiento que adquieren los alumnos.

3. Organizar cursos destinados a mejorar la capacidad de los alumnos para comunicarse en forma verbal y escrita, así como su razonamiento matemático.

Argumentación: la mayoría de los alumnos presenta deficiencias de redacción y para comunicarse de manera verbal, así como en los conocimientos necesarios para abordar la estadística.

Sugerencias de operación: dar cursos de apoyo a los estudiantes para que mejoren en estas áreas, por ejemplo, habría que reforzar los conocimientos sobre estadística que son básicos para el desarrollo de la investigación y que los profesores de los distintos módulos motiven a los alumnos a través de los trabajos que les dejan y les hagan saber cuáles son sus deficiencias de expresión verbal y escrita.

4. Aplicar criterios homogéneos para evaluar el aprendizaje (sólo para Economía, Comunicación Social, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología).

Argumentación: no se tienen mecanismos para constatar de manera oficial que los conocimientos de los programas de los módulos se aplican en aulas y talleres de igual manera, respetando el espacio de libertad del catedrático.

Sugerencias de operación: que se elaboren exámenes diagnósticos departamentales.

5. Crear un programa formal de tutorías y asesorías.

Argumentación: durante la visita se observó que a pesar de que los profesores tienen contacto permanente con los alumnos y la relación es cordial, no se tiene un programa de tutorías formal para las seis licenciaturas de la División.

Sugerencias de operación: que autoridades y academias definan los objetivos de esta actividad y hagan un calendario para su impartición, que los profesores que dan tutoría presenten un reporte del trabajo realizado y que se revisen los documentos de la ANUIES relacionados con esta actividad.

6. Evaluar que tan pertinente es que un docente se haga cargo de un módulo (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: un sólo profesor permanece 12 horas frente a un mismo grupo a la semana, además de apoyar en asesorías de investigaciones, conferencias, entre otras actividades.

Sugerencias de operación: que los profesores del Departamento de Política y Cultura analicen si es conveniente pasar todo el tiempo dentro de la institución y no tener contacto suficiente con lo que sucede en el exterior en torno a la gestión y política social, que se revisen con cuidado las cargas académicas de cada docente, a fin de evitar desigualdades entre ellos y lograr mayor congruencia del conjunto del personal académico con la figura del profesor-investigador y que las autoridades del Departamento y la Coordinación motiven a los profesores que imparten teoría para que, a través de convenios de vinculación, tengan acceso a instituciones y conozcan las tendencias de la gestión y política social.

7. Reducir los índices de reprobación de los talleres de matemáticas y economía (sólo para Administración y Política y Gestión Social).

Argumentación: los talleres de matemáticas y economía, que se imparten en el tronco básico profesional, son los que presentan los más altos índices de reprobación.

Sugerencias de operación: que se organicen cursos propedéuticos para aquellos alumnos que tienen deficiencias en estas áreas.

8. Reducir los índices de reprobación de las asignaturas de área de matemáticas, micro y macroeconomía (sólo para Economía).

Argumentación: un problema evidente de la licenciatura en Economía es el alto índice de reprobación en álgebra y cálculo diferencial e integral, microeconomía y macroeconomía.

Sugerencias de operación: que se organicen cursos propedéuticos para aquellos alumnos que tienen deficiencias en estas áreas, definir el perfil de ingreso, a fin de que se incorporen al programa aquellos aspirantes provenientes del área económico-administrativa del bachillerato y que las autoridades del programa y academia de profesores identifiquen, analicen y discutan los problemas de aquellas unidades de enseñanza-aprendizaje que constituyen cuellos de botella y que se caracterizan por altos índices de reprobación debido a su grado de dificultad u otras causas.

9. Difundir a la comunidad los materiales de apoyo a los módulos que los profesores han elaborado (sólo para Comunicación Social).

Argumentación: se han elaborado diversos materiales que se incluyen en las bibliografías modulares, así como productos audiovisuales, sonoros, gráficos, etc. que forman parte de los contenidos de la fase de taller del Tronco Básico Profesional del programa.

Sugerencias de operación: que la coordinación del programa junto con la jefatura de departamento se reúnan con los profesores para seleccionar aquel material que todavía sea útil para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos y lo ponga al alcance de la comunidad estudiantil.

10. Facilitar la inserción del alumno de reciente ingreso en los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema modular (sólo para Sociología).

Argumentación: a los alumnos que proceden de escuelas tradicionales se les dificulta asimilar el plan modular, pues no están acostumbrados a realizar actividades en equipo y de autoaprendizaje.

Sugerencias de operación: que se desarrollen propuestas pedagógicas novedosas que involucren más al estudiante en un sistema participativo del conocimiento, a través de

herramientas metodológicas y conocimientos que permitan al alumno comprender las virtudes del sistema modular y que se elabore un programa de tutorías para aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en la asimilación del plan modular.

11. Organizar cursos de didáctica para docentes (sólo para Sociología).

Argumentación: durante la visita se percibieron insuficiencias importantes en las capacidades docentes y pedagógicas que en parte obedecen al predominio de la investigación sobre la teoría. Esto en gran medida tiene que ver con los procedimientos de evaluación y estímulos que favorecen a quienes realizan investigación.

Sugerencias de operación: que las autoridades de la unidad académica organicen cursos de didáctica con invitados especiales en el área.

12. Actualizar el número de los cursos didácticos e incluir simuladores de negocios (sólo para Administración).

Argumentación: no se cuenta con suficientes videos, y algunos de ellos ya son obsoletos. Además, no se cuenta con simuladores de negocios.

Sugerencias de operación: que la planta de profesores proponga videos y juegos de negocios que sirvan de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VIII. Vinculación y educación continua

1. Elaborar un programa para la realización de actividades de vinculación y educación continua.

Argumentación: no obstante que la unidad realiza este tipo de actividades de manera sistemática, no hay un programa formal que permita la inserción de profesores y alumnos en dichas actividades.

Sugerencias de operación: que autoridades y cuerpos colegiados se aboquen a esta tarea y que se impartan diplomados tanto para profesores y egresados del programa y de la institución, como para la comunidad en general.

2. Reducir a 480 el número de horas asignadas al servicio social, y vigilar que las actividades que realizan los alumnos estén relacionadas con las distintas áreas de cada licenciatura.

Argumentación: el servicio social es de 1,040 horas, lo cual resulta excesivo, aunque la institución lo justifica diciendo que como no se realizan prácticas profesionales, en este tiempo se suple esta carencia.

Sugerencias de operación: que los cuerpos colegiados analicen esta situación, ya que, al reducir el tiempo, se permitirá al alumno realizar otras actividades, por ejemplo, llevar los cursos de idioma extranjero que le sean necesarios, o mejorar sus conocimientos sobre estadística o redacción, y podrá utilizar la computadora como herramienta esencial para el aprendizaje y que las autoridades consideren que el exceso de horas de servicio social a la larga se convierte en un obstáculo para la obtención del título, y esto va en detrimento de la eficiencia de titulación.

3. Planear y dar seguimiento a las prácticas de campo (sólo para Sociología).

Argumentación: las prácticas de campo no son obligatorias y los profesores deciden de manera personal si se realizan o no durante su curso, por lo que algunos alumnos asisten a varias prácticas y otros ni siquiera las realizan. Además, los alumnos más desfavorecidos son los que cursan los primeros módulos y los del turno vespertino.

Sugerencias de operación: que los profesores del programa entreguen una relación de las prácticas que se van a realizar en los respectivos módulos, así como la justificación de su desarrollo, que las autoridades del programa implanten mecanismos que garanticen el cumplimiento de las prácticas establecidas y que la coordinación del programa solicite a las autoridades correspondientes el aumento de recursos para estos fines.

4. Apoyar la creación de una asociación de egresados de la licenciatura (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: la creación de una asociación de egresados podría apoyar en todo lo relacionado con actividades de vinculación. Es necesario sugerir diversas actividades concretas en las que puedan involucrarse, y de las que puedan beneficiarse, tanto los egresados como la institución, y particularmente, el propio programa académico.

Sugerencias de operación: que el coordinador se ponga en contacto con egresados, de las últimas generaciones para que constituyan la asociación de egresados que colabore con el fortalecimiento de distintas actividades del programa en el exterior, como la vinculación con instituciones, la obtención de recursos para el programa y la impartición de cursos de educación continua.

5. Incorporar al catálogo de la Unidad Xochimilco las publicaciones del Departamento de Política y Cultura (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: durante la visita se observó que no figuran en el catálogo de la unidad los libros y revistas que ha editado el Departamento de Política y Cultura.

Sugerencias de operación: que el coordinador se ponga en contacto con el área de Difusión de la unidad para que se incluyan los títulos de sus ediciones.

IX. Infraestructura y equipamiento

1. Instalar en la unidad más equipo de seguridad y para discapacitados, así como su respectiva señalización.

Argumentación: en la visita se observó que los hidrantes, extintores, rampas para discapacitados y señalizaciones son insuficientes para el número de usuarios que tiene la unidad.

Sugerencias de operación: hacer del conocimiento de los miembros del programa de protección civil de la unidad estas necesidades, dar cursos de capacitación a la comunidad universitaria sobre el uso del equipo de seguridad y promover su cuidado y que las autoridades, a través de su programa de vinculación, firmen convenios con empresas del ramo para que donen este tipo de equipo.

2. Adquirir libros y revistas suficientes y actualizadas y mejorar el servicio que ofrece la biblioteca.

Argumentación: el número de volúmenes por título es insuficiente y no se tienen completas las suscripciones a algunas revistas especializadas del área. Además, hay deficiencias en el servicio administrativo de la biblioteca y los alumnos del turno vespertino no pueden acceder a los servicios bibliotecarios por el horario, cierra a las 7.00 p.m. y ellos terminan sus clases hasta las 9.00 pm. De las entrevistas realizadas a la comunidad universitaria se tuvo conocimiento que el servicio que ofrecen las personas asignadas a la biblioteca no es óptimo, y que incluso el trato del personal sindicalizado es poco amable.

Sugerencias de operación: que se promueva que los alumnos, ex alumnos y las editoriales hagan donaciones, que se asignen mayores recursos para suscribirse a revistas especializadas y para cubrir los salarios del personal mínimo para dar servicio con tres horarios escalonados, a fin de que la biblioteca esté abierta de lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas y sábados medio día, capacitar al personal adscrito a la biblioteca

e inculcarle el don de servicio a la comunidad y dialogar con el sindicato sobre estos aspectos, a fin de llegar a un acuerdo para resolver las deficiencias.

3. Adquirir más equipo de cómputo con paquetería especializada para los distintos programas de la unidad y ampliar el horario de servicio del centro de cómputo.

Argumentación: aunque se cuenta con una cantidad considerable de computadoras (162), éstas resultan insuficientes para dar servicio a la comunidad de la División. Además, el horario de servicio del centro es insuficiente ante la demanda de los usuarios.

Sugerencias de operación: que se promueva la adquisición de equipo a través del PIFI o por donaciones en efectivo o en especie de parte de empresas, organismos e instituciones del país o del extranjero, brindar el servicio en tres horarios escalonados, a fin de que el centro de cómputo esté abierto, igual que la biblioteca, de lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas y sábados medio día, solicitar a los distribuidores de software licencias de tipo educativo a través de donaciones si es posible, intensificar los programas de mantenimiento de equipo de computo, capacitar al personal adscrito al centro de cómputo e inculcarle la actitud de servicio a la comunidad y dialogar con el sindicato sobre estos aspectos, a fin de llegar a un acuerdo para resolver las deficiencias.

4. Construir espacios suficientes para las coordinaciones de los programas y equiparlos adecuadamente (sólo para Administración, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología).

Argumentación: durante la visita, el Comité se percató de que el espacio destinado a un trabajo tan importante como el que realizan las coordinaciones es insuficiente y no cuenta con el equipo necesario para desarrollar óptimamente las labores.

Sugerencias de operación: seguir cualquiera de las sugerencias para la obtención de recursos que en este apartado se señalan.

5. Ampliar la librería y mejorar el servicio de fotocopiado.

Argumentación: el espacio asignado a la librería es insuficiente y el servicio de fotocopiado no es óptimo.

Sugerencias de operación: recurrir al apoyo del PIFI o de otras instancias para la mejora de la librería y que se dé un servicio de fotocopiado eficiente, mediante concesiones.

6. Construir y remodelar los cubículos y salas de profesores (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: los espacios asignados a la planta docente resultan insuficientes si consideramos que los profesores pasan la mayor parte del tiempo dentro de la institución.

Sugerencias de operación: firmar convenios con empresas o solicitar apoyos como el del PIFI o del PROMEP.

7. Construir aulas y una cámara de Gesell adecuadas y suficientes, ventilados y con aislantes de ruido (sólo para Psicología).

Argumentación: los salones asignados al programa son insuficientes en número y tamaño, ya que fueron diseñados para 15 alumnos y los grupos de Psicología atienden como mínimo a 20 estudiantes, lo cual crea condiciones de sobrecupo que no permiten que se realicen las actividades grupales y dinámicas que sustenta la metodología de trabajo. El Comité percibió mucho ruido de un salón a otro lo que dificulta el trabajo académico. Además, solo hay una cámara de Gesell lo que limita las posibilidades de generar actividades que requieren su utilización.

Sugerencias de operación: que las autoridades de la División y del Departamento de Educación y Comunicación se encarguen de acelerar esta entrega y de vigilar que el espacio sea adecuado y suficiente, que en el nuevo edificio de la División se consideren estas necesidades, no sólo para el programa de Psicologías, sino para todas aquellas licenciaturas que lo requieran y firmar convenios con empresas y vía PIFI, a fin de obtener recursos adicionales.

X. *Financiamiento*

1. Diversificar las fuentes de financiamiento y consolidar las ya existentes.

Argumentación: los recursos asignados a la División y de ahí al Departamento y a las distintas Coordinaciones de las licenciaturas resultan insuficientes para el óptimo desarrollo de sus respectivos programas.

Sugerencias de operación: que se realice un diagnóstico de necesidades y se presenten programas operativos correctamente sustentados para la distribución y óptimo manejo de los recursos, que se obtengan recursos vía convenios de vinculación con el exterior o de cursos de educación continua, proyectos de consultoría o cuotas de recepción, entre otros y que se facilite la administración autónoma de recursos.

XI. Resultados

1. Mejorar la eficiencia terminal y de titulación del programa (sólo para Administración, Economía, Política y Gestión Social y Sociología).

Argumentación: es importante aclarar que aunque es la misma recomendación para las cuatro licenciaturas, la argumentación de cada una de ellas es diferente, razón por la cual considero conveniente retomar la argumentación de cada una de las cuatro licenciaturas mencionadas.

Para la licenciatura en Administración argumentan que en los más de 25 años que tiene instituido el programa han ingresado 5379 alumnos pero sólo 2384 han egresado, lo que indica un alto índice de deserción. De éste total sólo se han titulado 1846 alumnos, de ahí que la eficiencia de titulación sea de 34.3 %, una de las más bajas junto con Economía que pertenece al mismo Departamento.

Para la licenciatura en Economía arguyen que la licenciatura esta ubicada en penúltimo lugar dentro del conjunto de la División en términos de la relación ingreso-egreso. De acuerdo con las últimas cifras proporcionadas por la ANUIES, en 2000 egresaron 80 alumnos y se titularon 88.

Para la licenciatura en Política y Gestión Social argumentan que la primera generación sólo cuenta con 12 egresados, cinco de ellos han cumplido con el servicio social y únicamente dos se han titulado.

Para la licenciatura en Sociología comentan que a diferencia del resto de los programas que conforman la DCSH, la licenciatura en Sociología presenta índices de eficiencia terminal y de titulación bajos, 40 y 20 % respectivamente, en relación con el ingreso.

Sugerencias de operación: que se reduzca el número de horas del servicio social para que los alumnos puedan dedicarse de lleno a los módulos correspondientes y realicen mejores trabajos de investigación, que a través del programa de tutorías propuesto en anteriores recomendaciones, los alumnos con deficiencias metodológicas presenten mejores trabajos y que se analicen los índices de rezago de las distintas generaciones y se atienda el problema.

Es importante aclarar, que para las licenciaturas en Administración y Economía incluyen (además de las anteriores) otras dos sugerencias de operación como crear mecanismos que incentiven a los alumnos a concluir sus estudios sin demeritar la calidad académica del programa y que se realicen estadísticas de la trayectoria escolar

por generación para tener datos confiables de la eficiencia terminal y de titulación, así como la deserción y rezago.

2. Reducir los índices de deserción del programa (sólo para Administración, Economía y Sociología).

Argumentación: al igual que la anterior recomendación, para cada una de las tres licenciaturas, los CIEES proporcionan argumentos particulares para cada una de ellas, las cuales considero conveniente retomar.

Para la licenciatura en Administración argumentan que resulta preocupante el alto índice de deserción que tiene el programa, alrededor de 55%.

Para la licenciatura en Economía arguyen que el promedio más alto de deserción de Economía se da en la fase del tronco interdivisional y divisional (TI y TD). En la fase de tronco de carrera (TC) el promedio de deserción es relativamente menor a la de los otros niveles, y aunque dichos índices en los últimos 10 años han disminuido, la deserción total en la licenciatura de Economía, representa en promedio cerca de la mitad de los alumnos que ingresan a este programa de estudios.

Para la licenciatura en Sociología comentan que el índice de deserción durante los tres primeros trimestres supera las cifras consideradas como "normales" para cualquier programa de licenciatura.

Sugerencias de operación: impartir cursos propedéuticos a los alumnos que presenten mayores deficiencias, a fin de permanezcan en el programa, que se atienda lo relacionado a los procesos de selección (la mayoría de los alumnos que ingresan son de segunda opción), y en su caso determinar la pertinencia del programa y que se analicen los contenidos de los módulos y se incorpore a profesores que cubran plenamente el perfil de los cursos.

3. Elaborar un programa formal de seguimiento de egresados (sólo para Economía, Comunicación Social, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología).

Argumentación: no hay un programa formal de seguimiento de egresados ni se tienen datos confiables por generación. En el caso de Economía, argumentan que aunque en el periodo de 1993 a 1995 se realizó un estudio de seguimiento de egresados, no se ha instrumentado un programa formal al respecto, por lo que se corre el peligro de no

realizar una lectura correcta del campo de trabajo, de las demandas de los empleadores y de las necesidades de sus profesionistas.

Sugerencias de operación: que la propia División lleve un registro de los alumnos por semestre y por generación, que estudiantes de servicio social colaboren en esta tarea, promover la formación de una sociedad de ex alumnos que facilite la realización de una estadística confiable de las últimas cinco generaciones y que se solicite la asesoría de otros programas similares o recurrir a la metodología de la ANUIES.

4. Mejorar la calidad de los trabajos de investigación (sólo para Administración, Economía y Sociología).

Argumentación: es importante aclarar, que la argumentación para cada una de las tres licenciaturas es diferente, razón por la cual se retomará la argumentación de cada una de las tres licenciaturas.

Para la licenciatura en Administración comentan que se revisó algunas de las investigaciones de los alumnos de la licenciatura y se encontró que los trabajos de investigación que se presentan a lo largo del plan de estudios no tienen buena calidad, en algunos casos no existía relación entre las páginas del índice y el paginado del trabajo, otras no contenían conclusiones y otras más presentaban faltas de ortografía, lo anterior resalta ya que el modelo de la UAM debería dar por resultado mejores trabajos.

Para la licenciatura en Economía explican que los trabajos de investigación tanto al inicio como al final de la carrera no son de buena calidad.

Para la licenciatura en Sociología arguyen que a diferencia del resto de los programas de la División que ya están consolidados, el programa de Sociología presenta deficiencias en los trabajos de investigación y la tendencia trimestral del sistema modular impide desarrollar trabajos de investigación de envergadura tanto al inicio como al final de la carrera.

Sugerencias de operación: que el trabajo terminal se inicie desde el décimo trimestre y no hasta el noveno y último trimestre como actualmente se desarrolla, que se revise el alcance de los trabajos de investigación que desarrollan los alumnos para que los puedan culminar durante el módulo, que se considere la posibilidad de que un mismo trabajo de investigación de los alumnos se realice a lo largo de dos o tres trimestres, con el debido reconocimiento curricular y asesoría de los docentes respectivos y que se atiendan las deficiencias en metodología y de redacción que tienen los alumnos.

5. Determinar las causas de deserción en los troncos divisional y disciplinario del programa (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: el índice de deserción en el tronco disciplinario es de 18 %, mientras que en el divisional es de 9 %. El Comité considera que una de las causas por las que los estudiantes abandonan el programa es porque la mayoría están acostumbrados al modelo tradicional, de ahí que el sistema modular que propicia el autoaprendizaje les resulte complicado.

Sugerencias de operación: impartir cursos propedéuticos a los alumnos que presentan mayores deficiencias, a fin de que permanezcan en el programa y que se atienda lo relacionado a los procesos de selección, y se incorpore los encargados de los programas a fin de contar con una matrícula apegada a los requerimientos del programa.

6. Precisar y actualizar los lineamientos generales para el trabajo de investigación que realiza el Departamento (sólo para Política y Gestión Social).

Argumentación: algunas de las investigaciones que hacen los profesores tienen una relación mínima entre ellas. Algunos trabajos no responden a una línea general de investigación del Departamento. Además, no hay una difusión adecuada de los trabajos que se realizan.

Sugerencias de operación: que el jefe de Departamento, coordinador del programa y académicos revisen dichos lineamientos y que los contrasten con las investigaciones que actualmente se realizan, que en trabajo colegiado se discuta y acuerde la reestructuración de esta actividad, de tal manera que el trabajo se relacione con campos prioritarios del conocimiento en los que participen docentes y alumnos, que se difundan los avances y resultados de las investigaciones, que se revise el alcance de los trabajos de investigación que desarrollan los alumnos para que los puedan culminar durante el módulo respectivo y que se considere la posibilidad de que un trabajo de investigación de los alumnos se realice a lo largo de dos o tres trimestres, con el debido reconocimiento curricular y asesoría de los docentes respectivos.

ANEXO 3

Respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X a los resultados emitidos por los CIEES.

I. Planeación y organización de la unidad

Propuesta 1 de los CIEES: Formalizar el trabajo de las academias.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: El trabajo de las academias si se encuentra formalizado en la estructura departamental y en las facultades expresas que al respecto tienen los órganos colegiados y personales.¹ Además, se pretende reforzar el trabajo de las coordinaciones con dos o tres docentes para mejorar la eficiencia de cada una de las coordinaciones de la División.

Propuesta 2 de los CIEES: Elaborar un plan de trabajo para la coordinación del programa (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: Sí existen planes de trabajo que han sido elaborados por el Coordinador y se encuentran integrados en las líneas del plan de trabajo divisional. De igual manera, los planes de trabajo se continúan realizando en la coordinación de la licenciatura.

II. Administración de la unidad

Propuesta 1 de los CIEES: Contratar más personal de apoyo para las coordinaciones y áreas de la unidad.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Aunque se cuenta con personal capacitado, es conveniente la propuesta de los CIEES para contratar por lo menos a un asistente en cada una de las coordinaciones y áreas de unidad. En ese momento se contaba con un proyecto de servicio social para que los alumnos de las licenciaturas apoyaran las actividades administrativas de cada una de las coordinaciones.

Propuesta 2 de los CIEES: Mejorar y actualizar los servicios escolares.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: La coordinación de servicios escolares y la oficina de gestión escolar de la DCSH son algunas de las áreas consideradas como eficientes y eficaces de la unidad. De hecho, cuando los CIEES visitaron la unidad se les invitó a dar un recorrido por la coordinación de servicios escolares y se les explicó la forma en que realizan su trabajo y uno de los evaluadores

¹ UAM-X, DCSH. *Consideraciones sobre las propuestas de los CIEES.* UAM-X, México, 2003, Pág. 4.

solicitó información específica a la coordinación, la cual le fue entregada en un lapso de tiempo razonable. Creemos que en ese momento quedó demostrada la eficiencia y eficacia de la coordinación de servicios escolares y la oficina de gestión escolar.

Propuesta 3 de los CIEES: Brindar a los alumnos del turno vespertino los mismos servicios que a los del turno matutino (sólo para las licenciaturas en Administración, Economía, Psicología y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Los servicios que ofrece la unidad funcionan usualmente hasta las 8:00 u 8:30 de la noche y no a las 7:00 PM como señalan los CIEES. Consideramos que ese horario (8:00 u 8:30 PM) es suficiente para que los alumnos del turno vespertino realicen sus trámites y accedan a los servicios como el de cómputo toda vez que comienzan sus clases regularmente a las 4:00 o 5:00 PM. Sin embargo, somos conscientes de que no todos los servicios funcionan apropiadamente, sobre todo para los alumnos del turno vespertino. Aunque no compete dar solución a esas demandas a las coordinaciones de las licenciaturas, turnaremos la propuesta a las instancias correspondientes para que tomen las medidas convenientes.²

Propuesta 4 de los CIEES: Facilitar el acceso a la información de los programas y de la coordinación de las carreras (sólo para Administración y Economía).

Respuesta de las coordinaciones en Administración y Economía de la DCSH de la UAM-X: Todos los alumnos de las licenciaturas tienen acceso a la información que soliciten a través de diferentes fuentes como la pagina web de la universidad, la Oficina de Gestión Escolar de la División, la Oficina de Servicio Social de la División, la Secretaría Académica y Dirección de la División, la Coordinación de Sistemas Escolares, etc. En el caso de la licenciatura en Economía, se han publicado los nueve módulos que componen el tronco básico para que los alumnos que pertenecen a la licenciatura y los que pretendan ingresar a ella tengan a la mano toda la información sobre la licenciatura.

² Coordinación de la licenciatura en Economía de la UAM-X. *comentarios del informe de evaluación desarrollado por los CIEES.* UAM-X, México, 2003, Pág. 23.

III. Plan y programas de estudio

Propuesta 1 de los CIEES: Formalizar el proceso de revisión de los planes de estudio.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: La formalización de la revisión de los planes de estudio se encuentra establecida en el artículo 37 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (documento que enviaron las coordinaciones de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X los CIEES) y el hecho de que no existan tiempos determinados para establecer las actualizaciones no implica que no exista normatividad al respecto.³ Además, los planes y programas de estudio son revisados constantemente por los profesores que imparten clase en las licenciaturas de la División y sus propuestas son atendidas para mejorar los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la División.

Propuesta 2 de los CIEES: Ajustar los planes de estudio para que se facilite su operación y vinculación con el entorno.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Se considera pertinente la propuesta por los CIEES, sin embargo, algunas de sus observaciones y propuestas para cada una de las licenciaturas carecen de sustento. Por ejemplo, sugieren organizar comisiones que ya existen, nos sugieren revisar periódicamente los planes y programas de estudio cuando ya se ha especificado que ese trabajo se realiza constantemente, nos sugieren buscar un equilibrio entre las asignaturas teóricas y prácticas de los programas, cuando el sistema modular no tiene asignaturas y cuando el equilibrio se da en la conformación modular que vincula el seminario teórico-metodológico, la investigación, el taller y la práctica, etc.⁴

Propuesta 3 de los CIEES: Reestructurar los programas generales de estudio aprobados oficialmente (sólo para Política y Gestión Social).

³ *Ibíd.* Pág. 25.

⁴ Licenciatura en Comunicación Social de la UAM-X. *Comentarios del informe de evaluación desarrollado por los CIEES.* UAM,-X, México, 2003, Pág. 8.

Respuesta de la coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: el trabajo que solicitaron los CIEES se llevó a cabo. Durante el 2003 se publicaron los contenidos de los módulos que integran la carrera para que tanto alumnos como docentes conocieran la información de los módulos de la licenciatura.

IV. Alumnado

Propuesta 1 de los CIEES: Incorporar criterios adicionales para la selección de aspirantes (no incluye a la licenciatura en Comunicación Social).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Es pertinente la propuesta de los CIEES para aceptar sólo a aquellos alumnos que tengan las habilidades específicas para ingresar a cada una de las licenciaturas de la División. Algunas de las medidas que se han tomado en ese aspecto son: aceptar en las licenciaturas sólo a aquellos alumnos que soliciten a la licenciatura que quieren ingresar como primera opción, solicitar la revisión de exámenes de admisión, evaluar la habilidades de los alumnos que soliciten cambio de carrera para saber si cuentan con las habilidades mínimas que se solicitan en la carrera que desean ingresar, incorporar criterios específicos para la selección de aspirantes en cada una de las licenciaturas, etc.

Propuesta 2 de los CIEES: Difundir entre el alumnado los estímulos a los que tienen derecho (sólo para Administración, Sociología y Psicología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: A todos los alumnos se les entrega el Reglamento de Estudios Superiores y el Reglamento de Alumnos donde se especifican sus derechos y obligaciones. Además, en el artículo 31 de este último se hace referencia a las distinciones o reconocimientos a los que pueden acceder. Sin embargo, consideramos que debemos proporcionar esa información en espacios más viables para los alumnos, como la página web de la unidad.

Propuesta 3 de los CIEES: Proporcionar un espacio al Consejo Estudiantil para que realice sus reuniones (sólo para Sociología).

Respuesta de la coordinación de la licenciatura en Sociología: Los alumnos cuentan con un espacio estudiantil en el primer piso del edificio central, el cual cuenta con servicios como el de cómputo, teléfono, sala de juntas, etc. Además, los alumnos que lo deseen pueden solicitar los auditorios o las salas isópticas para realizar sus reuniones.

Propuesta 4 de los CIEES: Proporcionar a los alumnos de ambos turnos la misma calidad académica (sólo para Sociología y Psicología).

Respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas en Psicología y Sociología: La sugerencia de los CIEES es atinada debido a los problemas que tenemos con los alumnos del turno vespertino por los horarios de los servicios que ofrece la unidad, la disponibilidad de los docentes, etc. Las licenciaturas en Psicología y Sociología nos hemos preocupado por mejorar los servicios como el de cómputo, el de las coordinaciones y hemos puesto en marcha una serie de talleres (como el taller de pruebas psicométricas y el taller de jueves de Sociología) para apoyar a los alumnos del turno vespertino.

Propuesta 5 de los CIEES: Entregar a los alumnos el mapa curricular del plan de estudios (sólo para Administración).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Administración: Es una recomendación que no aceptamos porque se le informó a los CIEES que ya estábamos tomando cartas en el asunto. Le informamos a los CIEES sobre el PIMA y sobre los folletos que se entregan a los alumnos para conocer dicha información.

Propuesta 6 de los CIEES: Difundir el perfil de egreso del programa (sólo para Psicología).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Psicología: estamos trabajando en el asunto y se difundirán a la comunidad de la licenciatura.

V. Personal académico

Propuesta 1 de los CIEES: Equilibrar la planta docente entre profesores nuevos y los que tienen mayor antigüedad en la institución.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Debemos aclarar que la edad de los docentes no es un tema que nos deba preocupar, por el contrario, creemos que los profesores de mayor edad nos proporcionan grandes satisfacciones por su gran experiencia. Cabe señalar, que ya se tiene programas para la planta docente que se darán a conocer a su debido tiempo y un porcentaje importante de las plazas que se abrirán en cada una de las licenciaturas de la División serán ocupadas por jóvenes con capacidad suficiente para atender los programas.

Propuesta 2 de los CIEES: Elaborar un programa propio de actualización y formación de profesores.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: En la unidad existen becas para que los docentes puedan realizar estudios de posgrado dentro y fuera del país, lo anterior se puede corroborar en los nuevos planes de Desarrollo Institucional y Divisional y a través de la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA) quien envía información a los docentes acerca de las oportunidades que tienen para realizar estudios más avanzados dentro y fuera del país.

Propuesta 3 de los CIEES: Definir criterios para la asignación de las cargas académicas a docentes investigadores y docentes teóricos y revisar el sistema de puntaje en el otorgamiento de estímulos a la planta docente (sólo para Sociología, Política y Gestión Social, Comunicación Social y Psicología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Consideramos que la sugerencia de los CIEES no es pertinente, sobre todo, sus señalamientos donde aseveran que privilegiamos la labor del profesor investigador y no le damos la misma importancia al trabajo teórico que realizan algunos docentes. Asimismo, el sistema de

becas califica equivalentemente a la docencia, la investigación y la difusión y preservación de la cultura.

Propuesta 4 de los CIEES: Permitir una mayor participación de los profesores de asignatura (sólo para Economía y Administración).

Respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas en Administración y Economía: Para la coordinación de la licenciatura en Administración la sugerencia parece corresponder a otro programa y a otra institución debido a que en la licenciatura en Administración de la UAM-X no existen asignaturas ni profesores de asignatura y por lo tanto no realizará nada al respecto. La coordinación de la licenciatura en Economía argumenta que conforme a lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) en su artículo 17 donde establece que el ingreso del personal académico ordinario se inicia con la determinación anual de las necesidades de personal académico.⁵

Propuesta 5 de los CIEES: Asignar suficientes profesores con formación de economistas para el área de matemáticas (sólo para Economía).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Economía: Reconocemos la importancia de las matemáticas para nuestra licenciatura no sólo para la parte técnica sino también a la aplicación de los contenidos temáticos a modelos económicos (cálculo diferencial e integral, ecuaciones diferenciales, teoría de juegos, etc.). Lo que estamos promoviendo es que nuestros profesores puedan realizar doctorados en el área económica, que las plazas que se abran incorporen el área de economía matemática, etc.⁶

Propuesta 6 de los CIEES: Revisar, y en su caso reestructurar, el proceso de evaluación de los docentes (sólo para Política y Gestión Social).

⁵ Coordinación de la licenciatura en Economía de la UAM-X. *Comentarios al informe de evaluación desarrollado por los CIEES*. UAM-X, México, 2003, Pág. 34.

⁶ *Ibid.* Pág. 33.

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: Consideramos que la recomendación es atendible y se procederá a ello.

Propuesta 7 de los CIEES: Exigir el cumplimiento de los programas de estudio de los diferentes módulos (sólo para Sociología).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Sociología: En la licenciatura se procura que se cumplan con los programas establecidos, para lograrlo nos apoyamos en los equipos de profesores y cuando detectamos que no se está cumpliendo con los programas tomamos las medidas necesarias para resolver la situación.

VI. Proceso de enseñanza-aprendizaje

Propuesta 1 de los CIEES: Intensificar el uso de la computadora como herramienta indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Consideramos que la recomendación es pertinente debido a la importancia de la tecnología (uso de la computadora) en el desarrollo de los estudiantes. Sin embargo, consideramos que en ese aspecto si hemos avanzado porque desde que los alumnos ingresan a sus licenciaturas se les imparten talleres de computación y en las licenciaturas donde las matemáticas son un factor elemental para el desarrollo de los estudiantes, se solicita a los profesores realizar talleres de matemáticas en las salas de cómputo para que los alumnos elaboren modelos o programas matemáticos que tengan que ver con su área de estudio. Se equiparon los laboratorios de cómputo con 60 computadoras nuevas que contienen programas avanzados para un mejor desarrollo de los alumnos.

Propuesta 2 de los CIEES: Cambiar el sistema de calificación por letras al numérico.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Las coordinaciones de la División enviamos a los CIEES los documentos (la Legislación Universitaria que en su Reglamento de Estudios Superiores, Título Octavo se refiere a las evaluaciones) que explican por qué en la UAM-X se evalúa con letras y no con números como lo solicitan

los CIEES. Además, el cambiar el sistema de calificación compete el Colegio Académico y no a las coordinaciones de la División.

Propuesta 3 de los CIEES: Organizar cursos destinados a mejorar la capacidad de los alumnos para comunicarse en forma verbal y escrita, así como su razonamiento matemático.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: En las diferentes licenciaturas de la División hemos implementado talleres desde que los estudiantes inician la carrera para mejorar entre otras cosas, su lógica y redacción, su análisis del discurso, su comprensión de la estadística, etc. Creemos que dichos talleres se deben reforzar aun más para que los alumnos de las licenciaturas mejoren su capacidad para comunicarse en forma verbal y escrita y mejoren además su razonamiento matemático.

Propuesta 4 de los CIEES: Aplicar criterios homogéneos para evaluar el aprendizaje (sólo para Economía, Comunicación Social, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Si tenemos criterios homogéneos para evaluar el aprendizaje, a cada trabajo que desempeñan los alumnos de las diversas licenciaturas se le otorga una calificación específica para establecer una calificación final. A los evaluadores de los CIEES se les entregó una carpeta de evaluaciones para que corroboraran la manera de evaluar el aprendizaje y para que conocieran los trabajos que estamos realizando actualmente sobre ese tema.

Propuesta 5 de los CIEES: Crear un programa formal de tutorías y asesorías.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: En la legislación de la UAM o existe la figura del tutor pero sí la del asesor. Los docentes del sistema modular fungen como asesores de los alumnos en los diversos trabajos que realizan a lo largo de sus estudios y al final de la carrera cada alumno tiene un asesor para que tutelen su

trabajo (tesina) final de investigación. Cabe señalar, que con las recientes comisiones de asesores para los becarios de la SEP-UAM, se ha fortalecido este rubro.

Propuesta 6 de los CIEES: Evaluar que tan pertinente es que un docente se haga cargo de un módulo (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: Consideramos que la observación de los CIEES es equivocada ya que un sólo profesor no se hace cargo de un módulo, por ejemplo, en la licenciatura dos o tres profesores se hacen cargo de de la parte teórica para que puedan realizar sus actividades de investigación, vinculación y servicio.

Propuesta 7 de los CIEES: Reducir los índices de reprobación de los talleres de matemáticas y economía (sólo para Administración y Política y Gestión Social).

Respuesta de las coordinaciones de las licenciaturas en Administración y Política y Gestión Social: Nosotros también tenemos la preocupación sobre el gran número de alumnos que reprueban materias como matemáticas y economía. Para solucionar lo anterior hemos realizado entre otras cosas, el rediseño del taller de matemáticas para reducir los índices de reprobación.

Propuesta 8 de los CIEES: Difundir a la comunidad los materiales de apoyo a los módulos que los profesores han elaborado (sólo para Comunicación Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Comunicación Social: Durante el proceso de enseñanza –aprendizaje, en la licenciatura en Comunicación Social nos preocupamos porque los alumnos se familiaricen con las investigaciones que realizan nuestros profesores y las producciones editoriales de la unidad, mismas que son utilizadas como bibliografía de los diversos módulos de la licenciatura

Propuesta 9 de los CIEES: Facilitar la inserción del alumno de reciente ingreso en los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema modular (sólo para Sociología).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Sociología: Desde una semana antes de que inicien las clases los alumnos de nuevo ingreso se lleva a cabo el Programa de Inducción al Medio Académico (PIMA) donde se les explica con claridad a los estudiantes lo que es el proceso de enseñanza- aprendizaje que caracteriza a la UAM-X. De igual manera, en los cuatro primeros trimestres de la licenciatura se les va recordando a los alumnos de la licenciatura lo que significa el sistema modular de la UAM-X.

Propuesta 10 de los CIEES: Organizar cursos de didáctica para docentes (sólo para Sociología).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Sociología: Consideramos pertinente la recomendación de los CIEES, pero nosotros ya estamos trabajando en conjunto con la Coordinación de Educación Continua de la unidad para realizar cursos de didáctica y pedagogía modular (gratuitos para los profesores) que son impartidos por especialistas en la materia.

Propuesta 11 de los CIEES: Actualizar el número de los cursos didácticos e incluir simuladores de negocios (sólo para Administración).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Administración: la recomendación es perfectamente atendible y vamos a trabajar al respecto.

VII. Vinculación y educación continua

Propuesta 1 de los CIEES: Elaborar un programa para la realización de actividades de vinculación y educación continua.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: La recomendación de los CIEES no es pertinente debido a que todas las licenciaturas de la DCSH realizan actividades de educación y vinculación continua donde participan los alumnos y los docentes. Además, se le envió la información al comité de los CIEES donde se establece

en el Plan de Desarrollo Institucional y Divisional los trabajos de educación y vinculación continua que se están llevando a cabo en la División y la unidad.

Propuesta 2 de los CIEES: Reducir a 480 el número de horas asignadas al servicio social, y vigilar que las actividades que realizan los alumnos estén relacionadas con las distintas áreas de cada licenciatura.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Consideramos pertinente la apreciación de los CIEES y en este momento la sugerencia ya se mandó al Consejo Divisional para que se pueda reducir el número de horas del servicio social. Cabe señalar, que las actividades que realizan los alumnos durante el servicio social si son vigiladas y evaluadas por los diversos docentes y coordinadores de las licenciaturas de la División.

Propuesta 3 de los CIEES: Planear y dar seguimiento a las prácticas de campo (sólo para Sociología).

Respuesta de la coordinación de la licenciatura en Sociología: En la licenciatura se tiene una partida presupuestal específica para las prácticas de campo debido a su importancia en el desarrollo de nuestros estudiantes. De igual manera, cada profesor debe entregar un informe a la coordinación sobre las actividades de campo que su grupo ha realizado. Es conveniente señalar, que solicitaremos mayor apoyo a las autoridades de la División para aumentar las prácticas de campo de los alumnos de la licenciatura.

Propuesta 4 de los CIEES: Apoyar la creación de una asociación de egresados (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: Es importante señalar, que la creación de la asociación de egresados le compete directamente a los alumnos y comúnmente COPLADA los apoya poder crear las asociaciones de egresados. En la coordinación de la licenciatura en Política y Gestión

Social hemos elaborado un directorio de nuestros egresados y tratamos de actualizarlo periódicamente para estar en contacto con ellos.

Propuesta 5 de los CIEES: Incorporar al catalogo de la Unidad Xochimilco las publicaciones del Departamento de Política y Cultura (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: El Departamento de Política y Cultura cuenta con un catalogo donde se especifican los datos de cada una de nuestras publicaciones. Sobre la incorporación de las publicaciones al catalogo de la unidad, el coordinador gestionará ante las autoridades competentes la incorporación de nuestras publicaciones al catalogo de la unidad.

VIII. *Infraestructura y equipamiento*

Propuesta 1 de los CIEES: Instalar en la unidad más equipo de seguridad y para discapacitados, así como su respectiva señalización.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: La observación de los CIEES es muy importante; sin embargo, corresponde directamente a la Rectoría de la UAM dar respuesta a la sugerencia de los CIEES.

Propuesta 2 de los CIEES: Adquirir libros y revistas suficientes y actualizados y mejorar el servicio que ofrece la biblioteca.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: La sugerencia de los CIEES compete a toda la comunidad de la UAM (docentes, sindicato, Rectoría, coordinaciones, directores de División, etc.) para poder mejorar la biblioteca de la unidad y brindar un mejor servicio a los alumnos y docentes de nuestra comunidad. Las licenciaturas de la DCSH se han inscrito a revistas especializadas para obtener material reciente y ponerlo al servicio de los alumnos y docentes de la División, también se

preocupan por que la bibliografía que utilizan los alumnos de la DCSH se encuentre disponible en la biblioteca de la unidad.

Propuesta 3 de los CIEES: Adquirir más equipo de cómputo con paquetería especializada para los distintos programas de la unidad y ampliar el horario de servicio del centro de cómputo.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Actualmente se gestionan recursos a través del PIFI para poder adquirir más equipo de cómputo y mejorar el servicio.

Propuesta 4 de los CIEES: Construir espacios suficientes para las coordinaciones de los programas y equiparlos adecuadamente (sólo para Administración, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: se ha retomado la propuesta y se ha comenzado la construcción de un nuevo edificio para la División y se pretende ampliar y remodelar las coordinaciones de la DCSH.

Propuesta 5 de los CIEES: Ampliar la librería y mejorar el servicio de fotocopiado.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Consideramos que la librería de la unidad funciona adecuadamente y cuenta con la bibliografía que solicitan los docentes. En lo que respecta al servicio de fotocopiado, consideramos que funciona deficientemente por lo cual se ha acudido al PIFI para obtener recursos y poder mejorar el servicio.

Propuesta 6 de los CIEES: Construir y remodelar los cubículos y salas de profesores (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: En este momento se acaba de aprobar la construcción de un nuevo edificio de profesores.

Propuesta 7 de los CIEES: Construir aulas y una cámara de Gessell adecuadas y suficientes, ventilados y con aislantes de ruido (sólo para Psicología).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Psicología: Consideramos que la cámara de Gessell que tenemos ahora es suficiente para atender la demanda de los alumnos.

IX. *Financiamiento*

Propuesta 1 de los CIEES: Diversificar las fuentes de financiamiento y consolidar las ya existentes.

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Es normal que las universidades públicas carezcamos de financiamiento suficiente para mejorar los servicios que prestan las nuestras instituciones, sin embargo, en el caso de la UAM y en específico de Xochimilco, además de los recursos que otorga el gobierno federal a la institución hemos conseguido ingresos a través de proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES), otras fundaciones y organismos públicos. Sin embargo, sería importante conseguir nuevas fuentes de financiamiento para mejorar los servicios que presta la unidad.

X. *Resultados*

Propuesta 1 de los CIEES: Mejorar la eficiencia terminal y de titulación del programa (sólo para Administración, Economía, Política y Gestión Social y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Consideramos que la observación de los CIEES es adecuada debido a los altos índices de reprobación que se suscitan en nuestras licenciaturas (en matemáticas, economía, estadística, etc.) lo cual provoca un rezago o abandono de la carrera de los estudiantes. Para mejorar la eficiencia terminal se pretende disminuir el número de horas del servicio social y reforzar los talleres de matemáticas, economía, estadística, etc.

Propuesta 2 de los CIEES: Reducir los índices de deserción del programa (sólo para Administración, Economía y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Hemos detectado que los alumnos abandonan las licenciaturas en los tres primeros trimestres, primordialmente en el tronco interdivisional. Par evitar que los alumnos abandonen sus estudios hemos pensado detectar a los estudiantes desde que ingresan a la universidad para explicarles las bondades de nuestras licenciaturas y llevar un seguimiento de cada uno de ellos para seguir promoviendo las generosidades de las licenciaturas y evitar con ello que las abandonen.

Propuesta 3 de los CIEES: Elaborar un programa formal de seguimiento de egresados (sólo para Economía, Comunicación Social, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Esa es una de las prioridades de las licenciaturas de la División. Para lograrlo, hemos solicitado recursos a través del PIFI 2002 para poder elaborar un estudio de seguimiento de egresados. Cabe señalar, que COPLADA también se ha preocupado por realizar un estudio de seguimiento de egresados de las licenciaturas de la División y pretendemos también colaborar con ellos para poder elaborar un buen estudio de seguimiento de egresados.

Propuesta 4 de los CIEES: Mejorar la calidad de los trabajos de investigación (sólo para Administración, Economía y Sociología).

Respuesta de las coordinaciones de la DCSH de la UAM-X: Aunque la recomendación de los CIEES es entendible, consideramos que los trabajos de investigación de nuestros alumnos no son de mala calidad debido a que desde que ingresan al Tronco Profesional (cuarto trimestre) realizan trabajos de investigación individual y en equipo. En lo que si estamos de acuerdo con los CIEES es en que se elabore el trabajo final (tesina) de X a XII trimestre y no al final de la carrera.

Propuesta 5 de los CIEES: Determinar las causas de deserción en los troncos divisional y disciplinario del programa (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: Es cierto que la mayoría de los alumnos que abandona la universidad es en los tres primeros trimestres (tronco común). Nosotros tenemos a nuestra primera generación de egresados y trataremos de establecer comunicación con los alumnos de la licenciatura del primer año para tratar de evitar que abandonen o se cambien de programa.

Propuesta 6 de los CIEES: Precisar y actualizar los lineamientos generales para el trabajo de investigación que realiza el Departamento (sólo para Política y Gestión Social).

Respuesta de la Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social: En el Informe anual del jefe del Departamento de Política y Cultura de cada año se encuentran precisados y actualizados tanto los lineamientos de investigación como las áreas específicas que conforman el Departamento⁷.

⁷ Coordinación de la licenciatura en Política y Gestión Social de la UAM-X. *Consideraciones sobre las propuestas de los CIEES*, UAM-X, México, 2003, Pág. 21.

ANEXO 4

Encuesta para alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)

de la UAM-X

Edad _____ Sexo _____ Licenciatura _____ Trimestre _____

La presente encuesta es para obtener información para la tesis de maestría en Políticas Públicas que trata acerca de la evaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X.

Considero que la información que nos puedan proporcionar los alumnos de la División es fundamental para conocer los procesos de evaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X. Es importante aclarar, que la información que proporciones será anónima y se utilizará únicamente para alcanzar los objetivos de la investigación.

Muchas gracias por tu participación.

1. ¿Sabes si algunas instituciones externas a la UAM-X realizan o han realizado evaluaciones en la UAM-X?

SI _____ NO _____ NO SABE _____ NO CONTESTO _____

2. ¿Cuáles son las instituciones que han realizado las evaluaciones?

ANUIES _____

SEP _____

INEE _____

CIEES _____

CENEVAL _____

PROMEP _____

CONACyT _____

Otra _____

3. ¿Sabes qué es lo que esas instituciones evalúan en cada licenciatura?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

El número de alumnos titulados y egresados _____

El número de estudiantes que ingresa _____

Escuelas de procedencia de los estudiantes _____

El rendimiento académico de los docentes _____

El plan de estudios de las licenciaturas _____

El equipo y la infraestructura _____

Otro _____

4. ¿Sabes qué son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)?

SI _____ NO _____ NO SABE _____ NO CONTESTO _____

5. ¿Sabes qué es lo que los CIEES evalúan en cada licenciatura?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

El numero de alumnos titulados y egresados _____

Los niveles de ingreso de los estudiantes _____

Escuelas de procedencia de los estudiantes _____

El rendimiento académico de los docentes _____

El plan de estudios de las licenciaturas _____

El equipo y la infraestructura _____

Otro _____

6. ¿Sabes para qué los CIEES evalúan las licenciaturas de la UAM-X?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

Para abrir nuevas universidades _____

Para aumentar el número de titulados _____

Para aumentar o disminuir el presupuesto _____

Para llevar un control de los profesores _____

Para llevar un control de alumnos _____

Para mejorar la calidad de las licenciaturas _____

Para limitar el ingreso a las universidades _____

Otro _____

7. ¿Cuándo los CIEES evaluaron tú licenciatura, de qué manera participaste?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

Asistiendo a alguna platica informativa _____

Proporcionando información oral a los encuestadores _____

Recabando información adicional _____

Mostrando mis documentos escolares _____

Otro _____

8. ¿En qué aspectos de tu licenciatura crees que han repercutido las evaluaciones de los CIEES?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

En un mayor apoyo por parte de la coordinación _____

En la calidad de los módulos que coordinan los profesores _____

En una mejor bibliografía _____

En un mejor aprendizaje _____

En un incremento de la titulación _____

En una mayor eficiencia de los servicios escolares _____

En un incremento de apoyo entre compañeros _____

En el uso de nuevas tecnologías _____

En una mayor participación de los alumnos _____

En más respaldo para los trabajos de investigación _____

En un incremento de la calidad de los profesores _____

En la mejoría de los planes y programas de estudio _____

Otro _____

9. ¿Sabes si la UAM-X realiza autoevaluaciones de sus licenciaturas?

SI _____ NO _____ NO SABE _____ NO CONTESTO _____

10. ¿Qué es lo que la UAM-X autoevalúa de sus licenciaturas?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

El número de alumnos titulados y egresados _____

Los niveles de ingreso de los estudiantes _____

Escuelas de procedencia de los estudiantes _____

El rendimiento académico de los docentes _____

El plan de estudios de las licenciaturas _____

El equipo y la infraestructura _____

Otro _____

11. ¿Cuando la UAM-X autoevaluó sus licenciaturas, de qué manera participaste?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

Asistiendo a alguna platica informativa	_____	_____	_____	_____
Proporcionando información oral a los encuestadores	_____	_____	_____	_____
Recabando información adicional	_____	_____	_____	_____
Mostrando mis documentos escolares	_____	_____	_____	_____
Otro	_____			

12. ¿Las diferencias entre las evaluaciones realizadas por la UAM-X y los CIEES se encuentran en?

SI NO NO SABE NO CONTESTO

Los objetivos que pretenden	_____	_____	_____	_____
La participación que tienen los estudiantes	_____	_____	_____	_____
Los criterios que utilizan para evaluar	_____	_____	_____	_____
Los resultados que han obtenido	_____	_____	_____	_____
Los instrumentos que aplican para la evaluación	_____	_____	_____	_____
En la claridad de sus preguntas	_____	_____	_____	_____
Los mecanismos de evaluación	_____	_____	_____	_____
No existen diferencias	_____	_____	_____	_____
Otro	_____			

13. ¿De acuerdo a tu experiencia cómo calificas la calidad de los planes y programas de estudio?

Bueno Regular Malo

Planes	_____	_____	_____
Programas	_____	_____	_____
Programas de clase	_____	_____	_____
La calidad con que se imparten es	_____	_____	_____
Cumplen con las expectativas que tenias acerca de ellos			

Si No

14. Desde tu ingreso a la institución en qué áreas consideras que hay una mejora considerable

Infraestructura

Docencia

Planes y programas de estudio

Otros

ANEXO 5

ENTREVISTA CON EL DR. PEDRO MORENO SALAZAR

1. *¿Qué instituciones externas realizan evaluaciones en la UAM-X?*

Por supuesto que la SEP no, no se precisar si estos comités de CIEES dependen directamente de la SEP.

2. *¿Qué evalúan y para qué evalúan?*

Básicamente evalúan capacidades y competencias de los programas de formación con criterios, digamos tan generales como calidad y tan específicos como eficiencia terminal.

3. *¿Por qué los CIEES están evaluando las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X?*

Porque tienen algún procedimiento, algún mandato, eso es para lo que están constituidos no, son sus funciones específicas que tienen que desarrollar, entonces pues tienen que evaluar, sobre todo para ver como podrían canalizar los apoyos que eventualmente podrían ofrecer, sobre todo de becas, no se, también hay apoyos específicos, entiendo y he sabido para compra de equipo o para habilitar instalaciones e infraestructura en general para esos programas de formación a nivel licenciatura.

4. *¿Cuál es la finalidad de las evaluaciones?*

Pues ya me refería ello no, el hacer una certificación y además poder canalizar esos apoyos que entran de toda la orientación general de la política gubernamental en el sentido de que ya no hay apoyos en general sino muy específicos para los programas que vayan siendo evaluados.

5. *¿Desde cuándo las licenciaturas de la DCSH han sido evaluadas por los CIEES?*

Al menos hace cinco años no, a partir del 2000.

6. *¿Cuál es la relación de los CIEES con la ANUIES y con la SESIC?*

No tengo idea.

7. *¿Cuál o cuáles son los objetivos específicos de las evaluaciones establecidos por los CIEES?*

Tampoco, ósea, en general como la conteste no,

8. *¿Cuáles son los criterios en los que se basan los CIEES para realizar sus evaluaciones?*

Ya hice alusión a eso no, en base a criterios de calidad y eficiencia terminal entre otros.

9. *¿Cuáles son los mecanismos que utilizan los CIEES para realizar sus evaluaciones?*

Los mecanismos son el análisis documental y también entrevistan a los responsables de los programas y a las autoridades de las cuales dependen estos programas a nivel de la unidad, a nivel de la DCSH y a nivel de la unidad.

10. *¿Qué tipo de autoevaluaciones para las licenciaturas de la DCSH se llevan a cabo en la UAM-X?*

No conozco, autoevaluaciones me parece que no hay, autoevaluaciones que yo conozca no hay, a mi nunca me han convocado como simple docente a ninguna autoevaluación, no se si se hagan por algunos otros.

11. *¿Cuál es la finalidad de esas autoevaluaciones?*

Lo que conozco son las evaluaciones de la docencia, para cada profesor que son individuales.

12. *¿Cuál o cuáles son los objetivos específicos que persigue la UAM-X al momento de realizar las autoevaluaciones de sus licenciaturas?*

No conozco de esas autoevaluaciones.

13. *¿Cuáles son los criterios en los que se basa la UAM-X para realizar la autoevaluación de sus licenciaturas?*

No los conozco.

14. *¿Qué mecanismos utiliza la UAM-X para la autoevaluación de sus licenciaturas?*

No los conozco.

15. *¿La información sobre los objetivos, los criterios y los mecanismos de autoevaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X la conoce porque usted ha participado en los procesos de la autoevaluación o por otros medios?*

No he participado en esos procesos de autoevaluación.

16. *¿La información sobre los objetivos, los criterios y los mecanismos de evaluación que realizaron los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X la conoce porque usted ha participado en los procesos de la evaluación o por otros medios?*

No he participado en los CIEES, nada más porque en alguna reunión nos informan de esa evaluación de CIEES, la información que nos dan a los profesores generalmente la recibimos de los coordinadores en general porque han sido dos coordinadores de licenciatura que conozco, la primera y la actual de Administración y conozco también al doctor Enrique Guerra que fue el de PyGS.

17. *¿Que diferencias importantes existen entre los objetivos, criterios y mecanismos de evaluación planteados por los CIEES y por la UAM-X?*

Tampoco.

18. *¿De qué manera repercuten esas diferencias en los procesos de evaluación de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X?*

Pues no lo conozco.

19. *¿A partir de las evaluaciones realizadas por los CIEES a las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X, cuáles son los indicadores que podrían demostrarnos que verdaderamente se ha mejorado la calidad de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X?*

Parcialmente al menos si porque existe una cierta preocupación sobre los énfasis o los criterios sobre los que descansa la evaluación de los CIEES, pero es parcial solamente entonces como que tienes una suerte de deformación institucional, ósea, hay que mostrar en las subsiguientes evaluaciones de CIEES que has avanzado en esos criterios o indicadores, pero no significan que sean los únicos indicadores que puedes presentar para la calidad que más bien es un has de indicadores para poder configurar el criterio de calidad si es que es ese y hay toda una discusión acerca de lo que es calidad pero si se logra mejorar pero como digo no parcialmente.

Hay otros criterios complementarios que la institución podría estar utilizando como para darle mayor soporte a esta característica de calidad no de las licenciaturas.

20. ¿A parte del posible impacto sobre la calidad, las evaluaciones han incidido en otros campos de la vida de las licenciaturas de la DCSH de la UAM-X?

Si, si, por supuesto que yo he sentido, en algún momento un antiguo director de aquí de la DCSH me comentó que habían recibido una buena ayuda económica para levantar por ejemplo los famosos laboratorios de enseñanza-aprendizaje para las licenciaturas, que habían recibido un buen financiamiento para ello.

21. ¿Cuáles y por qué?

Eso ya te lo dije.

22. ¿Esos impactos los considera positivos o negativos y por qué?

Son positivos pero en la medida en que son vinculantes te repito a otros procesos de autoevaluación con los que debiera contar la DCSH y que se vinculen con otras cosas porque si no se presenta una suerte de esquizofrenia institucional, que por un lado atender las evaluaciones de CIEES y por otro lado atender las autoevaluaciones de la UAM u otro tipo de evaluaciones que hacen otro tipo de organismos, esa es la situación no. Como que la propia DCSH, la propia autoridad institucional a nivel de unidad y a nivel de la UAM toda, el integrar, ese es el trabajo que tiene que hacer la universidad y la DCSH y las licenciaturas.